

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y EL DELINCUENTE A TRAVÉS DEL
ESTUDIO DEL ACONTECIMIENTO DE LA COLONIA BUENOS AIRES EN EL DIARIO LA
PRENSA**

HÉCTOR ÁNGEL UNZUETA GRANADOS

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRO EN COMUNICACIÓN Y POLÍTICA

PROFA. MA. DEL CARMEN DE LA PEZA CASARES

MÉXICO D.F., JULIO DE 2006

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA DELINCUENCIA Y EL DELINCUENTE A TRAVÉS DEL
ESTUDIO DEL ACONTECIMIENTO DE LA COLONIA BUENOS AIRES EN EL DIARIO LA
PRENSA**

HÉCTOR ÁNGEL UNZUETA GRANADOS

**TESIS DE MAESTRÍA EN COMUNICACIÓN Y POLÍTICA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD XOCHIMILCO**

MÉXICO D.F., JULIO DE 2006

El presente trabajo cumple con el objetivo de analizar el papel que desempeña la prensa escrita en la construcción de la opinión pública con relación a la delincuencia. Se analiza cómo los diarios construyen la figura del delincuente mediante sus estrategias de comunicación. Para ello se ha tomado un periódico de la ciudad de México –La Prensa- para analizar la manera cómo el tabloide construyó la figura de la delincuencia y el delincuente, en un acontecimiento que llamó la atención de la opinión pública ya que puso de manifiesto los problemas de inseguridad pública en momentos de alternancia de poder en la capital mexicana: el caso de los seis jóvenes ejecutados de la colonia Buenos Aires.

*A Mac y Cana
por siempre, a
Delfin y Fernandita por su paciencia*

ÍNDICE GENERAL

I. Introducción	11
 Capítulo I	
El objeto de estudio y el acontecimiento mediático	14
El objeto de estudio y el acontecimiento mediático	15
Los géneros discursivos de la comunicación	22
Géneros periodísticos	24
El papel de los medios en la construcción de la opinión pública	29
La prensa y el discurso sobre la delincuencia	36
El acontecimiento de la colonia Buenos Aires	39
La situación de la seguridad pública en el marco de la alternancia de poder en la capital	40
Retos del nuevo gobierno capitalino	41
Índices delictivos en la ciudad de México entre 1995 y 1997	42

Incorporación del ejército como responsable de la seguridad pública: la situación de los operativos policíacos	46
--	----

La participación de la sociedad civil: las marchas ciudadanas	49
---	----

Capítulo 2

El periódico como sistema semiológico	51
--	----

Las operaciones enunciativas en el discurso del periódico	52
---	----

El acontecimiento mediático visto como una trama narrativa	54
--	----

El discurso visual del periódico	55
----------------------------------	----

La selección de series informacionales en el periódico	58
--	----

Capítulo 3

La construcción del acontecimiento de la colonia Buenos Aires por el periódico <i>La Prensa</i> a través de los géneros informativos	61
---	----

El periódico <i>La Prensa</i>	62
-------------------------------	----

<i>Corpus de análisis</i>	64
El conflicto: el sepelio	68
Versión de los policías acerca de los acontecimientos	72
Versión de los colonos acerca de los acontecimientos	74
Demanda de justicia de los colonos de la Buenos Aires	76
Desarrollo: la búsqueda de desaparecidos	79
Versión de los colonos acerca de los acontecimientos	80
Versión de los policías acerca de los acontecimientos	81
Versión de las autoridades del gobierno acerca de los desaparecidos	86
Versión de los colonos acerca de los desaparecidos	88
Investigación sobre los culpables de los homicidios	89
La CDHDF exige que se esclarezcan los hechos	90

Tres hipótesis en relación con la responsabilidad de los acontecimientos ocurridos en la Buenos Aires	92
Enfrentamiento entre policías y presuntos delincuentes en la Buenos Aires	93
Policías Zorros y Jaguares presuntos responsables de los asesinatos de los jóvenes aparecidos en Tláhuac y Ajusco	95
Peritaje de armas	95
Toma de declaración de policías Zorros y Jaguares y careo con colonos de la Buenos Aires	96
Consignación de policías Zorros y Jaguares	99
Presunta fabricación de culpables	101
Denuncia de la CDHDF	103
Denuncia de la ALDF	104
Protesta de policías Jaguares en contra de Salgado Cordero	105
Respuesta de EZPL y nuevas investigaciones sobre responsabilidad de mandos policiacos	107

Versión de los mandos policiacos	109
Versión de los mandos militares	111
Desenlace: mandos policiacos, policías Zorros y Jaguares, actuaron por sí solos	113
Capítulo 4	
La construcción de la delincuencia y el delincuente por el diario <i>La Prensa</i> mediante los géneros de opinión	116
Críticas al comportamiento policiaco	118
En la integración de la averiguación previa y consignación de los inculpados	119
En el control del comportamiento de sus subordinados	119
Corrupción de autoridades y cuerpos policiacos	120
Violación de derechos humanos	121
Comportamiento “deseable” de los aparatos de procuración de justicia y cuerpos policiacos	123
Depuración y profesionalización de la policía	124

Riesgos y advertencias	125
Capítulo 5	
Conclusiones	128
La construcción de la “delincuencia” en la ciudad de México por el periódico <i>La Prensa</i>	130
La construcción del “delincuente” por el diario <i>La Prensa</i> en el acontecimiento de la colonia Buenos Aires	132
Bibliografía	138
Referencias	139
Fuentes consultadas	140
Anexo	143
Notas del corpus de investigación	

Introducción

El día 8 de septiembre de 1997 la opinión pública se enteró a través de los distintos medios de comunicación de un acontecimiento que llamó la atención acerca de los problemas de inseguridad pública en la capital del país. De acuerdo con fuentes informativas, en la colonia Buenos Aires, ubicada en la zona centro de la ciudad de México, se llevó a cabo un operativo policiaco como medida de prevención de actos delictivos. La colonia Buenos Aires se caracteriza por la compraventa de autopartes y accesorios automovilísticos robados.

Durante el desarrollo del operativo mencionado, tuvo lugar una balacera entre policías y presuntos delincuentes, cuyo resultado fue la detención y posterior ejecución de seis jóvenes de dicha colonia. Los cuerpos de los jóvenes desaparecidos aparecieron días después en Tláhuac y el Ajusco (*La Jornada*, 10/9/97: 1,2,55; 30/9/97: 1,57). La prensa capitalina siguió de cerca este caso e informó sobre la consignación de 12 policías del grupo *jaguars* y 7 del grupo *zorros*, dieciocho policías fueron acusados de cometer abuso de autoridad y uno de ellos de homicidio (*La Jornada*, 3/10/97: 60).

El presente trabajo tiene el objetivo de investigar cómo representó dicho acontecimiento el diario capitalino *La Prensa*, a través de sus géneros informativos y de opinión.

Nos interesa analizar cómo la prensa sensacionalista representó la noción de delincuente y delincuencia en los relatos policíacos; la manera como el periódico participa en la construcción simbólica de la violencia y la moral social. De acuerdo con el diario *La Prensa*, cuáles son las responsabilidades gubernamentales en la solución de los problemas de corrupción, autoritarismo, derechos humanos, etcétera.

Para contestar a las preguntas anteriores, se propone el siguiente desarrollo expositivo: en el capítulo uno se explica el objeto de estudio, es decir, el periódico como institución productora de discursos sociales, así como el acontecimiento mediático en relación con la colonia Buenos Aires. En el segundo capítulo se analiza al periódico como sistema de significaciones. Dicho sea de paso que al periódico se le puede ver como un metarrelato, concepto definido por Tanius como “un conjunto de textos organizados y producidos en red” (Karam, Tanius, 2003: 1). Sobre la base de este concepto, en el capítulo dos se plantea el desarrollo breve de los elementos que intervienen en el discurso periodístico.

El capítulo tres analiza la construcción del acontecimiento de la colonia Buenos Aires por el periódico *La Prensa* a través de los géneros informativos. Para este capítulo se ha considerado la clasificación de notas que hicimos del periódico (corpus), según temas propuestos en los encabezados, ubicación de las notas, número de columnas, recursos tipográficos empleados, etcétera, además de la significación que confieren estos elementos.

El cuarto capítulo analiza la construcción de la delincuencia y el delincuente por el diario *La Prensa* mediante los géneros de opinión. El quinto y último capítulo presenta las conclusiones de la investigación.

Consideramos que el acontecimiento de la colonia Buenos Aires es un caso importante debido a la situación política por la que atravesaba la capital del país: un período de transición en el que por primera vez en la historia política de la capital, los ciudadanos eligieron a su propio gobernante. Así termina una etapa política en la cual el poder ejecutivo deja de designar a un representante para el gobierno de la ciudad de México.

El interés por analizar la imagen del delincuente, cómo se habla de éste en la prensa, nace de reconocer la importancia que tiene el discurso periodístico y su variedad de géneros, los cuales forman parte de los mecanismos y estrategias de producción de sentido del periódico. Es precisamente en el género periodístico policiaco donde encontramos las figuras de la delincuencia y del delincuente, este último como protagonista de diferentes acciones delictivas que en el universo referencial periodístico asume la categoría de sujeto que porta un estigma social.

CAPITULO 1

El objeto de estudio y el acontecimiento mediático

El objeto de estudio y el acontecimiento mediático

El estudio de los acontecimientos mediáticos y su pertinencia en el análisis del discurso informativo se ha convertido en los últimos años en una exigencia para los estudiosos de la comunicación. Ya Eliseo Verón (1991) examinó la red de información que se generó en los medios franceses respecto al accidente ocurrido en la planta nuclear de Three Mile Island en los Estados Unidos y en donde el autor analiza la estructura fragmentaria del discurso informativo desde el ámbito sonoro, escrito y visual. Hasta dónde los medios franceses pudieron contener informativamente que el siniestro no perjudicaría la vida de los habitantes de Pensilvania. Otro de los acontecimientos mediáticos que adquirieron relevancia internacional fue el de la guerra del Golfo. ¿Tuvo en realidad lugar esta guerra?, se cuestiona Jean Braudillard (1991), quien denuncia cómo los medios de comunicación, sobre todo la televisión, puede mantenernos en situación de rehenes -por no decir de espectadores- de una contienda virtual protagonizada por el líder árabe Saddam Hussein y las fuerzas de paz de la ONU. En realidad se trató de conceder autoridad política a alguien que ya la había perdido para legitimar las operaciones bélicas de Occidente en Oriente. Como lo expresa el mismo Verón los acontecimientos sociales existen y son del conocimiento de la sociedad en la medida en que los medios de comunicación los hacen, los nombran.

De acuerdo con Lucrecia Escudero (1996) parte de las aproximaciones hacia la realidad están representadas por esquemas narrativos que construimos o que muchas veces leemos en los diarios. La idea de que los periódicos tienen la posibilidad de construir mundos posibles como señala Escudero (1996) en su trabajo sobre la cobertura informativa que dio la prensa argentina en la guerra de las Malvinas, es relevante para el desarrollo de nuestro trabajo en función de que los diarios están ofreciendo escenarios posibles a la sociedad mexicana sobre la base de la verosimilitud y con la intencionalidad de lograr el consenso y la legitimidad política. Consumimos una verdad mediática producida desde los medios que se obtiene del mundo real y que se transforma en verdad relatada.

González Requena (1989) señala que los medios en general y los periódicos en particular trabajan sobre los significados del mundo social en un proceso de rediscursivización de la realidad. Para el citado autor en la rediscursivización de la realidad los diarios reconstruyen los acontecimientos mediante las distintas versiones o puntos de vista de distintos grupos sociales. Al pertenecer la realidad al orden moral y social, los medios encuentran que la única clave para transmitir sus mensajes en forma de discursos es valorando los hechos que se producen en la realidad social. Por eso el periódico tiene la responsabilidad de integrar la variedad de discursos y voces que abundan en el espacio social. González afirma: “la estructura misma del periódico, tejida a modo de mosaico de múltiples discursos fragmentarios y sólo relativamente jerarquizados, es bien expresiva de su función” (González Requena, 1989:19).

Toda esta expresión de voces acogida por un diario tiene sustento en la actividad discursiva de múltiples actores o grupos sociales, a los cuales dota de voz y sentido propio para que hablen sobre su presente. Es el propio diario quien se va a comprometer moralmente con los acontecimientos sociales que selecciona y jerarquiza del universo real, siempre inteligible y comunicable. Este compromiso desde luego implica al periódico como un medio que construye lo dicho por los hablantes mediante la escritura, produciendo el sentido del acontecimiento informativo. De ahí que el mismo Requena hable que los medios de comunicación son instituciones productoras de discursos sociales.

Para Rodrigo Alsina (1996) la sociedad se entera de los acontecimientos por los medios de comunicación, quienes construyen la realidad social mediante la generación de discursos que invariablemente se ligan a la producción informativa y práctica periodística. Según Alsina, los medios están legitimados socialmente para construir la realidad en asuntos de interés público, lo cual implica necesariamente un trabajo institucional, organizacional e individual para la producción informativa.

De acuerdo con dicho autor, el acontecimiento se entiende como la percepción de hechos sociales que resultan de suma importancia para el sistema comunicativo, ya que sin acontecimiento no hay noticia. Según Alsina la noticia es construcción de la realidad social a través de la “narración de un hecho o la reescritura de otra narración” (Alsina, 1996: 16).

El periodista se hace cargo de la significación y alcance de hechos percibidos para su difusión, pues está legitimado institucionalmente para hacer uso del lenguaje. Construye la realidad social porque narra ésta realidad y la difunde, haciendo de ella una realidad pública. Y porque para elaborar una noticia no se puede prescindir de las fuentes informativas con las que el medio trabaja. El trabajo con las fuentes resulta una exigencia básica dentro la práctica periodística. Alsina señala: “la relación entre acontecimiento-fuente-noticia es esencial para la comprensión de la construcción social de la realidad informativa” (Alsina, 1996: 33). Las fuentes son elementos veredictorios del discurso informativo que se van reconociendo socialmente.

Alsina (1996:98-106) propone tres elementos que constituyen el acontecimiento la *variación en el sistema, la comunicabilidad del hecho, la implicación de los sujetos*. El primer concepto se refiere al rompimiento de la norma en el entorno o sistema social; un hecho que penetra y fractura el orden social se puede convertir en acontecimiento. Según Alsina la variación en el sistema social establece una relación con el tiempo de tal manera que una vez producido un acontecimiento éste conserva un periodo determinado, es decir, un acontecimiento no tiene carácter de perpetuidad, de lo contrario constituiría la norma. Al respecto Alsina cita el ejemplo siguiente: “El hundimiento progresivo de la ciudad de Venecia fue acontecimiento cuando se descubrió el mismo. En la actualidad el hundimiento es la norma. El nuevo acontecimiento sería el que se demostrara que Venecia ya no se hunde” (Alsina, 1996:99).

Todos los acontecimientos mediáticos cumplen una duración determinada en el tiempo y su grado de permanencia en el sistema social depende de las variaciones que se integren al acontecimiento. Estas variaciones pueden ser la espectacularidad, la cual según Alsina, es un hecho extraordinario que rompe con el canon establecido o con lo ordinario. Entre más separado esté el hecho de la norma, el acontecimiento será más espectacular o atractivo. El medio televisivo ofrece infinidad de acontecimientos convertidos en espectáculos violentos que sin duda alejan toda norma de convivencia social al hecho que le dio origen¹. Los periódicos por su parte también han aportado lo suyo en cuanto a espectáculo violento se refiere. La prensa mexicana de los años cuarenta por ejemplo, informó con regularidad sobre los acontecimientos violentos protagonizados por un asesino serial de mujeres que respondía al nombre de Gregorio Cárdenas Hernández. Los acciones violentas de Gregorio conmovieron a la sociedad mexicana de la época con igual intensidad que hoy conmueven los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, Chihuahua, así como fue explotado con intensidad por la nota roja de aquella época, incluso hubo escritores como Víctor Hugo Rascón Banda que realizó la obra de teatro *El criminal de Tacuba*,

¹ El 3 de marzo de 1991 un hombre negro de nombre Rodney King, fue golpeado con saña y brutalidad por un grupo de policías de Los Ángeles. La insistencia de las televisoras americanas por la retransmisión de imágenes sobre la golpiza a este hombre generó el morbo y al mismo tiempo la reprobación social, principalmente de la población negra en los Estados Unidos. Los medios norteamericanos no consideraron como importante el hecho que motivó el abuso de autoridad de este grupo de policías contra un ciudadano norteamericano. Rodney había conducido a exceso de velocidad y en estado de ebriedad, sin embargo este hecho no se consideró como un elemento importante que contextualizara de forma más racional y menos emocionante el acontecimiento. Lo importante para las televisoras era mostrar reiteradamente la paliza contra un ciudadano de color. De modo que el público norteamericano en general se llevó el sesgo de la información mediática de una aparente lucha racial entre la autoridad blanca y el ciudadano común negro. Y es en este sentido como el espectáculo informativo impone su determinismo sobre los criterios noticiosos. Sus efectos producen la percepción exagerada o sobredimensionada de los fenómenos sociales, limitando el criterio del espectador. Al respecto véase Sartori, Giovanni. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Taurus, Madrid, 1997, p. 99-102.

inspirado en los relatos policíacos de prensa que hicieron referencia al feminicida (Palacio, 2001).

Otra categoría de la variación del sistema además del espectáculo es la imprevisibilidad; según Alsina existen acontecimientos que se puede prever por ejemplo los de carácter deportivo, pero incluso en éstos el espectador no sabe quien será el ganador de la competencia.

El segundo elemento que integra el acontecimiento es la comunicabilidad del hecho, es decir, para que un hecho se transforme en acontecimiento informativo, el hecho tiene que formar parte del conocimiento público. Además al darse a conocer los acontecimientos sociales por los medios, éstos tienden a publicitarlos en forma de noticias. Hay acontecimientos que se imponen al sistema social por la trascendencia y la repercusión social que conllevan. Los reportes sobre desastres ecológicos, sobre problemas de escasez de agua en el planeta se consideran como acontecimientos que involucran a las sociedades del mundo. En este sentido el acontecimiento puede tener un efecto multiplicador en diversos medios, el acontecimiento se encadena logrando trascendencia social.

El tercer elemento esencial del acontecimiento a decir de Alsina es la implicación de los sujetos, es decir, en el acontecimiento-noticia necesariamente debe involucrarse a la persona para que los mensajes mediáticos incidan en el público. Pero existen diversos grados de implicación de la persona en el acontecimiento y son las que a continuación cito con ejemplos que retomamos de la realidad mexicana.

1. Implicación personal. Noticias que atañen directamente a la persona en su actividad diaria. Por ejemplo el incremento del gravamen a alimentos y medicinas.
2. Implicación no personal. Noticias que no inciden en la actividad diaria de la persona pero que sí lo involucra de manera emotiva o ideológica. Por ejemplo el triunfo de un candidato político por el que el ciudadano no votó.
3. Implicación indirecta. Noticias en donde la persona no se siente afectada directamente porque el acontecimiento ocurrió en otro lugar y en otro tiempo. Por ejemplo, las manifestaciones de La Paz organizadas por Greenpeace en defensa de las ballenas.
4. No implicación. Noticias cuya información es recibida con desinterés por la persona. Bancomer se asoció con Banco Bilbao Vizcaya.

Alsina aclara que un mismo hecho tiene diferentes grados de implicación en las personas. Puesto que cada persona tiene actividades productivas diferentes sus intereses son también diferentes. El grado de implicación es predeterminado por los medios en el proceso de ubicar el hecho como acontecimiento y valorarlo como noticia. Por lo que en la definición de convertir los hechos sociales en noticia la proximidad geográfica, la implicación afectiva, son elementos que impulsan a los medios a profundizar en la información. Según Alsina “un periódico local recogerá como gran acontecimiento un atraco a una farmacia de la ciudad. Un periódico de ámbito nacional lo recogerá quizá sin darle excesiva importancia. Un periódico de otro país no lo considerará como

acontecimiento digno de atención” (Alsina, 1996: 105). Aunque la proximidad geográfica y la relación afectiva que tengan las noticias con su público pueden ser condicionantes de la cobertura, profundidad y duración de la información, los medios tienen el poder de ofrecer publicidad a los acontecimientos tantas veces el sistema comunicativo lo requiera.

En el siguiente apartado desarrollo brevemente el concepto de género desde el punto de vista del filólogo ruso Mijaíl Bajtín, a fin de mostrar la pertinencia del uso del concepto en la comunicación discursiva que proponen en general los periódicos.

Los géneros discursivos de la comunicación

De acuerdo con Bajtín (1989) cualquier texto o enunciado -una novela, un cuento, un oficio burocrático, un artículo periodístico o una película- es un producto singular y único, y siempre se remite a algún género en particular. Bajtín señala que a través de la interacción comunicativa entre los participantes de diversas esferas se hacen uso de los géneros discursivos con un grado de convencionalidad variable.

Un diario hace uso de los géneros que funcionan como marcos de interacción comunicativa entre el propio periódico y su público lector. Cabe mencionar que la interacción celebrada entre el periódico y el lector se concibe como una práctica situada e institucionalizada (Poloniato, 1993).

Para Bajtín los “géneros discursivos de la comunicación humana” (1989:248-250) son enunciados que permiten la interacción entre emisores y receptores o bien, entre el periódico y su público lector. De acuerdo con dicho autor, del universo de géneros discursivos de la interacción humana se pueden distinguir dos tipos de géneros: los simples y los complejos. Dentro de los simples cabe toda la posibilidad de relatos y diálogos cotidianos, desde leyendas hasta chistes o cuentos. Los géneros simples nos son exclusivos de la comunicación oral, pues cabe también las formas escritas como las cartas u oficios de gobierno.

Los géneros discursivos complejos se distinguen de los simples porque se forman a partir de la reelaboración de éstos constituyéndose en creaciones más complejas como su nominación lo indica. Son por ejemplo las novelas, los dramas, las investigaciones científicas y el mismo periódico y sus géneros periodísticos. Así, por ejemplo, en el conjunto de enunciados complejos que integra el texto periodístico, supone antes que hubo un proceso de configuración y reelaboración genérica a partir de enunciados reales de la comunicación discursiva inmediata.

Para Bajtín “los enunciados y sus tipos, es decir, los géneros discursivos, son correas de transmisión entre la historia de la sociedad y la historia de la lengua. Ni un sólo fenómeno nuevo (fonético, léxico, de gramática) puede ser incluido en el sistema de la lengua sin pasar por la larga y compleja vía de la prueba de elaboración genérica” (Bajtín, 1989: 254).

La postura social y política del periodista y los periódicos se encuentra vinculada al espacio y el tiempo de la escritura política y cultural de los diversos dominios de la comunicación discursiva. Los estilos de la lengua cambian con el paso del tiempo y de la historia y están indisolublemente vinculados a los cambios de los géneros discursivos. De ahí la importancia de comprender los discursos que presenta la prensa en determinada época de la vida social.

Géneros periodísticos

Es evidente que todos los géneros periodísticos presentan una estructura sintáctica y semántica que se distingue unos de otros y que comparten características comunes, pues en todos, trate de una noticia, entrevista, crónica, reportaje, ensayo, etcétera, encontramos cierta dosis de información, opinión e interpretación (Salgado Andrade, 1999:136). Cada género cumple con una intencionalidad comunicativa (propósito), por parte de quien lo escribe y construye el sentido de una forma particular. Además, los periodistas se ven sometidos a las normas y valores de las instituciones periodísticas para las que trabajan, lo cual en gran medida condiciona su discurso.

Algunos estudiosos han propuesto una clasificación genérica para el discurso de la prensa. De acuerdo con Vicente Leñero (1986) dentro de los géneros periodísticos están aquéllos que son fuertemente subjetivos, como es el caso del artículo y el editorial, y los que son preferentemente informativos pero que admiten juicios, opiniones e interpretaciones del periodista, lo cual hace ver que no prescinden de ciertos elementos

subjetivos en su conformación; es el caso por ejemplo de la entrevista, la crónica, el reportaje y la columna. Y el género periodístico que pretende ser el menos subjetivo de todos es la noticia, género que rechaza todo juicio, opinión e interpretación explícita y sólo admite hechos como elementos fundamentales de su conformación.

La crónica policiaca se distingue del resto de los géneros periodísticos por representar un conjunto de acciones relacionadas sobre hechos violentos que ocurren en la ciudad. Refleja, de alguna manera, la difícil convivencia humana en las grandes ciudades. El crimen, el poder, la corrupción, la marginalidad son parte de algunos elementos que participan en la crónica policiaca, cuya estructura narrativa muestra el sentido de la fatalidad humana. Esta clase de periodismo se ha prestado para presentar el combate entre las figuras del orden y el desorden: la lucha eterna entre policías y delincuentes.

A continuación explico en qué consiste cada uno de estos géneros periodístico como criterio previo al proceso de clasificación de las notas que constituyen el corpus de la investigación.

La noticia. La noticia se constituye como un producto de la comunicación discursiva e institucional en un nivel de signos. Desde un punto de vista semiótico la noticia, al igual que otros géneros periodísticos, es una enunciación que produce enunciados lingüísticos y nombra algo que está ausente, que representa un objeto o acción.

Es un texto que nos informa sobre un hecho que por su novedad, interés o excepcionalidad merece ser contado. Desde este punto de vista el género noticia tiene fundamentalmente una estructura narrativa.

De acuerdo con el periodista Federico Campbell (1994: 18-23) la noticia se escribe en tercera persona, en tiempo pasado y responde a las preguntas qué, quién, cuándo, dónde, por qué y para qué; no admite opiniones, juicios o adjetivos. El cuerpo de una noticia se integra por una entrada o *lead*, que resume lo más sobresaliente e importante de la información; un desarrollo, que aporta elementos informativos de mayor a menor importancia, es decir, en un orden decreciente y por último un remate o final, que es un recurso para concluir la información presentada y puede aludir a la entrada buscando un sentido de “cierre” de la exposición. En la novela policial señala Campbell la identidad del asesino se reserva para el final, antes todo representa un enigma; en cambio en la noticia, de entrada al asesino se le conoce por su nombre o mote, se proporcionan datos o referencias del personaje desde las primeras líneas.

La entrevista. Es un género conversacional donde el entrevistado aporta información con relación a un tema, en él se busca la opinión, los juicios que tenga sobre el asunto de que se trate, o bien, el reportero obtenga datos, información sobre la identidad del personaje entrevistado.

La Crónica. Dentro de la multiplicidad y heterogeneidad discursiva que ofrece el periódico encontramos que una estrategia de comunicabilidad que permite situar al lector frente al discurso de la delincuencia es la crónica policiaca. Género informativo al que podremos concebir en

términos de Bajtín como un tipo de enunciado de la comunicación discursiva que compone un modo de lectura y significación distinto al de otros géneros informativos.

A la crónica se le puede ubicar como el género que describe hechos, que da cuenta de ambientes, detalles, atmósferas en un orden que no necesariamente puede ser narrado de manera cronológica. Campbell señala: “su característica como género periodístico es que el cronista pone el énfasis en el cómo sucedieron las cosas” (Campbell 1994:42).

Para Vicente Leñero la crónica es el “relato pormenorizado, secuencial y oportuno de los acontecimientos de interés colectivo” (Leñero, 1986: 137). La crónica narra cómo sucedió un hecho real en el cual el periodista puede exponer la historia aplicando su estilo personal. De ahí que este género comparta ciertas similitudes con géneros literarios como la novela realista.

El reportaje. Dentro de los géneros periodísticos más complejos se encuentra el reportaje. En este género cabe todas las posibilidades para responder a las preguntas del periodismo (qué, quién, cuándo, dónde, cómo, dónde, por qué y para qué). Para profundizar en la información se apoya de otros géneros como la noticia, la crónica, la entrevista y la opinión. Lo que busca el reportaje es lograr una exposición detallada y documentada sobre los hechos; indaga, examina datos, cifras y busca comparaciones adecuadas sobre problemas reales a fin de poner de manifiesto la importancia o gravedad de los problemas.

La columna. De acuerdo con el escritor Vicente Leñero (1986: 257-286) la columna es un texto breve y conciso que informa y comenta los acontecimientos de interés público. Posee un título que la identifica y las más de las veces el nombre de su autor. La columna aparece con regularidad en un lugar específico de la página o de la sección de un diario, y cumple con determinada periodicidad: hay columnas diarias, terciadas, semanarias.

El artículo. Es un género eminentemente subjetivo y de opinión. Este género admite las valoraciones, enjuiciamientos, disertaciones y discrepancias por parte del periodista en relación con un tema de interés público. Leñero destaca que el artículo y el editorial “son los géneros subjetivos por antonomasia y definen con claridad las posiciones políticas e ideológicas de los periodistas, en lo individual, y de las empresas periodísticas, en lo institucional” (Leñero, 1986: 287).

En el artículo y en el editorial podemos ver con mayor claridad la posición política e ideológica que defiende o comparte el medio y los periodistas, los intereses que se ponen en juego en la empresa periodística; el público lector, por tanto, se ve atraído por la opinión, la cual le puede servir de elemento que contribuya a complementar su conocimiento de un tema, u modifique su percepción sobre los hechos.

El editorial. Es el género mediante el cual el diario expresa su opinión sobre un acontecimiento de trascendencia social.

Siguiendo a Leñero (1986: 288-296) el editorial se le puede considerar como un género doctrinario porque expresa el pensamiento del diario estructurado en un orden de ideas, juicios y valores que defiende y sostiene el periódico. El editorial además proyecta un modelo de sociedad política o económica, en este sentido los argumentos resultan esenciales para probar la viabilidad de sus propuestas y declaraciones.

La diferenciación de cada uno de estos géneros periodísticos nos ha servido para distinguir, clasificar y seleccionar el conjunto de notas periodísticas del corpus de investigación sobre el acontecimiento periodístico de la colonia Buenos Aires.

En el siguiente apartado intentaré desarrollar cuál ha sido el papel que ha desempeñado la prensa en la construcción de la opinión pública y cómo se ha reflejado ésta opinión en los periódicos cuando informan sobre la delincuencia.

El papel de los medios en la construcción de la opinión pública

El estudio de la opinión pública se ha desarrollado desde diversas perspectivas teóricas, entre los que destacan los estudios sobre conducta colectiva y psicología social, actitud y opinión, análisis de propaganda, conducta política e investigación sobre medios. Éste último aspecto es el que intentaré desarrollar de manera breve y concisa en el presente apartado,

no sin antes hacer una síntesis histórica del nacimiento de la opinión pública para posteriormente ingresar en el análisis de los medios y su participación en la formación de la opinión pública.

El concepto de opinión pública fue usado en Francia en la segunda mitad del s. XVIII para referirse a una idea de “conciencia pública” (Price, 1994:22). Por su parte Habermas (1997) señala que el crecimiento del capitalismo conllevó la expansión económica de la burguesía y a una esfera pública que impulsó el razonamiento crítico hacia las formas de gobierno monárquicas. Este razonamiento crítico se concentró en sociedades de tertulias en los cafés de Londres, París o Alemania. El esfuerzo de los grupos intelectuales estaba inspirado en el pensamiento del *hombre libre* y el *bien común* del filósofo francés Jean Rousseau. De manera que la crítica liberal impulsó la idea de que los intereses individuales tendrían que subordinarse al acuerdo colectivo para establecer la voluntad general y el bienestar común. La conversación activa, la discusión de ideas era los medios por los cuales la burguesía ilustrada se valió para denunciar los excesos del poder monárquico. Sin embargo, se reconocía entre los círculos de intelectuales y escritores que la charla crítica debía publicarse en impresos como un acto político y al alcance de la gente (no obstante que el analfabetismo en la Europa del s. XVIII no dejaba de considerarse un problema serio).

De acuerdo con Habermas (1997: 261-274) buena parte de la circulación de opiniones de los diversos grupos sociales surgidas en el contexto cultural de las sociedades industriales se vieron dirigidas bajo la influencia de los medios de comunicación o la mediación de los líderes de opinión. Habermas señala que este tipo de opiniones se mantiene dentro de la “polémica literaria y racionante” (Habermas, 1997: 271), es decir, son tipos de opiniones que pertenecen al raciocinio público en el que los medios y la población son corresponsables en la definición de la opinión.

Según Price (1994) la prensa francesa del s. XVIII no exactamente transmitió las ideas liberales sino más bien denunció con un tono moral y sensacionalista la corrupción y depravación que había entre los integrantes de la corte del rey. Ya desde entonces y con el nacimiento de la gran prensa de masas en el s. XIX se vislumbraba que las noticias que relataran historias de pecado, desastres o crímenes resultaban en ganancias económicas importantes para los periódicos –sobre todo de tendencia sensacionalista- y para el pueblo en sucesos emocionantes como divertidos.

La suma de opiniones individuales y a veces contradictorias o diferentes trascendieron en opinión pública, lo cual motivó a que el término de opinión pública adquiriera autonomía. Los escritores e intelectuales que se encargaron de escribir sobre el comportamiento de la opinión pública de la época aparecieron como jueces o dictaminadores de los asuntos sociales y políticos.

Los parlamentos funcionaron como portadores de opinión porque se comportaron como instituciones que ejercían sus protestas contra el rey en un esfuerzo de ganarse el entusiasmo del público en su favor (Price, 1994:25-26).

Como afirma Habermas, la historia la opinión pública se ha mantenido como asunto de “reflexiones, decisiones y disposiciones políticamente relevantes” (Habermas, 1997: 268). Es un hecho que en el ejercicio del poder social y la dominación política del Estado, la opinión pública se ha formado por la publicidad y a través de las opiniones institucionalmente autorizadas (gobierno, medios de comunicación, partidos políticos). Dicho autor señala que “el grado de publicidad de una opinión se mide también por la magnitud que alcance la comunicación entre una publicidad interna a las organizaciones y una publicidad externa, formada en el tráfico publicístico, vehiculado por los medios de comunicación de masas, entre las organizaciones sociales y las instituciones estatales” (Habermas, 1997: 273).

A finales del s. XVIII y principios del s. XIX el papel de la opinión pública dejó de expresarse como el medio para reunir la voluntad general del pueblo y se orientó a sentar las bases de la representación mayoritaria, cuyos instrumentos fueron la elección y el plebiscito (Price, 1994). Para entonces gran parte de la publicidad sobre las actividades gubernamentales estaba controlada por la prensa que se le veía cada vez más como vigilante de la actividad pública.

Pensadores como Mill y Bentham ofrecieron un punto de vista de la opinión pública basado en términos legislativos y electorales. La elección y el plebiscito se convirtieron dentro de la “filosofía de gobierno de la mayoría” en el instrumento moderno para constituir una opinión pública que vehiculice los deseos populares (Price, 1994: 27).

Price (1994) señala que la opinión pública se vería sometida a procesos de formalización de la opinión con la participación de estructuras organizativas como los partidos políticos y los propios medios quienes buscan en el gran público el mecanismo de legitimación de sus intereses y la vía de la dominación política e ideológica.

En un debate cara a cara se puede prescindir del apoyo de interlocutores para establecer la comunicación o deliberar un tema. Pero en “entornos sociales mayores” los diferentes grupos necesitan de canales de información que sirvan para el debate público, a pesar de que es claro que los medios seleccionan los mensajes que les interesa que se retransmitan o publiquen en el caso de la prensa. Price afirma que los medios han construido un tipo de “público atento” y otro tipo de “público activo”. El primero se define como el tipo de público que sigue las noticias o que genera comentarios sobre asuntos públicos determinados por los propios medios; es decir, lo que en realidad el medio quiere que el público siga. El segundo tipo de público es aquel que medita sobre lo que lee o ve y puede expresar o formar su opinión a partir del medio.

Los medios de comunicación mantienen informado al público atento sobre la actividad pública de los actores políticos. Conferencias de prensa, comunicados a través de los medios se traducen en mensajes intencionados hacia otras elites o grupos. El debate público se ve reflejado en los medios a través de sus géneros informativos y de opinión.

Los actores políticos prestan atención a las noticias para situarse en relación con otros actores o interpretar la opinión del público atento. El público atento ejerce su opinión mediante cartas al director, el correo de voz, los testimonios, que le sirven a los medios para organizar las demandas o la “reacción colectiva”, y a los actores políticos para reformular sus estrategias retóricas en su actividad política (Price, 1994).

Hoy sabemos que el instrumento que ha servido para conocer la pluralidad de opiniones en las democracias actuales son las encuestas o sondeos de opinión. A partir de estos instrumentos el público se ve inducido a opinar o formarse una percepción política sobre lo acontecido. Price opina: “más allá de su papel de facilitar la recogida e intercambio de ideas, los comunicadores de masas asumen también un papel mucho más dirigente al intentar configurar y moldear la opinión” (1994:104).

La participación directa de los medios en la selección y retransmisión de los mensajes está en función de los públicos que han formado con el paso del tiempo. Sin duda la generación de públicos atentos a partir de la

producción informativa que ofrecen los medios se ha convertido en una estrategia de mercado que les ha redituado económicamente a las empresas informativas. Y un toque de espectáculo para disminuir la solemnidad informativa puede ser el garante de mayores audiencias pero no necesariamente de públicos activos o más comprometidos con su entorno social.

Desde una perspectiva sociológica, los estudios de Lazarsfeld y Merton (1948) sobre medios sostienen que éstos más que producir interés y promover la participación en los asuntos públicos, buscan llamar la atención como si fueran una clase de sedante colectivo. Sin embargo, el papel “activista” de los medios, principalmente de la prensa para impulsar la opinión del público sobre la actividad política, según Price, ha sido muy importante ya que a través de sus editoriales los periódicos confirman sus inclinaciones políticas.

Los periódicos ya concebidos por fin en el siglo XX como instituciones autorizadas para dar testimonio de los acontecimientos públicos, se confrontan con el poder. Las formas diferentes de hacer periodismo presuponen formas también diferentes de relacionarse con los poderes públicos, con el tipo de comunidad de lectores que buscan atraer, con los modos diferentes de resignificar la realidad social, con las maneras de distintas de registrar el progreso y las vicisitudes del hombre moderno.

La prensa y el discurso sobre la delincuencia

La complejidad y dinámica de las ciudades son motivo de crónicas donde los escritores y periodistas no sólo revelan su percepción y pensamiento de mirar y afirmar la ciudad, sino también las implicaciones y consecuencias de vivir dentro de ella. La generación de hechos inusitados y deplorables, de seres violentos e inmundos, de acontecimientos diversos que ocurren en el seno de las grandes ciudades, se ha devuelto en versiones informativas.

De acuerdo con Sánchez Jankowski (1995) los medios de comunicación ofrecen una visión distorsionada de la realidad en la medida en que privilegian algún punto de vista particular sobre otros. Por ejemplo, la información que se proporciona sobre delincuentes juveniles se basa en información oficial, la cual representa la mayor fuente con la que trabajan los periodistas en la elaboración de sus reportajes. Sánchez señala: “el número de encuentros entre un periodista y las pandillas a las que investiga oscila entre cero para los conductores de programas televisivos y unos cuantos para los reporteros de la prensa escrita. Por eso, los periodistas se conforman con la información que la policía les da sobre las pandillas” (1995: 64).

Según Gerard Imbert (1992), el espacio concedido a la delincuencia en los periódicos busca mostrar los problemas de moralidad de las sociedades actuales, crea conciencia en torno a la violación de las reglas al orden establecido. Imbert destaca: “Tras el discurso sobre el desorden se oculta un discurso de orden, con su reverso –el sentimiento de inseguridad– que puede convertirse en defensa de la ley” (1992:51-52).

El discurso de la prensa reposa en ciertos valores socioculturales que generalmente comparte con su círculo de lectores. En este sentido, los diarios no dan su opinión sobre la inseguridad sino que intentan contribuir ideológicamente a situar a las personas en oposición al desorden, mantener una relación de dependencia con la autoridad o justificar el uso de la fuerza pública en la colectividad.

La lucha entre policía y delincuencia puede verse como un modo de mantener las relaciones de poder que hoy en día se amplifican y se trasladan a los escenarios de la realidad y de lo visible que proyectan los medios de comunicación, instituciones que se han prestado al sistema político para representar la lucha que libran –en términos de Imbert- las figuras del orden y el desorden.

Sirva la prensa y los demás medios para ayudar a consolidar un proyecto político o diferir de él, el hecho es que los distintos diarios se conciben y perfilan para compartir valores con la sociedad; ello dependerá en buena medida de la posición ideológica que comparten los periódicos en el espacio social y de las propias luchas que liberen a su interior como campo estructurado.

Para el estudio del caso que nos ocupa he seleccionado el diario *La Prensa*, un diario que como otros mantiene su postura política frente a la delincuencia. Postura que se ha construido sobre la base de luchas que el campo periodístico ha establecido con otros campos para buscar su

autonomía y la emancipación financiera que le permita liberarse de las presiones gubernamentales o empresariales.

Al periódico *La Prensa* se le ubica como un tabloide sensacionalista que nace en 1928 y coincide con el proceso corporativización del Estado mexicano y la inversión de origen norteamericano principalmente de la primera mitad del siglo XX. El periódico *La Prensa* se ha distinguido como un periódico conservador y de carácter oficialista. Compartió con otros periódicos como *El Universal* (1916) o *El Excelsior* (1917) la etapa empresarial del periodismo mexicano, la cual se caracterizó de acuerdo con Fátima Fernández (1992) por la subordinación de los grandes diarios al proyecto económico del Estado. La autora señala que particularmente las páginas de estos diarios: “contienen información boletinada, numerosos anuncios publicitarios, artículos de entretenimiento, cables procedentes de agencias extranjeras y sólo como excepción, críticas y sugerencias a los proyectos de nación” (Fernández, 1992:19).

Debe destacarse que con el paso del tiempo diarios y medios han ido cambiando de una relación complaciente y afable con el Estado a una relación más crítica y plural en el sentido informativo. La tendencia ha sido manifiesta en aquellos periódicos situados en el proceso democrático que ha intentado el Estado mexicano consolidar en la última década del siglo XX. Periódicos como *La Jornada* o el *Reforma* y de más reciente creación como *Milenio* o *La Crónica de Hoy* son representativos del nuevo periodismo mexicano, más cercanos a ser independientes política e ideológicamente.

A continuación presento una reseña del acontecimiento de la colonia Buenos Aires como marco preparatorio que nos ayude a comprender la postura que tomó el diario *La Prensa* frente a la delincuencia en la ciudad de México, los responsables de ella, sus causas y consecuencias.

El acontecimiento de la colonia Buenos Aires

Meses antes de que Cuauhtémoc Cárdenas fuera elegido gobernante de la ciudad de México, los medios daban a conocer a la sociedad el caso de los jóvenes desaparecidos de la colonia Buenos Aires, acontecimiento que puso en evidencia uno de los problemas pendientes aún no resueltos por la anterior administración: la seguridad pública; al tiempo que dejaba ver otro: los abusos de autoridad. El caso que nos ocupa fue sintetizado por el diario *La Jornada* el 23 de octubre de 1997 en los siguientes términos:

Una semana antes del 8 de septiembre se planeó un operativo especial en la colonia Buenos Aires en el que no participarían policías uniformados y que sería encabezado por un grupo de militares vestidos de civil. Sin embargo, al desatarse la balacera, estos elementos que viajaban en autobús de la desaparecida Ruta 100 capturaron a los seis jóvenes que posteriormente aparecieron ejecutados en Tláhuac y en el Ajusco; antes tres de ellos fueron torturados en las instalaciones del Grupo Especial de Disuasión Jaguares, en Balbuena, donde uno perdió la vida a causa de los golpes recibidos, según revelan las investigaciones de la Procuraduría General del D. F. (*La Jornada* 23/10/1997: 54).

La colisión entre elementos de seguridad pública y militares, sumado a la desaparición de seis jóvenes y operativos ilegales, fue flanco perfecto para la intervención de los medios de comunicación; intervención que

tampoco se salvó de ser cuestionada por los ciudadanos. Programas de televisión como *Ciudad desnuda* y *Fuera de la Ley* (actualmente ambas emisiones desaparecidas de la programación televisiva mexicana) aprovecharon el espacio para tomar partido sobre el acontecimiento.² La prensa capitalina también dio su versión acerca de los homicidios de los jóvenes de la Colonia Buenos Aires. Colonia estigmatizada y reconocida públicamente como refugio de delincuentes.

La situación de la seguridad pública en el marco de la alternancia de poder en la capital

Ante el incremento de los índices delictivos que vive el país en general y la ciudad de México en particular, el tema de la seguridad pública se ha convertido en uno de los temas prioritarios que ocupa a los gobiernos actuales. Acabar con la impunidad y ofrecer calles seguras por donde transitar se ha convertido en una demanda legítima que no se ha podido cumplir por el gobierno. Algunos analistas expresan que los problemas de seguridad pública en el país se atribuyen a la falta de una procuración de justicia eficiente que por negligencia u omisión deja los delitos impunes. Otros hablan que el problema se agrava cuando el desempleo abunda, la pobreza crece y el poder adquisitivo de las familias se deteriora. Podríamos enumerar otros indicadores que de una u otra forma intervienen con similar

² Recuérdese algunas dramatizaciones y testimonios visuales llevados a cabo por los noticiarios de TV Azteca acerca de asaltantes de la colonia Doctores y Buenos Aires, quienes detienen y despojan de sus pertenencias a los automovilistas que circulan por mencionadas zonas. En la actualidad, encontramos otros programas como el de *Policías* de la empresa Televisa (Canal 2 y 9), *reality show* que intenta “documentar”, de manera visual y testimonial, la labor de los policías preventivos en la ciudad; situaciones, vivencias y experiencias del saber policiaco son parte de los elementos que constituyen la narrativa de estos programas.

intensidad: los flujos migratorios, la escasez alimentaria, el sobre poblamiento de las urbes, en fin. La seguridad pública es un tema que sigue preocupando no sólo a los gobernantes sino a los medios de comunicación y a la sociedad en su conjunto.

Retos del nuevo gobierno capitalino

La celebración de elecciones para jefe de gobierno de la capital en 1997 culminó con el triunfo de un partido de oposición de tendencia política de izquierda: el Partido de la Revolución Democrática. El Ejecutivo Federal por primera vez en la historia política de México deja de tener injerencia en la designación del gobernante de la ciudad de México, conocido como regente, y queda en manos de los ciudadanos y las instituciones electorales la organización de los comicios para la capital. El Partido Revolucionario Institucional, instituto político de mayor longevidad en el país, pierde el poder en la celebración de elecciones locales; la administración de la ciudad de México queda en manos del candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien fue nombrado jefe de gobierno capitalino por el periodo de 1997 al 2000.

Meses antes de la toma de poder del candidato del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas, los diarios de la capital reflejan sus posturas políticas respecto a los retos que tendría que enfrentar el nuevo gobernante de la ciudad. En este periodo la prensa publica el caso de los jóvenes desaparecidos y ejecutados de la colonia Buenos Aires, acontecimiento que resaltaría, por un lado, los problemas de seguridad en la ciudad de México

y, por otro, las medidas tomadas por el entonces secretario de seguridad pública, Enrique Salgado Cordero, para detener el crecimiento de la delincuencia en la capital. El tema generó la discusión en los distintos sectores de la sociedad debido a que la medida tomada por el general Salgado, durante la administración del presidente Ernesto Zedillo y el entonces regente de la ciudad, Oscar Espinosa Villarreal, parecía la menos viable en momentos de alternancia en el poder.

Índices delictivos en la ciudad de México entre 1995 y 1997

La ciudad de México es la entidad en donde se registró el mayor índice de criminalidad entre 1995 y 1997. De acuerdo con datos del Instituto Mexicano contra el Crimen Organizado (IMECO, A.C) es en la ciudad de México es donde se concentra la mayor parte de una serie de delitos graves del fuero común, tales como asalto a transporte público, asalto contra transeúntes, asalto de casa-habitación, asalto de establecimientos comerciales. Además, el Distrito Federal está entre las entidades que se cometen más secuestros, homicidios dolosos, lesiones intencionales y ataques sexuales.

A continuación se expone un panorama general sobre los delitos que se presentaron con mayor frecuencia entre el año de 1995 a 1997, de acuerdo con cifras oficiales.

- Asalto contra transporte de mercancías e insumos. En 1997 el Distrito Federal registró entre el 70 y 80% de los asaltos contra transportes de mercancías e insumos.
- Secuestro. En 1995 el Distrito Federal ocupó el cuarto lugar en secuestro en el país. En los años siguientes, la tendencia ha venido disminuyendo gracias a la captura de doscientos secuestradores entre 1996 y 1997. No obstante, este tipo de delito es de los más preocupantes, ya que ha tenido alcances internacionales al ser secuestrados empresarios, inversionistas y comunidades de extranjeros que residen en la capital mexicana y en el país (Ver *Proceso* 17/06/04:16-19).
- Asalto contra bancos. Los asaltos bancarios se incrementaron en el Distrito Federal entre 1995 y 1997; en 1995 la cifra llegó a 50; en 1996 a 74 y en 1997 a 102 asaltos.
- Robo de automóviles. Más del 50% de los automóviles robados en México corresponden al Distrito Federal; en 1995 fueron robados 56 mil automóviles; en 1996, 57 mil, y en 1997, 58 mil automóviles; es decir, este tipo de delito ha ido en aumento.
- Asalto contra transeúntes. De acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, el asalto a transeúntes ocupa el primer lugar en delitos violentos. En 1995 se denunció 23,530 asaltos y en 1996, 28,870 asaltos.

Las delegaciones donde se registró con mayor frecuencia este tipo de delito son: Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero e Iztapalapa. En estas tres delegaciones se concentró el 60% de los asaltos a transeúntes que se cometieron en la capital. Las colonias donde se presentó con mayor frecuencia este tipo de delito son: Centro, Del Valle, Merced, Balbuena, Tlatelolco, San Juan de Aragón y Anáhuac.

- Asalto contra casas-habitación. En relación con este tipo de delito los asaltos cometidos contra casas o departamentos tienen como saldo la violación de los moradores, la tortura, lesiones y homicidio. Según datos de la PGJDF, en 1995 fueron cometidos 50 homicidios que forman parte de un total de 7,775 denuncias de robo a casa-habitación. En 1996 las denuncias por robos a casa-habitación sin violencia fueron 7,731 y con violencia fueron 906 casos. Las delegaciones con el índice más alto de asaltos a casas-habitación fueron Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco.

De acuerdo con Ruiz Harrell (1998:39-43), datos proporcionados por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, revelan que concretamente en 1995 se registraron 2,570 delitos por cada 100,000 habitantes en la capital; en 1996 se incrementó a 2,905 y en 1997 se reportó 2,969 delitos por el mismo número de habitantes. El delito que debido a su crecimiento exponencial merece particular atención fue el robo. Por ejemplo, de 1204 homicidios dolosos (intencionales) cometidos en 1995 en el Distrito Federal, 440 fueron consecuencia de un robo, es decir, poco más de la tercera parte.

En el mismo año, por causa de un robo fueron lesionadas 7,911 personas (dos quintas partes de 18,753 casos de lesiones intencionales en las cuales se abrió averiguación previa al juicio). Los datos confirman que este delito afecta frecuentemente a los ciudadanos y son varios los factores que influyen en su crecimiento entre los que destacan: el bajo poder adquisitivo de las familias mexicanas, la distribución inequitativa del ingreso y el desempleo.

Según el IMECO el poder de las mafias o hermandades policiacas compuestas por altos funcionarios, jefes de agrupamiento, jefes de sector y subsector son los principales grupos que han permitido que en la capital mexicana gobierne la impunidad, la extorsión y la protección a los delincuentes. Respecto a este delito el IMECO cita:

Es tal la impunidad de la que gozan los asaltantes, que operan en lugares casi fijos o rutas; en muchas zonas del Centro, una misma banda o pandilla puede cometer cuatro o cinco asaltos en un par de horas. La policía los protege a cambio del pago de “cuotas”. Cuando las víctimas acuden a los policías, éstos simulan perseguirlos o, en ocasiones, los detienen y luego los liberan (1998:155).

En el ámbito gubernamental las políticas de seguridad pública se han llevado a cabo a través de la creación del Sistema Nacional de Seguridad Pública (1995-2000) y sus respectivos programas que establecen las medidas para la prevención del delito, así como información de la actuación y organización de los integrantes de las instituciones policiales.

En los documentos oficiales se reconoce que una de las causas del aumento de los índices delictivos es la pobreza y el desempleo (*Diario oficial* 11/12/95 y 18/07/96).

Incorporación del ejército como responsable de la seguridad pública: la situación de los operativos policíacos

Después de que concluyó el periodo más crítico de la seguridad pública con el entonces jefe de la policía preventiva capitalina Arturo Durazo Moreno, en el sexenio del presidente José López Portillo (1976-1982), el gobierno federal mencionó que acabaría con privilegios, desintegraría círculos de corrupción y tramas de protección contra el crimen. Se pensó que la instauración de un régimen militar dentro de las corporaciones policíacas tendría resultados positivos.

Durante el gobierno del presidente Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000) se decide que altos mandos militares dirijan la seguridad pública en la capital, bajo las órdenes superiores del secretario de seguridad pública, general Enrique Salgado Cordero. La llegada de los militares a la institución policíaca tuvo que demostrar que la policía de los tiempos de la democracia no se subordina a los imperativos de la antigua hermandad.

Meses después del nombramiento de Jorge Madrazo Cuéllar³ como procurador general de la república (2 de diciembre de 1996) por el poder ejecutivo federal, dicho funcionario justificó ante la cámara de diputados la participación de miembros del ejército mexicano en tareas de procuración de justicia, ya que según su punto de vista no había personas más honorables, capaces de cumplir con eficacia las tareas de combate al crimen y protección a la integridad ciudadana, que los militares.

La llegada de mandos militares a la Secretaría de Seguridad Pública a mediados de 1996 y bajo el consentimiento del presidente Zedillo, provocó un estado de tensión entre los jefes policiacos que estaban dispuestos a no ceder tan fácilmente los privilegios que les habían costado muchos años de lealtad y servilismo. Para mayo de 1997, la crisis dentro de la institución era más que evidente. Los policías habían hecho paro de labores para protestar por el movimiento de sus cargos y funciones. Como resultado de la incorporación de militares en los cuerpos policiacos, hubo lesionados, policías presos y una creciente inconformidad de la policía en contra los militares (*La Jornada* 6/10/97:53).

³ Durante esta etapa en que Madrazo se desempeñó como procurador de la república, la sociedad se enteró que el titular del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, general Jesús Gutiérrez Rebollo, estaba vinculado con operaciones de narcotráfico. Así pues resulta imposible creer en la honorabilidad de los cuerpos castrenses cuando se sabe que altos mandos participan en actividades delictivas. Al respecto consúltase *Proceso* 27/07/97; *La Jornada* 9/09/97.

La acción de los cuerpos castrenses en ámbitos de competencia civil también causó el malestar de muchos ciudadanos. Sus medidas para abatir la delincuencia causaron la indignación popular. Prueba irrefutable fueron los operativos policíacos instrumentados por el entonces secretario de Seguridad Pública, Enrique Salgado Cordero. Estos operativos fueron cuestionados por la sociedad civil, partidos políticos, derechos humanos, y organizaciones gubernamentales nacionales e internacionales (*La Jornada* 9/10/97).

Los operativos tenían como función principal combatir el crimen organizado y abatir la delincuencia en las zonas consideradas de mayor peligro en la ciudad; arribaron a colonias como la Doctores, Buenos Aires, Centro, Guerrero, Tepito, Peralvillo entre otras. La condena pública hacia los métodos de combatir el hampa tuvo resonancia en diversos sectores de la sociedad que se pronunciaron sobre el tema de muy distinta manera. Los sectores conservadores del país no pudieron manifestarse sin antes haber dejado en claro que para acabar con la delincuencia todo método es válido, al tiempo que se disolvía toda idea de considerar los efectos que resulten de aplicar medidas radicales de seguridad. Los conceptos de toque de queda, operativo, cuerpo secreto, que formaron parte del discurso de las instituciones de seguridad para legitimar el combate hacia grupos subversivos, volvieron a retomarse con vitalidad por la policía en el periodo zedillista.

En realidad el enemigo común sigue siendo el mismo: el marginal, aquél cuyo destino lastimoso continúa representando generaciones de subdesarrollo, pero al mismo tiempo es el elemento clave para legitimar las acciones de protección y corrección establecidas por los gobiernos. El periodismo estará atento de informar las medidas de seguridad tomadas para combatir el hampa.

La participación de la sociedad civil: las marchas ciudadanas

En los últimos diez años, la organización de marchas ciudadanas ha sido uno de los mecanismos de protesta pública por parte de la sociedad civil para expresar, en términos generales, su rechazo a la violencia, el crimen y la impunidad. Por ejemplo, la denominada *marcha contra el miedo* (29 de noviembre de 1997), que dio lugar en la ciudad de México para reclamar al entonces regente de la ciudad Oscar Espinosa Villarreal, las medidas de seguridad que tomó para combatir el hampa, así como su propia ineficacia. Entre las demandas que algunas organizaciones civiles y de defensa de los derechos humanos expresaron en aquella marcha estuvo: la depuración y profesionalización de los cuerpos policíacos; dejar en manos de los civiles la seguridad pública y la ciudadanización de esta garantía constitucional; la aplicación de la ley, sin excepciones; reforma del aparato de impartición y procuración de justicia; transparencia en la actuación del Poder Judicial, así como la creación de mecanismos de participación ciudadana en la seguridad pública, procuración y administración de justicia (*La Jornada*, 28/11/97:53).

Es el año de 2004, en la administración del presidente Vicente Fox y del jefe de gobierno capitalino Andrés Manuel López Obrador, la sociedad civil organiza nuevamente otra marcha, ahora con el nombre de la *marcha del silencio* (27 de junio de 2004). Un elemento que se añade a lo expresado por la anterior marcha es el del hartazgo social por la inseguridad pública, provocada por la profunda pobreza de nuestro país y el fracaso del estado de derecho mexicano que aún no ha podido dismantelar sus redes de corrupción. Ante la pregunta del periodista José Gil Olmos del semanario *Proceso*, en relación con el trasfondo que subyace a la manifestación, el presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) José Luis Soberanes, sentencia:

No sé si ésta sea la última oportunidad del gobierno, pero si no es la última está muy cerca de serlo, ya que la gente puede tomar la justicia por sus propias manos. Esto se puede traducir en que la gente tome las armas, y no me refiero a que vaya a haber una revolución o un levantamiento, sino a que la gente misma le empiece a hacerle caso al viejo dicho: “De la cárcel salgo, del panteón no” (*Proceso*, 27/06/04).

El problema de la seguridad pública y la delincuencia no son materias exclusivas de los gobiernos; buena parte lo que se habla de ella, de lo que se presenta en imágenes a través de los medios de comunicación, también importa y puede ser material que nos ayude a ampliar nuestra reflexión sobre el tema.

CAPÍTULO 2

El periódico como sistema semiológico

Para conocer la forma en que el diario construye la imagen del delincuente y la delincuencia es necesario conocer las distintas formas como representa y significa la realidad la prensa escrita. Beacco y Darot (1984) proponen una metodología para analizar el discurso de la prensa. Una primera aproximación para analizar este tipo de discurso es establecer las relaciones entre las “operaciones enunciativas” de los textos periodísticos y los aspectos gráficos del periódico: letrografía de titulares, fotografías, caricaturas, etcétera. A continuación expongo los elementos que integran el discurso informativo con base en los autores citados.

Las operaciones enunciativas en el discurso del periódico

Las operaciones enunciativas establecen la relación entre un enunciado y su enunciación. Según Benveniste, la enunciación es la actualización de la lengua mediante el habla que produce al enunciado y dentro de éste al sujeto de la enunciación (Benveniste en Kerbrat-Orecchioni, 1986:39). Por ello enunciar significa producir un texto enunciado en donde podemos encontrar las huellas lingüísticas del hablante. Cada diario ofrece una variedad de textos y estrategias informativas que es preciso conocer y diferenciar entre uno y otro. En los diferentes tipos de textos periodísticos encontramos sujetos de la enunciación en donde aparece la figura discursiva del enunciador, es decir, el sujeto que habla dentro del discurso y, por otro lado, la figura discursiva del enunciatario, es decir, la figura que escucha al enunciador dentro del discurso. Desde un punto de vista semiótico, los diarios construyen figuras discursivas (sujetos de la enunciación).

El periódico además de ser un texto polisémico, es polifónico: diversas voces participan en la construcción del sentido del acontecimiento. Estas diversas voces tienen una particular clasificación en los estudios semióticos. El discurso de la prensa puede manejar un discurso referido, es decir, un discurso explícito que le pertenece a alguien al que podemos reconocer como enunciador. Por tanto, un actor puede producir un discurso referido directo, es decir literal, que conserva el sentido exacto y propio de las palabras del enunciador. Un discurso referido indirecto que interpreta el decir del enunciador, “reacomoda los términos del discurso original y lo reproduce dentro de su propio discurso” (Romero Álvarez, 2000:99-102). Y un discurso indirecto libre que establece una ambigüedad entre lo dicho por el enunciador y el enunciatario y es el menos frecuente dentro de los relatos periodísticos.

Cada género periodístico puede destacar un discurso referido directo o indirecto; por ejemplo, los reportajes son una mezcla de ambas, mientras que en las crónicas, por su alto contenido de subjetividad y estilo de escribir del periodista, a veces prevalece un discurso referido indirecto. En general, en los géneros informativos y mixtos podemos apreciar formas narrativas que combinan el discurso directo con el indirecto. Los géneros de opinión son más definidos, pues el hablante o emisor asume su propio discurso, por ejemplo el editorial, la columna o el artículo son géneros en donde se puede apreciar el discurso referido directo.

En el discurso de la prensa es importante además no perder de vista la situación de enunciación que establece un sujeto enunciador con su enunciado, es decir la modalidad de enunciación, apreciación o valoración de los enunciados, así como el momento de la enunciación, es decir los tiempos y aspectos verbales de la enunciación (enunciada por un sujeto enunciador).

El acontecimiento mediático visto como una trama narrativa

El acontecimiento de la colonia Buenos Aires lo podemos ubicar como una trama narrativa compuesta por “un conjunto de acciones relacionadas” (Poloniato, 1993:84) que llevan a cabo ciertos personajes que intervienen en la historia. Sucede que en la narrativa del acontecimiento, los personajes pueden sufrir transformaciones con relación a otros personajes o procesos.

Como en otros textos narrativos, la estructura narrativa del acontecimiento que analizamos posee un conjunto de acciones encadenadas que necesitan nuclearse en lo que llama Van Dijk “criterio del interés”. De acuerdo con el autor citado, el texto narrativo “debe poseer como referentes como mínimo un suceso o una acción que cumplan con el criterio del interés. Si se convencionaliza este criterio, se obtiene una primera categoría para los textos narrativos, la complicación” (Van Dijk, 1983:154). Esta categoría de complicación o conflicto nos servirá para ubicar los incidentes de mayor importancia en la narrativa del acontecimiento que construyó el diario.

Por tanto, el análisis obliga a reportar los puntos álgidos del relato, criterios de interés de las acciones o sucesos que aparecieron en diferentes lugares y tiempos de la narración.

El suceso es definido como “un proceso desde su comienzo hasta su fin (en el que habrá algo así como incidentes) o como una complicación (el conflicto) con su resolución (Poloniato, 1993: 85). Cabe decir que el incidente puede ser positivo o negativo porque las acciones tienden a transformarse o modificarse para bien o para mal, en circunstancias y tiempos determinados de la narración.

El discurso visual del periódico

Otro aspecto para analizar el discurso de la prensa consiste en analizar todos los aspectos gráficos o significados de orden visual. Recordemos que los periódicos como las revistas son “espacios significantes” que albergan una serie de “unidades comunicacionales que inciden directamente en el contenido específico de lo lingüístico” (Salgado Andrade, 2001:139). Desde este punto de vista, lo paralingüístico (letrografía y tamaño de titulares, ubicación espacial de las notas, llamadas al lector, diagramación del contenido del periódico, etcétera) y lo icónico (fotografías, ilustraciones, caricaturas, mapas, color, etcétera) forma parte del significado y sentido que presenta el discurso del periódico.

De acuerdo con Verón el periódico contiene series informacionales revestidas de significaciones. Por series informacionales se entiende al “proceso empírico de transmisión de signos que obedece a un código” (Verón, 1971:146). Para dicho autor, el mensaje está compuesto de materia significativa visual que se constituye por series informacionales de tipo lingüístico, paralingüístico e icónico. De manera que el periódico está compuesto de estos diferentes tipos de series informacionales.

Cada serie informacional posee un sistema de codificación particular que significa un texto de modo diverso. En la serie visual lingüística cabe el habla y su transcripción en el lenguaje escrito. En este sentido, el periódico ofrece una multiplicidad de voces transcritas o interpretadas por el propio diario. La serie visual paralingüística en el periódico es semejante a otras modalidades de comunicación, por ejemplo un cambio de tono o volumen de la voz en una situación de comunicación interpersonal, puede semejarse a la función que realiza la letra de imprenta cursiva (bastardilla) que indica énfasis en un encabezado.

Siguiendo a Verón, la serie visual (icónica) contiene la diversidad de imágenes realistas y animadas contenidas en el periódico, la conexión física que establecen los objetos representados con el referente social y cultural en que se inscriben. De ahí la importancia de conocer la organización y distribución espacial de los signos en el periódico, ya que nos puede revelar cuál es el valor e importancia que le da cada diario a los acontecimientos, y cuál es el sentido social y político que muestran.

Respecto a los encabezados, merece mencionarse que cumplen la función de evocar el hecho más importante, sobresaliente o novedoso de la noticia. Según Van Dijk (1997), el título o cabeza es una macroestructura semántica que funciona como resumen sucinto de la noticia. Anuncia con anticipación el contenido del texto informativo. Este valor difiere entre un periódico y otro y habrá quienes prefieran interesarse por lo nuevo y sensacional y lo resalten con titulares espectaculares y otros que prefieran componer titulares discretos y serios pero a la vez informen u opinen. En general es cuestión no sólo de línea editorial sino de estilo al componer.

Otros elementos que integran el sistema de titulación son los cintillos o sumarios que permiten darle un contexto geográfico y ambiental a la noticia. A veces se usan como “epígrafe temático” de una información que lleva ya varios días, señala Gómez Mompert (1982). Por ejemplo cuando todo el acontecimiento se resumió en la siguiente frase: Caso Buenos Aires.

Otras características particulares de la elaboración de los encabezados son la línea, el color, el cuerpo o tamaño de las letras, si va en caja alta (letras mayúsculas) o en caja baja (letras minúsculas), letra redonda o cursiva, si el titular va o no subrayado. Todos estos elementos construyen el sentido de la noticia, unidades significantes que componen el sistema de titulación.

La selección de series informacionales en el periódico

Un primer paso de exploración del material impreso fue seleccionar las fotografías y las caricaturas. El doble mensaje de la fotografía se manifiesta a través de signos icónicos, es decir, la relación que guarda la imagen con el objeto que representa (Pierce en Dubois. 1986:21). Y signos gráficos que podemos reconocer en titulares de un periódico y en pequeños textos que acompañan a la imagen, por ejemplo el pie de foto; todos ellos son susceptibles de verbalizarse. Colores, efectos, gestos, expresiones, actitudes forman parte de los signos de la fotografía donde el lector percibe, significa y verbaliza lo que ve. De modo que la fotografía de prensa es una estructura iconográfica independiente que guarda relación con el resto de los signos del periódico para producir de manera global un mensaje político e ideológico.

Un segundo paso que nos sirvió para el análisis e interpretación del corpus de estudio fue realizar digamos una disección de la superficie impresa, es decir, realizar la clasificación de notas con base en la fecha de publicación, el encabezado que proponen, número de página (primera plana o páginas interiores), número de columnas; en general la ubicación y espacio que ocupa las notas y las fotografías como parte del discurso visual y sus aspectos gráficos del periódico.

Además de la distribución y espacio que el diario concede a ciertas notas, está desde luego la forma como los temas se destacan, es decir, en dónde se ubican, cómo se muestran y de qué hablan. Los temas que resaltó el periódico como más importantes estuvieron algunas veces contenidos en los encabezados que se distribuyeron en todo el diario a manera de escaparate. Algunas notas se destacaron en relación con otras por los encabezados que ocuparon un espacio y función en primera plana, en páginas interiores o en contraportada.

Otro momento fue distinguir las secuencias narrativas que aparecieron en el periodo de estudio, apareciendo en el siguiente orden: el sepelio; búsqueda de los jóvenes desaparecidos de la colonia Buenos Aires e investigación sobre culpables de los homicidios. Cada secuencia representó un objeto de estudio y un número de notas. La primera secuencia concentró todo lo relativo al sepelio de los jóvenes encontrados asesinados en Tláhuac, la llegada de los policías a la colonia, la balacera y las detenciones de presuntos delincuentes. La segunda secuencia se refirió a la búsqueda de desaparecidos y la identificación de cadáveres en el Ajusco. La tercera secuencia se refirió a la investigación sobre los presuntos culpables de los homicidios de los seis jóvenes de la colonia BA.

Además se identificó el tema que destacó el titular o encabezado y el tema principal de la nota. Es decir, se observó cuál fue el hilo conductor temático de la nota y si corresponde o no al tema del encabezado.

Determinar de qué se habló y cuál fue la intención comunicativa del periódico a través de obtener la idea núcleo de las notas y los titulares, ayudó a conocer la macroestructura temática que ofreció el matutino. Por otro lado, en lo que respecta a los balazos o cintillos, éstos nos sirvieron para completar o aclarar la información, respectivamente.

A continuación presento el análisis sobre la construcción que realizó el diario *La Prensa* sobre el acontecimiento de la colonia Buenos Aires con base en el registro y clasificación de las notas publicadas en el periodo de estudio (fecha, título, número de página, sección, género periodístico, número de columnas texto, número de columnas imagen, ubicación de la imagen y contenido de la imagen).

CAPÍTULO 3

La construcción del acontecimiento de la colonia Buenos Aires por el periódico *La Prensa* a través de los géneros informativos

En este capítulo presento las características del periódico *La Prensa*, así como la conformación y descripción del corpus de análisis. Se analiza la construcción del acontecimiento de la colonia Buenos Aires con el fin de saber cuál fue el tratamiento que el periódico le dio a la información. Cuál fue el eje de construcción narrativa u orientación que eligió el periódico para construir el acontecimiento y el modo como configuró u organizó la trama narrativa.

Hemos propuesto además algunas abreviaturas para distinguir a algunos actores que participaron de manera recurrente en el acontecimiento. Así tenemos que la colonia Buenos Aires se reconocerá como (BA); el regente capitalino, Oscar Espinosa Villarreal (OEV); el procurador capitalino, Lorenzo Thomas Torres (LTT); el secretario de seguridad pública, Enrique Salgado Cordero, (ESC); los policías zorros (Z); los policías jaguares (J); el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Luís de la Barreda Solórzano (LBS), las autoridades del gobierno: la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) y la Secretaría de Seguridad Pública (SSP).

El periódico *La Prensa*

El periódico *La Prensa* de México fue fundado el 28 de agosto de 1928 durante el régimen de Plutarco Elías Calles. De acuerdo con Bohmann *La Prensa* es un diario ubicado dentro del grupo de los periódicos sensacionalistas, de enfoque popular y “línea política progubernamental” (1984:154).

Representa el tipo de prensa oficial y conservadora de México, al estilo de lo que fue *El Imparcial* en la época del presidente Porfirio Díaz.

De acuerdo con el Centro Interamericano de Marketing aplicado (CIMA), hasta el 2002 el tiraje del periódico *La Prensa* es de aproximadamente 330, 000 ejemplares diarios. Por su parte la empresa Buró de investigación de mercados (Bimsa) señala que este diario cuenta con alrededor de 443, 300 lectores.

El contenido del diario *La Prensa* resalta no sólo por el tono sensacionalista de sus notas sino por la cantidad de imágenes espectaculares que llenan sus páginas. Aparece diariamente con un formato *tabloide* de 38 X 29 cm., y reúne normalmente de 45 a 55 páginas, distribuidas en secciones de acuerdo con el siguiente orden: Noticias de primera plana, Editorial, Política, Metrópoli, Estado de México, Deportes, Información general, Policía, Cartelera, Espectáculos y Pasatiempos. La publicidad se encuentra distribuida en todas las secciones. Cada semana aparece un suplemento con temas de investigación policiaca: “Archivos secretos de Policía”.

El periódico mantiene contacto con algunas agencias informativas como Ap, Afp, Efe, Informex, Oem, Reuters y tiene un costo de \$8.00. Se eligió este periódico porque nos interesa conocer cuál es la postura que toma un periódico sensacionalista en la construcción de la delincuencia.

Corpus de análisis

El *corpus* del análisis comprende todas las notas publicadas sobre el acontecimiento de la colonia Buenos Aires desde el 11 de septiembre de 1997 hasta la última, publicada el 4 de diciembre del mismo año. En el periódico *La Prensa* encontramos una producción informativa de 176 unidades en relación con el acontecimiento. El cuadro a continuación muestra la composición del *corpus* de acuerdo con los tipos de textos (géneros y subgéneros).

Hemos denominado como géneros verbales a toda la información escrita tanto informativa como de opinión. Y como géneros icónicos se han ubicado el discurso visual informativo que ofrecen las fotografías y el discurso visual de opinión que ofrecen las caricaturas políticas. El cuadro a continuación muestra la composición del *corpus* que se ha trabajado.

Géneros Verbales	Géneros Icónicos
103	73
64 %	36 %

Como se puede observar la proporción de elementos icónicos (36 % del total de unidades) en relación con el acontecimiento de la Colonia Buenos Aires en este diario es muy alta. Las imágenes ocuparon un lugar muy importante en la construcción de la significación del acontecimiento por el diario *La Prensa*.

A continuación presento un cuadro con la distribución de los distintos tipos de géneros icónicos, que incluyen fotografías como género visual informativo y caricaturas como género visual de opinión, distribuidos por meses según la cobertura que hizo el diario del acontecimiento que nos ocupa.

Mes	Géneros icónicos	
	Informativos	Opinión
	Fotografías	Caricaturas
Septiembre	26	2
Octubre	36	2
Noviembre	1	
Diciembre	5	1
TOTAL	73	

A continuación presento la distribución de las noticias referidas al acontecimiento de la Colonia Buenos Aires aparecidas en los distintos meses y divididas según los géneros verbales, los cuales se clasifican a su vez en géneros informativos, mixtos (informativos y de opinión) y de opinión.

Mes	Géneros verbales					
	Géneros Inform.	Géneros mixtos		Géneros de opinión		
	Noticia	Crónica	Report	Edit.	Artco.	Colum.
Sept	26	2		2	2	3
Oct	47	2	1	2	4	2
Nov	3			1		
Dic	4		1	1		
TOTAL	80	6		17		

De acuerdo con los datos que arroja el cuadro anterior, para este periódico fue importante la información escrita a través del género noticia, representó el 77% del total de unidades, por lo cual nos muestra la preferencia que tiene el periódico por la narración “novedosa” y los hechos aparentemente “reales u objetivos” por oposición a los géneros mixtos, que representaron aproximadamente el 6 % y los de opinión, que representaron el 17 % del total de unidades en la clasificación de géneros verbales.

Para el análisis sobre la construcción del acontecimiento en la colonia Buenos Aires se revisaron todos los géneros informativos escritos: noticias y todos los géneros informativos visuales: fotografías.

Además *La Prensa* construyó cuatro crónicas y dos reportajes. La producción de crónicas fue muy esporádica, es decir, los detalles sobre cómo sucedieron los hechos o cuál era el ambiente en que se situaban los personajes tuvieron una importancia menor para el diario. En cuanto a los reportajes funcionaron éstos como recapitulación de lo que aconteció. Cabe mencionar el reportaje publicado el 1 de diciembre que relata la problemática de la seguridad pública en la ciudad de México desde 1976 con el nombramiento de Arturo Durazo Moreno como jefe de la Policía, hasta la entrada del ejército mexicano al mando de la policía con el general Enrique Salgado Cordero. Este reportaje cobra un significado particular dentro de un contexto en el que a cuatro días posteriores de su publicación, se celebraron elecciones en el Distrito Federal, y se habló sobre quiénes conformarían el gabinete de seguridad del jefe de gobierno electo.

En cuanto a los géneros de opinión, el editorial y el artículo fueron los géneros más utilizados por el diario para emitir un juicio sobre los acontecimientos ocurridos en la colonia Buenos Aires. Por su parte la caricatura política sirvió al diario no sólo para dar su punto de vista de los hechos, sino para criticar los temas de forma figurativa y humorística.

A continuación presento el análisis de las diferentes secuencias narrativas en las cuales fue dividido el acontecimiento de la colonia BA, según la construcción que hizo el periódico *La Prensa*, a saber: conflicto, desarrollo y desenlace.

La trama narrativa sobre el acontecimiento de la colonia BA atiende a los tres elementos estructurales citados, cada estructura guarda relación con las diferentes versiones del acontecimiento que el periódico recogió y organizó para definir su posición ante los hechos.

El Conflicto: el sepelio

De acuerdo con Oseguera (1990: 83-96) el nudo o conflicto es la etapa en la que se entrecruzan los hilos de las historias de los personajes complicando el problema. El acontecimiento de la colonia BA inició con el conflicto en el diario *La Prensa*.

El acontecimiento se construye a partir del material que ofrecen las distintas fuentes informativas con las que trabaja el periódico. Cabe mencionar que el relato de prensa es un complejo “meta-narrativo” en el que se establecen relaciones entre el narrador (el periodista) y las fuentes de información con las que trabaja. (Gritti, 1974: 117). Por la importancia que representaron en el relato del acontecimiento, se han distinguido dos tipos de fuentes fundamentalmente: las oficiales, que provienen de las autoridades del gobierno, PGJDF y SSP, y las no oficiales, que provienen de los colonos de la BA. Resumamos las acciones realizadas de acuerdo con el orden secuencial presentado por el diario.

- Los policías transitan en un camión por calles de la colonia BA.
- Los vecinos de la colonia BA arrojan una botella a los policías.
- Los policías disparan a los vecinos.
- Los vecinos corren.
- Los vecinos se resguardan en casas y edificios.

11 de septiembre de 1997. Apareció un balazo (*fig. 1b*) en discurso indirecto del entonces procurador general de la república, Jorge Madrazo Cuéllar: *Urge acabar con corrupción e impunidad en corporaciones: Madrazo*. Abajo del balazo aparecieron imágenes del sepelio desplegada a cinco columnas, las cuales cubrieron la parte inferior de la portada. Se trató de dos fotografías que mostraron el dolor de la familia por la muerte de uno de los jóvenes. En una lectura visual de izquierda a derecha apareció la primera imagen (*fig. 1c*), un plano de acercamiento de un niño que llora amargamente. La segunda imagen (*fig. 1d*) apareció enmarcada y en ella se encontró a un grupo de familiares en el patio del vecindario que hace guardia al féretro del joven asesinado. La relación entre ambas imágenes es intencional: crear en el destinatario un sentido de lástima y pésame. Tres días después de haber ocurrido la balacera en la colonia BA, *La Prensa* dio a conocer a la opinión pública la noticia con el encabezado *Depurarán a policías* (*fig. 1a*), que funcionó como una estructura sintáctica que se relacionó con las páginas interiores que dan cuenta del texto de una nota, la cual habló acerca de la investigación que haría la PGJDF sobre los homicidios de los jóvenes asesinados y encontrados en minas de arena de la delegación Tláhuac.

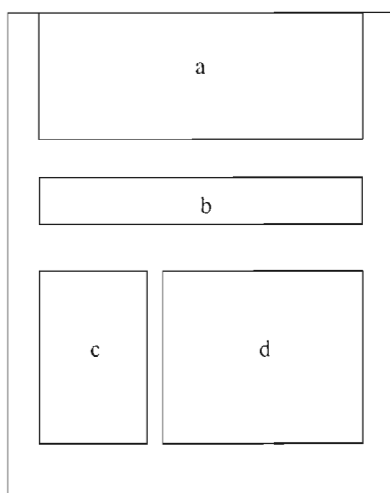


Figura 1. Ubicación de titulares e imágenes de portada del 11 de septiembre de 1997.

La portada se vinculó con el encabezado de páginas centrales *Indignación en el sepelio* (fig. 2a). A este titular lo acompañan dos encabezados. En una lectura de izquierda a derecha apareció el primer encabezado (fig. 2b), el cual destacó por medio del discurso directo la voz del procurador capitalino. En el segundo encabezado (fig. 2c), *La Prensa* reportó por medio del discurso indirecto que familiares exigieron la investigación sobre los homicidios de los jóvenes y el castigo a “los autores”. Debajo de dichos titulares, apareció una imagen (fig. 2d) que presentó al procurador capitalino, LTT en *close up*, a una columna y ubicado en la parte centro izquierda de la plana del diario. Continuando con la lectura visual, en la siguiente plana, se publicaron tres imágenes ubicadas

en la parte superior derecha: la primera fotografía (*fig. 2.1a*) apareció a dos columnas y publicó un plano medio de una mujer (colona) en cuerpo completo, *full-shot*, recostada sobre una cama, quien fue herida durante el tiroteo, de acuerdo con lo que se indica en el texto de la nota; la foto contrasta por su formato con las imágenes a una columna y en *close-up* del presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, LBS (*fig. 2.1b*) y del secretario de Seguridad Pública, ESC (*fig. 2.1c*). La imagen del ombudsman y del secretario estableció una relación sintáctica con el discurso verbal que reportó el diario acerca de cada uno de ellos. Debajo de las fotografías anteriores apareció un encabezado que reportó *La Prensa* del presidente de la CDHDF en discurso indirecto (*fig. 2.1d*), y debajo de este titular, otro encabezado que construyó el diario del secretario de seguridad pública ESC, también en discurso indirecto (*fig. 2.1e*). La última estructura de páginas impares fue otro encabezado (*fig. 2.1 f*) en donde el diario construyó en discurso indirecto la voz del regente capitalino, OEV. Las fotografías como los titulares establecieron una relación de simultaneidad, es decir, quienes hablaron aparecieron tanto en el discurso escrito como visual, excepto el regente capitalino, quien sólo apareció en el primer discurso. De hecho, el conjunto de las imágenes juega un papel importante en relación con la primera plana. “Cada página está compuesta según una dinámica global, produciendo así contaminaciones que atraviesan el espacio discursivo” (Verón, 1991: 117). Las portada y contraportada y páginas centrales del 11 de septiembre de 1997 originaron esa dinámica global que se percibía como el inicio del horror, de acuerdo con la construcción sensacionalista de *La Prensa*.

Figura 2. Páginas pares

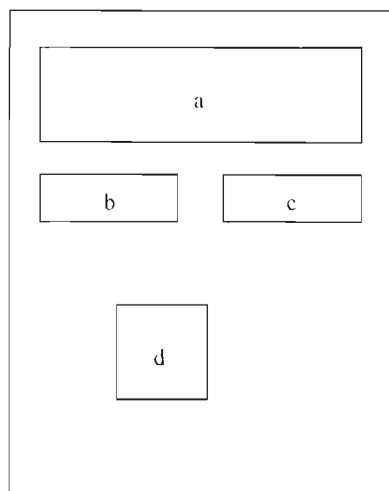


Figura 2.1 Páginas impares

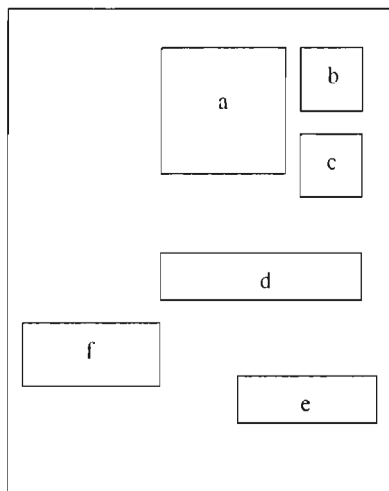


Figura 2 y 2.1. Ubicación de titulares e imágenes de páginas centrales del 11 de septiembre de 1997.

Versión de los policías acerca de los acontecimientos

En las notas que aparecieron publicadas el 11 de septiembre se pudo apreciar cuatro vertientes provenientes de las autoridades de gobierno: PGJDF y SSP, en donde se mostró que para la policía los jóvenes asesinados eran delincuentes. Las cuatro versiones difieren del punto de vista que relató *La Prensa* sobre los vecinos en relación con el incidente que ocurrió en la colonia BA, como se verá más adelante.

La primera versión correspondió a la Policía Judicial (PJ), que por medio del discurso indirecto señaló que “un grupo de Zorros y Jaguares que viajaban a bordo de un vehículo tipo microbús de la SSP se percataron que varios sujetos asaltaban a mano armada al conductor de una Golf roja”.

Desde el punto de vista de la PJ, los sujetos de la acción violenta eran los jóvenes asesinados. El relato de los hechos por medio del discurso indirecto que refirió el diario del director general de la PJ, Luís Roberto Gutiérrez Flores, continuó: los policías “trataron de detenerlos y fue así como después de la persecución se registra la balacera”. De acuerdo con el testimonio de la PJ, el asalto ocurrió cuando un grupo de policías Z y J “se percataron que varios sujetos asaltaban a mano armada al conductor de una Golf roja”. A pesar de que no se registró cómo fue el asalto, con qué tipo de arma, quedó asentado por el periódico el hecho de que se trató de un asalto que cometían delincuentes en la colonia BA.

La segunda versión de las autoridades de la PGJDF se estableció por medio del discurso directo del procurador capitalino, LTT, los homicidios son el resultado de una “clara venganza entre grupos delincuenciales”. Ahora se informaba que todo fue por un conflicto entre delincuentes. La afirmación del procurador abrió la sospecha acerca de las causas de la “masacre” en contra de los jóvenes fueran justificadas, pues su declaración se complementó con la tercera versión del Director General de Investigación de Homicidios de la PGJDF que el diario dejó ver por medio del discurso indirecto: “Peña Sandoval estableció que Oscar Iván Mora Lecea y Daniel Colín Enciso, cuentan con antecedentes penales, por los delitos de robo de partes automotrices y posesión de droga”.

La cuarta versión que reportó el diario fue la del secretario de seguridad pública, ESC; ésta resultó más detallada en cuanto al perfil delictivo de los asesinados: “Explicó que dos de los hoy occisos, Daniel Colín Enciso y Oscar Mora Lecea, tenían, el primero de ellos, tres ingresos al reclusorio por los delitos de daños en propiedad ajena y robo a mano armada, mientras que el segundo ha sido procesado un par de veces por robo calificado”.

La versión de la policía en relación con las causas de la balacera en la BA, que derivó en tres asesinados encontrados en Tláhuac, se originó porque: 1) policías Z y J se percataron de un asalto a una Golf roja; 2) fue una venganza entre grupos de delincuentes y 3) los jóvenes asesinados contaban con antecedentes penales. Por cuál de las tres versiones reportadas por *La Prensa* se profundizaría para informar que dentro de las víctimas de la balacera había delincuentes.

Versión de los colonos acerca de los acontecimientos

El diario estableció el punto de vista de familiares y vecinos en discurso indirecto “elementos de la SSP son los responsables del triple homicidio”, pues un grupo de “mujeres y hombres en su mayoría”, a bordo de “un camión de la ex Ruta 100 pasaron realizando escándalo sobre el Eje 3 Sur”. El microrelato mostró a los policías como sujetos de una acción que irrumpía en la colonia sin ningún objetivo que el de provocar escándalo.

Para los vecinos, con base en la información que reportó el diario, no existió ninguna razón que motivara la acción de los policías. El hecho generó sospechas en torno a la causa por la que los policías entraron a la colonia. Con la misma modalidad de enunciación, el diario se dispuso a informar que un vecino “al creer que se trataba de un grupo de porros, les arrojó una botella desde su auto Crown Victoria”. La acción del botellazo de parte del vecino se estableció como respuesta ante el escándalo que generaron los policías en la colonia, y éstos respondieron a la agresión mediante “disparos”. El testimonio de los vecinos continúa por medio del discurso indirecto “las detonaciones provocaron que los transeúntes corrieran a resguardarse a diferentes inmuebles”. De acuerdo con la construcción del acontecimiento por parte de *La Prensa*, los colonos se convirtieron en destinatarios de la violencia ejercida por la policía.

Por medio del discurso indirecto, el diario estableció la versión de los vecinos respecto al modo como fueron detenidos los presuntos delincuentes “durante la zacapela (sic), Juan Carlos Romero Peralta, quien viajaba en un auto Golf blanco, fue interceptado por los policías que abordaron su carro para llevárselo detenido a base de golpes junto con Daniel Colín Enciso y Oscar Iván Mora Lecea”. En este microrelato los presuntos delincuentes aparecieron como destinatarios de la agresión ejercida por la policía.

En síntesis, la opinión de los policías y de los colonos respecto a la balacera ocurrida en la colonia BA se ve resumida en un asalto que vieron los primeros y un escándalo que vieron los segundos, es decir, ambas acciones negativas se atribuyen de un lado como el otro.

Demanda de justicia de los colonos de la Buenos Aires

El diario reportó que por la noche los vecinos de la colonia BA acudieron a las instalaciones de la PGJDF para denunciar los hechos. Dicha información se complementó con la información visual que se desplegó en la contraportada de este día y en donde se apreció un titular subjetivo, *¡Castigo!* (fig. 3a) el cual buscó simplemente “llamar la atención”. Abajo del encabezado, apareció un balazo (fig. 3b) en caja baja (letras minúsculas) que se relacionó con el titular en una unidad sintagmática:

¡CASTIGO!

Claman familiares de los ejecutados; hay tres desaparecidos.

La información de páginas centrales advertía de los actores que participaron en la balacera, sin embargo, el despliegue informativo de contraportada sin previa información de secciones anteriores, despertaba sólo dudas sobre quiénes serían los asesinos. El pie gráfico abajo del balazo, habló acerca de las fotografías que registró *La Prensa* (fig. 3c). Cada fotografía representó distintos momentos del acontecimiento que quedaron registrados como una narración visual que resumiera la información reportada, después de la balacera en la colonia BA. Así, las fotos de la página de cierre o contratapa aparecen como un conjunto fragmentado; cada imagen es una historia singular pero interdependiente una de la otra, a modo de producir el sentido completo de la información.

El conjunto de las imágenes de la página de cierre ocupó la mitad de la superficie del texto, lo cual indicó la importancia de la información visual sobre la información escrita. La primera imagen fue a dos columnas y mostró el cuerpo de un funcionario en plano cercano que abre un féretro, en donde se encuentra adentro un individuo con el rostro desfigurado (*fig. 3d*). Con la información reportada en páginas centrales fue fácil identificar que se trataba de alguno de los difuntos del sepelio.

La segunda imagen (*fig. 3e*) de contraportada produce un efecto de sentido contrario a las anteriores imágenes, pues se trataba de la ficha de Daniel Colín en situación de delincuente. La foto del joven asesinado como figura de enunciador, es quien “habla” en la foto y confronta al lector en un diálogo *Yo versus Tú*. Como explica Casetti (1989:39), el personaje pide al lector que se reconozca como su propio interlocutor inmediato en un gesto de interpelación. La posición y mirada de Daniel son frontales, lo cual provoca que la imagen nos confronte e incite a una comunicación directa con el personaje. La lectura del pie de foto que reportó *La Prensa* informó que el joven contaba con antecedentes penales, y aun prescindiendo de esta estructura, la propia imagen llevó a inferir que se trató de un delincuente.

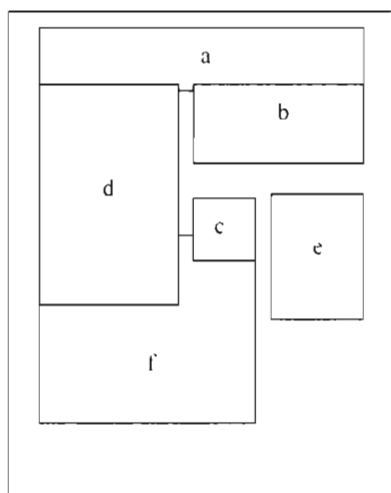


Figura 3. Ubicación de titulares e imágenes de contraportada del 11 de septiembre de 1997.

La tercera imagen a tres columnas es un plano de conjunto sobre un grupo de colonos que se reunieron frente al edificio de la PGJDF, los colonos aparecieron situados alrededor de veladoras encendidas que formaron la palabra justicia (fig. 3f). Esta imagen establece una relación con el encabezado de páginas centrales *Indignación en el sepelio* (fig. 2a) para transmitir el malestar de los colonos de la BA por los crímenes ocurridos.

En el inicio del acontecimiento hubo otros actores que se agregarían para ampliar la cobertura informativa sobre el acontecimiento. Entre ellos se destacó al presidente de la CDHDF, Luís de la Barreda Solórzano, quien emitió un juicio condenatorio sobre los asesinatos en discurso directo: “una ejecución extrajudicial es un gravísimo atentado contra el estado de derecho y no tiene cabida en un régimen democrático”.

Esta declaración inauguró una nueva etapa en la construcción del acontecimiento como se verá más adelante, pues se bifurca el acontecimiento en dos secuencias: por un lado, la búsqueda de desaparecidos y por otro lado, la investigación sobre los culpables de la “masacre” de Tláhuac y el Ajusco.

Desarrollo: la búsqueda de desaparecidos

De acuerdo con Oseguera (1990: 83-96) el desarrollo admite el nudo o conflicto, es decir la parte problemática del texto narrativo. En el conflicto las acciones de los personajes se entrecruzan para posteriormente llegar al clímax, que es la etapa de mayor tensión de la narración. En el clímax se presenta el combate entre dos fuerzas opositoras ya sea la naturaleza, lo sobrenatural, el yo interior o las personas. Veamos.

Una vez sepultados los tres jóvenes hallados en minas de arena de la delegación Tláhuac, *La Prensa* pregunta acerca del “paradero” de otros tres jóvenes de la colonia BA, a saber: Román Morales Acevedo, Carlos Alberto López Inés y Miguel Ángel Leal Alonso, a quienes no se les volvió a ver después de la balacera en dicha colonia. *La Prensa* no informó si dichos jóvenes tenían antecedentes penales -como así lo reportó con dos que aparecieron en Tláhuac. Por tanto, la búsqueda de los desaparecidos de la colonia BA estuvo definida por la información acerca de las acciones llevadas a cabo por la PGJDF y por la información acerca de las acciones emprendidas por los familiares de los jóvenes desaparecidos. Algunas notas se desplegaron en combinación con otras que reportaron hallazgos de personas.

De esta manera, *La Prensa* relacionó aquellas notas que hablaron sobre hallazgos de personas con las desapariciones de los jóvenes de la BA a fin de darle un toque de suspenso a la información reportada.

Versión de los colonos acerca de los acontecimientos

14 de septiembre. De acuerdo con el punto de vista reportado por *La Prensa*, familiares de los desaparecidos “exigen la presentación de éstos”. *La Prensa* reportó que los colonos “no confían en que las autoridades policiacas los localicen”. El diario construyó así la incertidumbre sobre las acciones de la policía para encontrar a los jóvenes desaparecidos. Es decir, además de que la policía fue violenta, también careció de credibilidad para los colonos.

17 septiembre. La demanda de justicia por los colonos de la BA que informó el diario el 11 de septiembre, se tornó días después en súplica de los vecinos hacia las autoridades para que los jóvenes regresaran vivos. Así, *La Prensa* informó parte de las emociones de los familiares de los desaparecidos por medio del discurso directo: “aviéntenlos por ahí, no queremos nada contra nadie, sólo que regresen”. La esperanza de que los familiares encontraran a sus hijos se concentró en la voz de los vecinos que reportó el diario *La Prensa*.

Versión de los policías acerca de los acontecimientos

12 de septiembre. El diario reportó que toda el área de “minas de arena” en la delegación Tláhuac fue “rastreada” por personal de la PGJDF y familiares “para tratar de encontrar a las tres personas que se encuentran desaparecidas”. De acuerdo con *La Prensa*, dicha acción se llevó a cabo debido a que ninguno de los tres jóvenes desaparecidos “fue localizado en las agencias del Ministerio Público de la capital”.

15 de septiembre. El diario reportó que un muerto fue encontrado en Milpa Alta: *No es de los tres desaparecidos en la Buenos Aires el muerto de Milpa Alta*. Con este encabezado, *La Prensa* asumió la sospecha que los desaparecidos se encontrarían en algún lugar muertos. Según la versión del Semefo reportada por el diario “surgió la posibilidad de que este occiso pudiera ser uno de los tres jóvenes desaparecidos durante la balacera”. Con todo y que aún no se sabía dónde se encontraban los jóvenes, las autoridades del gobierno y el mismo periódico ya conjeturaban que los desaparecidos se encontrarían muertos en algún lugar. Incluso se habló de que el cuerpo hallado en Milpa Alta no presentó “lesiones externas de ningún tipo” como se pudiesen encontrar en los cuerpos de los desaparecidos.

17 de septiembre. Para esta fecha la incertidumbre sobre el “paradero” de los jóvenes de la BA se agudizó, el diario reportó que las autoridades del gobierno sospechan que los jóvenes desaparecidos “no están vivos”.

La nota que habló sobre tal sospecha se vio acompañada de otra nota que *La Prensa* reportó, ahora sobre el hallazgo de un miembro mutilado de una mujer: un pie, el cual encontraron vecinos de la colonia Doctores. Así la información que tuvo que ver con hallazgos de personas fue compuesta en relación con la búsqueda de desaparecidos, a modo de que se comprendiera que uno y otro acontecimiento era semejante.

30 de septiembre. La secuencia que habló sobre la búsqueda de desaparecidos adquirió un punto cumbre para el desarrollo del acontecimiento en esta fecha, pues aparecieron tres cuerpos en el Ajusco que coincidían con las descripciones físicas que las madres de los mismos aportaron a las autoridades del gobierno.

La Prensa publicó en portada un encabezado subjetivo, es decir, que se caracterizó porque en su información se sugiere una indicación en lugar de una explicación (Alarcos en Gómez Mompart, 1982: 109): *Aparecen 3 ejecutados (fig. 4a)*. El encabezado va en caja alta (letras mayúsculas) y establece una relación por un lado con el balazo, *Sus restos, en el Ajusco; serían los de la Buenos Aires (fig. 4b)*, el cual completa la información exigua del encabezado y por otro lado, establece una relación con la estructura iconográfica de tres fotografías que fueron montadas a modo de producir un efecto de sentido global. Abajo del balazo apareció una estructura local -el pie gráfico- que funcionó como unidad complementaria del texto visual (*fig. 4c*).

Y por fin, abajo del pie gráfico apareció otro balazo (*fig. 4d*) que informó sobre la “fortuna ilegal” del general Jesús Gutiérrez Rebollo (sobre este actor, véase el apartado *Incorporación del ejército como responsable de la Seguridad Pública*, p. 11 del presente trabajo).

En una lectura de izquierda a derecha aparecieron dos imágenes empalmadas: la de dos funcionarios (peritos) de la PGJDF que recogen restos óseos en el bosque (*fig. 4e*), así como la imagen de otro funcionario que examina fragmentos óseos que se encuentran diseminados en el mismo lugar (*fig. 4f*). La tercera imagen apareció al centro superior, situada entre las dos imágenes, y representó un plano detalle de una osamenta cubierta apenas por la hierba (*fig. 4g*). Esta operación de montaje de imágenes es lo que Vilches ha denominado como “procedimientos de adjunción sintáctica” (1987: 43), técnicas de manipulación visual que a decir de Vilches la prensa sensacionalista o popular aplica en sus composiciones con el fin de crear un mayor impacto visual, incluso sobre el texto escrito. De hecho, la contraportada del 11 de septiembre fue un juego de imágenes montadas sobre algunos aspectos de los colonos de la BA que *La Prensa* volvió a repetir en su portada del 30 de septiembre.

En este día se siguió el mismo procedimiento retórico⁴ de la anterior fecha, sólo que con aspectos del hallazgo de fragmentos óseos encontrados en el bosque del Ajusco.

⁴ Desde el punto de vista de Lorenzo Vilches, la retórica la define como “un conjunto de operaciones que se hacen sobre el lenguaje a fin de convertirlo en un instrumento de persuasión o de seducción” (1987:112). Vilches aplica el término en función de los mecanismos por los cuales el periodismo se sirve para componer o alterar las imágenes periodísticas. Para mayor información consúltese la obra de Vilches, Lorenzo. *Teoría de la imagen periodística*. Paidós, Barcelona, 1987, p. 111-164.

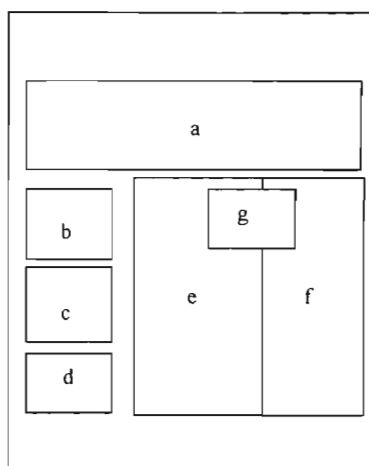


Figura 4. Ubicación de titulares e imágenes de portada del 30 de septiembre de 1997.

Abajo del balazo apareció una llamada al lector para llevarlo a páginas centrales, en donde apareció el encabezado *Ejecutados en el Ajusco* (fig. 5 y 5.1a) y debajo de éste, en una lectura de izquierda a derecha, los balazos *Serían los jóvenes de la Buenos Aires* (fig. 5b), así como *De dos sólo quedaron algunos huesos, el otro casi completo; a todos los quemaron* (fig. 5.1c). Estos titulares aparecieron como una continuidad temporal narrativa, que resumía todo el acontecimiento del hallazgo de los jóvenes que desaparecidos después de la balacera en la colonia BA.

El encabezado cubrió las dos páginas centrales, apareció a ocho columnas, en caja alta y habló sobre el hallazgo de tres jóvenes “presuntamente ajusticiados” que aparecieron “en solitario paraje de la carretera al Ajusco, a la altura del kilómetro 28”. Al encabezado lo acompañó una imagen que representó el trabajo de los funcionarios de la

PGJDF (peritos) sobre los cuerpos hallados en el bosque (*fig. 5.1d*). Toda la estructura inferior tanto de la página par como impar estuvo cubierta de publicidad, de manera que el periódico también se ofreció como un escaparate abierto a la propaganda de productos y marcas de todo tipo, en este caso de camiones *Ford*.

El diario no reportó si los homicidas eran policías o si se trató de una “venganza entre grupos delincuenciales”, es decir por los signos de daño corporal que presentaron los cuerpos “uno con el rostro desfigurado por la acción del fuego y de los otros sólo parte de sus osamentas”, *La Prensa* asumió que se trataban de ejecuciones sumarias pero no mencionó quiénes fueron los ejecutores (esto sería informado tiempo después). Por otro lado, el diario reportó que la “policía presume que se trata de los jóvenes desaparecidos de la Colonia Buenos Aires”. Es decir, *La Prensa* reportó dos hipótesis sustraídas de la versión de la policía: la primera, los jóvenes desaparecidos “no están vivos” y la segunda, los ejecutados son presuntamente “los jóvenes desaparecidos de la Colonia Buenos Aires”.

Figura 5. Páginas pares

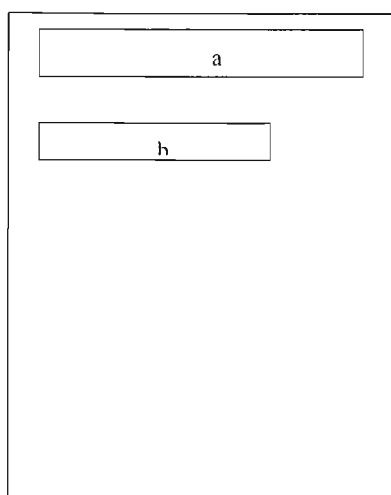


Figura 5.1. Páginas impares

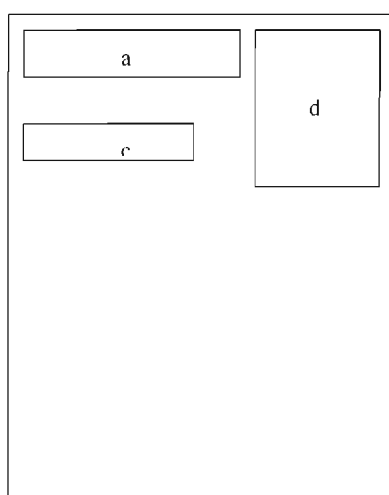


Figura 5. Ubicación de imágenes y titulares en páginas centrales del 30 de septiembre de 1997

Versión de las autoridades del gobierno acerca de los desaparecidos

16 de octubre. Las imágenes de llanto y dolor de las madres de los desaparecidos cubren la parte inferior de la portada de este día. De acuerdo con información proporcionada por la PGJDF que reportó el diario *La Prensa* “Los dictámenes periciales en materia de genética forense” señalaron que “los restos humanos encontrados en el paraje La Guitarra, del Ajusco sí corresponden a los jóvenes Miguel Ángel Leal Alonso, Carlos López Inés y Román Morales Acevedo”. Es decir, las hipótesis del 30 de septiembre fueron comprobadas hasta el 16 de octubre al informar *La Prensa* que los jóvenes encontrados en el Ajusco no se encontraron vivos y pertenecían a la colonia BA.

El encabezado de páginas centrales confirmó lo anterior: *También eran de la B. Aires los del Ajusco*, titular que se desplegó a cinco columnas y fue acompañado por fotografías acerca de las declaraciones hechas por la Dirección de Servicios Periciales de la PGJDF, así como la presentación de placas de las osamentas halladas en el Ajusco.

Abajo del titular se leyó: *Según los estudios, pertenecen a los jóvenes desaparecidos; las madres dicen que no son*, el cual resumió las declaraciones de la PGJDF y de las madres de los desaparecidos en dos sentidos diferentes y contrapuestos. Pero quedó claro que las versiones de las autoridades del gobierno tuvieron mayor cobertura informativa e importancia para el periódico, así se demostró en la contraportada que reiteró la información de páginas centrales con un encabezado en caja alta, el cual cubrió la mitad de la superficie de la página de cierre: *De la B. Aires, ejecutados del Ajusco*. Ya en la mitad inferior de la plana se desplegaron imágenes sobre la búsqueda de los cuerpos hallados en el Ajusco por personal de la PGJDF.

22 de octubre. Para esta fecha, el secretario de seguridad pública ESC reconoció su responsabilidad sobre los acontecimientos de la colonia BA: *Asume Salgado responsabilidad en el caso Buenos Aires; no se encubrirá a nadie*. A diferencia de las noticias que en su mayoría fueron clasificadas por el periódico en la sección policiaca, la nota de esta fecha apareció en la sección de “Noticias de primera plana”, acompañándole la imagen del general rindiendo su declaración ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La nota cobró un significado particular al ver que el secretario declaró “que nunca hubo orden superior para la ejecución de los seis jóvenes”. En dicha declaración que informó *La Prensa* se pudo ver la respuesta del secretario ante la inconformidad de los policías J por la “disuasión del grupo”. Finalmente la declaración fue un elemento importante para que se identificara y castigara a los culpables, de acuerdo con la construcción del acontecimiento por el periódico *La Prensa*.

Versión de los colonos acerca de los desaparecidos

1 de octubre. Para esta fecha, *La Prensa* informó en sus páginas centrales sobre la identificación de los cuerpos por parte de los familiares: *Con coraje y profunda tristeza identifican las mamás a sus víctimas*. El encabezado de este día resultó de mayor impacto: *Matarán a cada poli que vaya a la Buenos Aires*. Este apareció a siete columnas en caja alta y connota una idea de ira que el diario resumió a partir del discurso directo de una de las madres de los desaparecidos: “Cada policía que pase por la Colonia Buenos Aires lo mataremos, porque los edificios están altos y desde ahí se les puede disparar”. El discurso literal de otra madre ejemplificó la falta de credibilidad que tenían en relación con los “dictámenes periciales” practicados por la PGJDF: “las ropas sí son, pero falta saber si los cuerpos son de nuestros hijos, porque los pudieron haber cambiado”.

Los colonos se reconocieron en el periódico además de víctimas, como una figura opositora ante las acciones de las autoridades del gobierno: “señalaron que hasta que no se localicen las piezas de los cadáveres descubiertos en el Ajusco y se realice otro peritaje a los mismos para determinar su identidad no los recogerán del Servicio Médico Forense” (27-oct-97).

Con el segundo hallazgo de cadáveres en el Ajusco se terminó con la etapa sobre las desapariciones e inició otra: la investigación de los culpables de los homicidios, en donde participaron los policías implicados en el incidente de la balacera y las ejecuciones de Tláhuac y el Ajusco como se verá en la siguiente secuencia narrativa.

Investigación sobre los culpables de los homicidios

La investigación de los culpables de los homicidios de Tláhuac y el Ajusco fue la secuencia narrativa más larga que reportó el diario. El compromiso era informar a la opinión pública acerca de los culpables de los asesinatos y, sobre todo, exigir que los asesinos cumplieren su castigo. Desde el inicio del acontecimiento, *La Prensa* informó sobre los procedimientos que la policía llevó a cabo para dar con los asesinos. Se habló de que los ejecutados aparecidos en Tláhuac eran los presuntos delincuentes de la Bs. As., de acuerdo con la información que reportó el diario de las autoridades del gobierno (PGJDF y SSP), sin embargo, con el hallazgo de cadáveres en el Ajusco, el diario dejó ver a través de su información que existían otros

presuntos culpables en la categoría de ejecutores de los asesinatos y que por tanto, se les tendría que investigar. ¿Quiénes fueron los asesinos de los jóvenes de la colonia BA? Tal cuestionamiento fue el eje conductor de la investigación sobre los culpables que *La Prensa* construyó a partir del 11 de septiembre.

La CDHDF exige que se esclarezcan los hechos

Ya en la entrada de la nota, apareció el discurso indirecto de LBS que el diario reportó: “El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Luís de la Barreda Solórzano, exigió que se esclarezca el asesinato de los tres jóvenes, que presuntamente fueron capturados por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública” (11-sep-97). Al ombudsman se le pudo ver como uno de los agentes sociales situados en la categoría de aliados de los jóvenes presuntos delincuentes de la BA, al demandar a las autoridades del gobierno que se castigara a los asesinos.

El 11 de septiembre la composición de los titulares de portada se asoció a algunas notas de páginas interiores. Una de ellas *La Prensa* la cabeceó como sigue: *No es válido combatir el crimen con el crimen, afirma la CDHDF* (fig. 2.1d). El ombudsman LBS apareció fotográficamente en toma de *close-up* en la esquina superior derecha de la página (fig. 2.1b), en compañía de otros actores que dieron su postura sobre los homicidios; es decir, los sujetos que hablaron dentro de las notas que reportó el diario se vieron en imágenes para darle mayor verosimilitud al acontecimiento -uno

de ellos fue el secretario de seguridad pública, ESC, quien apareció abajo del ombudsman capitalino con la misma toma (*fig. 2.1c*). Abajo del encabezado citado, apareció el balazo titulado en discurso indirecto: *La ejecución de los tres jóvenes, podría ser una muestra espeluznante de una policía fuera de legalidad: Barreda S.* Así el diario construyó a través de la versión de la CDHDF a los tres jóvenes como destinatarios de la acción ejercida por la policía con una serie de adjetivaciones que acompañaron a la acción: “muestra espeluznante”, “fuera de la legalidad”.

Aunque en el encabezado el diario no destacó al sujeto de la acción dentro del discurso verbal del ombudsman, se pudo comprender que el crimen era combatido por los policías cometiendo otro crimen, gracias al apoyo informativo del balazo que sí destacó a la policía como la figura protagonista de la acción (la ejecución). Ambos titulares emitieron juicios de valor de parte del presidente de la CDHDF y se distinguieron por su amplitud y por ser explícitos (Gómez, 1982). Esto dio una idea de que aparentemente a *La Prensa* le interesó resaltar la situación de los derechos humanos de las víctimas en la voz juiciosa de su representante. Tres son los asesinatos que requerían esclarecimiento: la muerte de Guillermo Faustino en el lugar de los hechos; las ejecuciones de los jóvenes aparecidos en Tlahuac y los asesinatos de los jóvenes desaparecidos y posteriormente encontrados en el Ajusco.

En el caso de los jóvenes asesinados en Tláhuac, el diario reportó que los cuerpos presentaron “huellas de ejecución”, mientras que en el caso

de los jóvenes desaparecidos, cuyos cadáveres fueron posteriormente encontrados en el Ajusco, *La Prensa* los reportó como “restos humanos”. Uno y otro término reportado por *La Prensa*, informaron que se trataba de dos modos diferentes de asesinatos. Pero en el segundo caso, prevaleció la incógnita hasta su definición el día 2 de diciembre, cuando el periódico informó que los asesinos de los ejecutados en Tláhuac eran los mismos del Ajusco.

Tres hipótesis en relación con la responsabilidad de los acontecimientos ocurridos en la Buenos Aires

El 12 de Septiembre el diario informó sobre ciertas conjeturas que hizo el regente capitalino OEV, en relación con las causas de los asesinatos. La nota recogió las declaraciones del funcionario en discurso indirecto: “No descartó que los homicidios sean una reacción ante la actuación de la policía, a fin de intimidarla”. La policía de acuerdo con el punto de vista del periódico se constituyó en la destinataria de una acción de la cual el sujeto permaneció implícito o desconocido: ¿quiénes reaccionaron ante la actuación de la policía? ¿Quiénes la intimidarían? Los ciudadanos en cambio se les situó en el discurso del *debe ser* y se les comprometió para que apoyaran a la policía: “Precisó que la ciudadanía debe hacer un frente común con la policía para combatir la delincuencia”. De manera que dentro del discurso que reportó *La Prensa* del regente, ciudadanos y policías deberían ser aliados para combatir la delincuencia. Ante el curso de los acontecimientos esta declaración parecía totalmente inverosímil.

Sin embargo, hasta el 14 de septiembre, las autoridades seguían manteniendo entre sus hipótesis la de la inocencia de la policía. Ese día el diario reportó en discurso indirecto que para el procurador capitalino LTT, había “dos líneas de investigación”: 1) las “autoridades policiacas pudieran haber realizado la ejecución” y 2) “una venganza entre organizaciones de delincuentes”. Apoyando la primera hipótesis, el procurador habló de la ejecución de Guillermo Faustino, omitiendo los otros tres homicidios ocurridos en Tláhuac, lo cual hacía parecer que el procurador se refirió a la posibilidad de un sólo crimen. A la hipótesis acerca de las organizaciones de delincuentes, no se le dio continuidad. Finalmente la información que *La Prensa* reportó con relación a la investigación sobre los culpables de los homicidios en Tláhuac, se inclinó a comprobar la línea de investigación 1, es decir, que las “autoridades policiacas pudieran haber realizado la ejecución” como se verá a continuación.

Enfrentamiento entre policías y presuntos delincuentes en la Buenos Aires

En relación con el esclarecimiento de la muerte de Guillermo Faustino el día 13 de Septiembre, *La Prensa* reportó en una de las notas de páginas impares el encabezado: *Fue enfrentamiento, según peritajes (fig. 6.1c)*. La nota correspondiente a dicho encabezado habló que según la PGJDF los “hechos de la balacera” se debieron a “un enfrentamiento entre policías de la Secretaría de Seguridad Pública y presuntos asaltantes”. *La Prensa*, reportó que en el enfrentamiento murió Guillermo Faustino, quién viajaba

en un automóvil Crown Victoria “y de quien se comprobó al practicarle la prueba de Harrison disparó una arma de fuego”. El diario *La Prensa* no reportó que la PGJDF informara a quién disparó Faustino y por qué disparó.

Se reportó que entre los policías había presuntos responsables de los asesinatos de Tláhuac, entre los que se encontraba “el comandante Buenrostro, quien a decir de los vecinos fue quien disparó y mató a Guillermo Faustino Ramírez, el día del enfrentamiento”. Sin embargo, para la PGJDF quien podría ser el asesino de Guillermo Faustino era el policía J Eleazar Pérez Zavala, pues gracias a los dictámenes periciales practicados a las armas de los policías, se concluyó que hubo disparos de parte de aquél policía contra uno de los ocupantes de un Ford Crown Victoria “y luego participó, junto con sus compañeros, en la detención de varias personas”(4-oct-97).

La acción importante reportada por *La Prensa* fue que policías y presuntos delincuentes se enfrentaron en el lugar de los hechos. Ya debajo de la nota, en la parte inferior de la página impar, aparecieron dos imágenes que informaron acerca de la “reconstrucción de la balacera en la Colonia Buenos Aires” por “peritos” de la PGJDF (*fig. 6.1d y 6.1e*). En torno a lo cual el diario explicó que “los investigadores minuciosamente analizaron distancias y orificios para aclarar con precisión de dónde provinieron las balas” (13-sep-97).

Policías Zorros y Jaguares presuntos responsables de los asesinatos de jóvenes aparecidos en Tláhuac y Ajusco

En este apartado se desarrolla los elementos informativos de los que se sirven las autoridades para responsabilizar a los policías de los asesinatos. Veamos.

a) Peritaje de armas

13 de septiembre. El diario publicó en páginas centrales el encabezado: *Analizan armas de 250 “zorros” y “jaguares”* (fig. 6.1b). El conjunto de la nota se le pudo ver como la información que respondió acerca de las acciones emprendidas por las autoridades del gobierno para “esclarecer” “la triple ejecución” en Tláhuac, ante las presiones de la CDHDF.

15 de septiembre. El diario *La Prensa* reiteró la información sobre las acciones emprendidas por la PGJDF para encontrar a los culpables de los homicidios: la investigación y peritaje a “250 armas calibre .9 milímetros y las subametralladoras de los “jaguares” y “zorros”, de donde se establecerá si las balas encontradas en las minas de arena en Tláhuac, corresponden a alguna pistola o subametralladora bajo el resguardo de los policías”. Ya en contraportada, *La Prensa* reiteró lo acontecido con el encabezado de páginas centrales: *En la mira 6 “zorros”*. El diario informó a través de titulares espectaculares el curso de todas las detenciones sistemáticas que harían las autoridades del gobierno sobre los policías.

Figura 6. Páginas pares

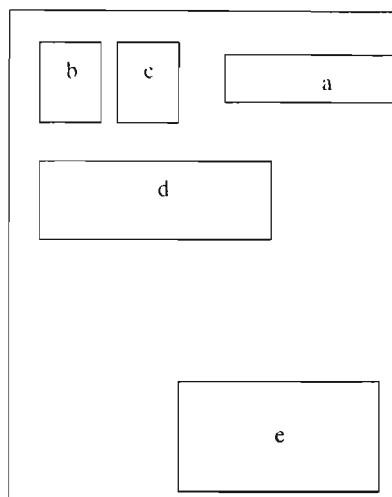


Figura 6.1 Páginas impares

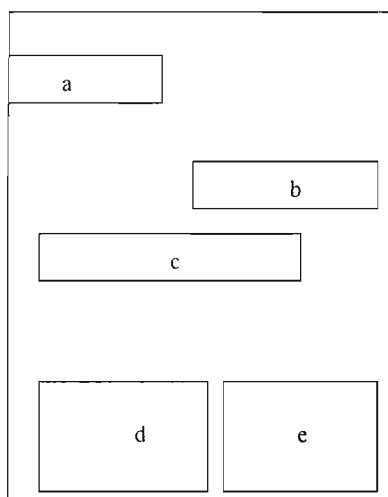


Figura 6. Ubicación de imágenes y titulares en páginas centrales del 13 de septiembre de 1997

b) Toma de declaración de policías Zorros y Jaguares y careo con colonos de la BA.

El 12 de septiembre *La Prensa* compuso un encabezado que comentaba acerca de las investigaciones que haría la PGJDF en relación con los policías que participaron en la balacera de la colonia BA: *200 polis en la mira*. Dicho encabezado se apoyó en el balazo que señaló a los actores que participarían en el “careo”, así como dos imágenes del sepelio de los jóvenes asesinados y una del jefe de la PJ. El significado que representaron los dos titulares y la imagen del jefe de la PJ se confrontó con las imágenes del sepelio que connotaron dolor colectivo: los victimarios y las víctimas.

Por otro lado, *La Prensa* reunió en sus páginas centrales información acerca de los policías que serían sometidos a investigación por la PGJDF. Para llamar la atención sobre los hechos de que “200 elementos de la SSP serán confrontados antes testigos de la balacera en la colonia Buenos Aires”, en el Ministerio Público de la Dirección General de Investigación de Homicidios, *La Prensa* compuso un encabezado a cinco columnas y en caja alta: *Empieza la verdad hoy*, que sugería el comienzo de las investigaciones. El encabezado por sí solo no explicaba o aclaraba nada, comentaba algo que se daba por informado, sin embargo la estructura del balazo se construyó para explicar que “200 elementos de la SSP” se confrontarían con testigos para aclarar la verdad en relación por un lado, con la balacera y, por otro lado, con los autores de los asesinatos.

La Prensa proporcionó el 15 de septiembre dos microrelatos contruidos en discurso indirecto a partir de las declaraciones de los presuntos culpables de los homicidios en Tláhuac. El primer microrelato habló que “varios sujetos asaltaban a los tripulantes de una Golf roja, por lo que se bajaron del camión donde viajaban y corrieron hacia los asaltantes, bajando enseguida sus compañeros, en esos instantes, fueron recibidos a balazos por los asaltantes, quienes se metieron a las casas del lugar”. En el primer microrelato de los policías Z no se registró cómo eran los asaltantes y si fueron capturados por los policías, simplemente se habló de un asalto a unos “tripulantes” de una Golf.

El segundo microrelato habló que dos policías (Oscar Manuel Bazán Figueroa y Pedro Pasarán Hernández) “vestían de civil y sin portar arma se percataron que un motopatrullero de la SSP con uniforme azul, forcejeaba con dos o tres sujetos, por lo que se acercaron para ayudar a su compañero, registrándose una pelea con las manos. Ello llamó la atención de los vecinos, por lo que empezaron a llegar hombres y mujeres. En los instantes en que decidieron retirarse del lugar, fueron recibidos a balazos”. En el segundo microrelato de los policías Z no se habló de un asalto sino de una “pelea con las manos”, es decir, de una riña entre un policía y varios civiles.

El espectáculo informativo acerca de la investigación sobre los culpables además estableció relaciones combinatorias con otros encabezados y notas que no dejaron de soslayar quiénes eran los habitantes de la colonia BA: por un lado, eran los desaparecidos de la colonia BA pero por otro lado, pertenecían a una zona en donde se encontraban delincuentes. Esto último fue observado el día 13 de septiembre en el encabezado de páginas centrales: *Matan a dos más de la B. Aires (fig. 6a y 6.1a)* y en la contraportada, al publicar *La Prensa* un encabezado espectacular, subjetivo y de comentario que narró la muerte de dos asaltantes de la BA: *Matan a dos más*.

Se resaltó en las declaraciones de la PGJDF y de los policías la insistencia en que su intervención estuvo justificada y fue provocada por las agresiones de los colonos.

Las contradicciones entre las distintas versiones tanto de los policías involucrados como de las autoridades, así como la imposibilidad de demostrar la responsabilidad de los colonos tienden a demostrar la culpabilidad de la policía, de acuerdo con la forma en que el diario presentó la información.

Consignación de Policías Zorros y Jaguares

El 3 de octubre el diario informó sobre los presuntos responsables de las ejecuciones de los jóvenes, cuyos cuerpos se encontraron en Tláhuac. El acontecimiento resultó de gran importancia para el diario y así fue expresado en portada con un titular muy breve pero con opinión *Matones*. Los matones se deducían a partir de la lectura del balazo que sin duda fue más informativo: *Presos 19 “Jaguares” y “Zorros” por homicidios en la Buenos Aires y Tláhuac; faltán más*. Abajo del balazo apareció una imagen de una joven (colona) que abraza el cuerpo de un sujeto cubierto por una sábana blanca al interior de un automóvil, y en el espacio inferior derecho de la página de apertura o portada apareció la imagen de una ambulancia.

Ya en páginas centrales continuaron las acusaciones con un encabezado de opinión: *Policías asesinos*. Dicho titular se desplegó a seis columnas y apoyó el texto del balazo que informó: *Aunque hay 19 “Zorros” y “Jaguares” detenidos, sólo uno mató a los jóvenes hallados en Tláhuac*. La Prensa informó que un policía del “Grupo Especial de Disuasión “Jaguares” y de nombre Eleazar Pérez Zavala fue “el asesino” de los tres jóvenes que “aparecieron el 9 de septiembre en las minas de arena

de Tláhuac”, así como “18 elementos del Agrupamiento Fuerza de Tarea “Zorros” fueron “acusados de abuso de autoridad”.

En la contraportada, *La Prensa* encabezó simplemente en caja alta con el sustantivo *Policías*. Abajo de este titular tres imágenes independientes cubrieron la parte inferior de la contratapa, todas ellas representaron a sujetos muertos por violencia.

El día 7 de octubre *La Prensa* publicó en páginas centrales un encabezado a cinco columnas y en caja alta que menciona *Formal prisión a 18 “zorros” y “jaguares”*. Ya en la información de la nota apareció que un policía J, de nombre Eleazar Pérez Zavala, se le “decretó formal prisión por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de homicidio calificado (en el caso de los tres asesinados en Tláhuac); por homicidio doloso (por la persona que murió en un automóvil en la Buenos Aires) y por abuso de autoridad. El diario informó que 17 policías entre Z y J se les decretó “formal prisión por su probable culpabilidad en el delito de abuso de autoridad”. La información propuesta por el diario en páginas interiores se relacionó con la contraportada en donde apareció una fotografía a una columna y en *close-up* de un policía J atrás de las rejas que se cubre el rostro.

Para el 14 de octubre, el diario publicó el encabezado *También acusan de homicidio a los 18 “Zorros” y “Jaguares” encarcelados*. La información que reportó el diario sobre los culpables se amplió a través de

la opinión del presidente de la CDHDF, quien pedía “ejercicio de la acción penal” en contra de 18 policías detenidos. El diario reportó por medio del discurso indirecto que la CDHDF “sostuvo que si los 18 agentes -a quienes se le imputaba el abuso de autoridad- colaboraron en la detención y traslado de los jóvenes que aparecieron ejecutados, estos policías también debían de ser acusados de homicidio por el auxilio que prestaron para el triple asesinato”.

Con la anterior declaración, el diario buscó que las autoridades del gobierno quedaran como incompetentes en el levantamiento de pruebas para la consignación de los acusados. Así, la insistencia en relación con las deficiencias en las investigaciones, la reportó el diario a través de titulares y declaraciones que provenían de la CDHDF. Por lo que a dicha institución se le vio como una fuerza contestataria a las autoridades del gobierno y a la misma policía. *La Prensa* reportó el discurso del ser de la procuración de justicia a través de juicios y valoraciones de la CDHDF para que la procuración de justicia se llevara a cabo “conforme a derecho”.

Presunta fabricación de culpables

4 de octubre. El diario asume su propia postura acerca de la “acción penal” en contra de los policías planteando la interrogante *¿Fabrican culpables?* que apareció en portada. Debajo de dicho titular publicado en caja alta, aparecieron en una lectura de izquierda a derecha, dos subtitulares o balazos informativos, en donde el diario interpreta el decir de la CDHDF y de la PGJDF y simultáneamente simula un diálogo entre ambos actores:

“Hay puntos no aclarados por la PGJDF con ejecutados: CDHDF; En la policía no hay escuadrones de la muerte: Thomas Torres”.

Aparentemente la información de los subtitulares no aclara nada sobre los acontecimientos que le interesa transmitir: ¿ejecuciones? ¿escuadrones de la muerte? Sin embargo, los titulares de portada y contraportada que compuso *La Prensa* desde el inicio del acontecimiento el 11 de septiembre (fig. 1 y 3), conservaron ciertas reminiscencias informativas que llevaron al lector a tener un aprendizaje previo de los hechos que registró el periódico día con día.

El 4 de octubre apareció el balazo: *Inadmisible se fabriquen culpables para resolver ejecuciones en Tláhuac: CDHDF*. Ya en el desarrollo de la nota, *La Prensa* informó sobre la fabricación de culpables de acuerdo con lo expresado por el presidente de la CDHDF que reportó el periódico en discurso indirecto: “De la Barreda Solórzano enfatizó que si la Procuraduría fabricara culpables en éste o en otro cualquier caso, cometería un doble agravio contra la sociedad. Por un lado, el delito quedaría impune y, por el otro, se acusaría indebidamente a inocentes”. De esta manera el ombudsman estableció una relación de causa –efecto sobre las acciones de la PGJDF bajo un tono de advertencia. Declaración que desencadenó la sospecha de que entre los policías acusados hubiese inocentes.

Ante un encabezado de portada que funcionó en relación con los titulares de páginas centrales, la sospecha de que los policías fueran los autores de la “masacre” de Tláhuac aparentemente se desvanecía. En páginas centrales aparecieron las imágenes en *close-up* de tres policías Z,

situados en la esquina superior izquierda de la plana.

El pie gráfico incrementó la sospecha de que la PGJDF fabricó culpables, ya que en dicha estructura el periódico cuestionaba la “acción penal” de la PGJDF: *Estos son tres de los 17 elementos de los grupos “Zorros ” y “Jaguares”, acusados de abuso de autoridad a quienes le fue negada la libertad provisional, al considerar que son un peligro para la sociedad. ¿Será?*

Denuncia de la CDHDF

4 de octubre. Las imágenes en composición con los titulares demostraron las contradicciones que enfrentó la PGJDF ante las investigaciones que ésta llevó a cabo. De hecho, el encabezado de páginas centrales opinó sobre el procedimiento judicial que llevó la PGJDF sobre los culpables: *Puntos negros en Caso Buenos Aires*. Encabezado producido en caja alta a cinco columnas y que abarcó parte de las dos páginas centrales.

9 de octubre. *La Prensa* publicó el siguiente encabezado: *Incongruente consignación de “Jaguares” y Zorros”: CDHDF*. Ya en desarrollo de la nota se pudo observar que las declaraciones que ofreció la CDHDF reportadas por *La Prensa*, acusaban a la PGJDF de “inconsistencia” en las consignaciones de los uniformados al sólo acusar de abuso de autoridad a 18 policías Z y no de “complicidad”.

De acuerdo con la versión de la CDHDF que registró el diario *La Prensa* los policías que “subieron al camión” a los jóvenes que posteriormente aparecieron ejecutados en Tláhuac, “dicho traslado sirvió de ayuda al autor o autores de los tres homicidios calificados, por lo que se trata de un caso de complicidad”. Por otro lado, se acusó a la PGJDF de “incongruente” porque además “se debieron formular cargos por homicidio” sobre los policías. Declaración que implicó a la misma PGJDF como cómplice al omitir otros elementos en contra que se pudieran añadir al expediente de consignación de los policías.

Así por medio de citaciones al discurso penal, la CDHDF fue legitimada en sus acciones que sirvieron de contrargumento para desacreditar a la propia PGJDF: “el Código penal para el Distrito Federal establece que son responsables de los delitos quienes los cometen o quienes los auxilian”.

Denuncia de la ALDF

17 de octubre. El diario reportó que el procurador LTT declaró ante la ALDF “que no se tiene indicios de que si los 25 policías consignados presuntamente por haber asesinado a tres jóvenes en Tláhuac, tengan relación con los otros tres relacionados con el Ajusco”. Es decir, existían dudas sobre la identidad de los asesinos del Ajusco. Pero frente a la falta de certeza del procurador capitalino sobre la relación entre los asesinatos de Tláhuac y el Ajusco, el diario se orientó a informar sobre las responsabilidades de las figuras de gobierno en los homicidios.

Según reportó *La Prensa*, de acuerdo con el punto de vista de la ALDF “las investigaciones presentadas” por la PGJDF “aún no son satisfactorias, por lo que emplazó al funcionario (LTT) a rendir cuentas de fondo antes del próximo 5 de diciembre, fecha en que, de no haber avances, se solicitaría su responsabilidad legal y hasta sería sometido a juicio político”. Así por ejemplo, la voz de los legisladores apareció por medio del discurso indirecto, exhortando al procurador a esclarecer los asesinatos y castigar a los culpables de los mismos.

Protesta de Policías Jaguares en contra de Salgado Cordero

Además de la CDHDF, hubo otros actores que se sumaron en el cuestionamiento de las autoridades, particularmente la actuación de la PGJDF y de la SSP por las detenciones injustificadas de las que fueron objeto: los policías J expresaron su inconformidad por culparles de crímenes que no cometieron como se verá a continuación.

El 19 de octubre un encabezado espectacular abarca las páginas centrales a cinco columnas: *Atacan “Jaguares” a Salgado*. La composición del titular hace ver a los policías como adversarios del jefe de la policía ESC. El balazo informó sobre la inconformidad que tenían los policías J con el secretario ESC por haber “desaparecido el Grupo Especial de Disuasión “Jaguares”: *Exigen su destitución por no actuar a derecho para desaparecer al grupo. ¿Sería ésta la exigencia más apremiante de los policías J?*

El desarrollo de la nota nos decía una exigencia mayor de parte de los policías J que el diario *La Prensa* reportó en discurso indirecto: “exigieron se llame a declarar ante el Ministerio Público a los generales que están al frente de la Secretaría de Seguridad Pública, pues afirmaron que ellos sí saben cómo y por órdenes de quienes los jóvenes fueron ajusticiados”. La exigencia de los policías J se extendió a otras instancias gubernamentales por medio del discurso directo que *La Prensa* reportó: “Muchos de los “Jaguares” estaban a más de 15 calles de la Colonia Buenos Aires y nada más porque formaban parte del grupo 9 –designado a vigilar la zona de la Buenos Aires -, fueron detenidos y consignados al reclusorio. No es eso una injusticia, pues no sabemos en qué se basa la Procuraduría capitalina para acusar a los compañeros que están encarcelados, pues a nadie se le ha comprobado nada”.

Desde el punto de vista de los policías J, los autores de los crímenes fueron los jefes militares a cargo de la policía, declaración que *La prensa* transcribió en discurso literal: “Fueron militares vestidos de policías preventivos los que mataron a los jóvenes de la Buenos Aires, porque desde que llegaron los generales a la SSP se formaron grupos especiales de policías con militares, porque son gente muy prepotente y fuera de orden y porque además entre militares hay mucho contubernio y se tapan unos con otros”.

21 de octubre. Para esta fecha *La Prensa* compuso el siguiente balazo: *Saben cómo, por qué y quién ordenó la matanza de los jóvenes de la Buenos Aires; piden sancionar a Salgado.*

Ya en el desarrollo de la nota el diario informó sobre los jefes policiacos que sabían quién pudo dar la orden: “se le podría fincar responsabilidad al director general de Operaciones de la SSP, Felipe Bonilla Espinobarros; al director de Agrupamientos, Mauro Tello Quiñones; al director del Grupo Fuerza de Tarea, “Zorros”, José Lamberto Ponce Lara; al director regional de la zona uno-norte-centro, Víctor Jurado González y al comandante del Grupo Especial de Disuasión, “Jaguares”, Moctezuma Zepeda Rodríguez”. Dicha declaración llevó a tomar una nueva dirección en la construcción del acontecimiento, ya que *La Prensa* informó acerca de los jefes militares que supuestamente dieron las órdenes de ejecución.

Respuesta de EZPL y nuevas investigaciones sobre responsabilidad de mandos policiacos

El 17 de octubre el periódico informó por medio del discurso indirecto: “El Procurador General de Justicia del Distrito Federal cayó en contradicciones, pues si bien dijo estar convencido de que no hubo una orden superior para que actuaran los policías el pasado 8 de septiembre, sino que actuaron por sí solos, también añadió que tampoco se descarta que tal situación haya ocurrido”.

22 de octubre. Para esta fecha, *La Prensa* informó sobre la comparecencia del secretario de seguridad pública ESC ante la ALDF. El secretario ESC apareció en la sección de “Noticias de primera plana” en medium close-up a tres columnas y fue ubicado en la parte superior derecha de la plana.

informaba con base en la versión del procurador capitalino LTT en discurso indirecto, de “la posibilidad de que puedan estar involucrados altos mandos de la policía uniformada”.

19 de noviembre. *La prensa* compuso el encabezado *Arrestan militares* que apareció en caja alta. El balazo informa de quiénes se trata: *Jefes de Jaguares, Zorros y Motropatrullas mintieron en caso B. Aires*.

El desarrollo de los titulares de portada se amplió con una nota publicada dentro de la sección “Noticias de primera plana”, cuyo encabezado decía: *Arrestan militares por caso Buenos Aires; dice Salgado desconocer todo*. Ya en la entrada de la noticia correspondiente a dicho encabezado apareció la versión de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) que reportó el diario por medio del discurso indirecto: “los jefes de los agrupamientos “Zorros” y “Jaguares” y Motropatrullas de la Secretaría de Seguridad Pública cumplen una orden de arresto fundamentada en los ordenamientos castrenses por haber incurrido en contradicciones, falsedades y modificaciones en sus declaraciones con respecto a los hechos ocurridos en la Colonia Buenos Aires”.

Ya en el desarrollo de la noticia los detalles se dejaron ver cuando *La Prensa* reportó por medio del discurso indirecto la declaración del secretario: “Salgado Cordero aclaró que la SSP no fue debidamente informado de los pormenores y circunstancias referidas y lamentó que mandos de la SSP hayan incurrido en contradicciones, falsedades y modificaciones en las declaraciones”.

Una frase de indicación nos llevó hasta la sección “Información general”, para continuar con la noticia que fue titulada en caja baja (letras

minúsculas) como: *Declaraciones de los militares analizadas por órdenes de EZPL*. En el desarrollo de la nota *La prensa* informó por medio del discurso indirecto que “el general Marcial Macedo de la Cocha, procurador militar, informó que las declaraciones del general brigadier José Lamberto Ponce Lara y jefe del agrupamiento “Zorros”, del coronel de caballería, Jesús Alonso Valdés, jefe de Motopatrullas y Moctezuma Ilhuicamina Zepeda Rodríguez, encargado del desaparecido grupo “Jaguares”, fueron analizadas por órdenes del Presidente de la República Ernesto Zedillo a petición del ombudsman capitalino, Luís de la Barreda Solórzano”.

Las versiones de los jefes policíacos sobre los acontecimientos en la colonia BA quedaron establecidas ante la intervención de la Sedena, al tiempo que desacreditaron lo expresado por el general Salgado acerca de que “nunca hubo orden superior para la ejecución de los seis jóvenes” (22-oct-97).

Versiones de los mandos policíacos

A continuación se presentan los microrelatos de cada actor para construir la culpabilidad de los jefes policíacos, de acuerdo con la versión de la Sedena que reportó *La Prensa*.

Procurador Militar:

“Elementos de los agrupamientos Z y J efectuaron reconocimientos y ensayos previos a los hechos. A las 15:30 horas del 8 de septiembre, llegó personal del agrupamiento “Z” procedentes de Tláhuac, al cuartel de Motopatrullas y “J” de Balbuena. “De allí salieron dos autobuses que transportaban a 20 “J” al mando del coronel Jesús Alonso Valdés y 21 policías del agrupamiento “Z”. Dichos camiones partieron por rutas diferentes a la colonia

BA. El teniente coronel Moctezuma, quien viajaba a bordo de un automóvil particular con sus auxiliares, se desplazó al área de los hechos” (19-nov-97).

Secretario de Seguridad Pública:

“El día 8 de septiembre no escuchó ningún dato de la balacera a través de su equipo de radio, ya que no estaba cerca de éste por encontrarse en una reunión de trabajo” (2-dic-97).

Jefe de Zorros:

“Declaró que tenía ordenado asistir y no lo hizo; que al iniciarse el desplazamiento hacia la colonia BA, delega el mando al segundo oficial, Oscar Palacios Flores y procede a dirigirse al cuartel de Tláhuac con el fin de cambiarse de civil. Al transitar a la altura de Xochimilco, aproximadamente a las 16:30 horas se enteró por radio del incidente” (19-nov-97).

Jefe de Motopatrullas:

“Jesús Alonso Valdés participó en la operación al mando de los “J” y que se enteró del incidente por radio, ordenando al conductor del autobús dirigirse a las instalaciones de la SSP. Dijo que desciende del camión en las cercanías de la SSP, se presenta el teniente coronel Moctezuma quien da información adicional de lo acontecido” (19-nov-97).

Jefe de Jaguares:

“Sale del cuartel de Balbuena a bordo de un vehículo particular en compañía de dos policías del agrupamiento “J”. Y según minutos después de iniciado el movimiento retorna al cuartel de Balbuena por fallas en la batería de su radio” (19-nov-97).

En efecto, a través de las declaraciones de los jefes policíacos *La Prensa* reportó que sí hubo órdenes para justificar la entrada de los policías a la colonia pero no quedaba claro quiénes dieron las órdenes: el mismo

procurador militar Macedo de la Concha, al cual *La Prensa* lo cita en discurso indirecto, señaló que “en la SSP se dio una orden para realizar una operación conjunta con la PGJDF a fin de detectar y detener en flagrancia a delincuentes de la Colonia Buenos Aires”. Entonces...¿quién dio la orden? ¿Fue Salgado Cordero?

Esta sería la duda en relación con la responsabilidad de las autoridades en los acontecimientos ocurridos en la Colonia Buenos Aires, la cual nunca quedó aclarada. El secretario de seguridad pública no apareció dentro de las declaraciones del procurador militar y los jefes policiacos dando alguna orden. Es decir, si “nunca hubo orden superior para la ejecución de los seis jóvenes”, entonces los policías ¿actuaron por sí solos?

Dicha hipótesis fue manejada por el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, LTT (véase 17 de octubre) ante las presiones de la ALDF y que finalmente el diario compartió para dejar establecida la culpabilidad de los jefes policiacos.

El 2 de diciembre *La Prensa* reportó la versión del secretario ESC por medio del discurso indirecto, en donde se señaló que “desde el día 3 de septiembre se asignaron autobuses tipo Ruta 100 y motopatrullas, para el servicio de reconocimiento en las colonia Buenos Aires y Doctores”. Dicho testimonio ratificó el relato del procurador militar Marcial Macedo de la Concha en relación con el ingreso de los policías a la colonia BA.

Versión de los mandos militares

A continuación se presentan las coincidencias entre ambos

funcionarios en relación con los hechos suscitados el 8 de septiembre en la colonia BA.

Procurador militar:

“ En la SSP se dio una orden para realizar una operación conjunta con la PGJDF a fin de detectar y detener en flagrancia a delincuentes de la Colonia Buenos Aires, en la citada operación únicamente participaron uniformados de la SSP. Elementos de los agrupamientos Z y J efectuaron reconocimientos y ensayos previos a los hechos. A las 15:30 horas del 8 de septiembre, llegó personal del agrupamiento “Z” procedentes de Tláhuac, al cuartel de Motopatrullas y “J” de Balbuena. “De allí salieron dos autobuses que transportaban a 20 “J” al mando del coronel Jesús Alonso Valdés y 21 policías del agrupamiento “Z”.

Dichos camiones partieron por rutas diferentes a la colonia BA. El teniente coronel Moctezuma, quien viajaba a bordo de un automóvil particular con sus auxiliares, se desplazó al área de los hechos” (2-dic-97).

Secretario de Seguridad Pública:

“El servicio de reconocimiento se implementó desde el día 3 de septiembre del año en curso, a través del director general de Agrupamientos y con el licenciado Hermenegildo Mones Marmolejo, director del área “B” de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal. El día 8 de septiembre no escuchó ningún dato de la balacera a través de su equipo de radio, ya que no estaba cerca de éste por encontrarse en una reunión de trabajo” (2-dic-97).

Al no ser el secretario Salgado “debidamente informado de los pormenores y circunstancias” de los jefes de los agrupamientos Z, J y Motopatrullas en la colonia BA, el jefe de la policía capitalina aparecía como exento de toda responsabilidad.

El desenlace: mandos policíacos, policías Zorros y Jaguares, actuaron por sí solos

El desenlace informa acerca del fin que tuvo aquello que destacó el texto narrativo como problema o personaje principal. En esta etapa se resuelve el conflicto, por lo que al desenlace se le puede también conocer con el nombre de resolución (Oseguera, 1990).

Para el 2 de diciembre el periódico *La Prensa* reportó parte de los testimonios del secretario de seguridad pública, ESC, en su comparecencia del 1º de diciembre ante el juzgado con relación al “proceso de los 26 “Jaguares” y “Zorros” inculpados por el asesinato de tres jóvenes en Tláhuac”. El desarrollo de la nota de esta fecha informó que los 26 policías “acusados de la triple ejecución de Tláhuac”, se les acusaba también “del triple asesinato del Ajusco”.

La secuencia narrativa sobre los ejecutados de Tláhuac se encontró con la secuencia de los jóvenes desaparecidos de la colonia BA, quienes posteriormente aparecieron ejecutados en el Ajusco.

Para el 3 de diciembre la culpabilidad de los mandos de los agrupamientos de policías Z, J y Moto-patrullas fue un hecho: el director general de Control Operativo, Felipe Bonilla Espinobarros, señaló de acuerdo con información que reportó *La Prensa* por medio del discurso indirecto que: “las actividades de reconocimiento realizadas en la colonia Buenos Aires entre el 3 y el 8 de septiembre, estuvieron bajo la responsabilidad del exjefe del agrupamiento Fuerza de Tarea, general José

Lamberto Ponce Lara, del exjefe del ahora desaparecido Grupo Especial de Disuasión, teniente coronel Moctezuma Ilhuicamina Zepeda Rodríguez, así como el exjefe del agrupamiento de Motopatrullas, coronel Jesús Alonso Valdés, quienes se encuentran sometidos a proceso penal por su presunta responsabilidad en los asesinatos de Tláhuac y el Ajusco”.

Los militares en funciones policíacas, a decir de Bonilla Espinobarros “vestían de civil” y según dicho general “nunca fue informado de que hubiera sido detenidas varias personas en el enfrentamiento de la Buenos Aires”.

El funcionario desconocía las acciones que comandaron los jefes policíacos, por lo cual quedó establecido que los jefes militares junto con los policías Z y J “actuaron por sí solos”.

Este capítulo reunió todos los elementos veredictorios de los que se sirvió el periódico para formarse un criterio de lo acontecido. Las operaciones de verosimilitud son la coincidencia y contraste de las versiones sobre los actores en cuestión. De manera que se pudo observar que aunque el procurador capitalino no dejó en claro cuál era la relación entre los homicidios de Tláhuac y el Ajusco, la intervención de la Sedena significó la determinación de los culpables de los homicidios del Ajusco, so pena de las ambigüedades que existieron en las declaraciones reportadas de los jefes policíacos.

Por otra parte, a través de la información reportada por *La Prensa*, se pudo observar que los policías Z y J, así como mandos de la policía fueron culpados de las ejecuciones de los jóvenes encontrados en Tláhuac y el Ajusco por lo que quedaron como asesinos y delincuentes. Y por fin, las autoridades del gobierno, a saber procurador capitalino LTT y el secretario de seguridad pública ESC, quedaron impunes al no reportar el diario ninguna “acción penal” en contra de ellos por las seis ejecuciones. Los colonos por su parte, quedaron como víctimas a quienes el diario mostró en situaciones de dolor y resentimiento social.

CAPÍTULO 4

La construcción de la delincuencia y el delincuente por el diario *La Prensa* mediante los géneros de opinión

Como parte de la estrategia de construcción de la delincuencia y el delincuente por el diario *La Prensa* podemos identificar tres modos distintos mediante los cuales el diario emitió su opinión acerca de los actores que participaron en los acontecimientos, a través de los textos de opinión: 1) los discursos en torno al ser, mediante los cuales el diario describe, califica y evalúa implícitamente los acontecimientos –con el manejo del espacio, la tipografía, las fotografías, etcétera; 2) discursos en torno al debe ser, mediante los cuales el diario exhorta, solicita o aconseja ya sea a las autoridades o a la sociedad y 3) discursos que adoptan la modalidad de la advertencia, mediante los cuales el diario señala los peligros o riesgos de comportamientos como la corrupción y la impunidad.

En el apartado anterior se analizó el primer punto mencionado mediante el análisis de las notas y fotografías a las que se les concede un valor fundamentalmente “informativo” y “pretendidamente objetivo”. En este apartado analizaremos las caricaturas y editoriales mediante las cuales se expresa la “opinión” y evaluación explícita que hace el diario del comportamiento de las autoridades del gobierno y de la policía. Para ello se analizaron 17 textos de opinión y cinco caricaturas políticas. En estos textos pudimos identificar tres tipos de vertientes de opinión: las críticas al comportamiento policiaco; 2) recomendaciones en torno al “debe ser” de la policía y 3) advertencias en torno al futuro que nos esperaría en caso de que no se corrijan los errores policiacos mencionados. Las tres aportan otros elementos de opinión.

Críticas al comportamiento policiaco

Las críticas al comportamiento policiaco se fundamentaron en cuatro subtemas que son: la incompetencia de las autoridades en la persecución de la delincuencia: los operativos policiacos; en la consignación de los inculcados y en el control de los subordinados. Pasaré a analizar los dos primeros.

Una vez que la opinión pública se enteró de la ejecución de tres jóvenes y la desaparición de otros tres, después de la balacera entre policías y presuntos delincuentes en la colonia BA, el diario acusó a la policía de incompetente en el combate a la delincuencia. Las evaluaciones emitidas por el diario se orientaron a calificar las medidas que la SSP llevó a cabo en colonias consideradas de alto índice delictivo.

De acuerdo con la opinión del periódico *La Prensa* la incompetencia de la policía para combatir la delincuencia en la colonia BA se debió a que:

- 1) “Los operativos policiacos que con tanta “alharaca” se realizaron, no sirvieron para nada, pues vemos que los delincuentes andan libres, cometiendo sus fechorías” (13-sep-97).
- 2) Con dichos operativos “sólo se logran capturas de inocentes o de los últimos y menos importantes y peligrosos eslabones de la cadena del crimen organizado” (29-sep-97).
- 3) Por “la falta de profesionalismo de la mayor parte de quienes forman los cuerpos policiacos” (20-oct-97).

Para *La Prensa* la policía fue incompetente porque los operativos no sirvieron “para nada”, se detienen inocentes y los delincuentes quedan impunes.

En la integración de la averiguación previa y consignación de los inculpados

El 14 de octubre *La Prensa* calificó la investigación sobre los culpables de los homicidios como “vacilaciones de la autoridad”, pues la PGJDF determinaba que 19 policías eran los “presuntos culpables” de los homicidios en Tláhuac, sin embargo “18 policías iban a lograr su libertad, ya que el abuso de autoridad no es considerado delito grave”. El hecho generó dudas sobre la manera como se conformó el expediente de consignación de los policías acusados. De modo que *La Prensa* se sumó a “la protesta” de la CDHDF “por la forma en que se hicieron las consignaciones”, pues ésta institución señaló que los policías acusados sólo de abuso de autoridad, también eran cómplices pues participaron en el traslado de los jóvenes al lugar donde fueron ejecutados.

En el control del comportamiento de sus subordinados

El periódico cuestionó a los jefes policíacos de quienes dependían los policías que fueron consignados por la PGJDF. El editorial del 20 de octubre evaluó: “Es un hecho que esos elementos no pudieron actuar por su propia cuenta, a menos de que gozaran de una autonomía e impunidad

absoluta, lo que vendría a ser más grave todavía. ¿Dónde están los jefes que los comandaban?, es la pregunta que se impone”. El diario dirige sus críticas específicamente al general Salgado Cordero: el 24 de octubre *La Prensa* cita la versión de una escolta de la SSP, quien señaló que “los seis jóvenes detenidos el pasado 8 de septiembre en la Colonia Buenos Aires fueron trasladados a las instalaciones policíacas de la Colonia Balbuena para después ser llevados al Campo Militar 1 por órdenes del general Enrique Salgado”.

A pesar de que el general refiriera lo contrario, de acuerdo con información proporcionada por el periódico, en la caricatura política del 2 de diciembre apareció el secretario Salgado como desmemoriado, confundiendo el caso Buenos Aires con el retiro del futbolista argentino Maradona, lo cual hizo ver al militar que había olvidado las órdenes que había dado de trasladar a los jóvenes detenidos al cuartel de Balbuena.

Corrupción de autoridades y cuerpos policíacos

Dentro de las críticas al comportamiento policíaco está la corrupción. Ante los hechos de la balacera y las posteriores ejecuciones y desapariciones de seis jóvenes de la colonia BA, *La Prensa* resaltó en sus textos de opinión y como tema de interés público la corrupción de la policía. La corrupción fue calificada por el periódico como “endémica e institucional” (29-sep-97). Y entre las causas que fomentaron la corrupción de la policía estuvieron:

1) La “mordida” o el “entre”, la cual a decir del periódico se explica porque “todos los elementos de bajo rango de la policía son obligados desde arriba a pagar para mantener su fuente de trabajo” (29-sep-97); el modo de operar de la policía hace de ellos sujetos “cínicos y violentos” (30-sep-97).

2) Los “pitazos” que a decir del diario se explica por la complicidad entre los “cuerpos policíacos” y los “grandes delincuentes” para que éstos escapen (13-sep-97).

3) El enriquecimiento ilícito de los jefes policíacos: *La Prensa* explica que el general Arturo Durazo Moreno: “se enriqueció de modo desmesurado y otro tanto hicieron muchos de sus colaboradores. Desde entonces, la policía ha venido dando “tumbos”, sin poderse recuperar de esa gangrena que son las “mordidas” de los agentes y las “cuotas” que exigen comandantes y subcomandantes a sus subordinados” (1-dic-97). Y añade que desde entonces impera el caos en los cuerpos policíacos.

Violación de derechos humanos

El tercer subtema de la crítica a la policía fue la violación a los derechos humanos. El 30 de septiembre el diario *La Prensa* señaló en su editorial que si bien “los mexicanos deseamos que sea abatida la delincuencia a la brevedad, empleando todos los recursos disponibles, sin embargo –añadió– de ninguna manera se justifica el hecho de que se viole el respeto a los derechos humanos y sobre todo se ponga en riesgo nuestro régimen de garantías individuales”.

La Prensa, acusó a la policía de violentar la ley y en consecuencia generar incertidumbre y falta de confianza: “Ya no sabe uno a quien tenerle más miedo sí a los asaltantes, violadores, secuestradores o a los propios guardianes del orden” (29-sep-97). Estas denuncias formuladas mediante la escritura se vieron ilustradas con una caricatura el 20 de octubre en la cual se representó a un animal jaguar vestido de policía, golpeando con una macana a una persona. La caricatura al lado de las denuncias del periódico, hicieron explícitas las acciones violentas de la policía y el abuso de su autoridad.

De acuerdo con la opinión del periódico, las violaciones a los derechos humanos de los colonos de la Buenos Aires por parte de la policía fueron:

1) Las ejecuciones sumarias y extrajudiciales de las que fueron objeto los jóvenes de la colonia BA: “Cualquier ser humano, delincuente o no, tiene derecho a ser juzgado durante un juicio legal y que sea un juez competente quien dictamine la pena correspondiente al delito: una ejecución en ningún caso se justifica” (24-oct-97). Aunque se hubiese demostrado la culpabilidad de los jóvenes de la colonia BA, detenidos y posteriormente ejecutados tenían derecho a un juicio en los términos que dicta la ley.

2) “Los allanamientos de domicilios sin órdenes de cateo, ni avaladas por autoridades que se encarguen de vigilar el cabal cumplimiento del respeto a los derechos humanos” (19-sep-97), hicieron ver a la policía como arbitraria e intolerante dentro de la colonia.

3) El periódico *La Prensa* mostró su rechazo a la militarización de la policía ya que eso no resuelve el problema de la delincuencia y para demostrarlo señaló algunos ejemplos de otros países: “Ignora el general que el ejemplo más claro de que ni la militarización y mucho menos los toques de queda son la solución a un problema de seguridad, lo demuestran los casos brasileños de Río de Janeiro y Sao Paulo en donde en plena época de gobiernos militares eran ciudades que rompían récords de índices de criminalidad” (29-sep-97).

Para *La Prensa* la incompetencia del aparato de procuración de justicia era un factor decisivo en el crecimiento de la delincuencia. Así al diario se le pudo ver como un actor más que presionó a las autoridades para que se castigara a los policías asesinos. El diario señaló que los jefes policiacos tendrían que responder sobre los crímenes en Tláhuac y el Ajusco. En caso contrario, para *La Prensa* el secretario ESC quedaría como el primer sospechoso de encubrir los abusos de la policía en contra de los jóvenes de la BA y la PGJDF como responsable de fabricar culpables de los asesinatos.

Comportamiento “deseable” de los aparatos de procuración de justicia y cuerpos policiacos

La segunda vertiente de opinión se orienta al discurso del debe ser, es decir, al comportamiento “deseable” de los aparatos de justicia con sus subtemas prioritarios, según el periódico *La Prensa*.

Depuración y profesionalización de la policía

El diario insistió en que las autoridades del gobierno -principalmente la PGJDF- tenían la responsabilidad de responder sobre quiénes fueron los culpables de los homicidios en Tláhuac y el Ajusco. Entre las principales demandas del periódico *La Prensa* a las autoridades del gobierno para que se “deslinden responsabilidades” (24-oct-97) estuvieron:

- 1) “Poner fin a las prácticas delictivas” (10-nov-97) de la policía, la cual es la causante del “clima de violencia imperante y la inseguridad de la capital”.
- 2) Adoptar “medidas de fondo” que permitan erradicar la corrupción dentro de las instituciones de seguridad: “Por cada policía que cumple con su deber, ya (sic) hasta ofrenda en ello su vida, estamos seguros de que hay cientos coludidos con los delincuentes mayores y menores”(20-oct-97).
- 3) “Demostrar la profesionalización de nuestras policías” (19-sep-97). La crítica hacia el desempeño de la policía se convertía al mismo tiempo en una demanda del periódico para que la institución actuara con rigor contra la delincuencia, empezando por hacer una policía más profesional y por eliminar la complicidad entre policías y delincuentes, es decir, eliminar policías corruptos.

Riesgos y advertencias

La tercera vertiente de opinión tiene proyección hacia el futuro: El periódico *La Prensa*, junto con la CDHDF y los colonos de la BA, condenaron las ejecuciones y la primera además advirtió sobre los peligros que enfrentaría la sociedad si las autoridades capitalinas no actúan “conforme a derecho” (4 y 24-oct-97), instaurándose la “ley de la selva” (19-sep-97, 4-oct-97). En otras palabras, si la policía y los ciudadanos hacen su justicia al libre arbitrio y sin el amparo del gobierno de las leyes, todo ello se traduciría en una incontenible inseguridad pública.

Desde el punto de vista de *La Prensa* los principales riesgos de no establecer “medidas a fondo” para combatir la delincuencia, demostrable en las ejecuciones extrajudiciales de los jóvenes de la colonia BA fueron:

- 1) Que “la ciudadanía piense en la ley por la propia mano” (19-sep-97) como la opción más viable de defenderse de la delincuencia. Si las autoridades del gobierno no resuelven los crímenes y disminuyen los índices delictivos, la sociedad entonces podría abrogarse el derecho de establecer la justicia “por la propia mano”.
- 2) El segundo riesgo es “el choque social” que pudiera darse entre la policía y los ciudadanos por los “abusos de autoridad” de aquella contra éstos: “El costo de un choque social producto de inconformidad e indignación por abusos de autoridad de nuestra policía puede ser demasiado alto” (4-oct-97).

Dicha opinión se vio acompañada por una caricatura política: *Fauna y delito*, la cual caricaturizó a los policías como animales zorros y jaguares: seres peligrosos aun más que los mismos delincuentes, quienes a su vez fueron representados por la figura de un ratón de la colonia Buenos Aires, el cual apareció bajo la protección de los derechos humanos; los ciudadanos a su vez fueron representados por una res herida, es decir, eran los que padecían los males del resto de la fauna.

El editorial del 1 de diciembre funcionó como colofón de los acontecimientos que le interesó resaltar al diario: la marcha ciudadana en repudio a la delincuencia (29 de noviembre 1997), la corrupción de la policía haciendo mención de las cuotas que tenían que pagar los policías a sus jefes y la complicidad de aquéllos con los delincuentes, el fracaso de la militarización de la policía capitalina, demostrable en los hechos de la Buenos Aires, así como el “reto principal” que tendría que asumir el futuro gobierno capitalino.

Aunque este editorial no menciona quiénes son los responsables directos de la delincuencia, podemos inferir que fue la policía de administraciones anteriores y la actual la que ha agravado el problema de la delincuencia en la capital: “La situación, por desgracia, no es reciente sino que se remonta por lo menos a la época en que Arturo Durazo estuvo al frente de la policía uniformada y del entonces Servicio Secreto, convirtiendo a ambos cuerpos en nido de delincuentes”. Es decir, el diario se remonta al pasado conformado por gobiernos del PRI para explicar el presente y exhorta al nuevo gobierno, para que dé solución a los problemas de inseguridad: “Es evidente que las autoridades capitalinas que están a

punto de tomar posesión encontrarán en el asunto de la inseguridad el reto principal. Tendrán que actuar con energía, eficacia y prontitud, ya que la ciudadanía no puede esperar años a que se le resuelva” (1-dic-97).

Y en efecto, para *La Prensa* la policía tendría que actuar con profesionalismo, sin corrupción y respetando los derechos humanos de los individuos, incluyendo delincuentes. Los hechos de la colonia BA serían la muestra de una policía indeseable a la que hay que combatir y depurar como “reto principal” del nuevo gobierno de la capital.

Capítulo 5

Conclusiones

El acontecimiento de la colonia Buenos Aires fue presentado por *La Prensa* ante sus lectores como un caso paradigmático de la lucha entablada por los cuerpos policíacos en contra de la delincuencia en la ciudad de México. El diario en la manera de construir los acontecimientos asumió su propia posición ante los hechos ocurridos el día 8 de septiembre de 1997. Posición que se vio reflejada mediante una serie de estrategias de enunciación. Como bien señala González Requena (1989) los asuntos noticiosos están predefinidos desde las instituciones periodísticas que los seleccionan, jerarquizan y desarrollan. ¿Por qué *La Prensa* le otorgó tanto espacio al acontecimiento? ¿Qué importancia podría tener para un diario como *La Prensa* seguir de cerca el asunto de seis colonos ejecutados de la colonia Buenos Aires? ¿Por qué un acontecimiento como éste permaneció por tres meses ininterrumpidos en las páginas del diario?

Es evidente el interés de *La Prensa* por atraer la atención de la opinión pública sobre el acontecimiento. Eran tiempos de alternancia en la toma del poder de la capital mexicana, y si algo interesaba a la sociedad en general y a los medios de comunicación en particular, era denunciar la incompetencia de la regencia capitalina, así como exigir soluciones al nuevo gobierno ante los grandes problemas de seguridad pública que aquejaban, y todavía aquejan, a los habitantes de la ciudad de México.

La construcción de “la delincuencia” en la ciudad de México por el periódico *La Prensa*

La ejecución de seis jóvenes de la colonia Buenos Aires por policías Zorros y Jaguares fue tomado por *La Prensa* para ejemplificar además las condiciones de la lucha contra la delincuencia en la ciudad de México, en la coyuntura particular del cambio de gobierno.

A través del seguimiento detallado del acontecimiento de los jóvenes ejecutados de la colonia Buenos Aires, el diario muestra a la delincuencia como un problema totalmente fuera de control de las autoridades y una amenaza para la seguridad pública, la estabilidad y la gobernabilidad de la ciudad.

El diario destaca la existencia de una policía y unas autoridades de procuración de justicia incompetentes en la persecución de la delincuencia y el delito, respectivamente. Como prueba de ello el diario se refirió de manera reiterada a la ineficiencia policiaca en distintos aspectos. Ineficiencia de Zorros y Jaguares en la captura de verdaderos delincuentes mediante los operativos policiacos. Ineficiencia del ministerio público en la conformación de los expedientes de consignación de los policías inculpados de homicidio. Ineficiencia de los altos mandos policiacos por la falta de control sobre sus subordinados. Asimismo, *La Prensa* destacó que la policía no era solo ineficiente en la lucha contra el crimen organizado sino parte de él.

Una policía corrupta cuyos métodos de persecución del delito se caracterizaban por la violación permanente de los derechos humanos de los ciudadanos en general y de los presuntos delincuentes en particular.

En cuanto a los operativos policiacos como estrategia para combatir la delincuencia en zonas consideradas de alta incidencia criminal, *La Prensa* opinó que no servían para nada, pues se detenía a personas inocentes y se dejaba libre a los delincuentes. Además, el periódico mencionó que esta medida no servía porque los mismos policías estaban coludidos con los delincuentes. La complicidad y el enriquecimiento ilícito de los jefes policiacos a través de la extorsión en cadena entre los mismos miembros de las corporaciones policiacas fueron elementos de corrupción que denunció el periódico.

La violación de los derechos humanos como práctica reiterada de los cuerpos policiacos se hizo patente con las ejecuciones sumarias de los seis jóvenes de la colonia Buenos Aires, sin haber sido acusados de algún delito y sin la posibilidad de defenderse en un juicio justo, así como por los allanamientos de domicilios sin órdenes de cateo. Sobre este último punto, *La Prensa* dejó ver que el abuso de autoridad se acentuó con la militarización de la policía.

Frente al panorama de anarquía y falta de control de la delincuencia por la complicidad e incompetencia de la policía, *La Prensa* advirtió a la ciudadanía y al nuevo gobierno de los riesgos para la seguridad pública si

las autoridades permiten que los ciudadanos tomen la ley por la propia mano, es decir, que sean ellos los que establezcan el orden en lugar de las autoridades. Además, el periódico advirtió también sobre el posible enfrentamiento o “choque social” que pudiera darse entre las autoridades y los ciudadanos por la falta de credibilidad hacia la policía y por los constantes abusos cometidos por ella. De manera que *La Prensa* consideró que el mayor reto del nuevo gobierno sería vencer la inseguridad pública, acabar con la corrupción de la policía y dejar en manos de civiles y no militares los asuntos de seguridad pública.

La construcción del “delincuente” por el diario *La Prensa* en el acontecimiento de la colonia Buenos Aires

¿Quiénes fueron los delincuentes para el periódico *La Prensa*? De acuerdo con Claude Bremond (1974) podemos ver el acontecimiento de la colonia Buenos Aires como un “ciclo narrativo” en donde ubicamos en la parte informativa a los policías y a los delincuentes en un “proceso de degradación y mejoramiento concomitante”, es decir, los policías empezaron como instrumentos de la justicia y terminaron como delincuentes y los jóvenes de la Buenos Aires empezaron como presuntos delincuentes y terminaron como víctimas de policías asesinos.

Desde el inicio del acontecimiento con la secuencia narrativa sobre el sepelio de los jóvenes asesinados en Tláhuac se planteó la posibilidad de que los policías que estuvieron en la Buenos Aires, hayan sido los

responsables del triple asesinato. Así se estableció desde el inicio el proceso de degradación de los policías que abarcó parte de aquella secuencia narrativa y parte de la secuencia sobre la investigación de los culpables de los homicidios, hasta cumplirse la degradación completa de los elementos policiacos con su consignación y encarcelamiento.

Por otro lado, los colonos de la Buenos Aires considerados inicialmente como delincuentes, pasaron por un proceso de mejoramiento hasta verse como ciudadanos, víctimas del abuso de autoridad de la policía. Ya en la secuencia narrativa sobre el sepelio de los jóvenes asesinados encontrados en Tláhuac el diario dejó entrever la sospecha que se trató de una ejecución policiaca, al tiempo que conjeturó que los occisos eran inocentes.

Al continuar la narración pudimos notar que la secuencia sobre la búsqueda de los desaparecidos tendió a presentar a los jóvenes de la Buenos Aires como inocentes. Finalmente, la secuencia narrativa sobre la investigación de los culpables construyó definitivamente a los seis colonos asesinados aparecidos tres en Tláhuac y tres en el Ajusco como víctimas de la violencia policiaca.

La Prensa mostró tanto en los géneros informativos como de opinión que los policías eran los delincuentes y que el secretario Salgado era el principal responsable de los ajusticiamientos. Los verdaderos responsables de los crímenes cometidos en contra de los jóvenes de la

colonia Buenos Aires fueron las autoridades policiacas, por lo tanto, quien debió estar tras las rejas, de acuerdo con el punto de vista de *La Prensa*, era el general Salgado Cordero y no los policías Zorros o Jaguares.

Hasta cierto punto el diario tomó distancia sobre la responsabilidad del regente de la ciudad Oscar Espinosa Villarreal, en relación con el crecimiento de la delincuencia, si bien éste apenas y fue mencionado por el diario. En cambio, se responsabilizó a la SSP y a la PGJDF de la incompetencia para perseguir la delincuencia y castigarla, lo cual exigió la intervención de la CDHDF como respuesta a las denuncias formuladas por el ombudsman capitalino.

Los nombres de Ernesto Zedillo Ponce de León (presidente de la república) y Marcial Macedo de la Concha (procurador militar de la Sedena) no aparecieron criticados por el periódico *La Prensa*. Frente al hecho de no integrar a ambos funcionarios públicos dentro del discurso de opinión del diario, se observó la discrecionalidad con la que se condujo el periódico para criticar sólo a ciertos funcionarios de gobierno, lo cual también nos muestra el estilo que mantiene el diario de conservador y “oficialista”.

En relación con la información visual (fotografías) y la opinión gráfica (caricaturas) *La Prensa* concede una gran importancia a las imágenes en relación con la información escrita.

La Prensa presenta a los colonos de la Buenos Aires como una multitud indignada. La fotografía de contraportada del 11 de septiembre captó a los colonos alrededor de veladoras encendidas y en las afueras del edificio público de la Procuraduría Genral de Justicia del Distrito Federal. Los gestos de dolor y demanda de justicia se dejaron ver pues los colonos aparecieron con veladoras o cruces de flores; es la doble representatividad que muestra el acontecimiento fotográfico: la cruz como un símbolo dominante que impone respeto entre los creyentes católicos, las veladoras como objetos representativos de la ceremonia fúnebre, todo ello se convierte en un gesto de demanda de justicia. Los valores, las creencias, el folclore de una comunidad, de un pueblo se fijan en el espacio fotográfico que ya nos cuenta por sí mismo la captura de un sentimiento, de una acción, de un tiempo irrepetible.

El lenguaje gráfico del periódico *La Prensa* no es consecuencia de la imposición del propio medio, sino del medio visual que lo rodea, que lo enmarca. Representación de la realidad social mexicana. La tapa y contratapa del periódico y sus elementos que integran cada una de ellas es una especie de rompecabezas donde cada pieza, soportada por su respectiva superficie, tiene una autonomía discursiva relativa que está en función de integrarse al conjunto a modo de producir el sentido propio del periódico.

Mediante el uso de distintas fotografías, *La Prensa*, presentó a los jóvenes asesinados a la vez como víctimas y como presuntos delincuentes. No hay que olvidar que el diario tenía predefinida su concepción de los actores.

De manera que algunas imágenes sobre los colonos se compusieron a modo de hacerlos ver como probables delincuentes o sospechosos de algún delito (toma frontal de uno de los jóvenes asesinados con su número de ficha en el pecho). A los colonos se les presentó como presas de la injusticia o en calidad de sujetos agredidos, sin que el diario omitiera su origen social en situación de sujetos estigmatizados. Ya de manera humorística los colonos fueron presentados por *La Prensa* en la caricatura política. Sin embargo, las imágenes de dolor y denuncia de los familiares de los jóvenes ejecutados fueron las expresiones con las que se les pudo identificar a los colonos con mayor frecuencia.

A la policía en cambio, se le pudo ver como agresora y delincuente – además de la información escrita- a través de la caricatura política. En las fotografías, los policías parecieron en calidad de detenidos o rindiendo alguna declaración como lo fue en el caso de los altos funcionarios. Es decir, el diario nunca se comprometió para mostrar la agresión policiaca de manera realista sino únicamente animada.

Sin duda, el diario *La Prensa* concedió mayor cobertura informativa a las fuentes oficiales mediante un discurso directo e indirecto, proveniente de la PGJDF y sus instancias correspondientes. De esta manera se legitimó el discurso de autoridad en el periódico. La sociedad civil compuesta por colonos y uno que otro testigo de la Buenos Aires quedó limitada participar como discurso directo en el reconocimiento de los cuerpos por las madres de los jóvenes asesinados (véase nota del 1 de octubre) o en la reconstrucción que reportó el diario (véase nota del 11 de octubre), de la balacera ocurrida el día 8 de septiembre, punto de partida del

acontecimiento.

A lo largo del presente trabajo observamos que el periódico tomó este acontecimiento como instrumento de denuncia al mostrar el diario que el secretario de Seguridad Pública, Enrique Salgado Cordero y sus jefes de agrupamiento *zorros* y *jaguales*, fueron los responsables de los homicidios, del terror y el clima de inseguridad que prevalece en la ciudad. Este acontecimiento le sirve al periódico para afirmar que el ingreso de militares como responsables de la seguridad pública en instituciones civiles representa un peligro más que no va a frenar el avance de la delincuencia y la violencia en la ciudad.

También se pudo observar que la opinión que se tiene de los marginales y de los sectores menos favorecidos de la sociedad, aún está cargado de estereotipos y en este sentido, los diarios están cumpliendo un papel importante en la confirmación de muchos de ellos.

La Prensa otorgó mayor importancia a la búsqueda de responsables de los asesinatos y al castigo de los culpables, su postura en contra de la impunidad quedó claramente establecida. No es gratuito que la secuencia narrativa que acumuló mayor número de notas fue la investigación sobre los culpables de los homicidios y el interés por informar a la sociedad sobre la situación jurídica de los policías acusados de los asesinatos. En este sentido, al diario se le pudo ver como una institución que busca formar y orientar la opinión de sus lectores.

Finalmente el diario terminó de plantear su postura el 1º de diciembre de 1997 no sin antes nombrar los compromisos que tendría que asumir el jefe de gobierno electo, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano.

Bibliografía

Referencias

- Alsina, Rodrigo. *La construcción de la noticia*. Paidós. Barcelona, 1996.
- Braudillard, Jean. *La guerra del Golfo no ha tenido lugar*. Anagrama, Barcelona 1991.
- Bajtín, Mijail. *Estética de la creación verbal*. Siglo XXI, México 1982.
- Bremond, Claude. “La lógica de los posibles narrativos” en Análisis estructural del relato. Tiempo Contemporáneo, colecc. Comunicaciones, Buenos Aires. 1974.
- Beacco, J.C y Darot, M. *Analyses de discours. Lecture et expression*. Hachette, Larousse, París, 1984.
- Bohmann, Karim. *Medios de comunicación y sistemas informativos en México*. Alianza Editorial, México, 1989.
- Campbell, Federico. *Periodismo escrito*. Ariel Comunicación, México, 1994.
- Dubois, Phillip. *El acto fotográfico. De la representación a la recepción*. Paidós Comunicación, Barcelona, 1986.
- Escudero, Lucrecia. *Malvinas: el gran relato. Fuentes y rumores en la información de guerra*. Gedisa, Barcelona, 1996.
- Fernández Christlieb, Fátima. *Los medios de difusión masiva en México*. Juan Pablos, México, 1992.
- Gómez, M. *Los titulares en la Prensa*. Mitre, Barcelona, 1982.
- González Requena, J. *El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad*. Cátedra Madrid, 1989.
- Gritti, Jules. “Un relato de prensa: Los últimos días de un “gran hombre” en Análisis estructural del relato. Tiempo Contemporáneo, colecc. Comunicaciones, Buenos Aires, 1974.
- Habermas, Jurguen. *Historia y crítica de la opinión pública*. Gustavo Gili, México, 1997.
- Imbert, Gerard. *Los escenarios de la violencia*. Icaria, Barcelona, 1992.
- Karam, Tanius. *Derechos Humanos y Comunicación en México. Estudio sobre la prensa capitalina (Tesis doctoral)*. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Información, 2003.
- Kerbrat-Orecchioni, C. *La enunciación. De la subjetividad en el lenguaje*. Hachette, Buenos Aires, 1986.
- Leñero, V., Marín C. *Manual de periodismo*. Gijalbo, México, 1986.
- Oseguera, E. *Lectura y redacción I y II*. Publicaciones Cultural, México, 1991.

Poloniato, Alicia. *Géneros y formatos para el guionismo en televisión educativa*. ILCE, OEA, México, 1993.

Price, Vincent. *La opinión pública, esfera pública y comunicación*. Paidós, Barcelona, 1994.

Romero Álvarez, Ma. Lourdes. "El relato de palabras como recurso de credibilidad en el relato periodístico" en *Ensayos semióticos*. Asociación Mexicana de Estudios Semióticos, Universidad Autónoma de Puebla, 2000.

Ruiz Harrell, R. *Criminalidad y mal gobierno*. Sansores y Aljure, México, 1998.

Salgado Andrade, Eva. "La realidad por escrito. Reflexiones en torno al análisis del discurso periodístico" en *Comunicación y Sociedad*. No. 40, julio-diciembre, Universidad de Guadalajara, 2001.

Sánchez Jankowski Martín. "Las pandillas y la prensa. La producción de un mito nacional" en *Versión 5 Estudios de Comunicación y Política*, UAM-Xochimilco, México, 1995.

Sartori, Giovanni. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Taurus, Madrid, 1997.

Van Dijk, Teun. *La ciencia del texto*. Paidós, Barcelona, 1983.

Verón, Eliseo. *Ideología y comunicación de masas: la semantización de la vida política*. Nueva Visión, Colecc. Lenguaje y comunicación, Buenos Aires, 1971.

Construir el acontecimiento, Gedisa, Barcelona, 1991.

Vilches, Lorenzo. *Teoría de la imagen periodística*. Paidós, Barcelona, 1987.

Fuentes consultadas

Alba, G. "Se presume culpable", en Signo y Pensamiento. Violencia y Comunicación 29, Universidad Javeriana, Colombia, 1996.

Barthes, Roland. "Introducción al análisis de los relatos" en *Análisis estructural del relato*, Tiempo Contemporáneo, colecc. Comunicaciones, Buenos Aires, 1974.

La aventura semiológica. Paidós Barcelona, 1993.

El susurro del lenguaje. Paidós, Barcelona, 1994.

Bourdieu, Pierre. *Sociología y cultura*, Grijalvo, México, 1990.

Sobre la televisión, Anagrama, Barcelona, 1998.

Casetti, Francesco. *El film y su espectador*, Cátedra, Madrid, 1986.

De la Peza, M. *Cine, melodrama y cultura de masas : estética de la antiestética*. Centro Nacional de las Artes, México, 1998.

- Doran, Marie Christine. "La palabra soberana: los pobladores chilenos frente a la política" en Comunicación y Política, Versión 10, UAM-X, México, 2000.
- Foucault, Michel. *Microfísica del poder*. La Piqueta, Madrid, 1992.
- La verdad y las formas jurídicas. Gedisa, Barcelona, 1998.
- La vida de los hombres infames. Madrid, 1990.
- Fonte, Irene. *La nación cubana y Estados Unidos. Un estudio del discurso periodístico (1906-1921)*. El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa, 2002.
- Garza, Gloria Esther. *Reporting intolerance in the 20 the century Latin American novel: The intertext of journalism and fiction*. The University of Texas at Austin and University Microfilms International, 1992.
- Genette Gérard. "Fronteras del relato" en Análisis estructural del relato. Tiempo Contemporáneo, colecc. Comunicaciones, Buenos Aires, 1974.
- Goffman, Erving. *Estigma. La identidad deteriorada*. Amorrortu, Buenos Aires, 1980.
- Greimas, A., Courtés, J. *Diccionario razonado de la teoría del lenguaje II*. Gredos, Madrid, 1991.
- Gutiérrez, Silvia. "La argumentación" en Argumentos. No 8, diciembre, UAM- Xochimilco, 1989.
- "Análisis argumentativo y esquematización" en Versión I Estudios de Comunicación y Política. Octubre, UAM-Xochimilco, 1991.
- Hollowell, John. *Realidad y ficción*. El nuevo periodismo y la novela de no ficción. Noema, México, 1979.
- Jitrik, Noé. *La lectura como actividad*. Premia Editora, México, 1984.
- Lipovetsky, Gilles. *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Anagrama, Barcelona, 2000.
- Martínez Murguía, Beatriz. *La Policía en México*. Planeta, México, 1999.
- Morín, Violette. *De la ratería al asalto*. En lo Verosímil, Comunicación No. 11. Tiempo Contemporáneo, Buenos Aires, 1972.
- Mier, Raymundo. *Introducción al análisis de Textos*. Trillas, México, 1990.
- Las miradas sin fisonomía en La imagen del tejedor.
Lenguajes y políticas de la comunicación. Felafacs, Gustavo Gilly, México 1999.
- Panofsky, E. *Estudios sobre iconología*, Alianza edit., Madrid, 1994, Cap. I
- Palacio, Miguel Ángel. *La novela policiaca como testimonio* (tesis de licenciatura). UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2001.

Poloniato, Alicia. *La lectura de los mensajes. Introducción al análisis de los mensajes*. ILCE, México, 1998.

“Mensajes retóricos: los estereotipos dominantes” en Cuadernos de Comunicación No. 57, México, 1980.

Subliteratura para marginales (Un análisis de “Arrabalera”) en Colección Pedagógica Universitaria 9, Enero-junio, Universidad Autónoma de Veracruz, 1980.

Sutherland, E. *Ladrones profesionales*. La Piqueta, Madrid, 1993.

Torres, Francisco Javier. *El periodismo mexicano. Ardua lucha por su integridad*. Ediciones Coyoacán, México, 1999.

Van Dijk, Teun. “Nuevos desarrollos en el análisis del discurso” en *Estructuras y funciones del discurso*, Siglo XXI, México, 1991.

La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información. Paidós, Barcelona, 1996.

Racismo y análisis crítico de los medios. Paidós, Barcelona, 1997.

Vignaux, George. *La argumentación*. Hachette, Buenos Aires, 1986.

Anexo

"DEJENME SOLA", DIJO DIANA A SOCORRISTAS

(PAGINA DOS)

LA PRENSA

Organización
Editorial Mexicana

Mario Vázquez Raña
Presidente y Director General

Guillermo Chao Ebergenyi
Vicepresidente de Información

Mauricio Ortega Camberos
Director

Resultados
10-SEP-97
BOLA VERDE
GANAS 30% MAS!
extra 9 6 5 2
3744
clásico 1 3 2 8



El periódico que dice
lo que otros callan

México, D.F.,
Jueves 11 de
Septiembre de 1997

AÑO LXXI NUM. 25,251

Consúltenos en Internet <http://www.oem.com.mx>

SEGUNDO SORTEO NACIONAL APASCO

Deposita los boletos en la
Urna de tu distribuidor...



CEMENTOS
APASCO

DEPURARAN A POLICIAS

Detalle y
le las
sin.
con
nos

acabar con corrupción e impunidad en corporaciones: Madrazo



INDIGNACION EL SEPELIO

• "Clara venganza entre grupos delincuenciales": Thomas Torres

NOEL F. ALVARADO y
ROBERTO BALDERAS

Mientras que el Procurador General de Justicia del DF, Lorenzo Thomas Torres, no descartó que policías de la Secretaría de Seguridad Pública estén relacionados con el triple homicidio descubierto en la Delegación Tláhuac, afirmó que las ejecuciones se deben a una "clara venganza entre grupos delincuenciales".

Al respecto, el encargado del despacho de la subprocuraduría "B" de Procedimientos Penales y director general de Investigación de Homicidios, Jorge Peña Sandoval, dio a conocer que luego de que se giró un oficio al titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Enrique Tomás Salgado Cordero, éste ofreció todo su apoyo para el esclarecimiento del caso; prueba de ello —agregó—, es que hasta ahora se han declarado a seis policías preventivos, que presuntamente participaron en la balacera la tarde del pasado lunes en la Colonia Buenos Aires.

El funcionario de la institución de impartición de justicia, destacó que existe una serie de controversias en las declaraciones ministeriales de los 21 testigos de la balacera, por lo que hay varias líneas de investigación que están divididas en tres vertientes.

Anunció, que durante el transcurso del día de hoy, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, realizará la reconstrucción de los hechos en la esquina de Doctor Andrade y Barajas Lozano, en la Colonia Buenos Aires, donde se registró la balacera, para establecer cómo fue que sucedieron los hechos y determinar si efectivamente fueron policías preventivos los que detuvieron a los tres jóvenes que aparecieron un día después en el cerro de las minas de arena, en la Delegación Tláhuac.

De manera tajante, Peña Sandoval, dijo: "nosotros no vamos a proteger a nadie, detendremos y será castigado conforme a la ley los que resulten responsables".

Estableció que Oscar Iván Mora Lecea y Daniel Colín

Enciso, cuentan con antecedentes penales, por los delitos de robo de partes automotrices y posesión de droga.

Por su parte, el director general de Servicios Penales de la PGJDF, Pedro Estrada, informó que se esperan los resultados de una serie de exámenes practicados a cada uno de los cadáveres, entre los que destacan el de criminalística, toxicológicos y la prueba de Harrison, que sirve para determinar si alguno de ellos disparó alguna arma de fuego durante los hechos en la Colonia Buenos Aires.

Aclaró que Guillermo



Lorenzo Thomas Torres, Procurador del DF, no descartó que policías estén relacionados con el triple homicidio.

Faustino Ramírez, quien fue asesinado dentro del automóvil Crow Victoria el día de la balacera, resultó positiva la prueba de Harrison, por lo que si disparó una arma de fuego en por lo menos una vez.

Sobre la balacera, el director general de la Policía Judicial, Luis Roberto Gutiérrez Flores, dijo que efectivamente un grupo de "Zorros" y "Jaguares" de la Secretaría de Seguridad Pública viajaban a bordo de un vehículo tipo microbus, de la SSP, cuando en el Eje 3 Sur y Doctor Andrade se percataron que varios sujetos asaltaban a mano armada al conductor de una Golf roja, por lo que trataron de detenerlos y fue así como después de la persecución se registra la balacera.

• Familiares exigen sean esclarecidos los hechos y castigados los autores

ROBERTO BALDERAS
y NOEL ALVARADO

Con escenas de indignación y conternación se realizaron ayer los funerales de los tres jóvenes detenidos en la Colonia Buenos Aires y masacrados en la Delegación Tláhuac, donde sus familiares y vecinos reafirmaron que elementos de la Secretaría de Seguridad Pública son los responsables del triple homicidio. Por la noche, los colonos de la Delegación Cuauhtémoc realizaron una marcha a las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal para exigir el esclarecimiento de los hechos y castigo a los culpables, además de que se presente a tres personas que continúan desaparecidas en la balacera del lunes pasado.

Desde las 7.00 horas, el féretro de Juan Carlos Romero Peralta, de 17 años de edad, se colocó en el patio de la vecindad donde vive su abuela, Piedad Argüelles Flores, ubicada en Doctor Alvear Núñez, número 16, donde parientes y amigos que llevaron coronas y ramos de flores se congregaron para manifestar su pesame y dolor a los padres del adolescente, que estudiaba el segundo semestre de bachillerés.

Casi al mismo tiempo, los familiares de Daniel Colín Enciso cerraron la calle de Doctor Andrade para poner el ataúd donde iba el cuerpo del joven de 21 años, frente al altar que se construyó a la virgen de San Juan de los Lagos, en la esquina con Doctor Barajas Lozano, donde rápidamente comenzaron a llegar las ofrendas florales de sus conocidos.

Con los rostros denigrados y el llanto que ahogaba sus palabras, los padres y hermanos de las dos personas descubiertas sin vida en un paraje de la Delegación Tláhuac, iniciaron las guardias de honor, sin dejar de pronunciar frases en las que demostraban su incredulidad sobre lo ocurrido, su consternación

y su exigencia para que se castigue con rigor a los culpables del triple homicidio.

Conforme pasaban las horas, decenas de personas se presentaron para solidarizarse con los dolientes, mientras que en el Servicio Médico Forense la familia de Oscar Iván Mora Lecea, de 28 años, recogía cerca del medio día su cadáver para velarlo en un local funerario de la Colonia Doctores.

En estos sitios, comenzaron a surgir expresiones de indignación y versiones similares sobre la manera en que ocurrieron los hechos en que se detuvo a estas personas y a tres más de las que aún se desconoce su paradero.

Estos testigos, entre ellos Teresa Lazcano y comerciantes que solicitaron omitir su nombre, dijeron que todo inició cuando un camión de la ex Ruta 100 en el que viajaban mujeres y hombres en su mayoría, pasaron realizando escándalo sobre el Eje 3 Sur y en la esquina con Doctor Andrade dieron vuelta con dirección al Viaducto.

Señalaron que al creer que se trataba de un grupo de porros, el señor Guillermo Faustino Ramírez les arrojó una botella desde su auto Crown Victoria, que estaba entre las calles de Doctor Bolaños Cacho y Doctor Barajas Lozano.

Fue entonces que el camión detuvo su marcha y los desconocidos que resultaron ser elementos de la SSP vestidos de civil y con uniformes del agrupamiento "Zorros", realizaron disparos desde el vehículo, en tanto que otros hicieron lo mismo al descender de la unidad.

Dijeron que las detonaciones provocaron que los transeúntes corrieran a resguardarse a diferentes inmuebles, y al mismo tiempo varios elementos del agrupamiento "Jaguares" que pasaban por el lugar, arribaron para intervenir en los hechos al pensar que se trataba de un asalto, para lo cual utilizaron

también sus armas de fuego.

En esta balacera Guillermo Faustino pereció a balazos dentro de su auto, y Juan José Solís Becerra resultó lesionado, al igual que la señora Laura Ortiz Burgos y el policía Pedro Bazán Lozano, pero este último murió horas después.

Los testigos afirmaron que durante la zafapeña, Juan Carlos Romero Peralta, quien viajaba en un auto Golf blanco, fue interceptado por los policías que abordaron su carro para llevárselo detenido a base de golpes junto con Daniel Colín Enciso —quien iba lesionado de un balazo en la pierna— y Oscar Iván Mora Lecea.

De igual manera, prosiguieron, Román Morales Acevedo fue asegurado por los uniformados que lo subieron al camión de la Ruta 100 en compañía Carlos Alberto López Inés y Ángel Linares.

Mientras que los cuerpos de los jóvenes que iban en el Golf que aún no se localiza fueron descubiertos ejecutados con sendos balazos en la cabeza en un paraje de Tláhuac, el paradero de los otros tres detenidos se desconoce, por lo que sus familiares temen que puedan estar muertos.

Cabe hacer mención que mientras se realizaba la velación de Juan Carlos Romero Peralta, en Doctor Alvear Núñez, los reporteros de la revista "Epoca", Nora Sandoval y Jesús Díaz, fueron víctimas de un asalto a mano armada por varios delincuentes, entre ellos una mujer, en la esquina de Doctor Norma y Vértiz, Colonia Doctores, a sólo cuadra y media de la calle donde se realizaba el funeral y hacia donde corrían los asaltantes que lograron la fuga.

Ya por la noche, los vecinos de la Colonia Buenos Aires realizaron una marcha que llegó a las instalaciones de la PGJDF, en Fray Servando Teresa de Mier, donde se manifestaron por que se haga justicia y fueron recibidos por las autoridades judiciales.

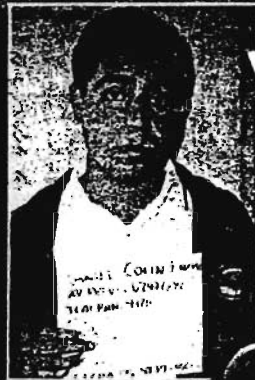
Toniás Salgado Cordero señaló que "ni somos cómplices ni encubrimos" a nadie, por lo que somos los primeros interesados en que se realice una investigación a fondo. Explicó que dos de los hoy opositores, Daniel Colín Enciso y Juan Oscar Mora Lecea o Iván, tenían, el primero de ellos, tres ingresos a reclusorio por los delitos de daños en propiedad ajena y robo a mano armada, mientras que el segundo ha sido procesado un par de veces por robo calificado.

\$4.00

icASTIGO!

Claman familiares de los ejecutados; hay tres desaparecidos

(PAGINAS CENTRALES)



Total energía para dar con los culpables del triple asesinato.

• No se tolerarán impunidad ni actos violentos: OEV

ARTURO R. PANSZA

Tras ratificar que el gobierno capitalino no tolerará la impunidad ni los actos violentos, por lo que se actuará con energía y profesionalismo para dar con los responsables del asesinato de los tres jóvenes encontrados en Tláhuac y castigarlos con todo rigor, de acuerdo a la ley, el regente Oscar Espinosa Villarreal le brindó todo su apoyo al titular de la SSP, Enrique Salgado, para continuar en su cargo, sin querer determinar si pudiera ser destituido una vez que se aclaren los hechos y se terminen las investigaciones, al desconocerse por el momento si existe o no relación.

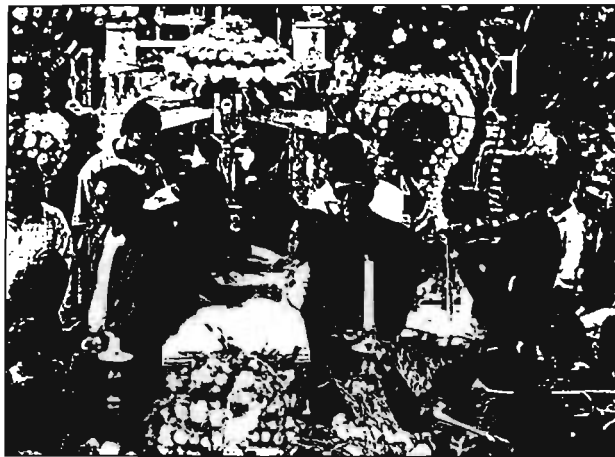
A su vez, el Secretario de Seguridad Pública refrendó que los operativos policíacos en la ciudad continuarán, pese a las presiones de la ciudadanía, y puso en claro: "yo no tengo por qué renunciar". No

descartó que los homicidios sean una reacción ante la actuación de la policía en diversas colonias, a fin de intimidarla.

El general Enrique Tomás Salgado Cordero, entrevistado en el antiguo ayuntamiento, puntualizó que "unos cuantos elementos no pueden desprestigiar a la corporación policíaca", en el caso de que como se ha dicho policías estuvieran involucrados en el triple crimen.

Precisó que la ciudadanía, más que pedir que se frenen los operativos, los cuales no terminarán, debe hacer un frente común con la policía para combatir la delincuencia, porque de lo contrario "será difícil resolver el problema".

Por su parte, el Jefe de Gobierno electo del DF, Cuauhtémoc Cárdenas, afirmó que si en la ejecución de los tres presuntos delincuentes están implicados elementos de la SSP, tendrán que recibir la sanción que la ley establece.



Familiares y amigos dieron el último adiós a sus seres queridos, caídos en forma misteriosa a raíz del tiroteo en la Colonia Buenos Aires. Derecha, uno de los jóvenes que están desaparecidos.

Dieron cristiana sepultura a los caídos; agredieron a G. Flores

NOEL F. ALVARADO,
ROBERTO BALDERAS
y LUIS OLGUÍN

Las lágrimas brotaron. Nadie pudo contener el llanto cuando junto a los féretros se escuchó al son del mariachi "Amor Eterno". El dolor aumentó cuando los hombres de sobrero ancho y traje negro con botonaduras plateadas tocaron "Las Golondrinas". Los cuerpos de los tres jóvenes masacrados presuntamente a manos de uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública, partían de la Colonia Buenos Aires al Panteón Dolores, para darles cristiana sepultura.

En esos momentos, se presentó con sus guardespaldas el director general de la Policía Judicial, Luis Roberto Gutiérrez Flores, lo que generó coraje de vecinos y conocidos de los occisos, quienes se arremolinaron y de entre la multitud, alguien le arrojó un refresco enlatado, que le golpeó la espalda. Molesto el jefe policiaco solamente dijo: "Yo no los recibo así en mi oficina, solamente vine a darles el pésame y a llevar a cabo la reconstrucción de los hechos". Luego, se marchó.

El reloj, marcaba las 13:00 horas de ayer, en el patio de la vecindad que se localiza en Doctor Alvear Núñez, número 16. Ahí se velaba el cuerpo del joven estudiante del segundo semestre de bachillerato, Juan

Carlos Romero Peralta, de 17 años de edad. El ataúd estaba rodeado de arreglos y coronas florales multicolores.

Repentinamente llegaron los mariachis. Las cuerdas de sus guitarras, de los violines y el tololoche, así como el sonido de las trompetas se escucharon. Ellos entonaban "Amor Eterno". Fue en esos instantes cuando el sufrimiento de familiares del joven Juan Carlos aumentó, por lo que todos cayeron en un mar de lágrimas.

"Te vas Angel mío", "Dos Almas", "Tristes Recuerdos", "Como Quien Pierde una Estrella", entre otras melodías, acompañaron en su dolor a la familia Romero Peralta, que se encontraba rodeada de amigos, conocidos y vecinos. Sin dejar de sollozar, unos cantaban con el mariachi, en tanto que otros completamente destrozados, abrazaban el féretro donde se encontraba el cuerpo de Juan Carlos.

Más tarde, el ataúd fue cargado por seis hombres y a paso lento y abriéndose camino entre la gente de las calles de la Colonia Buenos Aires, lo llevaron hasta la esquina de Doctor Andrade y Doctor Barajas Lozano, donde frente a una capilla de la Virgen de San Juan de los Lagos, se velaba el cuerpo de Daniel Colín Enciso —otro de los ajusticiados.

Cuando los féretros estaban a punto de ser trasladados al Panteón Dolores, varias mujeres que lloraban

incansablemente se desmayaron. Al mismo tiempo, se presentó el director general de la Policía Judicial del DF, Luis Roberto Gutiérrez Flores, lo que generó que los ánimos se caldearan y al grito de: "Justicia, justicia, justicia...", se dirigieron al jefe policiaco. Fue en esos momentos cuando de entre la multitud salió una mano que le arrojó un refresco en lata que le pegó en la espalda y roció de la bebida refrescante su camisa.

Segundos después y completamente molesto, Gutiérrez Flores se retiró. Fue alrededor de las 15:00 horas, cuando los dos féretros partieron hacia el Panteón Dolores.

Primero fue sepultado Daniel Colín Enciso, en el lote 5-38. El llanto y sufrimiento de los presentes creció cuando el ataúd era introducido lentamente a la fosa.

Se vivieron escenas desgarradoras que dolía hasta el alma. "Dios mío, por qué, por qué, te lo llevaste". "El no merecía morir, levántate, levántate Daniel, aquí estamos tu familia y todos tus amigos". Esos gritos de dolor eran acompañados de una serie de canciones de despedida que el mariachi interpretaba.

Luego de darle el último adiós a Daniel, los asistentes al sepelio, cargaron en hombros el ataúd donde iba el cuerpo de Juan Carlos Romero Peralta. La música de mariachi prosiguió sus notas. Conforme los dolientes caminaban,



En las calles de Lucas Alamán fue atacado a balazos el policía judicial, de nombre Raúl Mejía Morales, si supieran de momento las causas de la sangrienta

EMPIEZA LA VERDAD HOY

LUIS OLGUIN
NOEL F. ALVARADO
y ROBERTO BALDERAS

• Carean a 200 elementos de la SSP para conocer a los "Jaguares y Zorros" que participaron en la bronca de la Buenos Aires

Luego de que 200 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) sean confrontados ante testigos de la balacera de la Colonia Buenos Aires, hoy pueden ser señalados los "Jaguares" y "Zorros" que participaron en la balacera del pasado lunes, y que presuntamente detuvieron a tres jóvenes que aparecieron muertos un día después en el cerro de minas de arena de Tláhuac.

En referencia a la reconstrucción de los hechos del enfrentamiento del tiroteo mortal en la esquina de Doctor Andrade y Doctor Barajas Lozano, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal anunció que también será realizada al filo del medio día, para establecer la mecánica en que ocurrieron los hechos.

Aunque las investigaciones se realizan en completo hermetismo, LA PRENSA logró saber que ayer 60 policías

preventivos rindieron su declaración ante el Ministerio Público de la Dirección General de Investigación de Homicidios.

Se conoció que hasta ahora, ninguno de los declarantes de la SSP ha mencionado su

participación en el aseguramiento de los jóvenes muertos y los tres que permanecen como desaparecidos.

En total serán 200 los policías preventivos que se presenten ante las autoridades ministeriales a declarar,

los mismos que serán confrontados de frente o en cámaras gessel ante testigos de la balacera en la Buenos Aires.

Con ellos la PGJDF espera tener información precisa, así como nombres de los policías que pudieran estar

involucrados en el asesinato de los tres jóvenes descubiertos en Tláhuac.

Es importante destacar que después de que ayer se canceló la reconstrucción de los hechos porque los vecinos que estaban enardecidos agredieron al director general de la Policía Judicial, Luis Roberto Gutiérrez Flores, este día se llevará a cabo la diligencia ministerial.

Posible hayan sido ultimados los otros tres de la bronca del pasado lunes

• Son buscados afanosamente en la zona de las barrancas de Tláhuac

ROBERTO BALDERAS,
NOEL ALVARADO
Y LUIS OLGUIN

Toda el área de las minas de arena donde fueron descubiertos los cuerpos de los jóvenes detenidos en la Colonia Buenos Aires y masacrados a balazos en esta zona, fue rastreada

para tratar de encontrar a las tres personas que se encuentran desaparecidas, pues se tiene la sospecha de que pudieran haber sido asesinados y abandonados en este lugar.

Personal del Centro de Atención para Personas Extranjeras o Ausentes (Capea), perteneciente a la

Procuraduría capitalina, en compañía de familiares de Román Morales Acevedo, Carlos Alberto López Inés y Miguel Ángel Leal Alonso, se trasladaron desde temprana hora hasta los parajes solitarios y agrestes de ese sitio, que abarca las delegaciones Tláhuac e Iztapalapa.

Esta acción se realizó a consecuencia luego de que el trío de jóvenes no fue localizado en las agencias del Ministerio Público de la capital, después de que se les vio con vida por última vez presuntamente cuando fueron obligados a subir por la fuerza a un autobús de la ex Ruta 100, donde viajaban elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

Familiares de los afectados dijeron a LA PRENSA que su exigencia para dar con su paradero no cesará, ni

permitirán que se trate de dar carpetazo al asunto hasta que les entreguen a los jóvenes que no tenían nada que ver con la balacera que se registró en la Colonia Buenos Aires el pasado lunes.

Mencionaron que la búsqueda de Román, Miguel Ángel y Carlos Alberto la seguirán hasta sus últimas consecuencias, sin importar que se tenga que buscar en zonas del Estado de México y demás entidades cercanas a la capital.

Aseguraron, que un grupo especial formado por jóvenes de las colonias Buenos Aires y Doctores se han sumado a la búsqueda de sus parientes, debido a que las autoridades policiacas no les han dado noticias positivas al respecto, por lo que temen que estén muertos y sus cuerpos escondidos.

Se hicieron carbón un matrimonio, su pequeño heredero y su automóvil

PEDRO MONTES DE OCA,
Corresponsal

NARANJOS, Ver., 11 de septiembre.— Un matrimonio y su hijo perdieron la vida horriblemente calcinados en un accidente automovilístico, cuyo vehículo en donde viajaban quedó completamente carbonizado al impactarse contra otro.

Los hechos ocurrieron a la altura del kilómetro 95 de la carretera federal 180, Matamoros-Puerto Juárez en el tramo Naranjos-Ozuluama, dentro de la jurisdicción del municipio de Tantima, cuando el conductor del miniauto marca Volkswagen, color blanco, modelo 91, con placas de circulación XYM-7345 del Estado de Veracruz, al tratar de rebasar en una prolongada curva, se impactó de frente con una camioneta marca Ford, color blanco, modelo 1993, con placas de

circulación XF73428 con registro económico CAN 12322, propiedad de Petróleos Mexicanos.

Resultaron muertos en este accidente el conductor del auto Volkswagen, Alejandro Sánchez Álvarez, su esposa María de los Angeles Salazar Álvarez, y su hijo Oswaldo Sánchez Salazar, de 30, 30 y 3 años de edad, respectivamente, quienes quedaron carbonizados en el interior del vehículo Volkswagen y gravemente lesionados los dos ocupantes de la camioneta Ford, el chofer Amancio Torres Ricardo, de 39 años de edad, y su acompañante José Alberto Melgoza Cruz, de 27.

La PFC comunicó que la familia se dirigía con destino a la ciudad de Tampico, Tamaulipas.

Hasta el lugar de los hechos se presentaron en auxilio los bomberos de Pemex para sofocar el incendio de los dos

vehículos.

Los daños materiales fueron estimados por el oficial perteneciente a la Policía Federal de Caminos en la cantidad de 110 mil pesos.

EL SISTEMA MENTAL

\$129.00
INCLUYE I.V.A.

20% DE DESCUENTO ASEGURADOS Y PENSIONADOS

Libere el inmenso poder que existe en su mente y OBTENGA TODO LO QUE HA DESEADO

Dentro de usted se encuentra gran parte del secreto para convertir sus sueños en realidad; muchos gratis, tanto ciencias, políticas y parapsicológicas, reconozca el inmenso poder que existe dentro de cada persona, su energía, energía que se manifiesta en algunas ocasiones y la llamamos corrientes.

¿Cómo lograr que esa energía trabaje en su beneficio?

¿Es posible canalizar esa energía en su propio beneficio?

La respuesta es SÍ. Usted sólo tiene que seguir cinco sencillos pasos para lograrlo.

INCLUYE:

Una cruz de metal blanco (rodillo energético) con inscripciones de cristal auténtico y una guía para convertir esa energía en un poderoso aliado suyo.

Por sólo \$129.00 (incluye envío) usted recibirá un manual y una "Cruz del Sistema Mental" que lo ayudará a convertir sus sueños en realidad.

Pídale ya a los teléfonos
584-2383 & 584-2388 y del interior de la República Llámele al 01-800 710-5423
Horario de 10:00 a 20:00 horas de Lunes a Viernes

USTED PODRÁ:

- SER AMADO POR ALGUIEN ANTES IMPOSIBLE
- DEMOSTRAR SU ATRACTIVO SEXUAL
- ATRAER A SU LADO A LA PERSONA QUE DESEA
- AUMENTAR SUS INGRESOS
- OBTENER FAMA Y FORTUNA
- TENER NUEVAS Y MEJORES OPORTUNIDADES
- VIVIR MÁS FELIZ
- Y MUCHAS, MUCHAS COSAS MÁS

200 POLIS EN LA MIRA

Hoy, cara a cara testigos de la
B. Aires. Zorros y Jaguares

(PAGINAS CENTRALES)



Partieron a su última morada los cuerpos de los jóvenes localizados en Tláhuac; a la Colonia Buenos Aires llegó el director general de la Policía Judicial del DF, Luis Roberto Gutiérrez Flores. Foto superior: para la reconstrucción de hechos, pero fue recibido con grito de "justicia, justicia" y hasta le lanzaron un refresco (Fotografías de Salvador Chávez, José A. Granados y Rogelio Rojas).



mes y ventas

Guerra

CALCINADOS
PAPAS E
HIJO EN
UN CHOQU

(PAGINAS CENTRALES)



Alto a la delincuencia

Violencia sin freno

Pareciera que abordamos un tema recurrente, pues con frecuencia hemos comentado lo que se refiere a la acción de las bandas de hampones que pululan en la metrópoli y a la consiguiente inseguridad en que viven sus habitantes. Sin embargo, los hechos son tan escandalosos que nos obligan a referirnos a ellos una y otra vez. En la última semana se han registrado acontecimientos que son motivo de preocupación pero que, sobre todo, requieren de la intervención de las autoridades. Amplia difusión se ha dado a la balacera registrada en días pasados en las colonias Doctores y Buenos Aires, tras lo cual a vanos de los participantes los ejecutaron y traron en un barranco en la periferia de la ciudad. Ayer, en esa misma zona, dos muchachos fueron muertos a balazos en lo que primero pareció era una continuación de las bárbaras ejecuciones, aunque una vez detenido el que les dio muerte, se aclaró que lo trataron de asaltar y se enzarzó en un tiroteo con los delincuentes, perdiendo la vida dos de ellos. Sin embargo, esto no hace sino confirmar que las calles ciudadanas se han convertido en tierra de nadie. Hay algunos focos altamente peligrosos, como las dos colonias mencionadas, así como Tepito, la Anahuac, Atlampa y algunas más, pero la realidad es que asaltos, robos y asesinatos se cometen por todos los rumbos y a cualquier hora del día, encontrándose el ciudadano pacífico a merced de los malhechores. Los sucesos a que primero nos referimos son, por otra parte, muestra de que los operativos policíacos que con tanta alharaca se realizaron, no hicieron nada, pues vemos que los delincuentes andan ahí, cometiendo sus fechorías. ¿A qué se debieron, entonces, en dichos operativos? Ya lo hemos dicho: a infelices ratenillos, mientras los grandes escapan de esa acción, generalmente gracias a "pitazos" que les dan sus cómplices dentro de los propios cuerpos policíacos. Todo el mundo habla de corrupción, desde el Procurador de la República, el del Distrito, el Secretario de Seguridad Pública, pero es evidente que nadie hace nada para combatir con eficacia, al igual que pasa con la delincuencia organizada. Basta ya de programas que nada resuelven; tiene que hacerse algo que sea realmente efectivo, para que la metrópoli recobre la tranquilidad.

Usted dispense...

Por FABIO



¡Aguas: la policía!

RODRIGO G. TORRES

El lunes pasado se registró una balacera en la Colonia Buenos Aires, como producto de un operativo policíaco para localizar delincuentes. Durante la acción tres jóvenes fueron detenidos. El martes por la tarde fueron encontrados muertos en un paraje de la Delegación Tlahuac, con visibles huellas de tortura.

Los familiares de las víctimas han señalado a elementos de la Secretaría de Seguridad Pública como los responsables de haberse llevado a los jóvenes. La Procuraduría del D.F. se deslindó de cualquier culpa e indicó que los muertos tenían vínculos con el narcotráfico, situación que pudo haber motivado la muerte de los tres muchachos, al realizarse un "ajuste de cuentas".

Versiones encontradas, acusaciones mutuas. La ciudadanía está indignada y muy preocupada. Se puede ser el peor de los delincuentes, pero hasta en ese caso existen instancias legales que lo protegen y que lo juzgarán conforme a derecho por los delitos cometidos. En este caso, los agentes de la SSP son los señalados por varios testigos de haberse llevado a las víctimas y son ellos los que deben responder por lo sucedido.

Permitir el ajuste de cuentas unilateral, dar pie a la ley del más fuerte, es un riesgo que no nos podemos permitir. Sería empujar a la sociedad a actos inimaginables de revanchismo y justicia por su propia mano. Desafortunadamente tenemos ejemplos en los que no ha habido justicia plena, pero eso no justifica práctica de corte fascistoide de parte de las autoridades encargadas precisamente de aplicar la ley y prevenir delitos.

Para todos es muy claro que el país pasa por un momento crucial para su futuro democrático. La plena madurez democrática de México incluye contar con instituciones de justicia confiables y profesionales. Encontrar a los verdaderos culpables y castigarlos con todo el peso de la ley es una buena prueba para conocer la voluntad de justicia de las autoridades competentes.

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA



MARIO VAZQUEZ RAÑA

Presidente y Director General

Jorge Vian Ordóñez

Vicepresidente y Subdirector General

Guillermo Chao Ebergényi

Vicepresidente de Información

Mauricio Vázquez Ramos

Vicepresidente de Administración

Salvador Zúñiga Soberanes

Gerente General

LA PRENSA

Mario Santalla de la Cajiga

Presidente Honorario

Mauricio Ortega Camberos

Director

Omar Craviotto de la Peña

Gerente

Jesús Sánchez Ramírez

Jefe de Redacción

José Santos Navarro

Jefe de Información

Jefe de Operación: Gerardo Jiménez Pérez; Jefe de Ejecución: Silvana Cárdenas; Jefe de Anuncios: Carlos Pérez Puentes; Jefe de Información: Antonio Bascos Bass.

Subgerente de Administración: Ignacio Sierra Perdomo; Jefe de Circulación: Juan Manuel Hernández; Teléfono: 510-04-02; Publicidad: Teléfonos: 228-00-41 y 228-00-42; Aviso: Elaviva; Teléfonos: 228-00-74 y 228-00-75; Correo: 228-00-77; Número de inscripción en la Dirección General del Derecho de Autor: 160-73 en relación con los registros 5221 de 1928 y 6310 de 1935; Certificado de Licitud de Título: 1632; Certificado de Licitud de Contenido: 6074. Distribuido por la Unión de Exponentes y Vocadores de México, A.C.

Publicidad y administración en los edificios y oficinas de la sede: Yucatán No. 46, Col. Tlalmanoltepec, C.P. 06030.

Credencial otorgada por el Instituto Mexicano de Periodistas de México. Registro No. 066.

MA

¿Santa la Madre Teresa? ¡Ya veremos!

J. JESUS QUEZADA

Cuando salió esta mañana LA PRENSA, ya debió haber ocurrido el funeral que se concedió a los restos de la famosa Madre Teresa, debiéndosele haber rendido — conforme a los planes — los máximos honores que humanamente es posible otorgar a una persona, los de un jefe de Estado.

Por su vida ejemplar yo no dudo que mereciera eso y más, cuando menos en este mundo, donde ya se le había señalado como digna recipientaria del Premio Nobel de la Paz. Pero no debemos olvidar que la llamada religiosa trabajaba a un nivel superior, el espiritual, el de la caridad, entendida ésta como el amor a Dios manifestado en el amor a las creaturas; todo ciertamente lo dejó a un lado para aplicar las obras de misericordia (misericordia, según etimología no bien comprobada: "dar el corazón a los miserables"), que ella ejercía con los leprosos, los que literalmente morían de hambre, los famélicos pequeñuelos que surgían en paupérrimas naciones, los atacados por el mal de la época, el fatídico SIDA; así no le eran ignorados los más asquerosos dramas de muchos conglomerados humanos.

Deben, pues, habérselo dado ya los honores humanos. Faltan ahora los que le pueda rendir la Iglesia Católica, a la que ella pertenecía: su posible elevación a los altares,

el reconocimiento de que en el instante mismo, pues, de su muerte, pudo entrar después del juicio particular ante el Altísimo Creador, a gozar de la bienaventuranza eterna, de la visión beatífica de Dios, esto es, la santidad.

Mas para que alcance este privilegio de recibir culto público como santa, la propia Iglesia Católica tiene una complicada serie de requisitos, comenzando por el análisis detallado de su vida, su obra, los escritos que dejara, el testimonio de quienes la trataron, juzgado todo por un tribunal auri cuando humano, del máximo rigor y profundidad, donde ejerce su ministerio un fatídico "abogado del diablo", un funcionario eclesiástico que tiene como labor buscar cuantos elementos sean posibles para que no (repto: no) se llegue a la elevación al singular reo sometido al escrutinio. Luego se exigirán dos hechos milagrosos que representen "la suspensión temporal de una ley de la naturaleza" o una acción que humanamente no pueda ser explicable, y así, llevar el caso al Papa, quien resuelve en definitiva. Así podrá llegar a la beatificación. Luego, con otro juicio igual de terrible, se alcanzará la canonización, esto es, la inclusión de su nombre en el canon o lista de los santos. De todos modos, si la Madre Teresa es santa, ya desde el momento de su tránsito a la otra vida, tendrá ese rango en la llamada Corte Celestial.

Juan Pueblo opina...

Tras los bochornosos y lamentables sucesos del jueves, en que los diputados convirtieron en ring el recinto parlamentario, suspendiendo la sesión por cerca de una hora, la calma volvió ayer a ese sitio, que debería tener la máxima respetabilidad. Carlos Rojas tuvo una comparecencia tranquila. Sin embargo, hemos de preguntar ¿por cuánto tiempo se mantendrá la paz?



MATAN A DE LA B.



Victor Hugo Flores, de 17 años y cuyo cadáver aparece en esta secuencia gráfica, junto con José Velázquez de 22 años, fueron asesinados por el escolta de un contador a quien pretendían asaltar.

LUIS OLGUIN Y
ANTONIO DE MARCELO

Dos delincuentes fueron asesinados a balazos al tratar de asaltar a un contador que minutos antes había retirado dinero en efectivo de un banco. Un escolta repelió la agresión y acribilló a los hampones. El presunto homicida fue detenido horas más tarde cuando llevó a su patrón a la Cruz Roja. Se presume que el más joven de los hoy occisos es uno de los que fueron filmados por una televisión en los momentos que atacaba con su pandilla en la Colonia Doctores hace unos días.

El suceso tuvo lugar justo en los momentos en que la división de homicidios practicaba una reconstrucción de hechos en la Colonia Buenos Aires.

Eran aproximadamente las 14:00 horas, cuando por las frecuencias de radio policíacas, se escuchó un llamado de urgencia para que acudieran a la esquina de la calle Yucón y Viaducto, en la Colonia Del Valle, donde había dos hombres muertos a tiros.

Patrullas de Seguridad Pública, ambulancias, motocicletas oficiales y unidades de la Policía Judicial acudieron al citado lugar, donde estaba tirado en el arrollo vehicular a unos centímetros de la banqueta un joven de unos 17 años de edad, vestido con playera blanca y pantalón de mezclilla, así como tenis, el

Intentaron a fueron acrib

cual yacía boca abajo sin vida y aún con su playera manchada de sangre en la mano derecha.

A unos cuatro metros, sobre la acera, estaba el que al parecer fue su cómplice: un tipo de aproximadamente un metro con 70 centímetros de estatura, que vestía pantalón de lona azul, zapatos cafés, chamara azul y un fino reloj, quien quedó también bocanabajo.

Estos fueron reconocidos en el lugar de los hechos por credenciales que traían entre sus ropas. El primero portaba un documento que lo acreditaba como estudiante del Colegio de Bachilleres a nombre de Víctor Hugo Flores Vázquez, de 17 años de edad.

El segundo hombre muerto, portaba licencia de manejo con domicilio en el Estado de México, a nombre de José Velázquez Pérez, de 22 años de edad.

Las primeras versiones conocidas en la esquina de Yucón y Viaducto, apuntan a que el contador Ignacio Rolando Ruiz y su escolta Sergio Austria Martínez, salieron de un banco y luego de retirar dinero, abordaron su vehículo Escort, placas de circulación 226-JBD, cuando fueron interceptados por tres sujetos que viajaban en una motocicleta.

Guerra sin cuartel a la delincuencia: Espinosa V.

JOEL SAUCEDO

La "guerra contra la delincuencia" será sin cuartel, advirtió el regente capitalino Oscar Espinosa Villarreal, quien dijo que para ganarla se debe tener la comprensión de toda la sociedad y de los medios de comunicación.

Declaró que las acciones de las autoridades han impedido que la delincuencia rebese la capacidad de acción de la policía, todo a raíz de lo ocurrido con los tres jóvenes asesinados en el perímetro de Tláhuac.

Añadió que la lucha para reducir los índices delictivos es importante y se lleva al cabo con toda energía. Por ello Espinosa Villarreal descartó que la aplicación de la justicia esté en entredicho.

Entrevistado durante el 150 Aniversario del Batallón de San Patricio, el regente de la ciudad estableció que "no es sencillo" dar con el paradero de los responsables por los crímenes del sur de la capital.

"Ustedes vieron que ayer, por ejemplo, los vecinos (de la Colonia Buenos Aires) no permitieron que se hiciera la reconstrucción de los hechos que, bueno, pues es un elemento básico de la investigación", afirmó el jefe del gobierno capitalino.

Angustiados, exigen que regresen vivos los jóvenes desaparecidos

JOSE ANTONIO CHAVEZ
Y NOEL F. ALVARADO

Mientras que la Procuraduría capitalina extendió la búsqueda con más de 100 elementos policíacos de los tres jóvenes de la Colonia Buenos Aires, en los municipios de Texcoco, Chimalhuacán y Ciudad Nezahualcóyotl, sus familiares exigieron al director general de la Policía Judicial, Luis Roberto Gutiérrez Flores, se los entregue vivos, "porque vivos se los llevaron los policías y así los queremos".

En este sentido el general Gutiérrez Flores se comprometió con los familiares para redoblar esfuerzos al tiempo que adelantaba que hasta el momento en las minas de Tláhuac, donde se realizó el hallazgo de los tres cuerpos, no se tienen mayores pistas.

Sin embargo, el general confió que con los peritajes que se están realizando servirá mucho para aclarar el crimen de la Buenos Aires y ubicar a los responsables.

En tanto, en un desesperante intento porque el alto funcionario de la Policía Judicial capitalina les diera una respuesta satisfactoria para encontrar a su hijo, las señoras María Del Carmen Acevedo, viuda de Morales, María de la Luz Leal y Victoria Inés Guzmán, madres de los desaparecidos Román Morales Acevedo, Miguel Ángel Leal Alonso y Carlos Alberto López Inés, respectivamente, afirmaron que fue el camión de

la ex Ruta 100 color gris donde se los llevaron y "queremos que nos los entreguen vivos".

Se los llevaron cuando se encontraban en la esquina de Doctor Andrade y Eje 3. Estaban frente a la nevería cuando llegaron sorpresivamente civiles con corte de sardo y los atraparon para llevárselos al camión de la ex Ruta 100.

Entre llantos y súplicas, trataban de hacer entender al general Gutiérrez que sus hijos se los llevaron en ese camión; "hay testigos que los vieron y tienen miedo de declarar".



Ignoramos que las cosas...

NO JOS

La n de la C Mec men Sec Publ agra live: la P Justi Sand

Mira pa sig

2 MAS AIRES

asaltar a un contador y billados por su escolta

Luego de encañonar a sus víctimas, uno de los hampones disparó en repetidas ocasiones sobre éstos y destruyó el cristal derecho del carro para despojarlos del dinero, pero cuando quería volver a tirar se le atascó una bala y esto fue aprovechado por el escolta Sergio Austria, quien abrió fuego contra los delinquentes, dos de los cuales murieron y un tercero logró huir.

Tras la balacera, el contador Ignacio Rolando Ruiz resultó herido de dos disparos por lo que, su guardespaldas lo trasladó a la Cruz Roja de Polanco, donde quedó internado.

El escolta fue detenido por

agentes de la Policía Judicial cuando se dirigía a entregar el efectivo a bordo del automóvil Escort, de color blanco. Al ser interrogado por los investigadores, el guardespaldas aceptó los hechos y dijo trabajar para una empresa de seguridad privada.

Por lo sucedido, Sergio Austria Martínez fue llevado a las instalaciones de la PGJDF en Arcos de Belén, donde fue entrevistado por el Director General de la PJ, Luis Roberto Gutiérrez y posteriormente fue presentado ante el Ministerio Público de la 50 agencia investigadora donde se determinará su situación legal.

Libre el escolta; los ultimó en defensa propia

Anoche el guardespaldas Sergio Austria Martínez obtuvo su libertad luego de rendir su declaración y comprobarse que asesinó a un par de asaltantes al actuar en legítima defensa propia cuando éstos pretendieron arrebatarle 15 mil pesos.

El vigilante privado se presentó voluntariamente ante las autoridades y declaró que abrió fuego en un acto de legítima defensa propia.

Por ello Jorge Peña Sandoval, titular de la División de Investigación de Homicidios determinó otorgarle la libertad con las reservas de ley.



Das mujeres fueron golpeadas y estranguladas para saquear el domicilio en el que vivían, ubicado en Hacienda de los Padres, Echegaray.

Analizan armas de 250 "zorros" y "jaguars"

NOEL F. ALVARADO y
JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

Se extendió la investigación y peritaje a 250 armas e igual número de "jaguars" y "zorros" de la Secretaría de Seguridad Pública, cuyo armamento es analizado por la Dirección General de Servicios Periciales para determinar su relación con la muerte de los jóvenes que fueron

ejecutados en las minas de arena en Tláhuac. Con ello se pretende poner al descubierto a los policías responsables que participaron en la masacre, por lo que se está efectuando la confrontación con los testigos.

El director general de Investigación de Homicidios, Jorge Peña Sandoval, aseguró que será a más tardar el próximo martes cuando se

larga con precisión los resultados tanto de los peritajes practicados a las pistolas calibre 9 milímetros y las subametralladoras de los policías, así como los nombres de los "jaguars" y "zorros" que sean señalados por los testigos como presuntos responsables de la triple ejecución.

Desde ayer desfilaron bloques de 50 policías para rendir su declaración ante la representación ministerial en las instalaciones de la Dirección General de Investigaciones de Homicidios, ubicado en la esquina de Niños Héroes y Doctor Lavista, lugar donde se desarrollan las indagatorias.

Peña Sandoval afirmó que entre los declarantes se encuentra el comandante Buenrostro, quien a decir de los vecinos fue quien disparó y mató a Guillermo Faustino Ramírez, el día del enfrentamiento, en la calle de Doctor Andrade, de donde logró escapar en una patrulla para evitar fuera linchado por la multitud que se encontraba enardecida

Fue enfrentamiento, según peritajes

NOEL F. ALVARADO y
JOSÉ ANTONIO CHÁVEZ

La mecánica de reconstrucción de los hechos de la balacera de la Colonia Buenos Aires, estableció que fue un enfrentamiento entre policías de la Secretaría de Seguridad Pública y presuntos asaltantes, aseguró el director general de Investigación de Homicidios de la Procuraduría General de Justicia del DF, Jorge Peña Sandoval. Dio a conocer que

hoy se realizarán diligencias de investigación en la mina de arena en Tláhuac, donde fueron encontrados los cadáveres de los tres jóvenes, que fueron detenidos en la Colonia Buenos Aires.

A la esquina de Doctor Andrade y Doctor Barajas Lozano, de la Colonia Buenos Aires, se presentaron el director general de investigaciones de homicidios, Jorge Peña Sandoval y el director de la Policía Judicial del DF, Luis Roberto

Gutiérrez Flores, y mientras éstos supervisaban los peritajes, medio centenar de agentes del Grupo Especial de Reacción Inmediata (GERI), acordonaron y resguardaban la zona fuertemente armados.

Ahí, el director general de Servicios Periciales, Pedro Estrada y un grupo de especialistas en criminalística, balística y fotografía, realizaron el mecanismo de la trayectoria de los disparos tomando como referencia los orificios de los

impactos de bala incrustados en puertas, cortinas y paredes.

En tanto los peritos profundizaron más en el vehículo Craw Victoria donde quedó abatido Guillermo Faustino Ramírez, de 21 años de edad, y de quien se comprobó al practicar la prueba de Harrison disparó un arma de fuego. Ahí los investigadores minuciosamente analizaron distancias y orificios para aclarar con precisión de dónde provinieron las balas que le cortaron la vida.



Mientras autoridades y peritos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal realizaban la reconstrucción de los sangrientos hechos, de días pasados, en colles de la Colonia Buenos Aires, y que arrojó como resultado un enfrentamiento, familiares de tres jóvenes desaparecidos en el operativo, exigen que éstos sean encontrados con vida.

Calentura - sábado 13 sept 97

LA PRENSA \$4.00

MATAN A DOS MAS



Asaltantes de la B. Aires
fueron acerbillados;
siguen 3 desaparecidos

(PAGINAS CENTRALES)

**ESTRANGULAN
A DOS
MUJERES EN
SU CASA**

(PAGINA VEINTITRES)



Llamarán a cuentas a jefes policiacos

No hay plazo para resolver este caso: Lorenzo Thomas

LEONARDO CORTES
Y JOEL SAUCEDO

Más de cien policías de la Secretaría de Seguridad Pública han sido interrogados sobre la triple ejecución de Tláhuac, pero hasta el momento no hay todavía nadie detenido, informó el Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Lorenzo Thomas Torres, quien subrayó que no existe ningún plazo fijo para aclarar el asesinato.

Entrevistado en la ceremonia efectuada en el Altar a la Patria, con motivo del CL aniversario del sacrificio de los Niños Héroes, Thomas Torres aseguró que continúan los interrogatorios a los elementos de la policía preventiva, a fin de conocer cómo se suscitaron los hechos.

El funcionario aseveró que básicamente se siguen dos líneas de investigación: la de autoridades policiacas que pudieran haber realizado la ejecución y la de una venganza entre organizaciones de delincuentes.

Pero subrayó que no se

descartan otras hipótesis con menos fuerza y las que se generen de las declaraciones que hagan los policías y colonos, así como con la reconstrucción que se está realizando.

Manifestó que aún faltan más declaraciones de testigos para hacer la reconstrucción total de los hechos, con el autobús, con los coches y así tener toda la secuencia.

Cuestionado sobre el tiempo que durará la investigación, el titular de la PGJDF expresó que no se puede decir que en tres días serán encontrados los homicidas o en seis meses, pues hay casos en que existe información efectiva y los asesinos son detenidos pronto, pero —insistió— no es posible establecer un plazo fijo.

Lo que queda —señaló— es continuar con la investigación, pues lo que no podemos hacer es inventar culpables. Subrayó que se indagaron todos los más de 500 homicidios que se han registrado en el año, pero —indicó— ni aquí ni en ninguna parte del mundo se aclaran todos.

Buscan y buscan pero no aparecen los tres jóvenes

LUIS OLGUIN Y
NOEL F. ALVARADO.

La búsqueda de los tres jóvenes desaparecidos a raíz de la balacera de la Colonia Buenos Aires no cesa, pues agentes de la Policía Judicial, adscritos al Centro de Atención a Personas Extraviadas o Ausentes (CAPEA) de la PGJDF, continúan el rastreo para localizarlos vivos o muertos.

Pese a que ya han sido buscados en el cerro de muna de arena de la Delegación Tláhuac, así como en los municipios de Texcoco, Chimalhuacán y Ciudad Nezahualcóyotl, en el Estado de México, no hay huellas de su desaparición.

Mientras tanto, los familiares de Miguel Ángel Leal, Román Morales Acevedo y Pedro Alberto López Inés, completamente consternados, exigen la presentación de éstos debido a que las declaraciones coinciden en el sentido de que fueron uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública los que se los llevaron de manera violenta, "después" de la balacera registrada la tarde del pasado lunes en la Colonia Buenos Aires.

Un grupo de jóvenes de las colonias Buenos Aires y Doctores se unieron al rastreo de Román Pedro y Miguel, ya que según informaron no confían en que las autoridades policiacas los localicen.

Esclarecer la balacera en la Colonia Buenos Aires, el propósito

NOEL F. ALVARADO
Y LUIS OLGUIN

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal cuenta ya con algunos nombres de uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública que participaron en la balacera del pasado lunes en la Colonia Buenos Aires, por lo que de un momento a otro el caso —que ha conmovido a los capitalinos— puede ser aclarado. Se conoció que siguen siendo interrogados y confrontados elementos de los agrupamientos "Zorros" y "Jaguales", a fin de aclarar el mortal tiroteo y la triple ejecución.

Algunos investigadores, que pidieron el anonimato, revelaron a LA PRENSA que sobre el caso serán llamados a declarar los generales Mauro Tello Quiñones, Felipe Borilla Espinobarras, Víctor Jurado González, Juan Evangelista Pérez Pastrana y el coronel Jesús Alonso Valdés, todos altos jefes policiacos de la SSP.

Ayer fueron confrontados con los testigos de la balacera 60 "zorros" y granaderos más de la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que suman ya 100 los uniformados que han declarado ante las autoridades ministeriales en torno a los hechos.

Aunque las pesquisas se realizan en completo hermetismo por parte de las autoridades de la Procuraduría capitalina, trascendió que gente que no está ligada a los grupos de delincuentes de las colonias Buenos Aires y Doctores han declarado ante el Ministerio Público y la Dirección de Investigación de Homicidios, mismas que han dado su versión de lo acontecido el pasado lunes.

Sobre los grupos "Jaguales" y "Zorros", que ya se encuentran señalados como los que participaron en la balacera, se conoció que éstos ya proporcionaron las causas y motivos por lo que se registró el tiroteo, misma que concuerda con la versión de muchos de los testigos en el sentido de que todo se debió porque los policías perseguían a un grupo de jóvenes que asaltaban al conductor de un vehículo Volkswagen Golf, de color rojo, en la esquina de Doctor Andrade y el Eje 3 Sur.

Se reveló que los involucrados, ya señalados hasta ahora, han proporcionado datos importantes que llevarán al esclarecimiento del mortal tiroteo y el tripe homicidio de Tláhuac perpetrado contra los jóvenes Juan Carlos Romero Peralta, Oscar Iván Morales Lesea y Daniel Colín Enciso.



Con graves heridas que ponen en riesgo su vida resultó un joven que cuando viajaba a bordo de su bicicleta un café al volante lo arrolló; personal del ERUM le brindó atención y lo llevó al hospital.

Pescan a extorsionadores cuando hacían víctima a un empresario

- Le exigían un millón de pesos para no dañar a su familia
- Pensaban asesinarlo una vez que tuvieran la fuerte suma
- En un viejo ardid policiaco fueron detenidos los maleantes

LEONARDO CORTES

Cuatro extorsionadores fueron sorprendidos "in fraganti", cuando recibían de un empresario un millón de pesos, que le exigían desde hace tres meses a cambio de no matarlo y dañar a su familia. Los delincuentes tenían planeado asesinarlo luego de cobrar, ya que podría denunciarlos porque uno de los maleantes fue su empleado.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal informó lo anterior y señaló que el operativo para detener a los extorsionadores se registró en el poblado Paso del Toro, Veracruz, donde citaron a su víctima para que les entregara el dinero.

El martes pasado, el empresario —de quien no se reveló su identidad— presentó una

denuncia en la PGJDF, en la cual reveló que desde hace varios meses recibía llamadas telefónicas en las que un grupo de sujetos lo amenazaba con asesinarlo y causar males a su familia si no les entregaba un millón de pesos.

Tras la denuncia, el hombre de negocios fue instruido para que negociara con los delincuentes el día y la hora en que se haría la entrega del dinero, a fin de establecer un operativo y capturar a quienes lo amenazaban.

De este modo se montó el dispositivo este sábado en la población antes dicha y ahí fueron atrapados en flagrancia Alvaro Antonio Nieva Adriano, de 41 años de edad; Carlos Hernández Téllez, de 40; Guillermo Reyes Cruz, de 42; así como José Edgardo Lemus Barcenás, de 27.

A ellos les fue asegurado el millón de pesos en efectivo, una pistola calibre .38 super, un vehículo Chevrolet Cutlass gris, placas 302-CMJ.

Alvaro Antonio Nieva Adriano fue empleado del empresario y quien planeó el ilícito, ya que sabía todos los movimientos de su víctima y su familia.

Confesaron que el arma que portaban era para victimar al empresario luego de que les entregara el dinero, ya que podía reconocer a Nieva Adriano y denunciarlo ante la policía.

Los delincuentes quedaron detenidos mientras se integra la averiguación previa DGSP/386/97-09 por los delitos de extorsión, amenazas, asociación delictiva, portación de arma prohibida y lo que resulte.

DESTAZADO

**Hallan dos brazos y una mano
que se peleaban los perros**

(PAGINAS CENTRALES)

MORTAL CHOQUE

Trágica muerte encontró este hombre que al conducir en exceso de velocidad impactó brutalmente su camioneta Nissan blanca, de Telmex, contra la parte trasera de un camión en la autopista México-Querétaro. (Información en páginas centrales). Fotografía de Alejandro Sánchez.

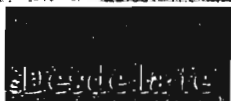


**ARROJÓ OSCAR
DE LA HOYA AL
MACHO CAMACHO**
(SECCION DEPORTIVA)



**TARAN A JEFES POLICIACOS POR
ALAGERA EN LA BUENOS AIRES**

(PAGINA VEINTICINCO)



ROBERTO BALDERAS
Y NOEL ALVARADO

No es de los tres desaparecidos en la Buenos Aires el muerto de Milpa Alta

Las ropas y los estudios peritales de cadáver del hombre que fue descubierto en un paraje de la Delegación Milpa Alta, podían ser determinantes para saber su identidad, ya que la acción de los animales leprosores de la zona y el avanzado estado de descomposición provocaron que se hiciera irreconocible.

Aunque surgió la posibilidad de que este occiso pudiera ser uno de los tres jóvenes desaparecidos durante la balacera de la Colonia Buenos Aires, los primeros análisis descartan esta presunción, ya que la media filiación del cadáver no corresponde al de las personas que no han sido

localizadas desde el lunes 8 del presente.

Sobre el cuerpo descubierto en el predio denominado Mursala, en la Colonia Santa Cruz Villa, Milpa Alta, informes judiciales señalaron que este fue descubierto por Ramón Bolaños Meza, cuando fue a revisar su terreno y encontró el cadáver de un hombre en estado de putrefacción.

Después de que la autoridades trasladaron el cadáver al anfiteatro delegacional, se inició la averiguación previa 29/755/97-09,

donde se señaló que el occiso representa una edad de 25 años de edad, aproximadamente, portaba un pantalón oscuro, sudadera azul, tenis blancos, cinturón de cuero negro, sin identificación alguna.

A causa de la exposición al aire libre en que estaba el cadáver de complexión delgada, tez morena y cabello negro, los animales de la zona devoraron parte del tórax, rostro, orejas y su nudo izquierdo.

La noticia de este hallazgo

hizo que se pensara que podría tratarse de alguno de los tres jóvenes que son buscados intensamente desde el lunes de la semana pasada, después de que desaparecieron durante la balacera de la Buenos Aires y que son Alberto López Inés, Ramón Morales Acevedo y Miguel Ángel Leal, por lo que se ordenó su traslado inmediato al Servicio Médico Forense (Semefo) y la intervención de peritos especializados de la Procuraduría capitalina.

Sin embargo, esto podría no

ser cierto ya que de acuerdo a lo señalado por Rodolfo Rajá Urquiza, subdirector del Semefo, durante los primeros estudios necrológicos se encontró que el occiso posee como seña característica un lunar grande en el tórax del lado izquierdo, no se le apreciaban lesiones externas de ningún tipo, y que por signos de desnutrición que presenta, no se descarta que la muerte haya sido por causas naturales, además de que las características físicas no corresponden con alguno de los tres jóvenes desaparecidos.

A pesar de esto, los análisis que se le practican al occiso y a sus ropas continuarán hasta que se establezcan perfectamente las causas reales de su muerte y su identidad.

Mensajero arrollado y muerto por veloz auto

ROBERTO BALDERAS

El circular sobre una transitada avenida en su bicicleta, el mensajero fue embestido por un auto que se dio a la fuga, lo que provocó la muerte del hombre, que se encuentra en estado de desconocido.

Fue a las 11:30 horas cuando elementos de los diferentes cuerpos de socorro y de policía preventiva, recibieron el reporte para que se trasladaran a la calle de Francisco del Paso y Troncoso, a la altura de la Calle de Avenencia, en la Colonia Granjas México, para que averiguaran un llamado de vecinos que indicaba que una persona estaba arrollada sobre uno de los carriles vehiculares.

Al llegar a este lugar, los paramédicos y representantes de la ley hallaron el cuerpo de un hombre de 30 a 35 años de

edad, aproximadamente, con diferentes fracturas en su cuerpo, y cerca de él una bicicleta de color rojo estropeada.

Después de checar el estado de salud de este individuo, los socorristas informaron que se encontraba muerto, por lo que se procedió a investigar las causas del deceso del hombre que no portaba credencial para saber su identidad, pero que por diversos documentos que traía consigo se presume que laboraba como mensajero.

Con las evidencias encontradas en el lugar, se mencionó que al transitar sobre el carril izquierdo de la citada avenida, un auto que venía a gran velocidad lo golpeó con fuerza en la parte trasera de su bicicleta, lo que causó que el hombre saliera disparado por los aires y se estrellara contra el pavimento, para perecer a consecuencia del impacto.

No les "disparó unas cheves" y lo mataron; cae uno de 3

• Esperan de información sobre sus cómplices

Elementos de la Policía Judicial capitalina tras largas investigaciones lograron la captura de uno de los tres sujetos que dieron muerte a puñaladas a su vecino por no "dispararles" unas cheves.

De acuerdo con los elementos judiciales, Vicente Eledín Domínguez Peña, de 24 años de edad, fue asesinado a puñaladas presuntamente por Crecencio Hernández Lara y sus cómplices apodados como "El Lucas" y "El Locualdo", el pasado 22 de marzo, cuando llegaba a su hogar en calle Ahuehuetes 7, Colonia Huaytala.

Por esos hechos se abrió la

averiguación previa 25/659/97-09, donde se ordenó la persecución y localización de los tres sujetos para así ayer se lograra la captura de Hernández Lara.

Dentro de las declaraciones de la madre del occiso Margarita Peña Ramos, de 68 años de edad, y su hermana Elvira López Peña, de 26 años, señalaron que el 22 de marzo su hijo Vicente llegó lesionado a su hogar.

"Antes de fallecer nos logró decir que Crecencio y otros dos sujetos -'El Lucas' y 'El Locualdo', lo habían acuchillado porque no les invitó unas cheves".

En este sentido los familiares recordaron que reportaron a la Cruz Roja y a pocos minutos llegó también la policía.

Desde entonces los investigadores de la Policía Judicial del Distrito Federal del área de homicidios comenzó la indagatoria.

Una vez con la captura, el presunto homicida negó los cargos ante el Ministerio Público. Sin embargo se informó que existen pruebas fehacientes que demuestran su participación en el asesinato y por los hechos será consignado, al tiempo de anunciar que se sigue en la búsqueda de los dos cómplices restantes.

Desvalijaban autos "mal estacionados" en Naucalpan

ANTONIO DE MARCELO

NAUCALPAN, Méx., 14 de febrero.- Dos delincuentes que se dedicaban al saqueo de autos mal estacionados fueron detenidos por la policía.

La captura corrió a cargo de elementos de la Judicial, quienes al dar un recorrido por colonias de este municipio fueron citados por un grupo de ciudadanos, que les hicieron entrega de dos hombres a quienes acusaron de haber roto el

crystal de un carro para saquearlo.

Esto ocurrió en la Colonia El Molinito, donde cayeron Gerardo de Jesús Luciano y Juan Carlos Hernández García, de 19 y 25 años.

Señala la policía que ambos tipos abrieron un vehículo y quitaban el estereo, cuando les cayeron vecinos de la zona, quienes arados por el hurto los apresaron y estaban a punto de lincharlos, pero pasó la policía y decidieron entregarlos para que sea la justicia quien los castigue.



CREDITO FACIL
POR TELEFONO
MOTORES NUEVOS, REMANUFACTURADOS Y REACCIONES.

CENTRAL DE REACCIONES XALOSTOC, S.A.
KM. 11 AV. CARRETERA PACHUCA 714-47-95, 714-46-66.

LOSETA VINILICA
\$21⁰⁰, 543-1941
M 687-0623

MERCADO DE TRIPLAY
571 77 50
PINO L.D. 12 mm \$ 130.00
3 mm \$ 60.00 18 mm \$ 160.00
6 mm \$ 80.00 18 mm \$ 180.00
PRECIOS MAS I.V.A.
CALIDAD Y PRECIO!

En el estacionamiento de la Procuraduría capitalina permanecen los dos autobuses de la ex Ruta 100 que fueron utilizados por la policía para llegar a la Colonia Buenos Aires donde ocurrió la sangrienta balacera, y la posterior desaparición de tres jóvenes.



Un par de asaltantes de pasajeros de microbuses cayeron en poder de la justicia de Tlalnepantla cuando cometían otro atraco.

Nada para la violencia en la Doctores; un tiroteo en una fiesta dejó 4 heridos

NOEL F. ALVARADO y
ROBERTO BALDERAS

La violencia continúa y la sangre volvió a correr. La madrugada de ayer se registró una balacera en una fiesta en la esquina de Doctor Andrade y Doctor Navarro, Colonia Doctores —a unas cuadras de donde se registró la balacera mortal el pasado lunes—. En el tiroteo, cuatro jóvenes resultaron con heridas que ponen en peligro su vida y sólo uno de los presuntos responsables fue detenido.

De acuerdo a las investigaciones de la Policía Judicial, durante la noche de ayer decenas de personas se divertían alegremente en una fiesta que se realizaba en la citada esquina cuando, repentinamente llegó un grupo de jóvenes que se unieron al "revontón".

Más tarde y bajo los efectos de las bebidas embriagantes y la droga se registró una riña colectiva entre los asistentes, por lo que salieron a relucir todo tipo de objetos contundentes.

De entre la multitud, varios sujetos sacaron potentes armas de fuego, por lo que la riña se convirtió en balacera. Entre la lluvia de balas cayeron gravemente lesionados Gabriel González Garduño, de 20 años de edad, Ignacio Alanís Hernández, de 29, Aurelio Zúñiga Rodríguez, de 22 y Martín José Luis Castro Arriaga, de 17, todos con heridas de proyectil de arma de fuego en diferentes partes del cuerpo.

Minutos después, llegaron policías preventivos y judiciales, así como socorristas de la Cruz Roja y del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas. Mientras que los

representantes de la Ley implementaron un operativo y lograron la detención solamente de José Antonio Mota Carrión como uno de los responsables del tiroteo, los paramédicos les brindaron los primeros auxilios a los lesionados y de emergencia los trasladaron al hospital central de la Cruz Roja en Polanco, donde continúan internados, por las heridas de bala que presentan en diferentes partes del cuerpo.

Por tales acontecimientos, el Ministerio Público de la Sexta agencia investigadora, integró el acta número 6/2632/97-09, por el delito de lesiones contra quienes resulten responsables.

El detenido, José Antonio Mota Carrión, es interrogado por agentes de la Policía Judicial a fin de obtener información de otros individuos que protagonizaron la sangrienta balacera.

VAN "ZORROS"

NOEL F. ALVARADO

Guillermo Macedo Mata, Oscar Palacios Flores, Agustín Luna Ramírez, Joel Caívo Ramírez, Alfredo Medrano García y Rita Becerra López son los seis primeros uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública del Agrupamiento Fuerza de Tarea "Zorros" que participaron en la mortal balacera de la Colonia Buenos Aires del lunes pasado (hace ocho días), por lo que se encuentran sujetos a investigación, debido a que no se descarta su participación en la triple ejecución de los tres jóvenes que aparecieron masacrados en las minas de arena de Tláhuac.

Por lo que se refiere a Román Morales Acevedo, Miguel Ángel Leal y Pedro Alberto López Inés, presuntamente detenidos por policías durante el tiroteo, hasta el momento no se han localizado ni vivos ni muertos, por lo que su paradero sigue siendo un enigma.

Sobre el caso, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, investiga las dos versiones que señalan los "zorros" a fin de aclarar los hechos.

PRIMERA HIPOTESIS

La primera es en el sentido de que los los citados policías

No descartar el ajusticiamiento

preventivos se dirigían a su base después de cumplir su servicio en el Centro de la ciudad, a bordo del camión designado para ello, y que al circular, por el Eje Central y Viaducto, se encontraron con gran congestión vial, por lo que optaron por tomar la calle de Doctor Andrade, de la Colonia Buenos Aires.

Debido a que presuntamente también había mucho tráfico, los "zorros" José Pedro Pasarán Hernández y Oscar Manuel Bazán Figueroa se percatan que sobre la calle de Bolaños Cacho, varios sujetos armados asaltaban a los inculpanes de una Golf roja, por lo que se bajaron del camión donde viajaban y corrieron hacia los asaltantes, bajando en seguida sus compañeros.

Declararon ante el Ministerio Público, que en esos instantes, fueron recibidos a balazos por los asaltantes, quienes se metieron a las casas del lugar y que al llegar sus compañeros, encontraron lesionados a José Pedro y a Oscar Manuel, dándose cuenta que desde las puertas, ventanas y azoteas les disparaban, por lo que sacaron sus armas y repelieron la

agresión.

Si

La

ración.

Mani

el lu

salio

punto

Pedro

sinad-

lo que

tar ar.

Del

neces

lla pa

ir a la

que li

coloni

horas

descor-

taron

la. Se

Public

cejeab.

por lo

que al

llegar

sus com

pañeros,

ayudar

trándo

manos.

taba ar

Ello

disparaban,

por lo que

sacaron

vecino:

a llega



Las constantes lluvias y el resquebrajamiento del terreno, causaron que un pesado árbol cayera sobre dos autos estacionados; largas horas trabajaron los bomberos para liberar los vehículos.

Volcó su micro inexperto chofer; heridos 8 usuarios

ROBERTO BALDERAS

Ocho personas resultaron lesionadas al volcarse un microbús de la Ruta-42, luego de que la inexperiencia al volante por parte del chofer, que se dio a la fuga, hizo que se viniera abajo desde una calle en pendiente y a desnivel de la Delegación Magdalena Contreras.

El reporte del accidente a las unidades de la Cruz Roja y de la Secretaría de Seguridad Pública de sector 12-Norte, ocurrió la tarde de ayer cuando vecinos de la Colonia El Ermitaño, informaron que varias personas se encontraban heridas y atrapadas en un microbús del servicio colectivo, luego de que se volcara en las calles Esperanza y Segundo Andador de Esperanza.

De inmediato, tres unidades de la benemérita institución y una más de los servicios de rescate de Magdalena Contreras, así como los uniformados de la patrulla 12042, se trasladaron al lugar a prestar auxilio a los afectados.

Al llegar a este sitio, los representantes de la ley vieron que la unidad 0420076 que realizaba su recorrido del Metro Viveros-Tierra Unida, estaba tirada sobre su costado derecho, luego de caer desde una calle en pendiente y a desnivel en los momentos en que su chofer realizaba maniobras para proseguir su camino, sin tomar en cuenta las medidas de seguridad adecuadas para este tipo de camino.

La volcadura ocasionó que ocho pasajeros sufrieran lesiones de consideración.

Estos

deten

POR 6 "ZORROS"

tan su participación en amiento de los jóvenes

agresión, presuntamente sin haber detenido a ninguna persona.

SEGUNDA HIPOTESIS

Segunda hipótesis y declaración del "zorro", Oscar Manuel Bazán Figueroa, es que el lunes 8 del presente mes salió franco (de descanso) junto con su compañero José Pedro Pasarán Hernández (asesinado durante la balacera) por lo que vestían de civil y sin portar arma.

Debido a que José Pedro necesitaba comprar una parrilla para su vehículo, decidieron ir a la Colonia Doctores, por lo que llegaron a calles de esa colonia alrededor de las 15:30 horas y que en una calle que desconoce el nombre se percataron que un motopatrullero de la Secretaría de Seguridad Pública con uniforme azul, forcejeaba con dos o tres sujetos, por lo que se acercaron para ayudar a su compañero, registrándose una pelea con las manos, debido a que nadie portaba armas.

Elo llamó la atención de los vecinos, por lo que empezaron a llegar hombres y mujeres. En

los instantes en que decidieron retirarse del lugar, fueron recibidos a balazos, por lo que caen heridos, Oscar Manuel Bazán Figueroa y su "pareja", José Pedro Pasarán Hernández. Declaró que después de la balacera, fueron recogidos por una ambulancia que los llevó a las instalaciones de la Policía Preventiva ubicados en Tlaxcoaque, y de ahí lo trasladaron en un helicóptero de la SSP al Hospital Mocel, donde murió José Pedro.

Los dos camiones de la empresa R-100, números 27-207 y 148 donde viajaban los policías de la SSP que participaron en la balacera del pasado lunes en la Colonia Buenos Aires, se encuentran a disposición del Ministerio Público y son analizados por personal de Servicios Periciales, a fin de obtener algún indicio que los lleve al esclarecimiento del caso.

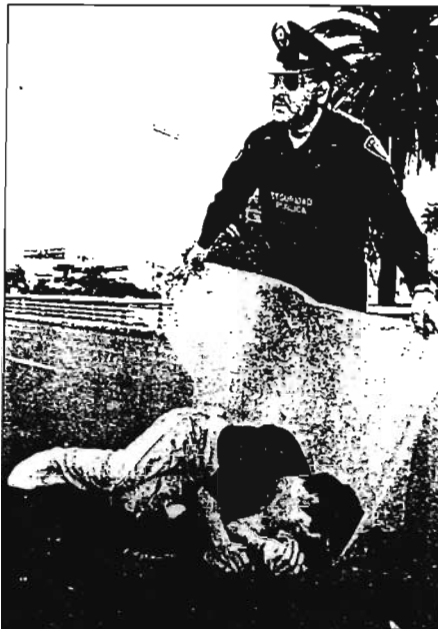
Es importante destacar que ambos camiones tienen escrito en el parabrisas delantero la leyenda "Barón", clave que corresponde al Sector 2-Poniente-Venustiano Carranza, de la Secretaría de Seguridad Pública y en cuyas instalaciones también se localizan los

agrupamientos "Zorros" y "Jaguars" de la SSP.

Por lo que se refiere a los heridos de la balacera, Oscar Manuel Bazán Figueroa -policia- y los transeúntes y vecinos de la Colonia Buenos Aires, Juana Laura Ortiz Burgos y Juan Solís Becerra, declararon ayer sobre los hechos ante el Ministerio Público, adscrito a la Dirección General de Investigación de Homicidios de la PGJDF y proporcionaron información contundente que llevará al esclarecimiento del caso, que ha conternado a los capitalinos.

Las 250 armas calibres .9 milímetros y las subametralladoras de los "jaguars" y "zorros" de la SSP, siguen siendo analizadas por personal de la Dirección General de Servicios Periciales de la PGJDF, de donde se establecerá si las balas encontradas en las minas de arena en Tláhuac, junto a los cadáveres de Juan Carlos Romero Peralta, Oscar Iván Mora Lecea y Daniel Colín Enciso, corresponden a alguna pistola o subametralladora bajo resguardo de los policías.

Por lo pronto, LA PRENSA conoció que los policías del agrupamiento Fuerza de Tarea "Zorros" de la SSP, Guillermo Macedo Mata, Oscar Palacios Flores, Agustín Luna Ramírez, Joel Calvo Ramírez, Alfredo Medrano García y Rita Becerra López, son investigados.



En Francisco del Paso y Trancoso esquina con Avena, en la Colonia Granjas México, un supuesto mensajero fue arrollado y muerto por un café del volante, que tras el fatal accidente huyó del lugar.



Estos dos sujetos que desvalijaban coches en calles del centro de Naucalpan, fueron detenidos por policías municipales, cuando realizaban otro de sus ilícitos.

80 92 96 100 104 108 MHz
AM 530 600 700 760 800 1000 1200 1400 1600 KHz

**REVIVA EL PASADO
ENTERESE DEL
PRESENTE**

**NUEVO
HORARIO
DE 10:00 a
11:00 P.M.**

**Opino, participo y
no pierda la pista de**

**ARCHIVOS SECRETOS
DE
POLICIA**

Con destacadas
personalidades
invitados y
ENTREVISTAS
en directo telefónico

CONDUCTORES:
Ricardo Ortega
Patricia Carrasco
David García Salas

abc abc
TEL. 705-33-43, 705-31-65
o comuníquese vía FAX al 228-89-06

EN LA MIRA, 6 "ZORROS"

Investigados sobre el
tiroteo y la triple
ejecución

(PAGINAS CENTRALES)

MAS SANGRE EN
LA DOCTORES;
BALACEAN A
CUATRO JOVENES

(PAGINAS CENTRALES)

INEXPERIENCIA AL VOLANTE

Ocho personas resultaron lesionadas al volcar este microbús de la Ruta-42, en la Colonia El Ermitaño, calle Esperanza, de la Delegación Magdalena Contreras, manejado por inexperto chofer que se dio a la fuga; el vehículo se derrumbó desde una calle en pendiente y a desnivel. (Ver paginas centrales). Fotografía de Salvador Chávez Martínez.



MASH

NO. 228 / 16 SEPT 97

Otro crimen en la Doctores

ROBERTO BALDERAS

Macabro hallazgo realizaron habitantes de la Colonia Doctores luego que en el interior de una bolsa de plástico fue descubierto un pie humano que, por sus características, se presume sea el de una persona del sexo femenino.

Vecinos de las calles

• Encuentran en una bolsa de plástico un pie que se presume, sea de mujer

Doctor Jiménez y Doctor Márquez, en la colonia de la Delegación Cuauhtémoc, fueron quienes pidieron la intervención de las autoridades policíacas debido a que entre unos arbustos se encontraron

tres bolsas de plástico, una de las cuales contenía un miembro humano.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Policía Judicial que se trasladaron al lugar del

descubrimiento encontraron que, en efecto, el pie de un ser humano estaba dentro de una bolsa negra, por lo que de inmediato dieron inicio a las autoridades correspondientes.

Al preguntar entre los vecinos si alguien vio o escuchó algo anormal antes del hallazgo, los investigadores sólo conocieron que un vecino del que se desconoce su identidad fue quien al revisar las bolsas se llevó una fuerte impresión al ver el pie

humano de lado izquierdo, sin saber quién o quiénes abandonaron el paquete en este sitio.

Durante la inspección munsteral se señaló que por las características de la parte humana se piensa que corresponde al de una persona del sexo femenino, misma que fue amputada, al parecer, por una sierra eléctrica.

El pie fue enviado al Servicio Médico Forense donde se estudia para saber si es verdad que perteneció a una mujer, edad de esta, además de conocer la manera en que fue separado del resto del cuerpo.

Fuerte movilización policiaca y 8 intoxicados por incendio en el cine Diana

ROBERTO BALDERAS

Intensa movilización de los diferentes cuerpos de rescate de la capital ocasionó un incendio que se registró en el interior del Cine Diana, donde las llamas devoraron cerca de mil 200 metros cuadrados. Las indagaciones para determinar las causas que provocaron el siniestro y que dejó a ocho personas intoxicadas aún no han sido concluidas, pero no se descarta que un cortocircuito haya sido el origen del siniestro.

Fue la tarde del 15 de septiembre cuando trabajadores del lugar donde se construyen diez salas de proyección dieron la voz de alerta para que bomberos, policías y paramédicos de la Cruz Roja y del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas, se trasladaran de inmediato al inmueble que se localiza en Avenida Paseo de la Reforma y Río Mississippi, en la Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, ya que un incendio que se inició en la parte trasera de una pantalla se había extendido al techo y paredes.

A toda velocidad, once ambulancias de la benemérita institución y decenas de elementos policiacos, rescate y protección civil se trasladaron al Cine Diana de donde ya se elevaba una columna negra de humo y cerca de 120 trabajadores de la construcción eran desalojados.

Mientras que el área quedaba acordonada, varias cuadrillas de bomberos entraron al inmueble, en tanto que otros colocaron una escalera telescópica frente a las instalaciones para subir al techo, para de esta manera atacar la conflagración desde diferentes puntos.

Durante estas acciones ocho personas resultaron intoxicadas por la inhalación del denso humo que provocó la incineración de material plástico, por lo que fueron trasladadas de emergencia a diferentes nosocomios de donde se les dio de alta minutos después.

Controlada la situación, se iniciaron los peritajes correspondientes para determinar las causas del incendio el cual, se dijo, dio inicio cuando al realizar trabajos de soldadura un cortocircuito provocó chispas que alcanzaron piezas de unícel que rápidamente comenzaron a quemarse hasta provocar llamas que se extendieron a las butacas y el techo, hasta consumir a su paso alrededor de mil 200 metros cuadrados del lugar.



Pavorosas armas y mirada de pocos amigos, estos dos sujetos se dedicaban a asaltar trailers; además, los pescaron con un niño repleto en sus alforjas.

Son niños los principales testigos de la bronca en la Colonia Doctores

• A cuentagotas la PGJDF recibe las informaciones

ANTONIO DE MARCELO

A cuentagotas recibe la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal información sobre la balacera en la Colonia Doctores, donde las evidencias del fatídico suceso aparecen poco a poco siendo niños en su mayoría quienes vieron y levantaron las pruebas. Los tres jóvenes presuntamente detenidos no aparecen pero con las declaraciones de policías del grupo "zorros", el cerco se cierra poco a poco.

Sin embargo es el total hermetismo que mantienen los vecinos de las colonias Doctores y Buenos Aires lo que ha frenado el trabajo de campo, señalan agentes adscritos al caso, mismos que en sus visitas a las calles donde se registró la balacera se encontraron con que la gente no quiere negociar con otro que no sea el encargado de la subprocuraduría "B" de procedimientos penales, Jorge Peña Sandoval.

Además de algunos

testimonios que serían de gran valor para la reconstrucción de hechos que se ha pospuesto en dos ocasiones, la dirección de homicidio recibió este fin de semana casquillos calibre 38 que algunos niños recogieron en la calle Doctor Andrade.

Estos son similares o del mismo calibre (.38 super) a los que fueron levantados de las minas de Arena de Izapalapa, donde quedaron los cuerpos de tres jóvenes; sin embargo eso no quiere decir que se dispararon con la misma arma, indican investigadores del caso, y agregan que sólo el proyectil que mató a un ciudadano el día de la balacera y los que quedaron en los cadáveres de los tres jóvenes ajusticiados podría determinar si fue usada la misma arma.

Hasta el momento, las pruebas realizadas a más de 150 armas de la policía preventiva, declaraciones de el mismo número de uniformados, testimonios de vecinos, pruebas

periciales, necropsias, casquillos, pero sobre todo las versiones de seis "zorros", son las piezas de un rompecabezas que poco a poco toma forma.

A pesar de los avances, la Policía Judicial enfrenta el difícil caso de hallar a los jóvenes Román Morales Acevedo, Miguel Ángel Leal y Pedro Alberto López Inés, de los que se perdió la pista la tarde de la balacera en Doctor Andrade y Boleños Cacho.

Su ausencia ha causado intensa movilización desde hace días en la División de Investigación de homicidios, cada que es hallado algún cadáver desconocido, lo que hace pensar que para los sabuesos de policía ya es un hecho que no están vivos, mientras que para sus familias la esperanza aún vive en sus corazones, como lo demostraron al haber dicho al director de la Policía Judicial, "avientenlos por ahí, no queremos nada contra nadie, sólo que regresen".

LOSETA VINILICA
\$21⁰⁰, 543-1941
M 687-0623

TRIPLAY PINO CAOBA				
3MM	1/2	1/4	1/8	1/16
\$ 61	\$ 53			
8	81	62		
9	119	89	\$ 105	\$ 130
12	140	104	140	187
14	171	129	155	191
19	180	161	201	217
FIBRACEL DURO 3MM 61X 122 \$ 6				
DURO 3 1/2 1.22 X 244 30				
EXTRA DURO 3 1/2 1/2 1/2 38				
CAOBA 3MM 1.22 X 2.44 2/2 43				
CAOBA 3MM				
FORMPLAC 1.22 X 244 \$ 170				
PANELAR 16 2/2 150				
3 1/2 67				
3 1/2 PIZARRON 74				
MOF PANEL-LITO MACOCEL				
TRIPLAY CAOBA FRESCO EACNO				
ADREAR 157 DE IVA				
P.L.C. UN MANOS 200 EST. 200 MANA				
PLUTARCO ELIAS CALLES No. 225				
(CERCA METRO COTUYA)				
657-4735 657-5050 650-2297				

LA PRENSA

Organización Editorial Mexicana Mario Vázquez Raña Presidente y Director General Guillermo Chao Eberhart Vicepresidente de Información Mauricio Ortega Camberos Director

Resultados
29-SEP-97
TRIS
SOLA VERDE
GANA 50% MÁS
Concurso 3781 extra 0 0 1 6
Concurso 3782 clásico 7 9 1 8



El periódico que dice lo que otros callan
México, D.F.,
Martes 30 de
Septiembre de 1997
AÑO LXX NUM. 25,269
Cómpilenos en Internet <http://www.oem.com.mx>

SEGUNDO SORTEO NACIONAL APASCO
Recorta los "Perras" de los Sacos...
CEMENTOS APASCO

APARECEN 3 EJECUTADOS

Sus restos, en el Ajusco; serían los de la Buenos Aires
(PAGINAS CENTRALES)

HALLAN FORTUNA ILEGAL DE G. REBOLLO
(PAGINA VEINTE)



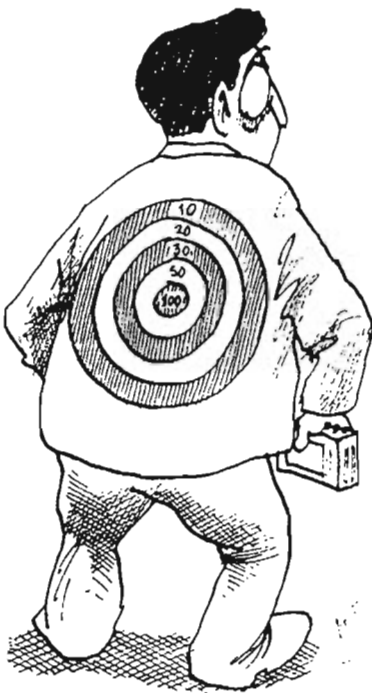
Agresiones a periodistas

Intervención presidencial

Siempre el gremio periodístico ha sido víctima de agresiones, promovidas por lo general por funcionarios despotas o corruptos que son denunciados por aquellos en cumplimiento de su deber de informar. Sin embargo, en los últimos días se han registrado ataques a reporteros que parecen provenir, con un alto nivel de probabilidad, de grados inferiores de la policía uniformada o de la judicial, de miembros de bandas de delinquentes, o de ambos. En el primero de los casos, el origen estaría en los señalamientos que se han hecho en los medios, de atropellos y aun delitos cometidos durante los famosos "operativos" o en otros hechos, como la ejecución de tres jóvenes secuestrados en Tlahuac, de que todo indica que sus autores fueron miembros del grupo "Jaguaretes". En cuanto a los delincuentes, obedecerían a la forma en que se les ha venido denunciando, exhibiéndolos ante la opinión pública, lo que inclusive ha motivado que varios de ellos hayan sido acribillados. En cualquier circunstancia, se impone una averiguación exhaustiva para dar con quienes agredieron a varios reporteros de prensa y televisión y amenazado a otros con que seguirán la misma suerte. La situación ha adquirido tal gravedad que el Presidente de la República se refirió a ella, condenando esas agresiones. Puntualizó el Primer Mandatario que los medios de comunicación cuentan por parte de su gobierno con garantías necesarias para denunciar sin coartadas, actos delictivos y señalar a quienes los cometen, "trátese de quien se trate". O sea que no hay impunidad para nadie. Las autoridades correspondientes están obligadas a esclarecer esos hechos escandalosos, tal como ayer mismo las instruyó el Presidente Zedillo. No nos atemorizan, como gremio, esos ataques, que pretenden silenciar a aquellos que denuncian irregularidades o crímenes, pero tampoco podemos permitir que tales condiciones se sigan produciendo en esta capital o en cualquier parte de la República donde se presenten. Es por ello que pedimos que las agresiones se aclaren y sus autores reciban el consiguiente castigo. La libertad de prensa es un bien inapreciable, para que algunos pretendan conculcarla.

Periodistas...

Por FABIO



FABIO ©

La violencia no es el camino

ANGEL CORONA RODRIGUEZ

Actualmente se manifiesta la lucha por el poder de las bandas en las calles del DF, surgen los héroes de barro que comparten su bienestar con personas de bajos recursos, nabidos de un líder a quien seguir que permite copar patrones de conducta, que se está reflejando en nuestra sociedad, y esto es reforzado con programas agresivos de televisión.

Pareciera que los programas estadounidenses de televisión donde nos muestran la agresión entre policías y delinquentes que nunca termina, el manejo de armas por ambos lados, los contactos, la compraventa de drogas, algunas autoridades involucradas, la forma de vida y sus metas de vida tan limitadas se muestran en nuestra sociedad con mayor frecuencia.

Se ha vuelto parte cotidiana de los noticieros y programas policíacos los enfrentamientos entre policías y delinquentes, la forma cada vez más agresiva de asesinatos. Hoy por hoy la violencia continúa como la nota roja del día, exaltando el morbo a través del manejo de los medios, deshumanizando y ver la agresividad como parte de lo cotidiano y como hace algún tiempo en un Estado de la República en donde no se cree en las instituciones de impartición de justicia por lo que se aplico lo que ellos consideran como justicia por la mano de la ciudadanía al quemar vivo a un violador. Las condiciones sociales han rebasado lo permisible y las estadísticas nos muestran los altos niveles de agresión y la clasificación de lugares que se consideran de alta peligrosidad.

Es cierto que las circunstancias sociales son la causa principal de la situación actual de inseguridad en la que, según declaraciones de los propios jóvenes y niños delincuentes, se ganan entre trescientos y cuatrocientos pesos en cuatro o cinco horas al día de manera impune, dinero que es gastado principalmente en drogas y que les facilita su forma de vida, por lo que no es fácil replantear las metas a seguir de la población de estos sectores, cuando sus metas son de acuerdo a su entorno social marginado.

El riesgo que se corre es que se proliferen lo que la ciudadanía entiende por justicia y esto es considerado por los comentarios encontrados de la ciudadanía por la forma poco común de llevar a cabo los crímenes de tres jóvenes de la Colonia Buenos Aires.

La confianza en nuestras instituciones de seguridad se está perdiendo, por lo que es necesario retomar y demostrar la profesionalización de nuestras policías y evitar que la población piense en la ley por la propia mano, sobre todo si vivimos en un estado de derecho y mejorar el papel de los medios en cuanto a su programación y su aparente divorcio de los valores humanos.

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA



MARIO VAZQUEZ RAÑA

Presidente y Director General

Jorge Vilar Ordoñez

Vicepresidente y Subdirector General

Guillermo Chao Ebergenyi

Vicepresidente de Información

Mario Vázquez Ramos

Presidente de Administración

José Zúñiga Soberanes

Gerente General

LA PRENSA

Mario Santaella de la Cajiga

Presidente Honorario

Mauricio Ortega Camberos

Director

Omar Craviotto de la Peña

Gerente

Jesús Sánchez Ramírez

Jefe de Redacción

José Santos Navarro

Jefe de Información

Subgerente de Administración, Ignacio Barris Pescador; Jefe de Circulación, Juan Manuel Hernández; Teléfono: 510-00-00. Publicidad, Teléfonos: 226-89-41 y 226-89-42. Aviso Efectivo, Teléfonos: 226-89-74 y 226-89-75. Corresponsal, 226-89-77. Número de inscripción en la Dirección General del Derecho de Autor, 585-73 en relación con los registros 5121 de 1926 y 5210 de 1928. Certificado de Licitud de Título 8625, Certificados de Licitud de Contenido 5074. Distribuido por la Unión de Escribanos y Vocales de México, A.C.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de San Juan de los Ríos, No. 50, Col. Tabasco, C.P. 06030.

Tintero

En la selva de concreto

JESUS SANCHEZ RAMIREZ

Cuando se habla de violencia las imágenes vienen por sí solas cargadas de una emotividad negativa —ira, enojo, angustia o frustración—, y no se entiende por qué, hasta ahora, el ser humano no ha sido capaz de erradicar de su entorno esa carga que destruye, arrasa y, a veces, aniquila.

En estos últimos días los mexicanos nos hemos visto inmersos en una degradante ola de violencia que ha manchado con sangre no a uno, sino a vanos sectores de la sociedad. No es posible que después de un altercado o una redada las consecuencias sean más graves que el hecho que les dio origen. Después del operativo ocurrido en la Colonia Buenos Aires la neurosis colectiva se ha incrementado. Parece una olla de presión a punto de estallar.

Dicen que sólo se comete un error y todo lo demás son consecuencias, y tal parece que esta sentencia popular ha cobrado vida con los hechos ocurridos tras el operativo y posterior desaparición y ejecución de tres jóvenes. La opinión pública no sólo se ha visto conmocionada sino virtualmente sacudida por tales actos. Las amenazas y agresiones no se hacen esperar y cubren con su despreciable manto a quienes, por desgracia, se han visto implicados en los infaustos acontecimientos.

Ayer, Luis de la Barreda Solórzano, titular de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, señaló que razias y redadas son inaceptables, dada su condición fuera de los supuestos constitucionales. Prueba de ello son los

allanamientos de domicilios sin órdenes de cateo, ni avaladas por autoridades que se encarguen de vigilar el cabal cumplimiento del respeto a los derechos humanos.

No se trata, y así lo entiende la mayoría, de que la violencia se combata con más violencia, ni que para detener el crimen se cometan más crímenes amparados, supuestamente, en la lucha a la delincuencia. No hay casos aislados. La cadena tiene vanos eslabones manchados de líquido hemático que ensucia el verdadero combate contra la delincuencia organizada.

Es además preocupante que haya voces que en lugar de condenar tales atrocidades se atrevan a solapar a quienes, implicados en los hechos, se escudan en las organizaciones o dependencias donde laboran y desde ahí se encubren y ocultan información importante para esclarecer los hechos.

Quienes saben de esto dicen que hoy se dará a conocer importante información sobre los trágicos acontecimientos de la Colonia Buenos Aires. Se espera así dar respuesta a la demanda de la sociedad por una mayor seguridad y parar además esta espiral que ha violentado la escasa tranquilidad que tiene el ciudadano común y corriente.

Quien delinque tiene un lugar reservado tras las rejas, pero quien aprovechando su posición crea más fuego en lugar de apagar el existente debe recibir también su castigo. Esperemos que esta vez la vox populi no quede como una voz que clama en el desierto.

Juan Pueblo opina...

La noticia de que será hasta el año próximo cuando tengamos nuevo embajador de Estados Unidos no parece haber preocupado a nadie. Las relaciones no pueden ir peor que cuando si lo teníamos. En todo caso el único desilusionado sería el canciller Gurria, según apunta con chispa nuestro caricaturista Fabio.

"Toques"

FRANCISCO RODRIGUEZ

"Decir no a los operativos es decir sí a la impunidad de la delincuencia. Si no nos ven en sus terrenos, si no temen nuestras acciones que afectan sus redes clientelares, seguirán creciendo y mañana no hablaremos de la necesidad de operativos, sino de toques de queda y zonas de la ciudad donde la delincuencia gobierna".

Con este párrafo, el secretario de Seguridad Pública del Departamento del Distrito Federal, general Enrique Salgado Cordero, coronó su comparecencia ante la nueva Asamblea Legislativa de la ciudad de México, de mayoría absoluta perredista.

Como si no fuera grave que el titular de la SSP incurra en contradicciones, falacias, y medias verdades, cortada de visión estratégica respecto del concepto de una política real en materia de seguridad pública —emulando a su jefe inmediato Espinosa—, el general sucumbió ante la tentación de chantajear con la idea de que si no continúan los operativos (¡también!), cual los que ni impulsado hasta ahora en ciudades como la Doctores o la Buenos Aires, la única manera de contrarrestar al crimen será el toque de queda.

Pero lo invito a que vayamos por partes. El diagnóstico al que Salgado le atribuyó el saldo negativo de su gestión —para no variar y no perder la costumbre de los funcionarios de la actual administración— es la carencia de recursos, curiosamente generada por errores de la propia administración y de nadie más.

Como si la corrupción —aceptada por Cordero sólo en el caso de la extorsión de los patrulleros en la calle— endémica e institucional y la colusión de las altas autoridades policíacas —y quizá la de los mandos superiores de éstas— no existiera. Como si el famoso "entre" con el que todos los elementos de bajo rango de la policía son obligados desde arriba a pagar para mantener su fuente de trabajo no fuera la causa principal del descontrol y la ineficacia en materia de seguridad pública.

De tenencias

RUBEN PEREZ GARCIA

Gran alarma y preocupación ha surgido entre los automovilistas capitalinos que todavía no han pagado su(s) tenencia(s).

Pese a que las autoridades en un principio señalaron que en breve pondrían en marcha un programa para remitir al corralón a todo aquel automóvil que no portara la calcomanía de pago correspondiente a 1997, y tiempo después anunciaron que no había por qué alarmarse pues aún no había nada oficial, los propietarios de autos capitalinos todavía se mantienen en la incertidumbre.

Resulta extraño que a más de la mitad del año las autoridades capitalinas pretendan aplicar tal medida. ¿Por qué el terrorismo fiscal? Y no es que justifiquemos a los rezagados, que finalmente con todo y recargos tendrán que cumplir con su contribución, pero ante la crisis económica, muchas veces los dueños de automóviles tienen que decidir entre el pago de tenencia o el gasto familiar.

A estas alturas de 1997 la intención del gobierno de obligar a morosos a pagar tenencias parece un tanto desesperada. ¿Será que quiere entregar cuentas claras al gobierno entrante?, que de por sí heredará una deuda de 13 mil 500 millones de pesos. ¿O acaso buscan fondos para pagar bonos de productividad como los que exigen empleados sindicalizados de oficinas recaudadoras?

Y cabe resaltar que además de amenazar, el gobierno ha dejado entrever las presiones y dice que no habrá beneficios fiscales para quienes tengan adeudos con ese impuesto, sino al contrario advierte rotundamente que se deberán pagar los recargos correspondientes. Ante tal situación, parece que los capitalinos tienen que pagar de nueva cuenta los platos rotos, pues si hubo anomalías o malversación en el manejo de los recursos públicos —que es lo más probable— ahora tocará a los automovilistas salir al rescate.

El asunto guarda puntos oscuros, como oscuro debió haber sido la administración del erario público. ¿Cómo es posible que las autoridades no hayan avisado a principios de año la medida que intentan instrumentar?, y ¿por qué en 1994 y 1995 el gobierno no hizo lo mismo? Quizá los números, con todo y corrupción, no sumaron lo que se esperaba, y ahora que está por entrar un gobierno de un partido distinto al que por años gobernó la ciudad, la desesperación y preocupación del DDF es tal que coloca a capitalinos en un dilema: pagar tenencia o se atienen a las severas consecuencias.

El párrafo citado intenta dar a entender que los operativos ayudan a que delincuentes se teman a la policía, cuando es evidente que no es así; que los verdaderos delincuentes se "pitorean" de dichos operativos de los que son previamente advertidos y en los que sólo se logran capturas de inocentes o de los últimos y menos importantes y peligrosos eslabones de la cadena del crimen organizado.

De paso, en su discurso, acepta implícitamente que se aplica la ley fuga —como presuntamente sucedió con los tres asesinados cuyos cuerpos aparecieron en una barranca después de uno de sus "eficaces" operativos.

Y descubre, como también es costumbre con los funcionarios de la actual administración, el hilo negro: "La seguridad pública debe ser considerada un asunto de Estado", cuando se ha dicho en cuanto espacio de opinión y reflexión existe que es ahí donde el Estado mexicano tiene una de sus mayores fallas, siendo la seguridad una de las funciones elementales del Estado moderno.

Los anteojos son sólo ejemplares de las graves fallas de las que adolece el titular de la SSP. Pero como se dice arriba, cual si no fuera poco, remata con la amenaza de que si cancela sus operativos, la consecuencia será un irremediable toque de queda. Ignora el general que el ejemplo más claro de que ni la militarización y mucho menos los toques de queda son la solución a un problema de seguridad, lo demuestran los casos brasileños de Rio de Janeiro y Sao Paulo en donde en plena época de gobiernos militares eran ciudades que rompían records de índices de criminalidad.

Pero peor aún. Hay sólo dos maneras de implantar un toque de queda en alguna ciudad del país: con la autorización del Congreso, que sería la vía constitucional, o bien la que instituyera un gobierno surgido de una situación de excepción. Conviendría preguntarse en cual de las dos posibilidades estaría pensando el general.

"Toques", pues. ¿O no?

S.O.S.

Por RAMIREZ

"LA IMPUNIDAD EN LA CIUDAD DE MÉXICO ALCANZA NÚMEROS ALARMANTES, PUES DE LOS CASOS DE DELITOS DIARIOS QUE SE DENUNCIAN EL 96% QUEDA SIN CASTIGO".



"MIENTRAS QUE AL 96% DE LOS DELINCUENTES DESIGNADOS LOGRAN SALIR LIBRES, ASÍ COMO LA MITAD DE LOS JUICIOS SON 'MEDIDOS' POR LAS POLICÍAS O ELEMENTOS EN ACTIVO".



De política... y cosas peores

CATON

Dos labriegos pobres entraron a robar elotes en la milpa de don Poseidon, rico hacendado. A fin de cometer el latrocinio se cubrieron con el cuero de una vaca. De pronto el que iba delante dice a su compañero: "Compadre, vámonos. Ahí viene el cuidador". Empiezan a escurrirse, cautelosos, sin dejar de taparse con el cuero. "Compadre —vuelve a decir a poco el que guiaba—. Se acerca el cuidador. Apriete el paso". Se apresuran los ladrones. Y otra vez el de adelante: "Compadre: el cuidador nos viene pisando los talones. Apriete el paso". Ya para llegar a la cerca exclama el de la guía con alarma: "¡Compadre!". ¿Qué? —se asusta el otro—. ¿Ahí viene el cuidador? ¿Apriete el paso?". "¡Apriete todo! —responde el guía—. ¡Ahí viene el toro!". Pésimo chiste, fruslería columnista, y muy difícil de creer. ¿Acaso el noble animal iba a confundir con vaca a los nocturnos robadores? ¡Cál! Bien conocen los toros su negocio, créédmeles, y no suelen errar la puntería ni entretener su arma en blanco equivocado. El toro no es como el armadillo. Cuenta don Andrés Henestrosa en "Divagario", uno de sus hermosos libros, que el armadillo cohabita con cualquier animal que se deje. Y añade con filosófica sabiduría: "¿Como si eso no lo pudiera hacer el hombre en caso de apuro?". Cosas son esas que no entiendo, pero si afirmo con la certeza de no equivocarme que el compadre del cuento podía sentir temor fundado de la parte delantera del toro —quiero decir, de sus aguzadas astas— mas no de cualquier otra parte de la brava res. Natura non facit saltus (la naturaleza no da saltos), y menos de éstos... Dice Juan Antonio García Villa, senador del PAN, y dice bien, que se debe limitar el poder del Presidente de la República, fuente de toda suerte de caprichos y arbitrariedades, quizá igual o peor que en una monarquía. Cosa muy cierta es que el poder presidencial se ha ejercido tradicionalmente en México sin sujeción alguna al orden de la ley. El arbitrio del Presidente en turno ha estado por encima aún de la Constitución. Sin embargo me pregunto si Acción Nacional se halla en aptitud de hacer la reprobación de ese poder, siendo que durante el sexenio salinista recibió gajes y granjerías derivados del ejercicio de tal poder sin límites, al cual el PAN dio legitimidad en ese tiempo tanto al avalar sin reservas el sospechoso triunfo de Salinas como al acompañarlo muy de cerca a todo lo largo del camino. En más de una ocasión —citémos sólo los casos del gobierno estatal de Guanajuato y la alcaldía de Mérida— el orden jurídico fue vulnerado en forma palmaria a fin de que Salinas y el PAN pudieran sacar adelante sus ya ínstemate célebres "concertaciones", que no eran acuerdos políticos honrados y transparentes sino frutos de oscura complicidad a contubernio (¡Bófonos!). Por eso Vicente Fox se ha visto obligado a reconocer —y lo hace con franqueza— que el PRD le ha tomado ventaja al PAN, inferiores en número, los perredistas tiene ahora primacía sobre Acción Nacional no tanto por la calidad de sus dirigentes como por la autondad moral derivada de la intransigencia con que actuaron frente al salinismo. Al PAN si lo vio Salinas, y lo oyó. Los panistas están pagando ahora las consecuencias de esa vinculación tan perniciosa. Si el PAN no busca sus raíces, si sigue siendo como "los demás", entonces nada o muy poco tendrá que hacer en la próxima elección de Presidente. El PRD, si no comete errores graves, lleva por ahora las de ganar.

La corte de "billetes"

FRANCO

PRIGUEZ

Por si no fueran suficientes los problemas de corrupción que existen en el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial parece estar actuando con mano muy suave respecto de sus resoluciones sobre el castigo a los funcionarios corruptos.

En efecto, en fecha reciente la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional al artículo 55 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, pues a juicio de la corte, éste no permite la posibilidad de individualizar las sanciones económicas impuestas a los servidores públicos que en el ejercicio de sus funciones causen daños y perjuicios a la nación, o bien que obtienen contraprestaciones económicas distintas a aquellas que les corresponde, por hacer o dejar de hacer las funciones que tienen encomendadas.

Dice la corte, en otras palabras, que los montos de las sanciones a los "servidores" públicos corruptos deben individualizarse, es decir, determinarse en función de la capacidad económica del funcionario, y por lo tanto, no del monto del daño que le causa al público.

El argumento de la corte se basa en que el artículo 113 constitucional permite a la autoridad aplicar hasta tres tantos de los beneficios obtenidos o de los perjuicios causados; sin embargo, la Ley de Responsabilidades no establece las reglas necesarias para que la autoridad tenga la posibilidad de graduar la cuantía de la sanción.

Según la corte, si la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo impone las sanciones económicas apoyada en el artículo 55 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, el funcionario acusado tendrá expedida la vía del amparo para controvertir dichas sanciones.

Aristas

El general y su toque...

RICARDO ORTEGA

Resulta que ni la militarización policiaca, ni la escuela de vigilantes panzones, mucho menos los repudiados operativos han dado los resultados pretendidos para abatir la delincuencia en la capital. Cada acción emprendida es anunciada con "bombo y platillos", mas los resultados jamás se han observado. Mucho capital invertido y todo sigue igual. ¿Hasta cuándo?

Y por si fuera poco, para aquellos que nos oponemos a los métodos emprendidos por las policías como un intento desesperado por hacerse notar, en días pasados el titular de la Secretaría de Seguridad Pública sentenció que de no continuar las "redadas" policiacas, se tendría que llegar al toque de queda en las colonias más conflictivas. Y uno qué culpa tiene de su incapacidad.

Como si los capitalinos viviéramos en absoluta libertad, nos amenazan con privarnos de lo único que no nos cuesta. Qué no se habrá dado cuenta Salgado Cordero que la ciudadanía ya camina por las calles lo menos posible. Quién en su sano juicio intenta siquiera exponerse a los peligros de la gran urbe, a cualquier hora del día. Ya no sabe uno a quién tenerle más miedo si a los asaltantes, violadores, secuestradores o a los propios guardianes del orden. Y que me perdonen los seis o siete honestos y verdaderos vigilantes, pero sus compañeros se han vuelto cínicos y violentos con tal de obtener su "mordida".

Las críticas no se dejaron esperar. Todos los sectores, raro en nuestro país, se unieron para expresar inmediatamente su rechazo unánime. Está bien que los mexicanos deseemos que sea abatida la delincuencia a la brevedad, empleando todos los recursos disponibles, sin embargo de ninguna manera se justifica el hecho de que se viole el respeto a los derechos humanos y sobre todo se ponga en riesgo nuestro régimen de garantías individuales. Seguramente quien le elaboró el discurso no conocía el artículo 29 constitucional.

En otras palabras, con esta resolución de la corte, los incentivos para que un funcionario se enriquezca ilícitamente en su cargo aumentaron, pues en caso de ser acusado por la Secodam, el indiciado podría acudir a un amparo que le garantizaría la impunidad y que fijaría sanciones en función de su condición particular y no respecto de la cantidad de dinero mal habido.

Podría pensarse que bastaría con una reforma legal al artículo 55 de la ley para adecuar su texto al artículo 113 constitucional; pero el hecho preocupante es que en pleno proceso de entronización del narcotráfico en algunas dependencias del Estado, el Poder Judicial le otorgue virtualmente una patente de impunidad a los funcionarios corruptos.

El fondo del asunto es que por simple sentido común debería ser principio de la Suprema Corte de Justicia de la Nación vigilar que las normas jurídicas se observen y apliquen de una manera invariable e inequívoca, a fin de erradicar esa nefanda facultad discrecional que tanto margen de maniobra le da a la autoridad, y le da amplias facilidades para corromperse.

Son todos los órganos del Estado y no sólo algunos los que deben ponerse a la altura de las exigencias del nuevo país en proceso de cambio democrático.

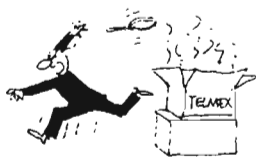
Uno de los elementos esenciales de una democracia es la rendición de cuentas, el deslinde de responsabilidades y el destierro de la impunidad.

La corte no parece, con este tipo de resoluciones, muy dispuesta a hacer de la ley un instrumento del derecho, y a mantenerla como hasta ahora lo ha sido, uno más de los instrumentos del poder. ¿O no?

Huele feo

Por RAMIREZ

"PREVISARÁ LA CÁMARA BAJA PRIVATIZACIÓN DE TELMEX Y FERRONALES."



De política... y cosas raras

CATON

"Non olet". No huele. La frase es de Vespasiano, emperador de los romanos. Necesitaba mucho dinero para mantener el lujo de su corte y el pesado aparato administrativo del imperio. Cargó a los ciudadanos con toda suerte de impuestos, y cuando no encontró ya más gabelas que cobrar ordenó que la gente pagara por el uso de las letrinas públicas, hasta entonces gratuitas. Cierta día llegó el encargado de recoger el dinero de las letrinas y entregó a Vespasiano una gran bolsa repleta de monedas. Tito, el hijo del emperador, hizo un gesto de asco y manifestó que ese dinero era sucio, por su procedencia y por constituir un tributo indebido. Vespasiano abió la bolsa, olisqueó el dinero y luego, simulado un gesto de perplejidad, dijo: "Non olet". No huele. Quería significar que dinero es dinero, independientemente de su origen. Pero se equivocaba Vespasiano. Si él hubiera dado castigo, siquiera fuera simbólico, hasta la fecha los romanos siguen llamando "vespasianas" a los excusados públicos. De ese modo insbte immortalizaron el nombre de aquel que les cobró por lo que antes era gratis... Esa lección de ayer debería ser aprendida por nuestros políticos de hoy. Muchos que detentan cargo de autoridad o desempeñan función administrativa se enriquecen ilícitamente. Ni siquiera se recatan; no disimulan su medro ni lo esconden. Por el contrario, se enorgullecen de su dinero mal habido y muestran lo que con él compraron: el automóvil de lujo, la elegante residencia. Aparentemente siguen gozando de consideración social, pero a sus espaldas la gente les aplica el calificativo que merecen, que es el de ladrones, y su desprestigio cae sobre sus familias. La ley no los castiga, pues en México las leyes no se aplican a los miembros de "la clase política" sino cuando sus compañeros de plano no pueden evitarlo. Sin embargo su mala fama los acompaña de por vida. Ya no son otra cosa que ladrones. Bien vestidos, pero ladrones al fin y al cabo... Todas las vacas tenían ya sus becerros, menos una. Y es que era la única a la que ningún toro se le había acercado jamás. Andaba triste y cariacontecida la pobre vaca; no se explicaba la razón de su abandono. Por fin, después de observarla en el prado, una de sus compañeras dio con la clave del problema. "Con razón ningún toro se te acerca, Galatea —le dijo—. Los bloques de sal son para lamerlos, no para sentarse arriba de ellos". Babalucas se compró un coche Edsel de modelo antiguo. "Oye —le dice un amigo—. Ese auto tiene fama de ser el peor y más feo que ha aparecido en el mercado". "Ya lo sé —responde Babalucas—. Pero le voy a poner un sombrero de copa y una barba". "¿Un sombrero de copa y una barba? —se sorprende el amigo—. No entiendo". "Sí —le explica Babalucas—. Con eso va a parecer Lincoln". El conferencista narraba la vida de un famoso general. "Durante una de sus campañas —dice— fue huyendo en los Países Bajos". Una señora se inclina hacia su compañera y le dice en voz baja: "Qué conferencista tan sutil. Sabe cómo decir las cosas sin ofender". Una muchacha se inscribió en un club de nudistas. Ahí conoció a un hombre y se casó con él. Le preguntaba después alguien: "¿Te enamoraste de Encuencio a primera vista?". "A segunda —confesaba la muchacha—. Primero le vi la cara". Cuatro hijas tuvo aquella señora, y al final un varón. Los bautizo conforme al orden de su nacimiento. Decían las muchachas: "Yo soy Unita", "Yo soy Dosita", "Yo soy Tresita", "Yo soy Cuatrita". Y decía el hijo con delicada voz: "Yo soy Cincosita".

EJECUTADOS EN I

Serían los jóvenes de la Buenos Aires

De acuerdo a las ropas que vestía uno de los sujetos hallado ayer en solitario paraje de la carretera al Ajusco, la policía presume que podría tratarse de los tres jóvenes que desaparecieron de la Colonia Buenos Aires.

Y de ser verdad, se habría cumplido la súplica de tres madres desconsoladas por la desaparición de sus hijos, quienes con llanto pidieron "avientenlos por ahí, no queremos nada contra nadie sólo hallarlos", sin saber que así sucedería, pero muertos.

Por las ropas y el tiempo aproximado que estuvieron en el lugar, la policía presume que se trata de los jóvenes Román

Morales Acevedo, Miguel Ángel Lead Alonso y Carlos Alberto López Inés, desaparecidos de la Colonia Buenos Aires el pasado 8 de septiembre.

Son ellos afirman los agentes investigadores de la Policía Judicial, quienes apuntan que por las ropas con que desaparecieron los tres arriba citados coinciden con las playeras a rayas y la camisa localizados en el escenario del macabro hallazgo, por lo que existen grandes posibilidades de que sean, aunque hasta la noche de ayer familiares de éstos, no pudieron ver los restos ni las ropas y además los cuerpos fueron enviados al Servicio Médico Forense, mientras que las prendas y otras

evidencias fueron entregadas a la oficina de Servicios Periciales.

Cabe señalar que como oportunamente lo dio a conocer LA PRENSA, la desaparición tuvo lugar el día 8 de septiembre en que misteriosamente se suscitó una balacera en las calles de Doctor Andrade y Barajas Lozano, con saldo de un civil y un policía muertos además de varios heridos y la aprehensión de seis vecinos de la zona.

Ellos seis ya aparecieron, faltan sus asesinos... quienes podrían estar entre un grupo de elementos del grupo "Jaguars". Según se ha dicho desde hace una semana, sin que al momento se tenga algo en claro.

NOEL F. ALVARADO,
ANTONIO DE MARCELO
Y LUIS OLGUIN

De dos sólo c otro casi con

el sábado pasado dio a viso al jefe de sector de Seguridad Pública y fue hasta ayer al mediodía cuando éste acudió a verificar el descubrimiento, hasta ese momento solo de un cuerpo.

Una hora más tarde el Ministerio Público de la 65 agencia investigadora, el subdirector de Servicios Periciales, personal en criminalística y agentes de investigación de homicidios rastreaban el lugar que acordonaron en un área cercana a los siete metros cuadrados, donde no permitieron la entrada de medios de comunicación, no obstante que antes de su

En solitario paraje, a un costado de la carretera Picacho-Ajusco, fueron descubiertos, presuntamente ajusticiados con disparos de arma de fuego y quemados, restos de tres jóvenes, dos de ellos ya sólo parte de sus osamentas, mientras que el tercero estaba casi completo.

Uno con el rostro desfigurado por la acción del fuego y de los roedores y de los otros dos sólo parte de sus osamentas; así aparecieron los tres individuos en una pendiente a unos cinco metros de la carretera panorámica Picacho-Ajusco, a la altura del kilómetro 28.

El hallazgo fue hecho por un pastor, quien asegura que desde

Rudo

Este es un mundo rudo... para enfrentarlo, se requiere de inteligencia, fuerza y capacidad. Para aguantar un mundo de carga, el hombre que trabaja necesita un vehículo invencible: Nueva línea Ford F-100 Ranger.

F-100 Ranger es Rudo:

- Nuevo diseño imponente y funcional
- Nueva suspensión

Capaz

funcional equipamiento completo según tipo. Características F-100 Ranger:

- Nuevo chasis reforzado
- F-100 Ranger es Capaz:
- Seguridad: frenos ABS traseros, barras laterales anti-impacto, 2ª generación de bolsas de aire*
- Versatilidad: Chasis-cabina, Pick-Up o SuperCab
- Comodidad: asientos de banca 60/40



HAZ TUYO SU PODER: 18 meses sin intereses y 36% de enganche
*sólo el 1% de conductores

EL AJUSCO

lo quedaron algunos huesos, el completo; a todos los quemaron

visó al
guridad
aver al
cudió a
miento,
de un

Minis-
agencia
ctor de
ersonal
tes de
icidios
acordo-
a los
do de
da de
m.
le

llegada todo el que quiso bajó a
ver los restos, por lo que el
escenario del crimen fue
alterado.

En esta área quedó un
cuerpo de aproximadamente 25
a 27 años de edad, que vestía
pantalón de mezclilla y playera
a rayas, el cual presentaba la
cara con evidencias de haber
sido quemada, además que se le
presumiblemente la fauna sil-
vestre la había devorado al
igual que el brazo y el pie
izquierdos.

Entre sus ropas no se halla-
ron pertenencias con que se le
pudiera identificar, pero sí su
abellera a un metro de

distancia.

A unos cuatro metros, los
peritos detectaron unos huesos
y algunas piezas de la columna
vertebral ya sin músculo.

Por otro lado, a unos cinco
metros, fue detectada otra
pieza entre la maleza del lugar;
por las evidencias, los peritos e
investigadores afirman que fue
obra de los depredadores natu-
rales y no se podría decir que
se trata de un
descuartizamiento.

Sólo se halló a unos 25
metros un cráneo, con lo que
serían tres los cuerpos que
alguien arrojó desde la carrete-
ra. El resto de los cadáveres

podría estar más abajo, por lo
que en las próximas horas se
iniciará una segunda búsqueda
para amarrar lo que quedó con-
vertido en verdadero
rompecabezas.

En el mismo sitio los asesi-
nos dejaron las ropas de sus
víctimas, una playera a rayas y
una camisa de franela, éstas
amarradas; según los investiga-
dores con ellas pudieron
haberle atado las manos a los
hoy occisos.

El cráneo, que tiene cuatro
amalgamas y presenta orificios
en el parietal y temporal
izquierdos, según los peritos de
grueso calibre, aunque será
luego de los exámenes que se
pueda conocer a qué calibre
corresponde, además del que
presenta el cuerpo completo,
quien tiene lo que parece ser un
disparo en el tobillo derecho.



ORANGER

paz

Poderoso

amiento", aire acondicionado,
s y espejos eléctricos, cau-
rines cromados de 15"

Poderoso:

4 de 2.5 lt. con más torque
clusivo motor V6 de 3.0 lt.
gona, transmisión automática



•El único en su tipo que se afina cada 160 000 kms.
•Bajo costo de operación

•Disponibilidad en agencias autorizadas

De la Nueva Fuerza Ford.
Nuevo F-100 Ranger. Tu Poder.



Para mayor información sobre éste y otros vehículos, estamos:

EN LA LÍNEA FORD
01 800 73730 00

www.ford.com.mx



Eulalia Calva Lucas, de 38 años de edad, y su hijo Ismael Arias Calva, fueron arrojados asesinados a golpes y sus cuerpos arrojados a un costado de la carretera federal Tulancingo-Pachuca, a la altura del poblado Alfajayucan.

Madre e hijo ejecutados

• A golpes y puntapiés los terminaron en Tulancingo

EMILIO LOPEZ,
Corresponsal

TULANCINGO, Hgo., 30 de septiembre.- Madre e hijo, así como originarios de Pachuca, resultaron ser la pareja que fue encontrada ejecutada a golpes y puntapiés, además que les fracturaron el cráneo a cada uno, cerca de la carretera que conduce a esta ciudad, a la altura del poblado de Alfajayucan, del municipio de Singuilucan.

Eulalia Calva Lucas, de 38 años de edad, y empleada de la Compañía de Luz y Fuerza, resultó ser la infortunada mujer, quien también es madre del joven Ismael Arias Calva, de 14 años, el cual cursaba el tercer año en la Secundaria Federal 3, de Pachuca, donde

tenían su domicilio en el Parque de Poblamiento.

Francisco David Calva Lucas y su esposa María Andrea Contreras y hermano y cuñada de la infortunada mujer y tios del menor, fueron los que realizaron la identificación de los cadáveres.

De acuerdo a versiones asentadas en la averiguación 18/1708, iniciada por el agente del Ministerio Público, Jaime Bautista Montado, se indica que la ahora occisa, el pasado 27 de septiembre, alrededor de las 21:00 horas, fue la última vez en que hizo contacto con sus familiares, a los que les informó que iba a acompañar a un hermano de su esposo Quirino Arias Trejo, porque le había sucedido un accidente a este último.

Dicha versión fue confirmada por varios vecinos de las

víctimas, quienes sostuvieron que el joven Ismael les había comentado que su padre había tenido un accidente.

Durante investigaciones realizadas por elementos de la PJ, encargados del caso y bajo el mando del comandante José Luis Jorge Uribe, trascendió que del domicilio de las víctimas, había salido una camioneta Combi, blancas, el último día que fueron vistos.

MATARA VAYA A



Aquí, así, acabó su existencia este joven, de nombre Fernando Villanueva, de 19 años de edad, tras haber sido victimado por oponer resistencia a que le robaran su automóvil; los lamentables hechos ocurrieron en Avenida Revolución Social y Segunda Cerrada de Jesús Rodríguez.

Capturan a otros dos policías en Huixquilucan acusados de participar en el crimen contra el chofer de Nino Canún

ALVARO VELAZQUEZ

HUIXQUILUCAN, Méx., 30 de septiembre.- Elementos de la Policía Judicial lograron la captura de otros dos policías municipales de Huixquilucan, los cuales son señalados como presuntos coparticipes del asesinato del chofer del periodista Nino Canún. Los tres uniformados fueron presentados y según información del Procurador mexicano, Luis Arturo Aguilar Basurto, las pruebas de balística, criminalística y Harrison, confirmaron que el policía Tito Félix Gutiérrez fue el autor material del crimen.

En conferencia de prensa, Aguilar Basurto precisó que el día de los hechos, el ahora occiso Jesús Ramírez estaba tomando unas copas afuera del domicilio de su mamá, en la Colonia Federal Burocrática, donde fue detenido por los tripulantes de la patrulla PH1201, quienes se lo llevaron con rumbo desconocido.

Al día siguiente, dijo, fue encontrado con dos balazos en el cuello sobre la ribera

de un río, en el paraje de Agua Caliente, del poblado de San Ramón, en el municipio de Huixquilucan, hechos por los cuales el Ministerio Público dio inicio al acta HUIX/11106/97, y con esto las investigaciones para el esclarecimiento del crimen.

De acuerdo a los trabajos policíacos que se realizaron, el ahora occiso después de haber tomado unas copas con unos amigos salió del domicilio de su madre y se dirigió a la esquina que forman la Avenida del Pueblo y Secretaría del Pueblo, sitio donde de acuerdo a varios vecinos que lo conocían fue llevado a bordo de una patrulla por elementos de la Policía Municipal.

Estos testigos colaboraron con las investigaciones de la PJ y los acompañaron al sector 2 Pirules, base de la Policía Municipal, donde reconocieron plenamente a Tito Félix Gutiérrez como la persona que subió al señor Ramírez Gutiérrez a la patrulla el día de los hechos.

Con este antecedente se detuvo al uniformado, el cual fue presentado ante el MP

quien giró instrucciones a la Dirección de Servicios Periciales para la realización de la prueba de radisonato de sodio, misma que resultó positiva y que comprobó que fue él quien disparó en dos ocasiones contra el extinto, causándole la muerte.

Asimismo y al continuar con las indagatorias, se supo que el comandante José Romero Lezama y el policía Adrián Saldaña Melquiades el día de los hechos acompañaban al uniformado asesinado, por lo que de igual forma fueron detenidos y puestos a disposición del MP, quien en las próximas horas determinará su situación jurídica.

No cabe duda que con el esclarecimiento de estos hechos queda de manifiesto que la Policía Judicial únicamente trabaja cuando se ve presionada o afectada en sus intereses, pues los constantes ataques que les hizo el periodista Nino Canún a través de una radiodifusora los llevaron a trabajar y darle solución a este crimen, lo cual debería suceder con todos los que se cometen en el Estado de México.

Delincuente perseguido y ultimado a balazos

ALVARO VELAZQUEZ

LOS REYES LA PAZ, Méx., 30 de septiembre.- Policías de Tránsito Estatal y un grupo de delinquentes escenificaron fugaz persecución y balacera, la cual dejó como resultado un hampon muerto a tiros y un uniformado gravemente lesionado y al borde de la muerte.

El delegado Paulino Vega informó que el malviviente en vida respondió al nombre de José Luis Díaz de Secundino, y dijo que este sujeto es un consumado delincuente, el cual ya había sido detenido el año pasado por estar relacionado con dos asesinatos e inapuntualmente no se sabía por qué estaba libre.

La Dirección General de

Seguridad Pública y Tránsito del Estado informó que estos hechos se registraron alrededor de las 5:45 de la mañana de hoy, sobre la carretera México-Teacoco, a la altura del kilómetro 17 más 500, donde los tripulantes de la patrulla 16109 entraban a una gasolinera para cargar combustible.

En esos momentos, tres sujetos que viajaban a bordo de un automóvil Falcon de color negro, placas XTJ-1838 dispararon contra los policías, hiriendo al uniformado Juan Torres Herrera, por lo que se inició una persecución y balacera, la cual concluyó con la muerte del citado hampon y la fuga de los otros dos, los cuales no fueron ubicados pese al gran despliegue

AN A CADA POLI QUE A LA BUENOS AIRES

• Explica el Médico Forense las condiciones de los cadáveres

NOEL F. ALVARADO,
LUIS OLGUIN Y
ANTONIO DE MARCELO

El Servicio Médico Forense dio a conocer que uno de los sujetos, cuyos restos fueron hallados en el Ajusco, murió víctima de dos disparos en la cabeza, otro por un fuerte golpe en el cráneo y del terror no se han podido determinar las causas debido a que se encontraron sólo unos cuantos restos óseos.

A casi 24 horas de haber levantado los huesos y un cuerpo en el kilómetro 20 y medio de la carretera Picacho-Ajusco, José Ramón Fernández Cáceres, director del Servicio, declaró que el resultado de la necropsia indica que el cuerpo completo tenía entre los 25 y 30 años de edad, con una estatura de un metro 66 centímetros.

Presentó un estado avanzado de putrefacción con desprendimiento de tejidos epiteliales en tronco y tórax, excepto en la mano izquierda que presenta descomposición, posiblemente por haber estado expuesta a un clima demasiado húmedo.

Además se le hallaron lesiones postmortem, por efecto de la fauna depredadora: perros, lobos y gato montés, u otros animales que hay en la zona.

En los estudios realizados por personal de medicina forense se hallaron tres orificios producidos por disparo de arma de fuego; uno en el parietal occipital, que por la presencia de cuero cabelludo no tienen mayores características, siendo penetrante de cráneo.

El segundo disparo es con entrada por el ángulo posterior del hueso parietal izquierdo, mientras que el tercero fue entre el hombro y el cuello, justo en el hueso escapular, posiblemente en sedal.

La piel que aún tenía se encontró aspergamizada, pero sirvió para que los médicos afirmen que los proyectiles entraron de atrás hacia adelante, de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, lesionando lóbulos encefálicos, esfenoides y al salir, el maxilar derecho. Murió por herida penetrante de arma de fuego.

De la osamenta que ha sido llamada "cuerpo número dos" sólo se tiene el cráneo, la pelvis, algunas vértebras lumbares, tibia y peroné.

Señala Fernández Cáceres, que por las evidencias halladas, se sugiere que murió

víctima de traumatismo craneoencefálico.

Podría ser de unos 18 a 20 años de edad y no se ha determinado la estatura u otras características, porque sólo se cuenta con un 30 por ciento de los huesos.

De la osamenta tres se tienen vértebras lumbares, pelvis, femures, tibia derecha, peroné del mismo lado y no se pudo saber qué le causó la muerte, por lo que se continúan realizando estudios morfológicos para conocer la estatura, además que intervendrán peritos antropólogos.

Cabe hacer mención que en el cuerpo casi entero se trata de hidratar las huellas de la mano que si tiene, para buscar su identidad, además que se tomaron pruebas para estudios de ADN.

Desde las 9:00 horas de ayer, el director general de investigación de homicidios de la PGJDF, Jorge Peña Sandoval; los encargados de área, Joaquín Velázquez y Alfredo Pérez Rojas, y un centenar de agentes de la Policía Judicial de esa dirección, llevaron a cabo un minucioso rastreo de más evidencias en el paraje La Guitarra del Ajusco, lugar donde fueron hallados los restos humanos de los tres cadáveres, que se estableció se trata de los jóvenes Miguel Ángel Leal Alonso, Román Morales Acevedo y Carlos Alberto López Inés, de 22, 24 y 23 años de edad, respectivamente.

En la exhaustiva investigación también participó personal de la Dirección General de Servicios Periciales, así como bomberos y perros entrenados para búsqueda y rastreo de cadáveres, pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México.

Durante las pesquisas, se hallaron en un área de 400 metros a la redonda ocho fragmentos de huesos humanos, cabellos, un testículo y prendas de vestir de caballero.

Una vez que los peritos en fotografía fijaron las evidencias ante el Ministerio Público y personal de la Dirección de Investigación de Homicidios, fueron depositados en bolsos de plástico transparentes y en sobres, para su estudio y análisis.

Luego de ocho horas de minuciosas investigaciones en el lugar, las pesquisas concluyeron y se espera que en las próximas horas la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal de a conocer los resultados de los dictámenes

• Con coraje y profunda tristeza identifican las mamás a sus víctimas

NOEL F. ALVARADO,
LUIS OLGUIN Y
ANTONIO DE MARCELO

Con una expresión que combinaba dramáticamente la sorpresa, tristeza y enojo, las madres de los jóvenes desaparecidos de la Colonia Buenos Aires, reconocieron sus ropas en las oficinas de la División de Investigación de Homicidios, a donde fueron depositadas las prendas de los cadáveres encontrados en el Ajusco.

"Si son" fueron las primeras palabras que pronunciaron entre lágrimas y flashes, al decir que sus hijos vestían pantalón de mezclilla y playera a rayas el día 8 de septiembre, que los detuvo la policía tras un tiroteo.

Progenitoras de Román Morales Acevedo, Carlos Alberto López Inés y Miguel Ángel Leal Alonso, respectivamente, las mujeres enfrentaron las cámaras y micrófonos de los medios de comunicación para culpar a jefes policíacos y directores por la muerte de sus vástagos.

A pesar de todo ello, la identificación oficial será confirmada una vez que la Dirección General de Servicios Periciales de la PGJDF, entregue los dictámenes de los análisis practicados al cuerpo entero y los restos humanos de las otras dos personas, que fueron encontradas el pasado lunes a la altura del kilómetro 20-500 de la carretera panorámica al Ajusco, entre la maleza de un paraje solitario conocido como La Guitarra.

Fue necesaria una espera de más de siete horas para que los familiares de los desaparecidos pudieran tener acceso a las evidencias; primero en el Servicio Médico Forense, donde la ausencia del director José Ramón Fernández Cáceres, ocasionó que no las dejaran ver por lo menos el cuerpo entero.

Ahí las tres mujeres aún con las fotografías de sus hijos cuando la vida les sonreía, señalaron tener la esperanza de que no se tratara de sus hijos y que todo fuera una

equivocación, mientras se trasladaban a las oficinas de Jorge Peña Sandoval, director de Investigación de Homicidios, donde su personal se encargó atender a las mujeres.

Fueron más de seis horas de esperanza, hasta que por fin llegó Peña Sandoval y dio la orden de que bajarán a ver las ropas en un intento por conocer la identidad de los ejecutados en el Ajusco.

Seguidas por decenas de reporteros, los familiares de Román, Carlos Alberto y Miguel Ángel, llegaron hasta la oficina del Ministerio Público, donde ya tenían las prendas sobre un escritorio.

Por unos segundos parientes, empleados de la PGJDF y comunicadores guardaron silencio, cuando las mujeres pasaron a una oficina a reconocer las ropas encontradas junto a los restos humanos.

Luego surgió el grito que conmovió a los ahí presentes, cuando la mamá de Miguel Ángel Leal Alonso exclamó: "Si son, si son" y soltó el llanto, después las otras dos madres salieron y dijeron lo mismo, aunque la esperanza de hallar vivos a sus hijos hizo decir a la madre de Miguel Ángel: "las ropas sí son, pero

falta saber si los cuerpos son de nuestros hijos, porque los pudimos haber cambiado".

En declaraciones a los medios de comunicación acordaron que exigían justicia y castigo para los responsables. Una de las afligidas madres indicó "será Dios quien castigue a los culpables, porque la Ley Divina siempre llega".

Otra de las señoras aseguró: "Cada policía que pase por la Colonia Buenos Aires, lo mataremos porque los edificios están altos y desde ahí se les puede disparar".

Debido a los antecedentes que existen sobre la desaparición de estos últimos tres jóvenes, son uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública los que luego de capturarlos durante la balacera del pasado 8 de septiembre en la Colonia Buenos Aires, los ejecutaron, al igual que los tres que aparecieron en las minas de arena en Tláhuac, por lo que suman seis los ajusticiados a manos de policías de la SSP.

Se espera que en las próximas horas la Dirección General de Investigación de Homicidios cuente con información de los responsables.



En forma por demás increíble, este sujeto se privó de la vida justamente al llegar a su hogar, en donde se pegó un balazo en la boca; las causas de su muerte seguramente permanecerán en el misterio.



MORDAZA DE DIPUTADOS CONTRA PERIODISTAS

(PAGINA DOS)

LA PRENSA



Organización
Editorial Mexicana

Mario Vázquez Raña
Presidente y Director General

Guillermo Chao Ebergenyi
Vicepresidente de Información

Mauricio Ortega Camberos
Director

CRONOSTICOS Resultados
TRIS 2-OCT-97
BOLA VERDE (GANAS 30% MAS)
Concurso 3787 extra 4 7 0 2
Concurso 3788 clásico 0 9 1 0



El periódico que dice
lo que otros callan

México, D.F.,
Viernes 3 de
Octubre de 1997

AÑO LXX NUM. 25,272

Consúltenos en Internet <http://www.oem.com.mx>

SEGUNDO SORTEO NACIONAL APASCO
¡Gana muchos Premios!
CEMENTOS APASCO

MATONES

eficiente
necausa
ción, par
ción y lo
razmente
millones de
Tras prec
ingresos, 6
ponden al
millones
millon

Presos 19 "Jaguares" y "Zorros" por homicidios
en la Buena Aires y Tláhuac; faltan más

(PAGINAS CENTRALES)



LICIAS ASESINOS

utos además de
dante asesinado

**Aunque hay 19 "Zorros" y "Jaguares" detenidos,
sólo uno mató a los jóvenes hallados en Tláhuac**

NOEL F. ALVARADO Y
ANTONIO DE MARCELO

Elenzar Armando Pérez Zavala, policía del Grupo Especial de Disuasión "Jaguares", es el asesino de tres jóvenes de la Colonia Buenos Aires, cuyos cuerpos aparecieron el 9 de septiembre en las minas de arena de Tláhuac. En tanto que 18 elementos del mismo agrupamiento y Fuerza de Tarea "Zorros", que presuntamente participaron en el festín de sangre, son acusados de abuso de autoridad.

Estos 19 uniformados de la Secretaría de Seguridad

Pública fueron aprehendidos ayer y consignados al juzgado 19 penal del Reclusorio Preventivo Oriente, luego de que el citado juez emitió las respectivas órdenes de aprehensión.

En medio de total hermetismo, la Policía Judicial ejerció acción penal contra los uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública, los cuales ingresaron al penal al filo de las 14.30 horas en vehículos oficiales.

Casi a la misma hora se conoció que el director de la unidad de Investigación de Homicidios ofrecería una conferencia de prensa en el área

de ministerios públicos del citado centro de readaptación, la cual se retrasó varias horas hasta que por "brillante" decisión del director de comunicación social de la PGJDF, Héctor González Escobar, se llevó a cabo en un reducido espacio ante las protestas de reporteros, fotógrafos y camarógrafos al grado de que se dieron violentos roces entre los comunicadores.

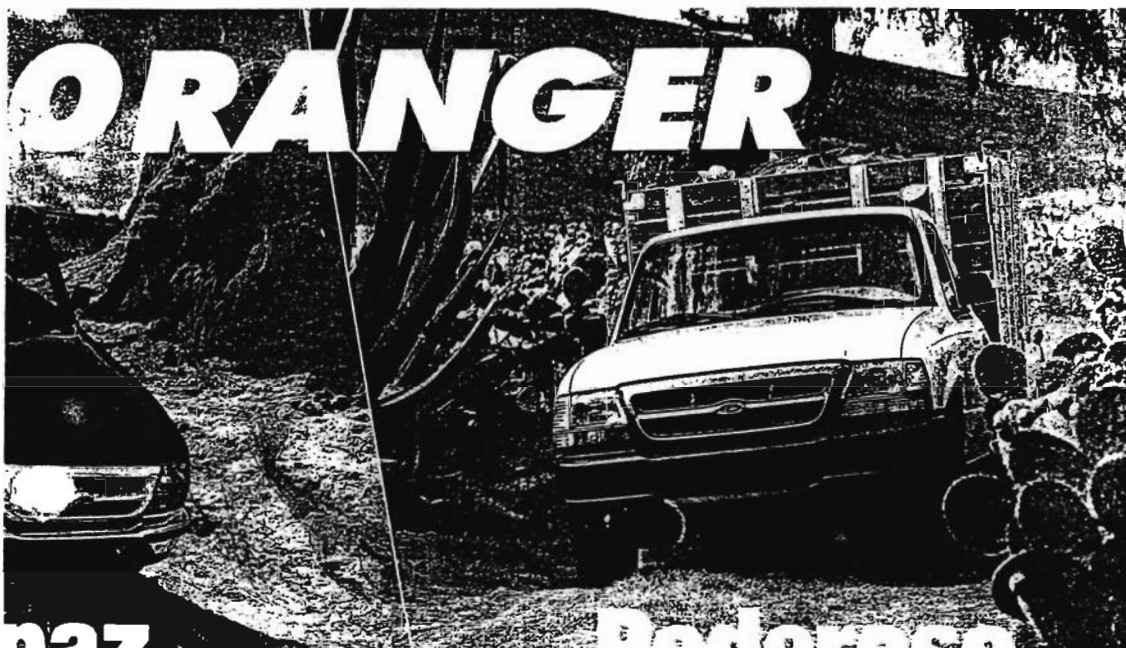
Al final fue posible que el director general de Investigación de Homicidios, Jorge Peña Sandoval, informara que la balacera registrada el 8 de

septiembre es resultado de un incidente entre el conductor del Crown Victoria, Guillermo Esteban Ramírez, de 21 años de edad y los ocupantes de un camión, que eran policías del grupo Fuerza de Tarea "Zorros" que iban acompañados por motopatrulleros del Grupo Especial de Disuasión.

En el enfrentamiento murió el manejador del Crown Victoria, el policía José Pedro Pasaran Hernández, su compañero Oscar Manuel Bazán Figueroa y resultaron heridos Laura Ortiz Burgos y Juan José Solís Becerra.

LARGAS INDAGACIONES, PAG. 31

ORANGER



pac Poderoso

amiento", aire acondicionado, espejos eléctricos, caja de cambios de 15".

es Poderoso:

4 de 2.5 lit., con más torque exclusivo motor V6 de 3.0 lit., opción transmisión automática.

- El único en su tipo que se afina cada 160,000 kms.
- Bajo costo de operación.

*Opción en algunos catálogos

De la Nueva Fuerza Ford...
Nuevo F-100 Ranger. Tu Poder.




Para mayor información sobre éste y otros vehículos, estamos

EN LA LINEA FORD
01 800 73730 00

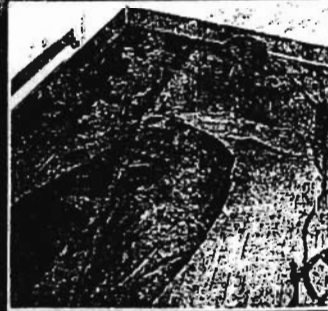
www.ford.com.mx

**CAOS, ROBOS
Y DESTROZOS
POR MARCHAS**

(PAGINA TRES)



Foto: Enrique Hernández

POLICIAS**MUERTO DE UN TIRO
EN LA COCHERA**

(PAGINA TREINTA Y UNO)

Uno solo de los 19 policías senalados ha sido
derivados del operativo que "Zamora" y "Zamora"
Buenos Aires, cuyos cadáveres aparecieron en
A la derecha, en primer plano, una mujer
hermano en la colonia sales señalada en un
también al transporte celular dando los indicios
preventiva, en grafica de Alberto...

HASTA 438%, DIFERENCIA DE PRECIOS EN MEDICINAS

(PAGINA DOS)

LA PRENSA



Organización
Editorial Mexicana

Mario Vázquez Raña
Presidente y Director General

Guillermo Chao Ebergenyl
Vicepresidente de Información

Mauricio Ortega Camberos
Director



Resultados

3-OCT-97

BOLA VERDE

(GANAS 30% MÁS)

Concurso 3789

extra 0 5 3 5

Concurso 3790

clásico 6 6 9 9



El periódico que dice
lo que otros callan

México, D.F.,
Sábado 4 de
Octubre de 1997

AÑO LXX NUM. 25,273

Consúltenos en Internet <http://www.oem.com.mx>

SEGUNDO SORTEO NACIONAL APASCO

¡Ven con tu distribuidor
y gana muchos
premios!



CEMENTOS
APASCO

¿FABRICAN CULPABLES?

- Hay puntos no aclarados por la PGJDF con ejecutados: CDHDF
- En la policía no hay escuadrones de la muerte: Thomas Torres

(PAGINAS CENTRALES)

**DIRECTO A
LA CARCEL
VENDRA
CHAPA B.**

(PAGINA TRES)



Eloazar Armando Pérez Zavala -a izquierda- el único "Jaguar" acusado de homicidio, de los 19 policías presos, se cubría la cara al aparecer en la reja de prácticas del reclusorio, frente a la cual se registraron escenas dramáticas a cargo de las madres y familiares de las víctimas, con gritos de "¡justicia, justicia!"; los otros 18 inculpados no saldrán libres, pues consideran que son peligrosos para la sociedad. (Fotos de Ignacio Huitzil Corona).

Medicinas, un negociazo

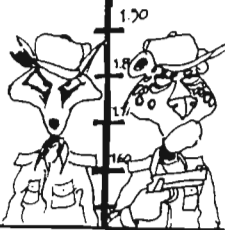
Monopolios al orden

Uno de los negocios más fabulosos es la elaboración de medicamentos. La gente puede no comer, pero jamás dejará morir a un ser querido sin haber hecho lo indecible por proporcionarle lo necesario para devolverle la salud o inclusive, en casos extremos, salvarle la vida. De esto se han aprovechado los negociantes para enriquecerse de modo permanente los productos, sin que pareciera haber poder humano capaz de meterlos en cintura. Pero sí lo hay: las autoridades de Salud han implantado el sistema de los medicamentos genéricos, es decir, aquellos que se venderán por el nombre de la sustancia activa que contienen y no por una marca determinada. Esto, por supuesto, ha hecho que los grandes laboratorios pongan el grito en el cielo y hayan emprendido una campaña para desprestigiar el procedimiento, bajo el alegato de que no se puede comparar la calidad de los "genéricos" con aquellos que están amparados por una marca de prestigio: lo cual es falso. La Procuraduría del Consumidor ha venido a poner en evidencia que es lo que verdaderamente está detrás. Señala que, en promedio, los productos farmacéuticos de marca resultan 150 por ciento más costosos que los que utilizan el nombre genérico del principio activo. Muestra un caso en que la diferencia entre uno y otro llega a ser de 438 por ciento. Hay algunas medicinas en que el anclaje será de \$119.50 y, en orden descendente, un producto que cuesta 150 pesos si tiene marca, puede ser adquirido en sólo 30 pesos en su presentación genérica. Sabido es que la mayoría de los laboratorios son sucursales de grandes transnacionales cuya matriz está en Estados Unidos, Suiza o Alemania y ganancias son tan fuertes que no se detienen ante ningún gasto para hacer ostentosas campañas de propaganda o "regalos" a los médicos para que receten sus productos. Son esas mismas fabulosas utilidades las que emplean para someter a sus designios a los mismos gobiernos de los países consumidores, sobre todo a los del Tercer Mundo. El de México, sin embargo, se ha decidido a desafiar ese poderío, en beneficio de un público que, en general, carece de recursos económicos. Si se ha dado ese paso, hay que sostenerse en él, pese a las presiones que ya se están ejerciendo para que se dé marcha atrás en tan positiva medida.

Fauna y delito...

Por FABIO

LOS ZORROS Y LOS JAGUALES RESULTARON PEORES QUE LOS RATONES.



LOS RATONES, ANTES FAUNA NOCIVA, AHORA SON UNA ESPECIE PROTEGIDA CON TODO Y SANTUARIO.



Y A LA CIUDADANÍA, ASOLADA POR RATONES, JAGUALES, ZORROS Y GORILAS, TODOS LE VEN LA CARA DE... BOVINO.



FABIO

De policías asesinos

RUBEN PEREZ GARCIA

Luego de los hechos violentos del pasado 8 de septiembre en las colonias Buenos Aires y Doctores, donde además de muerte hubo secuestros y posteriores asesinatos contra presuntos jóvenes delincuentes, en los que se vieron involucrados elementos de la Secretaría de Seguridad Pública tras haber protagonizado, según la versión oficial, un incidente de tránsito, las autoridades comienzan a abrir la válvula de la bomba que amenaza con estallar.

Ayer se anunciaron y se llevaron a cabo ordenes de arresto contra 19 policías supuestos responsables de aquellos crímenes que a últimas fechas han conmovido a la sociedad. Altos mandos de la policía quisieron "maquillar" en un principio el grave problema, al vincularlo con violentos homicidios producto de una venganza entre delincuentes y narcotraficantes, pero las presiones de familiares victimados y de los propios colonos de la Buenos Aires y Doctores, además del hallazgo de tres ejecutados en las laderas del Ajusco que corresponden a los secuestrados por los policías el pasado 8 de septiembre, dieron la pauta para que las autoridades comenzaran a actuar contra los asesinos.

Las colonias Buenos Aires y Doctores, con alto índice delictivo, amenazaban con rebasar aún más los límites de la ley para convertirse en zonas sin control. La indignación de familiares y colonos tocó el punto más incandescente para advertir que todo policía visto por la Buenos Aires sería asesinado sin piedad.

La bomba ha estado a punto de estallar y más vale que las autoridades empiecen a actuar conforme a derecho porque de lo contrario se habrá de enfrentar una situación que a nadie conviene. El costo de un choque social producto de inconformidad e indignación por abusos de autoridad de nuestra policía puede ser demasiado alto. La ley de la selva causaría una cadena de hechos violentos y preclamaría incontenibles que a nadie beneficiarían.

Pero cabe señalar un punto importante, todo este problema se originó a raíz de los famosos operativos "antidelincuencia" que la policía ha realizado. La inhabilidad y la falta de capacidad de las autoridades policiales para combatir al hampa ha ocasionado mayor estado de inseguridad. Paradójicamente la policía ha propiciado la falta de seguridad, pues en el caso de la Buenos Aires y la Doctores ya ni los mismos guardianes pueden vigilar esas zonas.

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA



MARIO VAZQUEZ RANA

Presidente y Director General

Jorge Vértiz Ordóñez

Vicepresidente y Subdirector General

Guillermo Chao Ebergényi

Vicepresidente de información

Mauricio Vázquez Ramos

Vicepresidente de administración

Salvador Zúñiga Soberanes

Gerente General

Mario Santella de la Cajiga

Presidenta Honoraria

Mauricio Ortega Camberos

Director

Omar Craviotto de la Peña

Gerente

Jesús Sánchez Ramírez

Jefe de Redacción

José Santos Navarro

Jefe de Información

Jefe de Deportes, Gerardo Jiménez Pérez; Jefe de Espectáculos, Enrique Cárquez Ávila; Jefe de Fotografía, Carlos Páez; Fumero; Jefe de Internacional, Antonio Becerra Baez

Subgerente de Administración, Ignacio Berra Páez; Jefe de Circulación, Juan Manuel Hernández; Teléfono: 510-84-60. Publicación: Teléfonos 728-85-81 y 728-88-82.

Área: Electivos, Teléfonos 728-88-74 y 728-88-75. Contribuyente: 276-96-77. Número de inscripción en la Dirección General del Derecho de Autor: 585-71 en relación con los registros 5271 de 1979 y 8310 de 1995. Certificado de Licitud de Título 8623. Certificado de Licitud de Contenido 8624. Distribuido por la Unión de Editores y Vendedores de México, A.C.

Publicado y editado en los oficios y talleres de la imprenta "La Prensa" en la ciudad de México, D.F., México. C.P. 06030.



Uso de condón, ¿pecado mortal?

RODRIGO G. TORRES

La diócesis de Ciudad Altamirano ha distribuido un volante entre los católicos de la región de Tierra Caliente, Guerrero, con la advertencia de que quien use condón, está cayendo en "pecado mortal".

Si eso fuera poco, también critica al gobierno "porque ha gastado millones de pesos en propaganda a favor del condón y aun así, el SIDA ha cobrado miles de vidas".

Sin lugar a dudas que en cuestión de religión y de política nadie se pone de acuerdo; sin embargo, cuando van de por medio vidas, la cosa cambia radicalmente. La campaña que ha iniciado la Iglesia de aquella zona del país, pretende defender una opinión que ha motivado mucha polémica no sólo a nivel nacional sino también internacional. Los esfuerzos que ha venido realizando el gobierno, en especial el sector salud, para intentar frenar los altos índices de contaminación a causa del SIDA, bien en la Iglesia y en los organismos proclericales a sus más firmes obstáculos.

En los últimos años las cifras por contaminación, sobre todo entre las mujeres casadas, realmente asustan. Las mujeres casadas son precisamente las más indefensas frente a ese mal, porque no pueden ejercer el derecho a

defender su cuerpo y salud dentro de la institución matrimonial, por ello el llamado de la diócesis de Ciudad Altamirano para no usar el preservativo, tiene que ser replanteado.

La moral y la religión poco tienen que ver si se trata de salvar la vida de un individuo. Una de las máximas de la Iglesia Católica es la de "no matarás"; entonces, ¿por qué permitir que nuestros hombres y mujeres, jóvenes y adultos, y aún los niños, puedan estar en peligro de perder la vida con una enfermedad que se ha dado en llamar la peste de este siglo? ¿Por qué no podemos hacer un ejercicio de tolerancia que nos permita dejar de lado dogmas y fanatismos y darnos la oportunidad de ayudar a la Humanidad a defenderse de este mal?

Cuando estamos a las puertas de un nuevo milenio, cuando la Humanidad festeja todos los logros que ha obtenido y los que faltan obtener; cuando celebramos la llegada a otros planetas, haciendo alarde de la máxima tecnología jamás conocida, encontramos con atrasos y atavismos como el citado, sólo pone en evidencia nuestras contradicciones como seres humanos.

Juan Pueblo opina...

Alguna vez un ex Presidente de la República reconoció que los mexicanos somos un pueblo mayor de edad, ahora los funcionarios de hoy y las instituciones deben entender que no nos pueden engañar; se acabaron los tiempos del atolito con el dedo. Entonces ¡por favor! ¡quién se va a tragar eso de que sólo un policía asesinó a tres jóvenes en Tlahuac y uno más en la Buenos Aires! Señora autoridad, ¡ojala que pronto nos soplen buenos aires de seguridad...



Estos son tres de los 17 elementos de los grupos "Zorros" y "Jaguars", acusados de abuso de autoridad a quienes les fue negada la libertad provisional, al considerar el juez que son un peligro para la sociedad. ¿Será?

Niegan libertad a otros 17 policías; piden 50 años de cárcel para Eleazar

LEONARDO CORTES

Ninguno de los 17 "Jaguars" y "Zorros" implicados en las ejecuciones de los jóvenes secuestrados en la Colonia Buenos Aires, pudieron alcanzar la libertad provisional a la que tenían derecho, al estar acusados únicamente de abuso de autoridad. A dos de ellos se les negaron por representar un riesgo para la sociedad y el resto ya ni siquiera la solicito, ante la posibilidad de correr la misma suerte.

En tanto, Eleazar Armando Pérez Zavala, el único "Jaguar" acusado de cometer la triple ejecución de Tláhuac y de la muerte del ocupante de un automóvil en la Buenos Aires, y por quien el MP pide la pena máxima, se declaró inocente de los cargos de homicidio y abuso de autoridad que se le imputan y aseguró que no disparó su arma de cargo, que se fue de inmediato a su base y que no supo si hubo heridos, muertos o detenidos en la balacera.

Ayer se negó la libertad provisional a los 17 policías.

Aseguró la Procuraduría capitalina—puestos a disposición del juez decimo noveno penal, Cleofas Lucas Pérez. Dos de los inculcados hicieron breves aclaraciones y el resto se reservó por completo su derecho a comparecer y sólo se les informó de los cargos que les imputa el Ministerio Público.

Cabe aclarar que hasta el momento, la Procuraduría capitalina no ha cumplido la orden de aprehensión contra el policía Oscar Manuel Bazán Figueroa, quien permanece hospitalizado en Balbuena.

La audiencia iniciada después de las 11 de la mañana, tuvo algunas interrupciones cuando familiares de los jóvenes ejecutados en Tláhuac y de los desaparecidos, cuyos cadáveres fueron hallados en los alrededores, exigieron justicia y los culpables de los asesinatos. Retardó un

castigo ejemplar.

«Asesinos» «Asesinos», gritaban los familiares de las víctimas a los policías encadenados. También, con la voz en alto, exigían a las autoridades que no se permitiera que ninguno de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública capturados pudiera salir de prisión.

La diligencia comenzó con la lectura del pliego de consignación a los 18 detenidos. En ese documento, el Ministerio Público relata la balacera sucedida en la Colonia Buenos Aires, en la cual —asegura— el policía Eleazar Armando Pérez disparó con un arma contra los ocupantes del Ford Crown Victoria negro, donde quedó el cadáver de un civil y luego participó, junto con sus compañeros, en la detención de varias personas.

Sin embargo, en el citado pliego no se precisa cómo fue el traslado de los detenidos a Tláhuac, cómo los sometieron, si él por sí mismo decidió matarlos, si se puso de acuerdo para ello con sus compañeros o si algún jefe se lo ordenó.

Tras la lectura del pliego, comenzaron las comparecencias individuales. El primero fue Eleazar Armando Pérez, quien ratificó sus cuatro declaraciones ministeriales, en las que asegura que dos personas —de las que no recuerda nombres— le pidieron auxilio porque los habían asaltado y al ir con ellos a buscar a los delincuentes, de pronto se vio envuelto en una balacera entre los ocupantes de un coche y los supuestos atacados.

Dijo que no utilizó su arma y que unos minutos después su comandante, Gonzalo Granados Villaseñor, le ordenó que se retirara a su base, donde permaneció aproximadamente desde las 16:30 hasta las 19:30 horas en que se retiró a su domicilio, sin saber el saldo del enfrentamiento.

Después de Eleazar Armando compareció Rita Becerra López, quien admitió

que viajaba por el Eje Central, a bordo de un microbus de la SSP rumbo a su base junto con otros compañeros de la institución. Debido al tráfico se desviaron por la lateral norte del Viaducto hacia la Avenida Vértiz, pero la también estaba llena y optaron por meterse por la calle de Doctor Andrade.

Al llegar a Bolafos (Cacho se percataron de un asalto, por lo que sus compañeros, que viajaban en la parte delantera del vehículo, se bajaron a prestar auxilio, pero fueron recibidos a balazos, además de que también les disparaban desde las azoteas de los edificios.

Uno a uno fueron compareciendo los acusados de abuso de autoridad, pero como se negaron a declarar tampoco fueron leídas sus declaraciones ministeriales, por lo que la diligencia se realizó con agilidad.

Al final quedó asentado que el juez Cleofas Lucas Pérez le negó la libertad a Rita Becerra López y a Leonides Quintero Gómez, debido a la oposición del Ministerio Público y a que consideró que los policías hicieron contra la sociedad la preparación que esta les brindó, por lo que representan un riesgo social.

Ahora, el juez cuenta con 72 horas para determinar la situación jurídica de los 18 detenidos, es decir, si les decreta la formal prisión por haber elementos suficientes para someterlos a proceso penal o los libera por falta de pruebas en su contra.

ANTONIO DE MARCELO

Nuevamente policías de la Secretaría de Seguridad Pública se ven envueltos en un crimen, al investigarse la muerte de un elemento del agrupamiento Transformación 2000, quien fue ejecutado presuntamente por problemas laborales.

Lo anterior se desprende de las indagaciones que realiza

PUNTOS CASO BUI

Falso que existan escuadrones de la muerte en la policía: LTT

JOEL SAUCEDO y MARTÍN ORTIZ

Es falso que existan escuadrones de la muerte al interior de las filas de la policía, aseguró el Procurador capitalino Lorenzo Thomas Torres, quien señaló que la delincuencia no está solo en la Colonia Buenos Aires, sino en varias partes del Distrito Federal.

Evasivo el responsable de la procuración de justicia en la ciudad de México, comentó que se investiga de manera directa quienes fueron los responsables de la ejecución de los tres jóvenes en una barranca del perimetro de Tláhuac.

Después de haber asistido a la ceremonia de entrega de la Medalla Belisario Domínguez, en el Senado de la República, Thomas Torres accedió a responder medianamente algunos cuestionamientos.

Comento que se han logrado

avances y resultados que se están viendo. El caso no se ha cerrado, seguirán las indagaciones hasta concluir con la detención de los responsables.

Para la Procuraduría lo más importante es tener seguridad pública para evitar afectar los intereses de la ciudadanía, agregó el Procurador General de Justicia en la capital mexicana.

Se comenta que hay un escuadrón de la muerte en el Distrito Federal, o algo así como guardias blancas en la Procuraduría, ¿cuál es su opinión?

—No existen —votó de inmediato.

—¿Entonces quienes son los asesinos, delincuentes o maleantes?

—Eso es lo que se está investigando. Ese caso en concreto que apareció ayer. Y parte de las investigaciones nos irán diciendo en dónde está.

Ins res

LEONARDO

El resultado que se capta en los ejes contiene aclaraciones de los hechos. En los ombudsman que capitalina es de los elementos de Seguridad durante el Subra que dio



Otra infructuosa movilización policiaca se produjo tras el asalto a una sucursal bancaria en el perimetro de Coyoacán; los asaltantes huyeron en poder de un botín.

Policías de la SSP involucrados en el asesinato de un T-2000

La Policía Judicial de Gustavo A. Madero y de la Unidad de Investigación de Homicidios, sobre el asesinato cometido contra Leonides Quintero Gómez, el cual fue arrestado en el Río Comodoro y 160, Colonia

Río Blanco, según la policía en un intento por que pareciera un accidente.

Esto no sucedió porque algún testigo vio cuando arrojaban el cuerpo desde un carro y avisaron a la policía, con lo que se descubrió de inmediato que

el cadáver de balazos e Las miraron ha agrupación 2000 que el h rencillas ñeros y zado de aseguran que el o l entre los

NEGROS EN BIENOS AIRES

Inadmisible se fabriquen culpables para resolver ejecuciones en Tláhuac: CDHDF

LEONARDO J. CORTES

El resultado de la investigación que realizó la Procuraduría capitalina sobre el caso de los ejecutados en Tláhuac contiene varios puntos no menos importantes, sostuvo el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Luis de la Barra Solórzano, quien aseveró que sería inadmisible que por resolver pronto el crimen, se hayan fabricado culpables.

En conferencia de prensa, el ombudsman capitalino anunció que revisará la consignación que hizo la Procuraduría capitalina al solicitar las órdenes de aprehensión contra los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, así como los peritajes realizados durante la indagación.

Subrayó que del informe que dio a la opinión pública el

director de Investigación de Homicidios, Jorge Peña Sandoval, no se desprende ningún relato que explique la mecánica de cómo sucedieron los hechos, desde el inicio del enfrentamiento en la Colonia Buenos Aires hasta la triple ejecución en Tláhuac.

Explicó que tal relato —en el que debe acreditarse las circunstancias de tiempo, modo, lugar y ocasión en que se comitió el delito— debe formar parte de todo pliego de consignación, por lo que la CDHDF revisará el expediente para corroborar que todo se haya realizado conforme a derecho.

De la Barra Solórzano enfatizó que si la Procuraduría fabricara culpables en éste o en cualquier otro caso, cometería un doble agravio contra la sociedad. Por un lado, el delito quedaría impune y, por

el otro, se acusaría indebidamente a inocentes.

El presidente de la CDHDF expresó que no existen indicios que revelen algún vínculo entre la presencia de militares en los cuerpos policíacos y las ejecuciones que se han registrado. Resaltó que aun se desconoce si los hechos de Tláhuac se debieron a una cengua de policías o si algún funcionario con nudo en la corporación lo haya ordenado.

Cuestionado respecto a que si la detención de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública debe causar la renuncia del titular de esta dependencia, Tomás Salgado Cordeiro, el ombudsman deferente aseguró no ser partidario de que alguien dimita de su cargo por un crimen así, porque lo que se necesita es que se descubra a los culpables y se les sancione.



el cadáver presentaba cuatro balazos en el pecho.

Las mismas pistas los llevaron hasta el batallón del Grupamiento Transformación 2000, donde conocieron que el hoy occiso sostenía encillas con algunos compañeros y que estaba amenazado de muerte, por lo que aseguran los investigadores que el o los homicidas están entre los mismos elementos.



Desde un décimo piso se lanzó esta joven universitaria luego de ser regañada por su madre por sus malos calificaciones.

Existen más uniformados implicados en la ejecución

NOEL F. ALVARADO

Existen más uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública implicados en la balacera de la Colonia Buenos Aires y de la ejecución de los tres jóvenes en las minas de arena en Tláhuac. Trascendió que la PGJDF solicitó mediante un juez penal órdenes de aprehensión contra cuatro "Zorros" y "Jaguales" de la SSP.

Mientras que los 18 detenidos, acusados de abuso de autoridad rindieron su declaración preparatoria, al igual que Eleazar Armando Pérez Zavala del Grupo Especial de Disuasión "Jaguales" y único acusado de homicidio, la Policía Judicial capitalina continúa con las investigaciones con el desglose de la averiguación previa que se quedó abierta.

Se conoció que un juez otorgó otras cuatro órdenes de aprehensión contra uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública luego de que el Ministerio Público las solicitó, debido a que según las pesquisas se comprobó que otros cuatro policías preventivos participaron en la balacera de la Colonia Buenos Aires y la ejecución de los jóvenes Juan

Carlos Romero Peralta, Daniel Colín Enciso y Oscar Iván Morales Lecca.

Aunque no se logró obtener los nombres de los policías implicados, se sabe que de un momento a otro puede ser detenidos y consignados.

Por lo que se refiere a los restos humanos hallados en el paraje conocido como La Guitaria, en el Ajusco, en Tlalpan a la altura del kilómetro 20 más 500, el director general de Investigación de Homicidios de la Procuraduría General de Justicia del DF y encargado de la Subprocuraduría "B", de Procedimientos Penales, Jorge Peña Sandoval, aseguró que hasta ahora no se ha logrado establecer si corresponden a Miguel Ángel Leal Alonso, Carlos López Iñes y Roman Morales Acevedo —también desaparecidos de la Colonia Buenos Aires—, debido a que los dictámenes periciales y de ADN aun no se han concluido.

Sobre el caso, el Procurador capitalino, Lorenzo Manuel Thomas Torres, afirmó que las investigaciones del caso cambian media hora porque como avanzan las pesquisas puede configurarse otros delitos contra los uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública implicados.

Exige la ALDF profundizar al máximo las indagaciones

ARTURO R. PANSZA,
ANGEL GRANADOS y
ALFREDO DAVALOS

Profundizar al máximo en las investigaciones sobre el ajusticiamiento de seis jóvenes residentes de la Colonia Buenos Aires y deslindar responsabilidades es la exigencia que hizo la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a las autoridades judiciales, que la formalizará mediante un escrito, al considerar que es increíble que solamente se inculpe a un policía del grupo Jaguares, cuando existen otros 18 elementos presuntamente implicados en el operativo y balacera del ocho de septiembre y donde desaparecieron los victimados.

Mientras que el coordinador de la fracción del PRI en la II ALDF, Manuel Aguilera Gómez, externó su total rechazo a cualquier hecho donde la policía asuma la Ley del Talón, el presidente de la Comisión de gobierno de ese órgano deliberativo, el perredista Martí Bagres, señaló que las investigaciones deben ir a fondo para detectar toda relación y contribuir a que pudieran haber tenido las seis personas asesinadas y los policías.

Batres Guadarrama adelantó que la próxima semana podría acudir el Procurador capitalino, Lorenzo Manuel Thomas Torres, ante los asambleístas, para que explique los avances de las pesquisas, porque nadie en su

sano juicio puede admitir que sólo un agente haya victimado a seis personas.

Para el priista Manuel Aguilera, la calidad y el profesionalismo del titular de la SSP para no encubrir a ninguno de sus elementos, es de reconocerse, más cuando se les acusa de participar en los homicidios, así como agentes de la propia corporación los entregaron para ser consignados ante las autoridades correspondientes.

Aguilera Gómez reconoció la urgente necesidad de sanear las estructuras de las policías.

Por otro lado, el diputado perredista Rubén Montalvo Rojas, presidente de la Comisión de Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, afirmó que las investigaciones sobre las ejecuciones de los jóvenes secuestrados en la Colonia Buenos Aires no culman con la detención de los 19 elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, estas deben abrirse y abarcar a los altos mandos, porque "los policías no se mandan solos, actúan por órdenes de sus superiores".

Dijo que se necesita aclarar si hubo o no complicidad de parte de quienes giran instrucciones a los elementos de seguridad, al señalar que el general Enrique Solís Cordero ha fallado en sus funciones y lo menos que puede hacer, opuso, es presentar su renuncia al cargo que ocupa.

APUÑALO AL YERNO

**No soporto que golpear a su hija
e intentara violar a su esposa**

(PAGINAS CENTRALES)

**EL SUICIDIO
DE RESTO**



El acusado, un hombre de 45 años, fue detenido en su domicilio en la zona de San Juan, donde se le encontró un arma de fuego. Según se informó, el hombre había estado en un estado de alteración mental durante los últimos días de su vida. La fiscalía ha solicitado la intervención de un psiquiatra para evaluar su estado de ánimo y determinar si es capaz de entender el significado de sus actos. El caso será juzgado en los próximos meses.



**PRESO EL QUE
EJECUTO AL
MATRIMONIO**



Mañana, posibles resultados sobre los restos hallados en el Ajusco

Reconstruirán hechos vecinos de la Doctores

NOEL F. ALVARADO

La Comunidad de Buenos Aires-Doctores, familiares y los padres de los seis jóvenes ajusticiados presuntamente a manos de uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública tras la balacera el pasado 8 de septiembre, realizarán mañana viernes una reconstrucción sobre los hechos con los testigos del tiro, donde se esperan autoridades de las comisiones de Justicia de la II Asamblea Legislativa y de la Cámara de Diputados, así como de la PGJDF.

Con ello, sólo se pretende demostrar a las autoridades cómo sucedieron los acontecimientos, debido a que según los familiares de los occisos, existen muchos puntos oscuros que la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal no quiere dar a conocer.

Con un mes de haberse registrado este caso que consternó a los capitalinos, la Comunidad Buenos Aires-Doctores señala en un comunicado que a solicitud de las madres ofendidas, se presentará el testimonio con carácter de reproducción de hechos en la Colonia Buenos Aires, con el propósito de otorgar mayor claridad y comprobación de los hechos.

Al respecto, Luciano Martínez Guadarrama, representante de la Coadyuvancia Buenos Aires-Doctores, señaló que la reconstrucción de hechos se realizará mañana viernes a las 10:30 horas en la esquina de Doctor Andrade, entre Doctor Bolaños Cacho y Barajas Lozano, lugar donde se registró el tiroteo mortal. Ello, se efectuará con el fin de que se conozca los hechos acaecidos el pasado 8 de septiembre, con la participación de los vecinos y los verdaderos testigos de los hechos.

El también abogado penalista, señaló que enviaron una invitación a la II Asamblea de Representantes del DF, así como a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados a fin de que personal y órganos legislativos estén presentes y tengan una mejor visión de cómo se registraron los acontecimientos.

También enviaron a personal de la Dirección General de Investigación de Homicidios de la PGJDF, para que atestigüe cómo se efectuará la reconstrucción de los hechos, ya es la única finalidad.

Incongruente consignación de "Jaguares y Zorros": CDHDF

LEONARDO CORTES

En la consignación de los 19 "Jaguares" y "Zorros" involucrados en el caso de los detenidos en la Colonia Buenos Aires y ejecutados en Tlahuac, se observa una considerable incongruencia en la tipificación de las conductas de los acusados de abuso de autoridad, contra quienes —de acuerdo con la averiguación previa— también se debieron formular cargos por homicidio, según la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

En tanto, el Secretario de Seguridad Pública, Tomás Enrique Salgado Cordero, ordenó al área jurídica de la institución que se otorgue todo el apoyo legal a los agentes sometidos a proceso, a fin de demostrar su inocencia.

Por su parte, Oscar Manuel Bazán, el "Jaguar" que resultó lesionado en la balacera del 8 de septiembre, declaró que: "cómo es posible que después de que me agredieran a balazos en el cumplimiento del deber esté aquí -y agregó- ese día falleció un compañero y yo quedé herido, cómo es posible de que lo acusen de abuso de autoridad".

La CDHDF indicó que el martes envió su punto de vista jurídico sobre el caso de los 19 elementos presuntamente responsables de los hechos del 8 y 9 de septiembre, luego de analizar el pliego de consignación que se entregó al juzgado y aseguró que este pronunciamiento no se refiere a la fuerza probatoria de los elementos aportados por el Ministerio Público.

En la consignación se advierte una importante inconsistencia, al acusar sólo a uno de los policías de la triple ejecución, mientras que a 18 sólo les imputan el abuso de autoridad, a pesar de que el Ministerio Público afirma que este último delito fue cometido cuando "subieron al camión 27-207 a Juan Carlos Peralta Romero, Daniel Colín Enciso e Ivan Oscar Mora Lacea, trasladándolos a un lugar", en el que fueron asesinados, destaca la CDHDF.

La Comisión enfatizó que si así ocurrieron los hechos, dicho traslado sirvió de ayuda al autor o autores de los tres homicidios calificados, por lo que se trata de un caso de complicidad. Entonces, el Código Penal para el Distrito Federal establece que son responsables de los delitos quienes los cometen u quienes los auxilian.

Teme hablar testigo de la Buenos Aires

NOEL F. ALVARADO
y LUIS OLGUIN

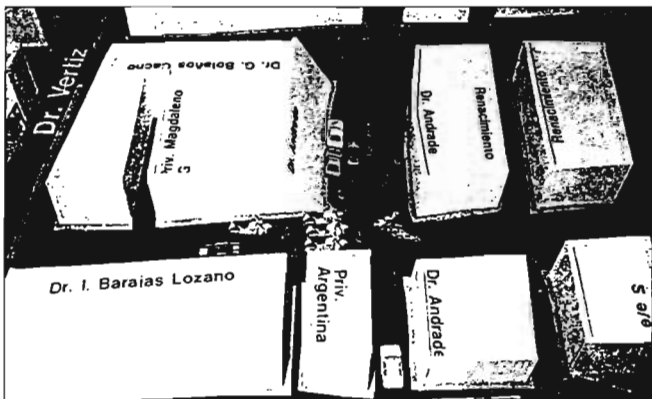
Hasta el próximo viernes podrán darse a conocer los resultados parciales practicados a los restos humanos que pertenecieron a tres personas, mismos fueron hallados en el paraje La Guatarrá, en el con. en Talpán y será hasta entonces cuando se determine si corresponden a los jóvenes Roman Mor, López, Miguel Ángel León Alonso y Carlos Altamirano, quienes desaparecieron de la Ceb. Buenos Aires tras la balacera del pasado 5 de septiembre», aseguró el encargado de la subprocuraduría "B" de Procedimientos Penales de la PGJF, Jorge Peña Sandoval.

Según las indagaciones, Jorge Pérez —vecino de Buenos Aires—, es testigo de todos los hechos debidos a que presuntamente viajaba en el Crow Vic, donde murió su conductor, luego del tiroteo; sin embargo no ha querido declarar ante el BIP, por el temor de ser desaparecido y ultimado.

Asimismo, el Ministerio Público continúa interrogando a uniformados de la SSP implicados en el asunto, por lo que en breve serán consignados a las policías ante el juez 19 en materia penal del Reclusorio Preventivo Oriente, para que respondan por los delitos de homicidio y abuso de autoridad.

Sobre los dictámenes periciales practicados a los restos humanos encontrados en el Ajuco, dijo que se siguen realizando en la Dirección General de Servicios Periciales y que en cuanto estén listos se les dará su libertad en la Colonia Buenos Aires el pasado 8 de septiembre tras la balacera registrada en la esquina de Doctor Andrade y Doctor Barajas Lozano, en la Colonia Buenos Aires, lugar de donde también los policías preventivos se llevaron a Oscar Iván Morales Lecea, Daniel Colín Enciso y Juan Carlos Romero Peralta, los cuales aparecieron un día después ajusticiados en las minas de arena en Tlahuac.

Jorge Peña Sandoval agregó que hoy dará a conocer a la opinión pública un avance de las investigaciones. Es importante destacar que el Ministerio Público adscrito a la Dirección General de Investigación de Homicidios continúa interrogando a "Zorros" y "Jaguares" que de acuerdo a las pesquisas participaron en los hechos.



Esta es la maqueta hecha por vecinos de la Colonia Buenos Aires, donde se muestra la forma en que sucedieron los hechos el día de la balacera.

RENTO
o
VENDO

CASA EN ACAPULCO
Con alberca y vista al mar. Para fines
de semana, vacaciones y puentes.
Tel. 551-72-18

[illegible]

POLICIA



Autoridades policíacas hallaron sin vida a un sujeto dentro del Parque Ramón López Velarde, ubicado en la Avenida Cuauhtémoc y Huatabampo, sin que hasta el momento se conocieran las causas que originaron su deceso.

VENGANZA LOS DESTAZ

Por problemas de tipo pasional.

ALVARO VELAZQUEZ

HUIXQUILUCAN, Méx., 16 de octubre.- Mientras que los cadáveres de los dos sujetos que fueron encontrados descuartizados y dentro de unas bolsas de plástico ya se identificaron, las investigaciones que lleva a cabo la Policía Judicial señalan que el doble asesinato se dio en una venganza de tipo pasional, pues se descubrió que uno de los occisos sostenía relaciones de

amistad con la esposa de acudado empresario, propietario de cantinas y oficinas, el cual se cree los mandó asesinar para limpiar su honra.

Las dos víctimas fueron identificadas como Jaime Arango García, de 25 años de edad, y David Gallardo Alcantara, de 30. El primero se desempeñaba como hojalatero y el segundo era albañil y de acuerdo al testimonio que dieron sus familiares, la última vez que fueron vistos con vida fue el pasado 12 de octubre, al filo de las 13.30 horas, fecha en que salieron de un taller de hojalatería y pintura, ubicado en calle de Barrera, número 1-A, de la Colonia Hidalgo, en el municipio de Naucalpan.

Cabe destacar que los cadáveres de los descuartizados fueron identificados la misma noche de ayer, en el centro de justicia de Naucalpan hasta donde se presentaron los familiares de Jaime Arango García

para denunciar su desaparición.

Los afectados que llevaban consigo una fotografía del desaparecido, al ser informados que dentro del Semeño se encontraba el cadáver de un sujeto semejante en los rasgos físicos al de la foto, optaron por entrar y al tener de frente el cuerpo se quedaron paralizados y aterrorizados, al descubrir que se trataba de su familiar.

Por tal motivo de inmediato fueron interrogados por la Policía Judicial y dentro de los cuestionamientos se logró saber que Jaime se desempeñaba como hojalatero y que desde hace algunos meses sostenía relaciones amorosas con una mujer casada y de posición acomodada, a la cual conoció durante un trabajo de hojalatería.

Explicaron que la dama constantemente lo buscaba y según versiones de algunos de

los amigos que lo acompañaban guardaban los cuerpos supuestamente de su amigo.

Una vez acordado el subterfugio para refectio desconocer al amigo, se acompañó a la dama.

A partir de esa noche, que fue fatal para el hijo de la Herradura, se le buscó en vano.

Formal prisión a 18 "Jaguares" y "Zorros"

LEONARDO CORTES

El juez decimononero penal, Claudio Lucas Pérez, decretó ayer el segundo auto de formal prisión a los 18 agentes de los grupos "Jaguares" y "Zorros", por su presunta responsabilidad en la comisión del delito de homicidio calificado, en agravio de los tres detenidos en la Colonia Buenos Aires que fueron asesinados en una mina de Tlahuac.

Al ser notificados de la resolución, los policías rompieron el silencio y alguien del grupo afirmó: "lo único que está haciendo la Procuraduría,

sabiendo que todos somos inocentes, es que cuando estén asaltando a algún ciudadano en la vía pública, nadie va a intervenir, lo único que van a hacer es dejar a la ciudadanía a merced de la delincuencia".

Y la anónima voz concluyó con: "Un aplauso, un aplauso, para todos los brillantes investigadores de la 'tapaduría', perdón, de la Procuraduría", lo cual fue seguido de numerosas palmadas.

Los elementos del Grupo Especial de Disuasión y de Fuerza de Tarea que ayer quedaron formalmente presos por homicidio calificado, ya tenían

en su contra otra formal prisión por el delito de abuso de autoridad, por el cual fueron originalmente consignados el primer día del mes en curso.

Hay que recordar que respecto a estos elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, entre los que se encuentra una mujer, la Procuraduría capitalina decidió ampliar el ejercicio de la acción penal en contra de ellos, supuestamente porque también participaron en el asesinato de los jóvenes de Tlahuac, junto con Eleazar Zavala Pérez, quien al principio era el único acusado de homicidio.



Familiares de los jóvenes desaparecidos en la Colonia Buenos Aires, se manifestaron frente a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, para solicitar un segundo peritaje que dictamine si los restos hallados en el Ajusco pertenecen a sus hijos, ya que aseguran que aún continúan vivos.

ALVARO VELAZQUEZ

ECATEPEC, Méx., 16 de octubre.- Con por lo menos 60 puñaladas en diferentes partes del cuerpo y dentro de la habitación de un motel de paso fue descubierto el cadáver de un sujeto, al parecer homosexual.

La Policía Judicial de esta localidad, que se apuntó un nuevo crimen por esclarecer, inició con las investigaciones correspondientes.

El cadáver del desconocido de aproximadamente 35 años de edad, 1.70 metros de estatura, complexión delgada, cabello corto y tez morena clara, fue descubierto durante la noche de ayer cuando se encontraba dentro de la habitación 304

Con 60 puñaladas en torso lo hallaron en el cuarto

del motel Los Cedros, ubicado sobre la Vía Morelos, en la Colonia Los Laureles.

Personal del motel que realizaba tareas de limpieza descubrieron el cuerpo, el cual se encontraba recostado boca abajo sobre la cama y en medio de un enorme charco de sangre.

Al tomar conocimiento de los hechos, al lugar se presentaron el agente del Ministerio Público, policías judiciales y peritos de la Procuraduría mexicana para dar fe de lo sucedido.

Dentro de las inspecciones oculares que se realizaron se

informó personal puñalada baidas cabeza, cuello.

La víctima tenía la boca blanca y la ción se desorden encontrasaco de yera negro tipo vaquero.

De acusaciones a Judicial, al motel a

Total colaboración de la PGJDF para otros es

NOEL F. ALVARADO y ROBERTO BALDERAS

La PGJDF proporcionará todos los formularios para una persona o varias de la UNAM y a la Secretaría de Salud para que estos establecimientos puedan recibir a los restos humanos descubiertos en el Ajusco, para que se pueda hacer una identificación plena

de los restos que PGJDF asegura se tratan de los jóvenes que desaparecieron en la Colonia Buenos Aires, afirma el director general de Vigilancia del Poder de la Procuraduría capitalina, Roberto Olvera Torres, quien agregó que se cooperará a la SP la información de los restos de acuerdo a la ley.

La familia ha hecho Miguel / Roberto Torres, un antecesoriente delictivo. Ayer,

FORMAL PRISION A 18 "ZORROS" Y "JAGUALES"

Interrogan a más policías por la balacera en la Buenos Aires y la triple ejecución en Tláhuac

NOEL F. ALVARADO

La Dirección General de Investigación de Homicidios de la PGJDF interroga a más uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública sobre su participación en la balacera de la Colonia Buenos Aires y la ejecución de los jóvenes que aparecieron en las minas de arena en Tláhuac y en el Ajusco en Tlalpan. Debido a ello, no se descarta la posibilidad de que de un inminente a otro el Ministerio Público consigne a más implicados en el caso que consternó a los capitalinos.

Aunque las pesquisas se llevan a cabo en completo hermetismo y a pesar de que la Dirección General de Comunicación Social voló un documento al personal de la PGJDF, donde señala que no se proporcionen datos a los medios de comunicación sobre los hechos relevantes, se logró saber que ayer una veintena de "Jaguares" y "Zorros" declararon ante el Ministerio Público debido a que están relacionados con los hechos-

Según las indagaciones, en breve serán consignados más uniformados de la Secretaría de Seguridad Pública ante el juez 19 en materia penal del Reclusorio Preventivo Oriente, acusados por los delitos de abuso de autoridad y homicidio, luego de que se les gire una orden de aprehensión.

Como oportunamente lo ha venido informando LA PRENSA, los policías preventivos que siguen siendo investigados están relacionados con la balacera que se registró el pasado 8 de septiembre en la esquina de Doctor Andrade y Doctor Barajas Lozano en la Colonia Buenos Aires y de la ejecución de los jóvenes que aparecieron en las minas de arena en la Delegación Tláhuac y en el paraje "La Guitarra" del Ajusco, en Tlalpan.

Todo hace suponer que este caso todavía dará mucho que hablar y que pronto veremos a más "Zorros" y "Jaguares" tras las rejas por los delitos de homicidio y abuso de autoridad, como los 18 elementos a los que ya se les dictó auto de formal prisión.

A 15 se les negó el derecho de libertad provisional al considerarlos peligrosos

LEONARDO CORTES

El juez decimonoveno penal, Cleofas Lucas Pérez, decretó formal prisión a los 18 "Jaguares" y "Zorros", implicados en las ejecuciones de los jóvenes secuestrados en la Colonia Buenos Aires, al considerar que el Ministerio Público aportó pruebas suficientes para presumir la responsabilidad de los policías encarcerados.

En la audiencia realizada ayer en el juzgado decimonoveno, 15 de los elementos de la Secretaría de Seguridad Pública, acusados de abuso de autoridad, solicitaron su libertad provisional a la cual tenían derecho, pero, a petición del Ministerio Público, el juez les negó este beneficio porque representa un riesgo para la sociedad.

En otras diligencias sobre el mismo caso, rindió su declaración preparatoria Oscar Manuel Bazán Figueroa, el "Jaguar" que estaba hospitalizado y que apenas fue puesto a disposición del imputador de justicia.

Respecto a la formal prisión, esta le fue decretada a

Eleazar Armando Pérez Zavala, por su presunta responsabilidad en la comisión de los delitos de homicidio calificado (en el caso de los tres asesinados en Tláhuac) por homicidio doloso (por la persona que murió en un automóvil en la Buenos Aires) y por abuso de autoridad.

A los otros 17 "Jaguares" y "Zorros" implicados, la formal prisión fue decretada por su probable culpabilidad en el delito de abuso de autoridad. Hasta el momento, ninguno de los 18 uniformados ha presentado apelación contra la resolución judicial.

Sin embargo, aún tienen tres días para inconformarse contra la formal prisión, así como para ofrecer las pruebas que consideren pertinentes o para solicitar que el juicio no sea sumario, como lo determinó el juez Lucas Pérez, sino ordinario, en caso de que esto les sea benéfico.

La formal prisión implica que existen indicios de que los elementos de la SSP pudieran ser culpables de los delitos que se les imputan y por ello se consideró

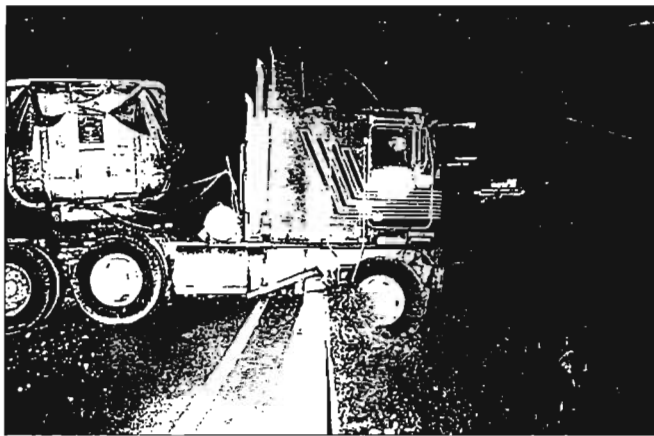
necesario someterlos a proceso penal, en el que se determinará si son responsables o inocentes de los delitos de que los acusa la Procuraduría.

Los policías que serán sometidos a proceso son Eleazar Armando Pérez Zavala, Rita Bocerra López, Oscar Palacios Flores, Alfr. Medrano García, Joel C. Ruiz, Guillermo Mac. Ortiz, Agustín Luma R. Ismael Quintero Vázquez, Enrique González.

También José Luis Pel. Pérez, Miguel Avila Q. nes, Alfredo Anaya Moran, José Casillas Cornejo, Hugo Arreaga Martínez, José Guadalupe Padilla, Gonzalo Granados Villaseñor, Enrique Torres Hernández y Leonides Quintero Gómez.

Respecto a Oscar Bazán, éste rindió su declaración preparatoria, es la que se limitó a escuchar la consignación que hizo en su contra el Ministerio Público, y luego se reservó el derecho a emitir algún testimonio.

Su situación jurídica se resolverá en el transcurso de las próximas 72 horas.



Lluvia y velocidad se combinaron para que este trailer estuviera a punto de caer del puente de Indios Verdes; por fortuna el chofer logró detener el pesado vehículo y todo quedó en el susto.

FÁCIL Y RÁPIDAMENTE GANE MUCHO DINERO !!

SIN ARRIESGAR NI UN SOLO CENTAVO !!

¡Inscríbete al CLUB DE AMIGOS DE LA BUENA MÚSICA y vende tus discos favoritos! Colecciones Musicales.

Llévate Discos musicales gratis en efectivo o en Cash !!

[Totalmente GRATIS]

NOSOTROS LE MANDAMOS A VUELTA DE CORREO DOS CATALOGOS A TODO COLOR, JUNTO CON TODOS LOS MATERIALES NECESARIOS PARA QUE USTED AHORA MISMO SE PUEDE EN LAS VENTAS

(Condiciones por sistema de ganar Mucha Música)

NO SE VENDEN ENTENDIDOS DE DISCOS

Los discos comprados a E. de los que nosotros seleccionamos no se venden en forma de discos ni de discos. Son solo discos seleccionados del Club de Amigos de la Buena Música en versiones Originales y con etiqueta Original (Ojo NO a la Placa con Condicionamiento Original)

FOR SALE
\$1.00 - \$2.00 y \$2.00 - \$3.00

FOR TELEPHONE
264-2853 from 12 hours

FOR CASH
CLUB A.B.M.
Apto. 113 Cas. Roma Norte
C.P. 06700 México D.F.

PERSONALMENTE
CLUB A.B.M.
Apto. 113 Cas. Roma Norte
C.P. 06700 México D.F.

Para cada colección que usted vende, GANARÁ un premio de \$1.00 por Colección (un total de \$1.00 por Unidad). Hay muchos premios que dependen de 2 a 5 colecciones y personalmente seleccionamos los mejores discos para usted, por lo que le damos el premio de \$1.00 por Unidad (por cada colección de 2 a 5 colecciones).

Reservados los derechos de propiedad.

Envíe ahora mismo los discos a correo por correo.

CLUB A.B.M.
Apto. 113 Cas. Roma Norte
C.P. 06700 México D.F.

GRATIS!! Envíenos todos los materiales necesarios para empezar a trabajar por el correo.

NOMBRE _____ (Imp.)
DOMICILIO _____
TEL. _____
C.O.M. _____ C.P. _____
LOCALIDAD _____
E.D.O. _____

MASACRAN A BRACEROS

**A tiros acabaron dos
hermanos con cinco ilegales**
(PAGINAS CENTRALES)



**FORMAL
PRISION A
ZORROS Y
JAGUARES**

ACELERON MORTAL

Cuando ya habían descendido de un microbús, la señora Rafaela Puga Pérez con su pequeño Angel Omar Cruz Puga, de la mano, el chofer Eduardo Rivera Ayala, dio fuerte acelerón al vehículo y atropelló a madre e hijo, dejando ahí sin vida a la inocente criatura, de sólo cuatro años de edad, pues las pesadas llantas pasaron sobre su cuerpecito. (Ver páginas centrales). Foto de Mateo Reyes.

**ULTIMO A
SU MEJOR
AMIGO AL
HALLARLO
BESANDO A
SU NOVIA**

(PAGINAS CENTRALES)



LA DE ZADOS

al, el doble crimen

los empleados del taller, el día en que Jaime desapareció salió acompañado por el esposo y un cuñado de la ciudad mujer, los cuales lo fueron a buscar supuestamente para pedirle un presupuesto en la reparación de su auto.

Debido a que llegaron a un buen precio, dijeron, Jaime a su automóvil para ir a comprar algunas refacciones y éste un tanto desconfiado le pidió a su amigo David Gallardo lo acompañara, pues tenía el presentimiento de que algo malo iba a ocurrir y no quería ir solo.

A partir de ese momento ya no se supo nada de ellos, hasta la noche del pasado miércoles que fueron encontrados apuñalados y descuartizados dentro de unas bolsas de plástico en el Fraccionamiento La Herradura.

De acuerdo a este testimonio, la Policía Judicial tiene

plena certeza de que el responsable del doble homicidio es el marido de la ciudad mujer, el cual seguramente al enterarse de la tracción de su esposa —la cual por cierto tampoco aparece y se teme por su vida—, cegado por los celos los ejecutó, pues aunque los dos cuerpos fueron descuartizados, a Jaime a parte de todo le cortaron sus genitales, los cuales aún no han sido encontrados.

Por instrucciones del licenciado Miguel Ángel Morales Montes, jefe del departamento de averiguaciones previas del centro de justicia de Naulcapan, agentes del grupo investigaciones de Huixquilucan ya buscan afanosamente al presunto responsable o responsables del doble crimen y a sus cómplices y se espera que de un momento a otro sean detenidos, pues ya se encuentran plenamente identificados.

en todo el cuerpo uarto de un hotel

informó que el ahora occiso presentaba por lo menos 60 puñaladas en el cuerpo, distribuidas principalmente en cabeza, tórax, espalda y

última vestía única, una trusa de color blanca y dentro de la habitación se detectó un completo desorden, además de que se encontraba abandonado un saco de color beige, una playera negra y un par de botas tipo vaqueras de color café.

De acuerdo a las investigaciones que realizó la Policía Judicial, el ahora occiso llegó al motel al filo de las nueve de

la mañana, acompañado por otro sujeto y por este motivo acunado a la saña con que fue asesinado, elementos de la Policía Judicial deducen que tanto él como su acompañante tal vez eran de costumbres raras y que pelearon por algún problema de tipo amoroso.

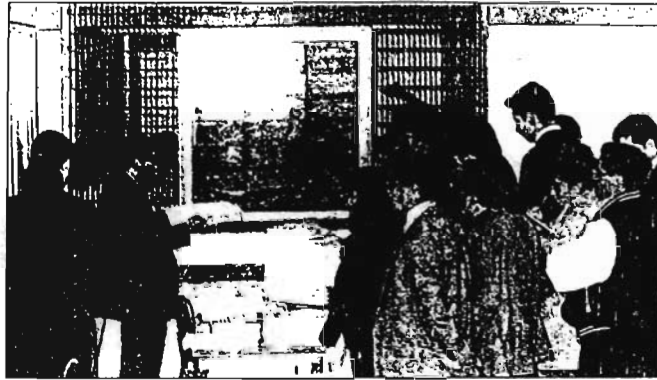
Mientras que el agente del Ministerio Público por estos hechos dio inicio al acta EM/117125/97 por el delito de homicidio contra quien resulte responsable, agentes de la Policía Judicial iniciaron con las investigaciones correspondientes, las cuales se espera den resultados, pues ya son muchos los homicidios que se cometen en la zona y no son resueltos.

ros estudios a los cuerpos del Ajusco

La fraccionaria aseguró, ante las madres de los jóvenes, Miguel Ángel Leal Alonso, Juan Morales Acevedo y Carlos López Ines, que estos tres hombres trabajaban en la fraccionaria y que el día del crimen se encontraban en la fraccionaria.

De igual forma, los familiares

fueron víctimas de un acto delictivo por parte de uniformados pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública, por lo que sus familiares recibieron todo el apoyo necesario de la Dirección General de Atención de Víctimas del Estado para que se investigara el caso y se castigara a los culpables.



En el juzgado 19 del Reclusorio Oriente les fue dictado el auto de formal prisión por el delito de homicidio a los policías del agrupamiento "Jaguar", pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública por su presunta participación en la ejecución de los jóvenes hallados en el Ajusco.

Podría ser llamado a declarar Enrique Tomás Salgado Cordero

- Debe esclarecer la ejecución de los seis jóvenes
- También garantizar que no hay "chivos expiatorios"

ALEJANDRO COLON

El Procurador capitalino, Lorenzo Thomas Torres, consideró que se podría llamar a declarar al secretario de Seguridad Pública, Enrique Tomás Salgado Cordero, y a otros mandos militares, para el esclarecimiento de la ejecución de los 6 jóvenes, presuntamente por parte de policías, al garantizar que no se han creado "chivos expiatorios" y que no habrá impunidad, ni complicidad frente a esos acontecimientos.

Sin embargo, la ALDF aseveró que las investigaciones presentadas aún no son satisfactorias, por lo que emplazó al funcionario a rendir cuentas de fondo antes del próximo 5 de diciembre, fecha en que, de no haber avances, se solicitará su responsabilidad legal y hasta sería sometido a juicio político.

Al comparecer ante comisiones unidas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Thomas Torres informó que hasta el momento no se tiene indicios de que si los 25 policías congresados presuntamente por haber asesinado a tres jóvenes en Tlalhuac tengan relación con los otros tres ejecutados del Ajusco. Y negó que se encuentre con otros detenidos implicados en la balacera de la Colonia Buenos Aires.

Contrariamente a lo que afirmaron familiares de las tres víctimas localizadas en el Ajusco, Thomas Torres aseguró que todas las pruebas indican que se trata de los jóvenes desaparecidos de la Colonia Buenos Aires. Pero insistió que en este caso no se trata de un expediente administrativo, con pruebas que no den lugar a que se castigara a los culpables.

que ya se tiene en el reclusorio.

El Procurador General de Justicia del Distrito Federal cayó en contradicciones, pues si bien dijo estar convencido de que no hubo una orden superior para que actuaran los policías el pasado 8 de septiembre, sino que actuaron por

sí solos, también añadió que tampoco se descarta que tal situación haya ocurrido.

Sobre la posibilidad de llamar a declarar al propio general Salgado Cordero, aseveró que si hay necesidad de ello se tendrá que hacer para avanzar en las investigaciones y el proceso que se sigue en el asunto.

Revocan sentencia absolutoria a Héctor Luis "El Güero" Palma

ELIAS CHAVEZ y
JOSE ANTONIO CHAVEZ

Por fin la PGR logró una a su favor, luego de que un juez de alzada con sede en Hermosillo revocó una sentencia absolutoria en favor del narcotraficante Héctor Luis "El Güero" Palma, a quien sentenció a cumplir una pena de 19 años y seis meses de prisión. De esta manera el tristemente célebre jefe del Cártel de Sinaloa, tiene seguros 22 años tras las rejas al sumarse ésta a otra sentencia por 2 años y seis meses.

Esto con las reservas de que el narcotraficante está sujeto a dos procesos penales más, los cuales podrían acrecentar su condena, que por tratarse de delitos de crimen organizado son acumulables e inmutables.

Informó la PGR que el Primer Tribunal Unitario de Circuito con sede en Hermosillo, Sonora, notificó su resolución la mañana de ayer, condenando al "Güero" Palma al acreditarse su responsabilidad en delitos contra la salud en sus modalidades de introducción ilegal al país, transporte y posesión de cocaína, así como asociación delictuosa dentro del acta 31257, derivada del proceso penal federal

39/96. Cabe recordar que un juez de primera instancia había decretado sentencia absolutoria en favor del narcotraficante actualmente preso en el penal de alta seguridad de Puente Grande, Jalisco, lo que obligó a la PGR a presentar un recurso de apelación, logrando que se revocara esta decisión judicial al acreditar las pruebas suficientes para demostrar su responsabilidad.

La sentencia es consecuencia de los hechos ocurridos en 1988 en Guaymas, Sonora cuando en consecuencia de una investigación, agentes de la Policía Judicial Federal realizaron un cateo en una casa de seguridad del "Güero" Palma, donde se encontraron 40 costales con 1,057 kilos de cocaína base.

Fueron detenidos tres sujetos que declararon trabajar para la organización delictiva del ahora sentenciado, quien se dedicaba a traficar y distribuir marihuana y cocaína en diversas partes del territorio nacional.

Adicionalmente Palma Salazar enfrenta los procesos penales en los tribunales de Sinaloa y México por los delitos contra la salud en distintas modalidades, asociación delictuosa, homicidio y otros.



Paramédicos de la Cruz Roja prestan atención a una señora que sufrió una caída en la vía pública y que se lesionó la cabeza, por lo que tuvo que ser trasladada al nasocamio de la benemérita institución.

Cae uno de los cuatro asesinos de un judicial a bordo de un micro

ROBERTO BALDERAS

En los instantes en que llevaba a cabo un asalto a microbús, fue capturado uno de los cuatro delincuentes que privó de la vida a balazos a una mujer y a un agente judicial que trató de evitar un atraco que el hoy detenido y sus cómplices realizaron a una unidad del servicio colectivo, el pasado 15 de octubre.

Juan Carlos Escobedo Martínez, de 19 años de edad, es el nombre del presunto homicida que fue presentado por el director de la Policía Judicial capitalina. Luis Roberto Gutiérrez Flores, quien además informó sobre el aseguramiento de diez hampiones relacionados con los delitos de robo de vehículos, compra y venta de estupefacientes, marihuana y otros ilícitos.

Según el jefe policiaco, la detención de Escobedo Martínez se realizó en los instantes en que, junto con otro maleante que se dio a la fuga, despojaba de sus pertenencias

a los pasajeros de un microbús que circulaba sobre la lateral del Circuito Interior, a la altura de la Colonia Tlatilco, en la Delegación Azcapotzalco.

Al presunto homicida se le encontró en su poder una pistola Browning, calibre .9 milímetros, con la cual se presume dio muerte al agente judicial Alejandro Pesquera Olivares y a la señora Marilde Lorenzo Pérez, cuando el representante de la ley trató de evitar el asalto que Escobedo Martínez realizó junto con otros tres asaltantes en la Colonia Granjas Modernas.

En las investigaciones se encontró que desde hace varios años Juan Carlos Escobedo Martínez se dedica al asalto en microbuses dentro de las delegaciones Gustavo A. Madero, Azcapotzalco y área conurbada con el Estado de México.

Sobre el resto de los asegurados, Gutiérrez Flores dijo que cuatro de ellos están relacionados en un caso de robo

de autos, y que en los momentos en que fueron asegurados se les encontró tres vehículos robados y diversas partes automotrices. Las investigaciones señalan que esta banda está relacionada con por lo menos otros 20 casos similares, por lo que las investigaciones al respecto continúan.

Otro grupo delictivo capturado fue el de cuatro integrantes que se autodenomina "La Banda de Ciudad Bouca", mismos que además de incurrir en los delitos de asalto a transportistas, se dedicaba la compra-venta de estupefacientes en diferentes delegaciones de la capital.

Los dos maleantes restantes fueron capturados en los momentos en que llevaban consigo autos y partes vehiculares robadas en diferentes sitios de la ciudad de México, uno de los cuales se escondía ante los representantes de la ley con una credencial de reportero falsificada para tratar de evadir la acción de la justicia.

ATACAN A SALGAD

Exigen su destitución por no ac

NOEL F. ALVARADO,
ROBERTO BALDERAS
y LEONARDO CORTES

Integrantes del "comité de Urgencia Especial de Defensa de la Patria" exigieron la destitución del Secretario de Seguridad Pública, Enrique Ferras Salazar, Cordero, debido a que no les ha tenido condigno a derecho la relación con la destitución del grupo.

Por su parte, Luis Roberto, Guzmán Flores, director general de la Policía Judicial capitalina, dijo que dentro de poco se concluirá la tercera parte de las investigaciones de los cadáveres descubiertos en el Ajusco, la cual consistirá en determinar a quienes presuntamente estuvieron en la ejecución de los tres jóvenes que desaparecieron de la Columna Buenos Aires.

Asimismo, trascendió que se continúan las investigaciones para localizar a por lo menos diez ex "Jaguates" y "Zuritos" que tienen órdenes judiciales para ser detenidos por su relación en los violentos hechos registrados en la colonia de la Delegación Cuauhtémoc.

Sobre la desintegración del Grupo Especial de Dissuación "Jaguare", y al ser entrevistados en las instalaciones de Balbuena donde pudieron se oírta sus nombres por temar a representativas, ex integrantes de este agrupamiento afirmaron que la Procuraduría capitalina ha actuado sin fundamentos para encarcelar a sus compañeros: prueba de ello es que no les han comprobado los homicidios de los jóvenes que aparecieron en Tlalmanalco y el Anísopo.

Completamente molestos por

los hechos, aseguraron que nunca pudieron haber profetizado la bancarota en el Colón. Los banqueros de ese momento se sentían seguros, con sus grandes depósitos en el extranjero, como los de los diferentes gobiernos en los bancos con mayor influencia del mundo. Debían a otro extranjero, no se llama a declarar aún.

Ministerio Público a los gerentes que están al frente del Colón. Secretario de Salud al funcionario afirmador que ellos saben cómo y por qué enferman a millones los jóvenes, fueran o no vacunados.

"Muchos de los [laguneros] estaban a más de 150 kilómetros de la Colonia Buenos Aires y nada nos porque formaban parte de grupos [...] desgarado a vigilar la zona de la Buenos Aires— fin de detenidos y consignados a reclusión. No es eso una injusticia, pues no sabemos en que se aplica la Procuraduría— capital para acusar a los compañeros que están encarcelados, pues nadie se le ha comprobado nada."

Y agregaron: "No es justo que nuestros compañeros estén pagando en la cárcel los crímenes que ellos no cometieron. Culpanlos injustamente al secretario de Seguridad Pública, general Enrique Tomás Salgado Cardero, y al director general de Control Operativo, Felipe Domínguez Espinosa, así como a los generales criminales que se encuentran bajo el mando de los 'agenciares' y 'Zorros', debido a que ellos sí saben lo que pasó, porque ningún policía uniformado se mueve si no recibe órdenes de sus superiores.

*Si tiene pantalones como

todu.
 2. 2.
 3. 3.
 4. 4.
 5. 5.
 6. 6.
 7. 7.
 8. 8.
 9. 9.
 10. 10.
 11. 11.
 12. 12.
 13. 13.
 14. 14.
 15. 15.
 16. 16.
 17. 17.
 18. 18.
 19. 19.
 20. 20.
 21. 21.
 22. 22.
 23. 23.
 24. 24.
 25. 25.
 26. 26.
 27. 27.
 28. 28.
 29. 29.
 30. 30.
 31. 31.
 32. 32.
 33. 33.
 34. 34.
 35. 35.
 36. 36.
 37. 37.
 38. 38.
 39. 39.
 40. 40.
 41. 41.
 42. 42.
 43. 43.
 44. 44.
 45. 45.
 46. 46.
 47. 47.
 48. 48.
 49. 49.
 50. 50.
 51. 51.
 52. 52.
 53. 53.
 54. 54.
 55. 55.
 56. 56.
 57. 57.
 58. 58.
 59. 59.
 60. 60.
 61. 61.
 62. 62.
 63. 63.
 64. 64.
 65. 65.
 66. 66.
 67. 67.
 68. 68.
 69. 69.
 70. 70.
 71. 71.
 72. 72.
 73. 73.
 74. 74.
 75. 75.
 76. 76.
 77. 77.
 78. 78.
 79. 79.
 80. 80.
 81. 81.
 82. 82.
 83. 83.
 84. 84.
 85. 85.
 86. 86.
 87. 87.
 88. 88.
 89. 89.
 90. 90.
 91. 91.
 92. 92.
 93. 93.
 94. 94.
 95. 95.
 96. 96.
 97. 97.
 98. 98.
 99. 99.
 100. 100.
 101. 101.
 102. 102.
 103. 103.
 104. 104.
 105. 105.
 106. 106.
 107. 107.
 108. 108.
 109. 109.
 110. 110.
 111. 111.
 112. 112.
 113. 113.
 114. 114.
 115. 115.
 116. 116.
 117. 117.
 118. 118.
 119. 119.
 120. 120.
 121. 121.
 122. 122.
 123. 123.
 124. 124.
 125. 125.
 126. 126.
 127. 127.
 128. 128.
 129. 129.
 130. 130.
 131. 131.
 132. 132.
 133. 133.
 134. 134.
 135. 135.
 136. 136.
 137. 137.
 138. 138.
 139. 139.
 140. 140.
 141. 141.
 142. 142.
 143. 143.
 144. 144.
 145. 145.
 146. 146.
 147. 147.
 148. 148.
 149. 149.
 150. 150.
 151. 151.
 152. 152.
 153. 153.
 154. 154.
 155. 155.
 156. 156.
 157. 157.
 158. 158.
 159. 159.
 160. 160.
 161. 161.
 162. 162.
 163. 163.
 164. 164.
 165. 165.
 166. 166.
 167. 167.
 168. 168.
 169. 169.
 170. 170.
 171. 171.
 172. 172.
 173. 173.
 174. 174.
 175. 175.
 176. 176.
 177. 177.
 178. 178.
 179. 179.
 180. 180.
 181. 181.
 182. 182.
 183. 183.
 184. 184.
 185. 185.
 186. 186.
 187. 187.
 188. 188.
 189. 189.
 190. 190.
 191. 191.
 192. 192.
 193. 193.
 194. 194.
 195. 195.
 196. 196.
 197. 197.
 198. 198.
 199. 199.
 200. 200.
 201. 201.
 202. 202.
 203. 203.
 204. 204.
 205. 205.
 206. 206.
 207. 207.
 208. 208.
 209. 209.
 210. 210.
 211. 211.
 212. 212.
 213. 213.
 214. 214.
 215. 215.
 216. 216.
 217. 217.
 218. 218.
 219. 219.
 220. 220.
 221. 221.
 222. 222.
 223. 223.
 224. 224.
 225. 225.
 226. 226.
 227. 227.
 228. 228.
 229. 229.
 230. 230.
 231. 231.
 232. 232.
 233. 233.
 234. 234.
 235. 235.
 236. 236.
 237. 237.
 238. 238.
 239. 239.
 240. 240.
 241. 241.
 242. 242.
 243. 243.
 244. 244.
 245. 245.
 246. 246.
 247. 247.
 248. 248.
 249. 249.
 250. 250.
 251. 251.
 252. 252.
 253. 253.
 254. 254.
 255. 255.
 256. 256.
 257. 257.
 258. 258.
 259. 259.
 260. 260.
 261. 261.
 262. 262.
 263. 263.
 264. 264.
 265. 265.
 266. 266.
 267. 267.
 268. 268.
 269. 269.
 270. 270.
 271. 271.
 272. 272.
 273. 273.
 274. 274.
 275. 275.
 276. 276.
 277. 277.
 278. 278.
 279. 279.
 280. 280.
 281. 281.
 282. 282.
 283. 283.
 284. 284.
 285. 285.
 286. 286.
 287. 287.
 288. 288.
 289. 289.
 290. 290.
 291. 291.
 292. 292.
 293. 293.
 294. 294.
 295. 295.
 296. 296.
 297. 297.
 298. 298.
 299. 299.
 300. 300.
 301. 301.
 302. 302.
 303. 303.
 304. 304.
 305. 305.
 306. 306.
 307. 307.
 308. 308.

Mujer ejecutada por

ROBERTO BALDERAS

De por lo menos tres impactos de bala en diferentes partes del cuerpo fue asesinada una joven mujer en la Colonia Ampliación Santa Martha Acatitla, en un caso que los investigadores no descartan que se trate de una venganza.

Informes de las autoridades judiciales de la 20.ª agencia investigadora señalan que los hechos se registraron frente al domicilio que se localiza en la manzana 130 lote 15 en la retén de Coloma.

de la Delegación Iztapalapa donde la fuerza policiaca y unidades de socorro fueron requeridas por vecinos que señalaron que una persona acababa de ser agredida a balazos por un sujeto.

Al arribar con sirena abierta, los paramédicos de la Cruz Roja y del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas que trataron de proporcionar los primeros auxilios a quien fue identificada como Claudia Pérez Castro, de 18 años de edad, indicaron que había perdido la vida a consecuencia de los diversos proyectiles de

rma
 orga
 por l
 asce
 Du
 que
 Polic
 Izap
 agent
 de la
 y per
 Proa
 logro
 res e
 a le
 s'imp
 de 10
 p.ual







NO SUFRA MAS
DESCUBRA SU NUEVA PIEL CON:
PROTEC
VITA PIEL
LOCION RECONSTRUCTIVA DE
TEJIDOS Y CELULAS EPIDERMICAS
ASISTENCIA MEDICA Y VENTA DEL PRODUCTO UNICAMENTE EN
CERRADA MIGUEL NOREÑA No. 30. COL. SAN JOSE
INSURGENTES 03900, MEXICO, D.F.
A DOS CUADRAS DEL CENTRO BARRANCA DEL MUERTO



INTERRAZAS
660 01 23
660 03 59

"JAGUARES" DO CORDERO

Actuar a derecho para desaparecer al grupo

delincuencia, policía o ciudadano, el jefe de "Zorros" debe declarar ante el Ministerio Público y decir lo que sucedió que lleva por órdenes de quienes se dio muerte a los jóvenes de la Buena Vista.

Declararon que la policía no tiene motivos para matar a nadie y que no tiene el apoyo del gobierno de la Secretaría de Justicia Pública, pues ni el titular de la SSP, Tomás Salgado Cordero, ni los familiares de los "Jaguares" y los familiares de nuestros compañeros que se encuentran "encerrados" daron a conocer todo lo que sabemos a través de una radiofusión, porque no es justo lo que están haciendo.

Fueron militares vestidos de policías preventivos los que atacaron a los jóvenes de la Buena Vista, porque desde que llegaron los generales a la SSP se formaron grupos especiales de policías con militares, porque son gente muy prepotente y fuera de orden y porque además entre militares hay mucho control y se tapan unos con otros.

Pese a todo existen muchas dudas sobre el caso, pues la Procuraduría General de Justicia del DF no ha puesto en claro en su totalidad el asunto, prueba de ello es que aún no se localiza la pistola con la que dieron muerte a los jóvenes Juan Carlos Peralta Romero, Daniel Enciso, Oscar Iván Moralea, Carlos Alberto López Román Morales Acevedo y Manuel Ángel Leal Alonso, y tampoco existen testigos de donde los querrieron privados

de su libertad, en que los llevan a las minas de arena en Tláhuac con Apusco ni quienes los mataron. También los abogados de "Jaguares" y "Zorros" acusados de homicidio calificado y abuso de autoridad por los hechos del 8 de septiembre en la Colonia Buena Vista, preparan una estrategia de defensa que tendrá una de sus bases en la confrontación entre los testigos que los señalan y los militares, a fin de que los primeros ratifiquen si los presos son quienes detuvieron a los coleros que aparecieron ejecutados en Tláhuac.

Esta diligencia, explicaron diversos litigantes, será de suma importancia, ya que se solicitará que los policías acusados vistan con sus uniformes y en conjunto sean presentados a los testigos, para que estos —si están seguros— identifiquen una vez más a quienes realizaron las detenciones en esa colonia.

Para los abogados defensores es sumamente difícil que en medio de un enfrentamiento a balazos, en el que por instinto la gente tiende a protegerse de los impactos, puedan apreciarse y retenerse cabalmente los rasgos fisonómicos de quienes intervienen en la acción y es aún más complicado cuando se trata de personas uniformadas.

Por otra parte la presidenta de la Asociación Nacional de Abogados Democráticos (ANAD), María Estela Ríos, sostuvo que la desaparición de los "Jaguares" o de cualquier otro agrupamiento policiaco será inútil, mientras no se erradique la protección que otorgan grupos de la policía a delinquentes y se pongan en práctica medidas preventivas como la creación de

empleos.

La presidenta manifestó que la decisión del Secretario de Justicia Pública, Tomás Salgado Cordero, de desaparecer el caso de la Secretaría de Justicia Pública no se convierte en una ayuda al combate contra la delincuencia.

Esta medida, agregó, no erradica la política de uso de la violencia y violación de los derechos humanos que han caracterizado las acciones policiacas en casos como los operativos realizados en colonias de alto índice delictivo.



En calles de la Colonia Miguel de la Madrid, Delegación Iztapalapa, policías uniformados hallaron sin vida sobre la banqueta a un hombre hasta el momento desconocido, quien fue asesinado de varios tiros por sujetos que aún no han sido identificados.



**FELICITAN
A LOS
GANADORES DEL**



**2º Concurso Masterline
de Recetas**

"Los maestros de la panadería"

**QUIENES CON SU INGENIO Y HABILIDAD
HACEN LAS DELICIAS DE NUESTRA TRADICIÓN.**

PANADERÍA:

1er. LUGAR: JOSÉ LUIS MACÍAS, LEÓN, GTO.

2º LUGAR: FRANCISCO GARCÍA, EDO. DE MEX.

3er. LUGAR: ERNESTO BRAVO, VERACRUZ, VER.

PASTELERÍA:

1er. LUGAR: CARLOS M. SOSA T, CANCÚN, Q. ROO.

2º LUGAR: VERÓNICA VERGARA, GUADALAJARA, JAL.

3er. LUGAR: LETICIA GAMBOA IBARRA, CELAYA, GTO.

**AGRADECEMOS SU VALIOSA COLABORACIÓN Y
ENTUSIASMO DEMOSTRADOS EN CADA ETAPA DE
NUESTRO CONCURSO Y RECONOCEMOS PÚBLICAMENTE
LA CAPACIDAD Y TALENTO DE TODAS AQUELLAS
PERSONAS QUE NOS ENVIARON SUS RECETAS.**

¡GRACIAS Y FELICIDADES NUEVAMENTE!

**ESPERA SOLO 365 DÍAS PARA VIVIR LA EXPERIENCIA
DE PARTICIPAR EN EL EVENTO QUE ENDULZARÁ LOS
RECUERDOS DE TODA TU VIDA.**

por los pasionales

ma de fuego que perforaron órganos de vital importancia, por lo que el esfuerzo de los escatistas fue en vano.

Durante las investigaciones que realizaron agentes de la Policía Judicial del sector Iztapalapa-sur, junto con el agente del Ministerio Público de la 20 agencia investigadora y peritos especializados de la Procuraduría capitalina, se logró saber que en los instantes en que la hoy occisa estaba a las afueras de su casa, un sujeto se le acercó y después de reclamarle varias cosas con palabras alusivas, sacó de

entre sus ropas una pistola para disparar casi a quemarropa y en repetidas ocasiones contra Claudia Pérez.

Los judiciales mencionaron que por la manera en que se perpetró el asesinato no se descarta que se trate de un homicidio por motivos pasionales, por lo que se interroga a conocidos y familiares de Claudia Pérez Castro para saber si mantenía relaciones con más de un sujeto, y así poder detener al presunto responsable del hecho registrado en la averiguación previa 20/65-117-11.

Una medida ineficaz

Desaparecer "Jaguares"

El problema de la inseguridad capitalina, si bien ha llegado a extremos peligrosos e inaceptables para la ciudadanía que la sufre, es tan antiguo como la época en que la ciudad de México comenzó a registrar la explosión demográfica que la ha llevado a ser la conurbación más grande del mundo. Y pensamos que también la más problemática. Sucesivos jefes policíacos han pensado encontrar el remedio en la formación de cuerpos de élite, a los que se han dado los nombres más diversos, pero siempre han fracasado. Tal es la experiencia que nos deja la existencia de los llamados "Zorros" y más recientemente los "Jaguares". Después de los escandalosos asesinatos ocurridos en Tláhuac y el Ajusco, el Secretario de Seguridad Pública Enrique Salgado Cordero, no ha hallado mejor solución, para acallar la tormenta, que disolver la última de las corporaciones mencionadas. Por cierto que "disolver" no es más que un eufemismo, ya que lo que hizo fue reubicarlos en otros cuerpos policíacos. Los afectados por esa disposición amenazaron con manifestarse, pero "disueltos" respecto a los manejos burocráticos que se dan en los altos mandos de la Policía. Previamente del DF. Es un hecho que esos elementos no pudieron actuar por su propia cuenta, a menos que gozaran de una autonomía e impunidad absoluta, lo que vendría a ser más grave todavía. ¿Dónde están los jefes que los comandaban?, es la pregunta que se impone. Pero, fuera de ello, la medida adoptada por Salgado Cordero es ineficaz y no resuelve del verdadero problema: la inseguridad, por un lado, y por otro la corrupción y la falta de profesionalismo de la mayor parte de quienes forman los cuerpos policíacos. Por cada policía que cumple con su deber, y hasta ofrenda en ello su vida, estamos seguros que hay cientos coludidos con los delincuentes menores y mayores. Lo que se requiere es la adopción de medidas de fondo que corrijan tan anómala situación. Muchas son las que nos han anunciado, pero los resultados nos indican que no han tenido el menor efecto y la delincuencia sigue creciendo en esta ciudad y los ciudadanos no saben cómo hacer para librarse de los continuos asaltos, robos y asesinatos que a diario se cometen en la urbe. Eficacia y no medias tintas es lo que exige el capitán de sus autoridades.

Nomás revolcado...

Por FABIO

ANTES, EN LOS "JAGUALES"...



DESPUÉS, EN CUALQUIER OTRA INSTITUCIÓN...



Los "claveles" del desastre

FERNANDO IRLA

Como ha ocurrido siempre en México luego de cada desastre natural —los otros los dejamos para posterior comentario— la solidaridad se manifiesta entre los diversos sectores y regiones, y el país entero muestra que, pese a las dificultades de todo orden, le quedan muchos resortes y reservas de vitalidad para resolver sus desgracias y reconstruir su futuro.

La costa sur del territorio comienza ahora el largo y penoso camino de levantarse de entre los escombros, en un esfuerzo que el Presidente de la República —en los momentos más críticos— decidió encabezar personalmente.

Ello hacía bien del Jefe del Ejecutivo, aunque ha dejado mal a las autoridades estatales.

Incluso las debilidades humanas se han mostrado aquí —que existen siempre, pero frente a la calamidad resurten más chocantes—, como en esas pequeñas evidencias que llevaron al Jefe de la nación a ordenar la suspensión de la entrega de despensas a los beneficiarios —porque hay quienes "se las clavan"—, o el sencillo y llano lenguaje popular.

Pero los "claveles" no pueden ni deben opacar la férrea voluntad social de salir adelante en una de las regiones de mayor atraso y carencias en el territorio nacional, pues en esa región, fuera de las perlas turísticas —de Hualtaco a Ixtapa, y desde luego Acapulco— la belleza natural hace un devastador contraste con la miseria y el abandono en que viven cientos de miles de nuestros compatriotas.

No hay mal que por bien no venga, reza el viejo dicho, y los males de "Paulina" debieran servir no sólo para paliar los estropicios del agua de octubre, sino para que en la zona se empiecen a remediar de fondo los estragos de la pobreza y la marginación de mucho tiempo atrás.

Resolver esos lastres es en primera instancia un deber social y humanitario. Pero, más en el fondo, es para el gobierno una necesaria estrategia para preservar la paz social y no clausurar las posibilidades de desarrollo nacional. Porque el desastre en puerta sería aun más grave. De proporciones incalculables.

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA



MARIO VAZQUEZ RAÑA

Presidente y Director General

Jorge Vian Ordóñez

Vicepresidente y Subdirector General

Guillermo Chao Ebergenyi

Vicepresidente de Información

Mauricio Vázquez Ramos

Vicepresidente de Administración

Salvador Zúñiga Soberanes

Gerente General

LA PRENSA

Mario Santibañez de la Calja

Presidente Honorario

Mauricio Ortega Camberos

Director

Omar Craviotto de la Peña

Gerente

Jesús Sánchez Ramírez

Jefe de Redacción

José Santos Navarro

Jefe de Información

Jefe de Depesmas, Gerente General Pérez; Jefe de Espectáculos, Editora Cárdenas; Jefe de Relaciones, Carlos Pérez Fuentes; Jefe de Internacional, Antonio Becerra Baez.

Subgerente de Administración, Ignacio Barrera Pineda; Jefe de Circulación, Juan Manuel Hernández; Teléfono: 510-84-42; Puntos de venta: 221-88-81 y 228-88-82; Aviso Electrónico: Teléfono: 228-88-74 y 228-88-75; Correo electrónico: 228-88-77; Número de inscripción en la Dirección General del Registro de Autos: 145-73 en relación con los registros 221 de 1973 y 8310 de 1985. Certificado de Licitud de Firma: 8322. Certificado de Licitud de Comercio: 6074. Otorgados por la Unión de Espectadores y Vendedores de México, A.C.

Publicada y editada en los edificios de la calle de San Juan, número 485, Col. Polanco, México, D.F., C.P. 06600.



Las ONG's, sin facultades para condicionar

VICENTE GUTIERREZ CAMPOSECO

El inesperado y sorpresivo ataque que las ONG's lanzaron contra el Presidente Ernesto Zedillo y su gobierno, unos cuantos minutos después de que el Mandatario mexicano había pisado suelo francés, no tuvo los efectos que los mencionados pretendían y es que seguramente nunca esperaron una respuesta inmediata y rotunda del dignatario mexicano: "Pierre Sané ¡¡¡mente!!!".

Así, con entereza que caracteriza, el Jefe del Ejecutivo dio un mentís a la supuesta cesación de su gobierno hacia el respeto a los derechos humanos.

El Presidente Ernesto Zedillo aclaró públicamente que su oficina nunca recibió una supuesta solicitud de entrevista del señor Sané y abundó: "Yo sospecho que el —Pierre Sané— fue a México con la intención de no verme y de crear un escándalo".

Si a esto le agregamos que precisamente ese personaje busca convertirse en el líder máximo de las seis organizaciones, veremos que el Mandatario mexicano tiene mucha razón en su apreciación, pues el galo está urgido de llamar la atención en los más altos niveles del mundo político, para tratar de convertirse en un líder europeo de los derechos humanos.

En la incalificable intención de meter a México en un escándalo de dimensiones internacionales se habían conabulado seis agrupaciones: Amnistía Internacional, sección Francia, Acción Cristiana para la Abolición de la Tortura, Federación Internacional de Ligas de Derechos Humanos, France Liberté, Arco de la Fraternidad y Reporteros sin Fronteras.

Sin embargo, su "teatrito" se les vino abajo casi inmediatamente, pues el Mandatario mexicano tomó al toro por los cuernos y en una reunión celebrada en el Gran Salón de

Mangmy, residencia oficial de los jefes de Estado en visita a Francia, fustigó los juicios parciales o injustos sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país, al tiempo que rechazó la supuesta militancia de México.

Tras este penoso incidente, penoso para los que organizaron la condenable conabulación, que por fortuna no tuvo frutos, el Mandatario mexicano continuó su viaje de intenso trabajo y luego de reuniones con los más altos jefes de la política galea y grupos empresariales de esta nación, que se mostraron interesados en invertir en México, el Presidente Ernesto Zedillo prosiguió su recorrido a Alemania, en donde el clima mejoró sustancialmente y tras entrevistarse con el Primer Ministro alemán Helmut Kohl y diversos grupos empresariales de Alemania, con quienes firmó importantes convenios de intercambio comercial, al grado de que los inversionistas pretenden convertirse en el segundo cliente más importante para México después de Estados Unidos.

Lo que sí es cierto, es que las ONG's no tienen facultades para condicionar los tratados comerciales, así es que la amenaza de las multitudes organizaciones contra México, en el sentido de que intervendrían para impedir se firmara el acuerdo comercial con la Unión Europea, simplemente no tiene validez.

Lo que ahora podemos asegurar, al hacer un balance de la gira presidencial por Europa, es que el resultado fue exitoso aun cuando ésta terminó en forma abrupta por el obligado retorno del Jefe del Ejecutivo a México para atender de manera prioritaria al auxilio que demandaban nuestros connacionales de Oaxaca y Guerrero, que cayeron en desgracia tras la embestida del devastador huracán "Paulina".

Juan Pueblo opina...

Parecen químicamente puras las razones que esgrime el PAN para zafarse del acuerdo de la oposición: impedir que los manganee otro partido; aplicar sus propias líneas de política, en vez de las de algún otro, etcétera. Todo está muy bien. Pero con lo que hicieron los punistas para unirse al carro oficial durante el sexenio pasado, no podemos estar que la duda nos corra el espíritu. ¿A por no?

LEAS OLEM AP

En Síntesis

"Muertas" 20 mil empresas en tres años: Coparmex-DF



Pág. 4

Embargan 5 vehículos por no pagar la Tenencia



Pág. 11

Premiados en el 4o. sorteo de Recorte, Pegue y Gane



Pág. 12

Nada seguro que México logre su certificación en '98: senadores EU

WASHINGTON, D.C., 21 de octubre (OEM-Reuter). - México debe detener a los narcotraficantes, parar el lavado de dinero y permitir a los agentes estadounidenses portar armas en la zona fronteriza si quiere obtener en 1998 la certificación de Estados Unidos en la lucha antidrogas, advirtieron el martes dos senadores.

El republicano Paul Coverdell, de Georgia, y la demócrata Dianne Feinstein, de California, dijeron que México ha hecho poco para combatir al narcotráfico aparte de unas concesiones "cosméticas" bajo presión de Estados Unidos. "No es nada seguro que México sea recertificado el año que viene", señalaron los senadores.

Emitieron una declaración criticando como poco realista el informe enviado el mes pasado al Congreso por el general Barry McCaffrey, director de la política antidrogas de la Casa Blanca.

"Según el estándar de este informe, no está nada claro que México obtendrá la certificación en 1998", afirmaron los senadores. La certificación se hace en marzo. En los próximos cinco meses, las autoridades mexicanas tienen que dar pasos rápidos para lograr resultados reales, dijeron los senadores.

México tiene que detener a los jefes del narcotráfico y extraditarlos a Estados Unidos, aplicar las leyes contra el lavado de dinero y deben permitir a los agentes de la Dirección Antidrogas de Estados Unidos (DEA) portar armas para protegerse en la zona fronteriza, agregaron.

Destinará la SRA más tierras para damnificados en Acapulco

ALFREDO IBÁÑEZ

A fin de terminar con los asentamientos humanos irregulares en Acapulco, y evitar posibles tragedias a futuro, en dos meses se dispondrá de 120 hectáreas adicionales a las 1,050 que destinó la Secretaría de la Reforma Agraria para la reubicación de las familias afectadas por el huracán, así como 1,500 más en un periodo de tres años que permitirá reubicar a quienes viven en zonas inseguras.

Afirmó en entrevista para LA PRENSA el director general de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (Cortti), Carlos Flores Rico, mismo que estableció que en el caso de Oaxaca las condiciones son diferentes porque allí se perdieron

las casas, pero no el suelo, de tal forma no se prevé el destino de tierras.

El funcionario dijo a conocer que la superficie señalada por la SRA se encuentra totalmente regularizada, por lo que en estos momentos se están llevando a cabo los trabajos con miras a seleccionar a las personas beneficiadas y mandarlos a sitios más seguros para que edifiquen sus viviendas lo antes posible.

Flores Rico aclaró que el proceso de reubicación incluye no sólo a los damnificados, sino también a las familias que tienen actualmente sus viviendas sobre suelo inseguro, es decir, que no cumple con los dictámenes de las autoridades para que sean habitables.

NO ESCATIMA RECURSOS, PÁG. 23

Rotundo no de



Duros críticas recibió el titular de la Secretaría de Seguridad Pública, Enrique Tomás Salgado Cordero, por más de cuatro horas durante su comparecencia ante asambleístas, por intentar deslindar de cualquier responsabilidad a policías en los hechos violentos de la Colonia Buenos Aires.

Asume Salgado responsabilidad en el caso Buenos Aires; no se cubrirá a nadie, dijo

• No descarta L. Thomas que altos mandos estén involucrados

ALEJANDRO COLÓN

El secretario de Seguridad Pública, Enrique Tomás Salgado Cordero, garantizó que asumirá plenamente la responsabilidad sobre las acciones u omisiones de la corporación a su cargo, al asegurar que en caso de ser requerido acudirá a declarar, al igual que cualquier otro mando de la dependencia, para esclarecer los hechos de la Colonia Buenos Aires. Y aseguró que no se encubrirá a ningún elemento, en el nivel que se encuentre, para llegar al fondo de las investigaciones, pero reiteró que nunca hubo orden superior para la ejecución

de los 6 jóvenes

Sentado en el "banquillo de los acusados" en una inesa individual frente a los legisladores y de espaldas a las bancas del Auditorio Benito Juárez de la ALDF, la comparecencia del titular de la SSP fue convertida en "juicio sumario", por parte de la fracción mayoritaria del PKD, cuyo coordinador, Martí Batres Guadarrama, le advirtió categóricamente: "Si usted es responsable, su sanción no sería la pérdida de su cargo, sino la pérdida de su libertad".

RICKO FUERTES RECRIMINACIONES, PÁG. 24

Hará Cárdenas balance de la actuación de Espinosa V.

JOSE BLAS PEREZ

Uno de los principales retos del próximo gobierno del Distrito Federal es cambiar la calidad de la administración de la capital, afirmó ayer Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, quien tras la reunión con integrantes del Colegio de Licenciados en Administración de la Ciudad de México, precisó que 45 días después de asumir el cargo, presentará un balance del ejercicio del actual regente Espinosa Villarreal.

Ante los administradores, Cárdenas Solórzano reconoció que se habrán de enfrentar muchos problemas, donde se requerirá la participación ciudadana, como es el caso de la seguridad, generación de empleo, abatimiento de la contaminación ambiental y

aprovechar el potencial económico de la capital.

Dijo que se tendrá "eventualmente" que retroceder para ir definiendo todo, donde será válida la participación de grupos que quieran aportar, como este caso los integrantes del colegio.

Señaló que el principal compromiso, adquirido desde la contienda electoral "es librar a fondo un combate contra la corrupción, donde la población exige una solución, que es la seguridad.

"Si no se da un combate a fondo, dijo, contra la delincuencia organizada y al mismo tiempo para limpiar los cuerpos policíacos que protegen la delincuencia poro efectivo será cualquier esquema de trabajo que podamos pretender", señaló.

LA POBLACIÓN EVALUARA, PÁG. 23

VIENE DE LA PAGINA DOS

Ante ello, el jefe de la policía contesto que en el supuesto caso que durante la investigación desprendiera la presunta responsabilidad de algún mando, "incluyendo la mía", la Secretaria de Seguridad Pública en ningún momento encubrirá ni protegerá a ninguno de ellos, sino al

Empero, Maru Bates, al hacer uso de su derecho de replica, considero que "usted en algun grado ya es responsable de estos lamentables hechos" y le insistio en que lo único que puede hacer ahora es colaborar para consagrar a los mandos superiores o a los autores

A ello se sumó la postura del legislador del uñcolor, Eduardo Escobedo Miramontes, quien señaló que existen arquetipos del mas radical protaxonismo de "alguien que quiere asumir el papel de juez, no dudo que alguien se sienta Maximiliano de Robespierre, pero usted no está ubicado en un juicio y si debe estarlo no será precisamente ante nosotros", aclaró al titular de la SSP.

PABLO CHAVEZ y
LUIS OLGUIN

En un artículo con los reportajes que cubren la fuente policíaca, el titular de la dependencia, acompañado por el director de la Policía Judicial, Luis Roberto Gutiérrez Flores, el subprocurador "El Comodoro" Moisés Díaz y el humilde de investigación de Robo de Vehículos, Mario Crosswell Arenas, subrayó que en el caso de la Colonia Buénos Aires las pesquisas continúan y que no se descarta la posibilidad de que puedan estar involucrados altos mandos de la policía informada; sin embargo, enfatizó el funcionario, "las investigaciones aún no culminan".

Más tarde fue entrevistado en el aeropuerto capitalino y ahí las famas Torres apuntó que la desintegración de los "Jaguares" no se debió al caso específico de los homicidios en la Colonia Buenos Aires, sino que esta fue la gota que derramó el vaso, pero, abunde será necesario aprovechar a los elementos que los reunieron en el momento de su desintegración.

Además, en lo que resta de la administración actual del gobierno capitalino, no se tiene contemplado la participación de militares para la conformación de un nuevo grupo de élite en la política, aseguró Thomas Torres.

A pregunta expresa de que si hay más generales implicados en este caso, el Procurador capitulino se remitió a decir que está en espera de los resultados de las investigaciones y de resultar implicados se procederá conforme marca la ley.

VIENE DE LA PAGINA TRES

En reunión con los legisladores en el Salón Verde del recinto legislativo de San Lázaro, el funcionario de Hacienda manifestó que se impulsará el federalismo fiscal para que los estados y municipios cuenten con mayores recursos, aunque dijo que esto va ser un proceso largo y paulatino.

Resaltó que el gobierno federal tiene interés supremo en contar con un presupuesto suficiente para combatir la extrema pobreza en la que se encuentran más de 40 millones de mexicanos. Dijo que los programas prioritarios se mantendrán y los que no lo son.

posiblemente desaparezcan.

Manifestó que aún es prematuro hablar de lo que será el gasto de 1998, año en que los egresos seguirán superiores a los ingresos, pues todavía hay déficit público. Explicó que las reformas al sistema de seguridad social, absorben buena parte de los recursos del gasto programable.

Agregó que el gobierno es una gran maquinaria que distribuye el gasto por lo que no puede subsidiar a nadie, al referirse a la necesidad de revisar el sistema de subsidios que opera en el país, a efecto de efficientizarlos y llegarlos a quienes los necesitan, al comentar que la única riqueza con la que cuenta el país es el petróleo.

Por ello, dijo que los recursos provenientes de la venta de hidrocarburos, debe canalizarse a inversiones productivas que permitan en el futuro generar riqueza y fuentes de financiamiento para el gobierno, que a su vez haga posible apoyar los programas de combate a la pobreza.

VIENE DE LA PAGINA TRE.

GUADALAJARA, Jal., 21 de octubre.- En la reunión privada con integrantes de la Sociedad Interamericana de Prensa (S.I.P.), el Presidente Ernesto Zedillo se negó a responder a un cuestionamiento realizado por un editorialista de Miami, quien le preguntó acerca del régimen de Fidel Castro, en Cuba. "No me meta en asuntos" concretó.

Después un argentino pidió su opinión acerca de la reelección de Carlos Saúl Menem para otro periodo en su país. La recomendación fue que leyera la historia de México.

Refirió que el tema de la reelección se ha asumido como algo exagerado, porque la ley lo prohíbe en el caso de los gobernadores y el Presidente del país.

Sin embargo ocurre después de un periodo con los integrantes del Congreso de la Unión.

Dijo que en México "somos muy chistosos para la historia: Cuando nos referimos al conde Porfirio Díaz, es un héroe; cuando hablamos del general, es un dictador."

Si Díaz se hubiera retirado en 1910, hubiese sido un hero. Pero si lo hubiera hecho en 1900, el desarrollo del ferrocarril se habría consumado entonces México habría visto una paz muy peculiar "un perfeccionamiento".

El Presidente Zedillo extendió esos conceptos a representantes de periodistas y editores desde la Patagonia hasta Alaska, con una circulación de millones 354 mil ejemplares.

Dr. Antonio Suárez Álvarez

La prima guerra mondiale

No obstante los reverses sufridos, la moral alta de Fidel Raúl, el Che Guevara, Camilo y otros constituyen la vanguardia optimista del Ejército Rebelde. Se ganan la confianza de los primeros campesinos de la Sierra. Solamente y muy después de la llegada del "Girón" a Cuba, el 17 de enero de 1957, deciden atacar el Cuartel de La Plata, para lo cual bajan las montañas hasta la zona cañonera.

El Eje siempre comienza de su siemilla en Jesús, describe de aquel combate: "El futuro es a un pequeño canal que existe en la desembocadura del río de la Plata en la Sierra Maestra, sensitivo nuestra primera victoria y travesía con resonancia, mas lejana que la abisma región donde se realizó. Fue un llamado que atraían a todos, la dimensión de que el Ejército Rebelde existía y estaba dispuesto a luchar y, para fines, la reafirmación de nuestros ideales de nuestro final."

El 19 de enero de 1957, establecidos los guerrilleros en el Arroyo del Infinito, afluente del Río Palma Mocho, los jefes del Pico Turquino dan la mayor batalla del país con 1972 remeros de armado. Luchó preparada una emboscada a fuertes enemigos. La Che tiene cubierta su columna con un escuadrón de aeroplanos capturados al enemigo en el combate de La Plata, inspecciona el teatro de operaciones. Asiste la vanguardia de los guerrilleros al enemigo.

Para su sorpresa resulta que es Camilo quien dispara sobre quien precisamente lleva el casco, pues da la imagen de un soldado de la tiranía. Camilo enseguida se da cuenta de su error. Por suerte su fusil automáticamente se traba en el momento de seguir disparando. Al respecto escribe el Che:

Este hecho demuestra el estado de tensión que tenemos todos, esperando una liberación, el combate; son estos momentos donde hasta las mas firmes de nervios sienten leve temblor en las rodillas y todo el mundo ansia ya sea una vez la llegada de ese momento vital de la guerra, que es el combate, sin embargo, no en ni con mucho nuestro deseo el combatir, lo hicimos porque era necesario.

Tres días después se escuchan disparos en la zona donde los rebeldes se encuentran emboscados. Ante tal situación y en la creencia de que el enemigo se acerca, los guerrilleros no desahucian ni almorzaron.

Fidel observa a un soldado enemigo que trata de camuflajearse y le dispara con su pistola telescópica. "Ah mi madre", fue lo único que atino a decir el militar antes de su caída. Se generaliza el histero y caen muertos otros dos enemigos.

"El ataque a un pequeño cuartel que existía en la desembocadura del Río de la Plata, en la Sierra Maestra, constituyó nuestra primera victoria", escribió el Che en sus crónicas de la guerra.



A otro, agazapado en un bohío, le dispara el Che y lo alcanza en el pecho. Crespo protege el avance de Guevara hacia el lugar donde ha caído el soldado, ya cadáver, le quita sus balas y el fusil y regresa junto a sus compañeros.

En el combate los rebeldes gastan novicienas balas y se recuperan setenta del enemigo, más un fusil Garand que toma Efigenio Almejeiras. Las bajas enemigas suman cinco muertos.

Al trasladarse hacia la montaña de Caracas los guerrilleros comprueban el terror desatado por las fuerzas de la uranía, habiendo desalojado a los campesinos del lugar. Algun que otro guerrillero duda de la posibilidad de la victoria revolucionaria. El Che conversa esto con Fidel quien "anunció además que tres delitos se castigarán con la pena de muerte: la insubordinación, la desertión y el "comunismo". ¡E. Che Guevara. OTRAS.

1970: t. 1:218).

Mientras se combate en la Sierra Alcega en condiciones tan difíciles, la prensa internacional declara la liquidación de los guerrilleros y aun la muerte de Fidel.

En Buenos Aires, esas noticias llenan de desesperación a sus padres, por lo que Don Ernesto Guevara Lynch se entrevista con el Secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, solicitando se miresse

Acabo de recibir un cable de la Embajada argentina en La Habana que dice: "El doctor Ernesto Guevara de la Serna, según averiguaciones de esta Embajada, no se encuentra ni entre los muertos, ni entre los heridos, ni entre los prisioneros hechos por el ejército de Batista". (E. Guevara [junio 1958-59])

A principios de febrero de 1957 tiene lugar lo que el Che llama "Sorpresa en Altos de Espinosa" en que después de un bombardeo de la aviación enemiga los guerrilleros abandonan la Loma de Caracas para regresar a zonas conocidas de aniemano y establecer mejores contactos con la ciudad de Manzanillo, de donde pueden recibir más ayuda y estar al tanto de la situación política de Cuba.

El sendero por donde se avanza hay que abrirlo a machete por el pantanoso y firme de la serranía. La marcha se realiza apenas sin comestibles, de noche. Retornaba el Che que en esas circunstancias Crespo llega ante ellos con cuatro butarras de los cuales disfrutó el donante, Fidel, el Che y otro compañero. Luego llegan a la casa del campesino Mendoza que temeroso por la presencia de los guerrilleros Pérez "con lealtad campesina, nos acogió cada vez que pasáramos por allí, respondiendo a las exigencias de amistad de Crescencio Pérez" según resumían el Che.

Durante la penosa marcha el Che sufre un ataque de paludismo y sólo con la ayuda de Crespo y de Julio Zenon puede salir arrojado de aquella angustiosa jornada.

El estado de debilidad del Che es tal que se hace una excepción en la zona guerrillera para que pueda dormir bajo techo, mientras los alrededores son vigilados estrictamente.

...que a maioria dos países em desenvolvimento não possui...

Violencia que aumenta

Ejecuciones, nueva faceta

Contra lo que puedan asegurar las autoridades capitalinas, la violencia no solo sigue enseñoreándose de las calles de esta metrópoli sino que sus manifestaciones crecen continuamente y aun se extienden a aspectos poco comunes, como es el caso de la forma brutal en que las mafias arreglan sus conflictos, mediante la ejecución de sus contrincantes o de sus propios miembros que violan las reglas no escritas del hampa. A mayor abundamiento, las distintas policías no son ajenas a este tipo de actos delictivos lo cual se prueba con el asesinato de los seis jóvenes cuyos cuerpos fueron hallados en las minas de Tláhuac y en la serranía del Ajusco. En un reportaje, cuya primera parte publica hoy LA PRENSA, nuestros reporteros revelan que solo en este año han ocurrido más de 300 ajusticiamientos, de los que el 98 por ciento permanecen en el misterio y sus autores gozan de la impunidad que les da el no haber sido descubiertos o designados. Con ya demasiada frecuencia, en las distintas policías se informa del hallazgo de individuos muertos en evidentes actos de venganza, enajenados, entorpecidos o simplemente arrojados en cualquier sitio, con huellas de tortura y tiros de gracia en la cabeza. Tepito y las colonias Buenas Vistas y Doctores han sido los lugares donde estos ajusticiamientos se repiten con mayor frecuencia, pero pronto cabe esperar que casi no hay sitio de la ciudad en la que no se hayan registrado crímenes de esa naturaleza o haya habido hallazgos de esta clase de víctimas. Fuera de las ejecuciones claramente atribuibles a policías, es el crimen organizado el que recurre a tal procedimiento, cuyo origen es la lucha por un "territorio", a la manera gangsteril, o bien acciones para castigar a integrantes infieles de las bandas que se han querido pasar de listos, quedándose con la droga, la falluca o con el producto de su venta. La muerte de los tres entabados se inscribe en esta clase de crímenes de las poderosas mafias del narcotráfico. Pero, cualesquiera que sean los motivos que estén detrás de estos centenares de ejecuciones, el deber de las autoridades es poner fin a estas prácticas delictivas, que vienen a agravar todavía más el clima de violencia imperante y aumentan de modo alarmante la inseguridad de la capital.

Ruptura?

Por FABIO



Justicia

Días contados

FERNANDO IRLA

Además de la crisis económica, la falta de oportunidades, el deteriorado del poder adquisitivo y la falta de preparación de los sectores más empobrecidos de la población, si algo favorece el crecimiento incontralado de la delincuencia, esto es sin duda alguna el alto índice de impunidad del crimen.

Delitos se cometen a diario por cientos a lo largo y ancho del territorio nacional, y si solo una parte deriva en una denuncia formal ante las autoridades competentes, apenas una pequeña fracción concluye en la aprehensión y condena de los malhechores.

En muchos casos se sabe de los hampones, y en ocasiones hay quejas sobre su real actividad de los niños. Pero incluso en los casos en que las víctimas identifican a los agresores y han evidenciado su culpabilidad, pocas veces los inculcados son castigados con la rigurosidad que el pueblo y los legisladores demandan.

El fenómeno es complejo y concurren en él una multitud de factores. Entre los más importantes pueden mencionarse la suavidad de las leyes y las "lagunas" en los ordenamientos, la ineficiencia de las instancias de procuración de justicia y la actitud cuestionada de los jueces por una opinión pública no siempre bien informada, pero siempre dispuesta a suponer arreglos y chancufios por torcer la recta aplicación del derecho.

Sería infantil negar una extendida corrupción que desvía y prostituye el empeño de la ley. Desde los casos celebres hasta las ratonas callejeras, la impunidad es la regla y la solución justiciera la excepción.

Se habló incluso de reformas legales para acotar a los jueces, y de manera inusual la Suprema Corte de Justicia ha contestado en desplegados de plana enmienda en los periódicos: "Algunos funcionarios del Poder Ejecutivo han pretendido alzarse como críticos morales de todo un Poder: el Judicial para ocultar su propia ineficiencia pretendiendo desprestigiarlo, sin imponer que esto constituya un atentado contra la confianza que el pueblo debe tener en sus autoridades, en sus leyes y en sus instituciones".

Pues si el Secretario de Gobernación puede pensar en sobrevivir aun contra los vetos y los desprecios de los legisladores de oposición, es poco probable que un Procurador de la República pueda perdurar luego de una catilinana como la que acaba de recibir el funcionario de parte de los nombres de negro. Lo veremos en breve.

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA



MARIO VAZQUEZ RANA

Presidente y Director General

Jorge Vian Ordoñez

Vicepresidente y Subdirector General

Guillermo Chao Ebergeny

Vicepresidente de Información

Mauricio Vázquez Ramos

Vicepresidente de Administración

Salvador Zúñiga Soberanes

Gerente General

LA PRENSA

Mario Santaella de la Cajiga

Presidente Honorario

Mauricio Ortega Camberos

Director

Omar Craviotto de la Peña

Gerente

Jesús Sánchez Ramírez

Jefe de Relaciones

Jose Santos Navarro

Jefe de Información

Oficina de Deportes: Gerente: Guillermo Pérez, jefe de información: Salvador Cárdenas. Asesor: jefe de información: Carlos Pineda. Fuentes: jefe de información: Andrés Ríos.

Subdirectores de Administración: Ignacio Barrera Pineda, jefe de información: Juan Manuel Hernández. Teléfono: 470-1140. Publicación: Teleteléfono: 228-49-74 y 228-49-75. Teleteléfono: 228-49-77. Número de inscripción en la Secretaría de Gobernación: 001. Correo de la Unión: 145-73, en circulación con los registros 5221 de 1978 y 6310 de 1975. Número de la leyenda: 1450-4623. Certificado de inscripción: 1450-4623. Redistribuido por la Unión de Periodistas y Distribuidores de México, A.C.

Publicado y distribuido en los edificios y talleres de la prensa de México. Edición: 1978. Página No. 044. P. 100-100.

Disposición y diálogo en Los Pinos

VICENTE GUTIERREZ CAMPOSECO

No hay duda de que conforme pasan los días, la figura del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León se fortalece y agiganta en todos los sentidos. El Jefe del Ejecutivo ha sabido salir airoso de los momentos difíciles.

Con acciones magistrales le ha dado rumbo fijo al país para sacarlo adelante, tras haber vivido una aguda crisis económica, producto de una herencia de gobiernos populistas, como él mismo lo señaló recientemente.

Si se quiere con paso lento, pero seguro, su administración ha sabido sacarle la mejor parte a la difícil coyuntura política y económica en la que de pronto se vio envuelta la nación. Hoy han quedado lejos y hasta en el olvido, aquellos malos augurios de los fatalistas, pues el país está imbuido en una dinámica en la que poco a poco ha ido consolidando los avances logrados a partir del torbellino surgido en diciembre de 1994 que nos arrastró y nos debilitó, hay que reconocerlo.

En materia económica, está demostrado que el rumbo es el adecuado. La prueba da fuego fue precisamente el "efecto dragón" que puso de cabeza a infinidad de mercados internacionales y que sin embargo al nuestro no le afectó gravemente y aunque la sorpresiva turbulencia que surgió en las bolsas de valores asiáticas fue inesperada, bastaron unos cuantos días para que la Bolsa Mexicana de Valores volviera a trabajar normalmente regularizándose así en el mercado bursátil del país.

El domingo pasado, el Jefe de la nación dio a su

pueblo otra grata noticia, ahora en materia política. Ese mismo día el Presidente Ernesto Zedillo recibió una carta rubricada por el líder nacional del Partido Acción Nacional, Felipe Calderón, solicitándole una entrevista. Sólo bastaron unos cuantos minutos de reflexión para que el Primer Mandatario diera una respuesta de aceptación a tal petición.

Y es que el diálogo ha sido la parte medular de su propuesta aun antes de tomar posesión como Presidente de la República.

En su misiva el Jefe del Ejecutivo hizo notar que el diálogo ha sido la pauta de conducta política en todas las instancias de la administración pública federal, incluyendo, desde luego, la del titular del Ejecutivo de la Unión.

Es un hecho indudable que el pueblo de México se enfila hacia una vida democrática plena, impulsada por su Presidente y sólo basta recordar que los compromisos para un Acuerdo Político Nacional suscritos en enero de 1995 por el gobierno federal y las dirigencias de los partidos políticos nacionales, fueron producto del diálogo, mas aun, la reforma constitucional que dio el nuevo marco legal a las elecciones federales de julio pasado, también fueron producto del diálogo.

Basado en todos esos argumentos, el Presidente Zedillo acordó una segunda reunión, en este caso fue con el gobernador electo del Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas Solís-Ruano de extracción perredista.

SIGUE EN PAGINA 26

Juan Pueblo opina...

Pulido, bien redactado, el documento final de la reunión cumbre de Isla Margarita. Lastima que sean solo palabras, que jamás se cumplieran. Pero lo que si nos preocupa es ese intento de varios gobiernos latinoamericanos, no el de México, de ponerle trabas a la libertad de expresión, porque eso entrana un propósito que debemos combatir.

En Síntesis

acería
contra los
cómplices
de Lankenau



Pág. 4

a el
en
transición:
M. Aguilera



Pág. 10

iratos
les
tragedia
de TWA: FBI



Pág. 43

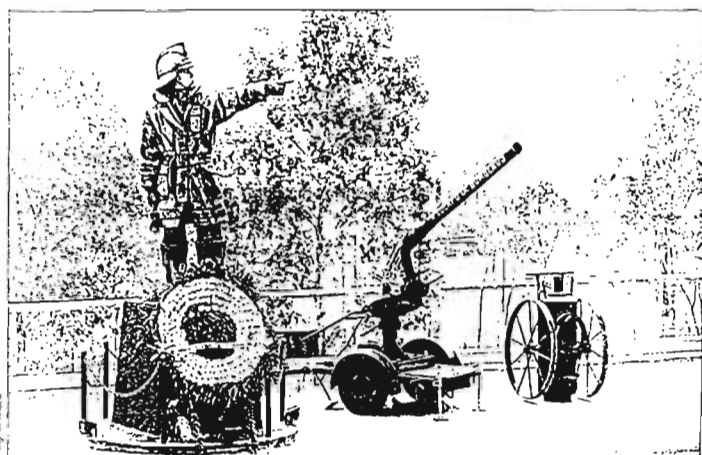
Aguerridas defensa y

Elaboraron Irak y Rusia un plan para finalizar la crisis; envió EU más aviones

BAGDAD, Irak, 18 de noviembre (OEM-APP y ANSA). - Irak y Rusia elaboraron este martes un plan para poner punto final a la crisis entre Bagdad y la ONU, al mismo tiempo que Washington reiteró su negativa a cualquier compromiso y acordó el envío de entre 40 y 45 aviones de combate adicionales al Golfo.

El vicepresidente iraní Tarek Aziz, que llegó el martes por la mañana a Moscú, elaboró con el Presidente ruso Boris Yeltsin "un programa para evitar un enfrentamiento armado y poner fin a la crisis", declaró el jefe de la diplomacia rusa Evgeni Primakov.

CAZAS Y BOMBARDEROS, PÁG. 26



Algunas ofrendas florales han sido colocadas en las estatuas que adornan el parque recreativo mejor conocido como El Jardín de los Muertos en San Juanico, para recordar a las víctimas de aquella trágica explosión.

Deja el robo de automóviles 5 mmdp de ganancias anuales

ELIAS CHAVEZ

Con más de 5 mil millones de pesos de ganancias anuales, el robo de automóviles y autopartes ocupa el tercer lugar de ganancias del crimen organizado en México, sólo debajo del narcotráfico y el lavado de dinero; en nuestro país, se roban más de 100 mil autos anualmente, de los cuales se recuperan el 62 por ciento y el resto se vende en los cinco continentes.

Por eso este delito se ha considerado como un problema de seguridad pública contra el cual se conenzan a tomar medidas que pretenden ser terminantes, como es el caso del

Registro Nacional de Vehículos, que en breve será puesto a discusión en la Cámara Baja con la intención de que entre en vigor el año próximo, aseveró Eduardo Ibarrola Nicolás, subprocurador jurídico de la PGR.

Se trata, manifestó, de poder seguir la vida del vehículo desde su construcción hasta su inutilización, así como una base jurídica para quien compra un vehículo usado.

Es que el caso de México es tan alarmante como el panorama mundial, según expuso el subprocurador "C" de Procedimientos Penales de la PGJDF, Humberto Molino Díez.

ROBO EN LA CAPITAL, PÁG. 26

A trece años, vivo el recuerdo de la explosión en San Juanico

ENRIQUETA PEREZ

TLALNEPANTLA, Méx., 18 de noviembre.- A trece años de la explosión que causó la muerte de familias completas en San Juanico, el recuerdo de la tragedia estremece a los pobladores, quienes por la cercanía de sus viviendas de gaseras y una planta de Pemex viven con el temor de que se repita aquella pesadilla.

Una amplia extensión donde en 1984 se encontraban cientos de viviendas, fue convertida en un parque recreativo mejor conocido como El Jardín de los Muertos. Ahí, nativos de San Juanico narraron a LA PRENSA los momentos de horror que

vivieron, al estallar depósitos de una gasera.

Algunos aseguran no acordarse, pero ante las preguntas recapacitan y señalan que murió mucha gente, incluso en la huida hacia la carretera o los cerros, se observaron muchas personas quemadas que habían logrado salir de la hornaza.

Fue de madrugada cuando escucharon un estallido que cubrió las casas, después todo se veía rojo por la lumbre y los estallidos continuaban, narraron dos mujeres que en aquel tiempo tenían 15 y 16 años de edad. "Ante el terror, en lo único que pensamos fue en huir del lugar", dijeron.

ASUNTO POLITICO, PÁG. 41

Arrestan a militares por caso Buenos Aires; dice Salgado desconocer todo

LUIS OLGUIN,
NOEL F. ALVARADO y
ROBERTO BALDERAS

La Secretaría de la Defensa Nacional informó ayer que los jefes de los agrupamientos "Zorros", "Jaguars" y Motopatrullas de la Secretaría de Seguridad Pública cumplen una orden de arresto fundamentada en los ordenamientos castrenses por haber incurrido en contradicciones, falsedades y modificaciones en sus declaraciones con respecto a los hechos ocurridos en la Colonia Buenos Aires.

Al respecto, el secretario de

Seguridad Pública, Enrique Tomic Salgado Cordero, aseguró que no renunciará a su cargo y que coadyuvará con las autoridades en las investigaciones que se le siguen a los altos mandos involucrados en los hechos violentos del pasado 8 de septiembre para que afronten las responsabilidades que resulten en el ámbito administrativo, penal y en su caso militar.

En imprevista conferencia de prensa, Salgado Cordero, aclaró que la SSP no fue debidamente informada de los pormenores y circunstancias referidas

y lamentó que mandos de la SSP hayan incurrido en contradicciones, falsedades y modificaciones en las declaraciones del personal participante en los acontecimientos de la Colonia Buenos Aires.

La determinación de la Procuraduría de Justicia Militar, dependiente de la Sedena, fue por ordenes de su titular, Enrique Cervantes Aguirre, para abocarse a las investigaciones debido a que en la balacera estuvieron involucrados castrenses comisionados en la SSP.

DECLARACIONES ANALIZADAS, PÁG. 37

Mañana no aparecerá LA PRENSA

Mañana, 20 de noviembre, establecido por la ley como día de descanso obligatorio, no se publicará LA PRENSA. El viernes 21 reanudaremos nuestras ediciones con la más amplia información sobre los acontecimientos del ámbito nacional e internacional de mayor trascendencia.

S
a

ALFRE
y MAI

Al gnt
ciones
dos ac
Haciet
no ap
Ejecu
para l
para u
impue
IVA.

Mie
raufic
compr
social
dente
perm
alecan
temp
partid
ponsa
de la
ras, y
popul
char
contra
al bus
Leg
PT y l
intento
de H
horas
que no
realiz
impue
máxim
que
gobier
de sal
recor
hacer
recurs
millon

al
cor

JOEL

Despu
logo
Ernes
nacio
Manu
perre
nengü
menor
los te
mer N
En
nande
que l
blica
logo
incluy
repre
para

Declaraciones de los militares analizadas por órdenes de EZPL

VIENE DE LA PAGINA DOS

En conferencia de prensa llevada a cabo en las instalaciones de la Secretaría de la Defensa, el general Manuel Macedo de la Concha, procurador militar, informó que las declaraciones del general brigadier José Lamberto Ponce Lara y jefe del agrupamiento "Zorros" del coronel de caballería Jesús Alonso Valdés, jefe de Motoparullas y Moctezuma Ihuicamuna Cepeda Rodríguez, encargado del desaparecido grupo "Jaguares", fueron analizadas por órdenes del Presidente de la República Ernesto Zedillo a petición directa del ombudsman capitalino, Luis de la Barrera Solórzano.

Acompañado por los titulares de la PGJDF, Lorenzo Thomas Torres y de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, Luis de la Barrera, Macedo de la Concha señaló que el 6 de noviembre del año en curso se inició la averiguación previa SC/306/97/XII donde se analizó la transcripción de una comunicación entre elementos participantes de la SSP, grabada por la propia policía y se hizo un estudio cronológico de las acciones realizadas antes y durante los acontecimientos.

Al respecto, subrayó el militar, se desprendió que el 25 de mayo una orden para realizar una operación conjunta con la PGJDF a fin de detectar y detener en flagrancia a delinquentes de la Colonia Buenos Aires, no obstante, dijo, en la ciudad operaron únicamente participaron uniformados de la SSP.

Así también, aseguró De la Concha, elementos de los agrupamientos mencionados efectuaron reconocimientos y ensayos previos a los hechos. A las 15:30 horas del 8 de septiembre, detalló, el personal del agrupamiento "Zorros" procedentes de

Tlahuac, al cuartel de Motoparullas y "Jaguares" de Balbuena.

De allí salieron los autobuses que transportaban a 20 "Jaguares" al mando del coronel Jesús Alonso Valdés y 21 policías del agrupamiento "Zorros" que debieron haber salido al mando del general brigadier José Lamberto Ponce Lara, dijo Marcel Macedo de la Concha.

Dichos camiones, continuó el castrense, partieron por rutas diferentes hacia la Colonia Buenos Aires. El teniente coronel Moctezuma Ihuicamuna Cepeda Rodríguez, quien viajaba a bordo de un automóvil particular con sus auxiliares, se desplazó hacia el área de los hechos.

Al arribar los "Zorros" a la Colonia Buenos Aires se suscitó un incidente con los ocupantes de un vehículo particular que dio lugar a que se efectuaron disparos, de los cuales resultaron un civil y un policía muertos, añadió.

Culminada la balacera, al autobús de los "Zorros" fueron subidos tres civiles, señaló el procurador militar. Por su parte, dijo, los participantes en la operación regresaron a Balbuena y de ahí los uniformados del agrupamiento "Zorros" partieron hacia Tlahuac.

En relación a lo anterior, refirió el militar, los tres comandantes citados aseguraron no haber tenido conocimiento de los hechos ocurridos, por lo que se procedió a investigar arrojando que sus declaraciones desvirtuaban esta versión.

Al respecto, José Lamberto Lara declaró que tenía ordenado asistir y no lo hizo, que al iniciarse el desplazamiento hacia la Colonia Buenos Aires, delega al mando al segundo oficial, Oscar Palacios Flores, y procede a dirigirse al cuartel de Tlahuac con el fin de cambiarse de civil.

Al transitar a la altura de Nocturno, aproximadamente a las 16:30 horas se enteró por radio del incidente.

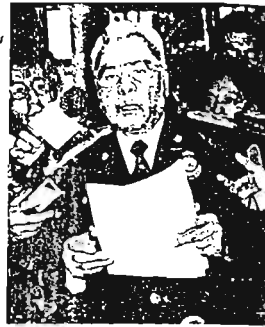
Por ello, la Secretaría de la Defensa indicó el funcionario, investigó que Lamberto Lara no realizó las pesquisas internamente para esclarecer los hechos, además, no obstante que el agrupamiento "Zorros" se compone de 21 elementos, únicamente presentó a seis de ellos, ante el Jefe del Ministerio público del fuero común.

Asimismo, el jefe del agrupamiento "Zorros" empleó tiempo excesivo y no justificado para su traslado de Balbuena a Nocturno y de este lugar a la Secretaría de Seguridad Pública.

Por otro lado, Jesús Alonso Valdés declaró que participó en la operación al mando de los "Jaguares" y que se enteró del incidente por radio, ordenando al conductor del autobús dirigirse a las instalaciones de la SSP. Dijo que desciende del camión en las oficinas de la Secretaría de Seguridad Pública, se presenta el teniente coronel Moctezuma quien da información adicional de lo acontecido.

Ante ello la Sedena indicó que dicho comandante ignora en qué momento el teniente "Moctezuma" sale del cuartel de Balbuena, además se destacó que el jefe de los "Zorros" tenía orden de participar en la operación y no lo hizo. Así como que nunca haber ordenado a Moctezuma se trasladara al lugar de los hechos para obtener información.

Por último, señaló el procurador militar, Moctezuma Cepeda Rodríguez declaró que sale del cuartel de Balbuena a bordo de un vehículo particular en compañía de dos policías del agrupamiento "Jaguares". Y según minutos después de iniciado el movimiento retorna al cuartel de Balbuena por



fallas en la batería de su radio.

RATIFICAN "JAGUARES" DENUNCIA CONTRA JEFES

Uno de los abogados de los ex "Jaguares" que se encuentran presos por los delitos de homicidio y abuso de autoridad entre otros delitos, acudió ante el Ministerio Público para ratificar y ampliar denuncia contra altos jefes de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP), entre ellos Enrique Tomás Salgado Cordero.

Este procedimiento, que realizó Enrique Guzmán Gumbosi a nombre de sus defendidos, se realizó en las instalaciones de Dirección General Relacionada con Serdores Públicos de la Procuraduría capitalina.

Rechazan perredistas campañas catastrofistas contra propuestas

VIENE DE LA PAGINA TRES

Legisladores perredistas señalaron que es necesario gravar las operaciones especulativas bursátiles y combatir la evasión fiscal, y aumentar en 5 por ciento los salarios para 1998.

Asimismo, rechazaron los criterios y campañas catastrofistas que encabeza el propio Jefe del Ejecutivo, contra las propuestas de orden fiscal del PRD, y reiteraron que no renunciarán al propósito de aligerar la carga fiscal a la población, al señalar que no es a través del sector exportador como el país logrará un crecimiento sostenido, sino que es necesario fortalecer el mercado interno, a través de una política tributaria más justa y equilibrada.

En su oportunidad, los panistas Gerardo Buzanza Salmerón, Fortunato Álvarez Enríquez y Rogelio Sarda Zambrano, fustigaron al encargado de las finanzas públicas del país por no haber incluido sus planteamientos en la propuesta de Ley de Ingresos, e indicaron que es carente de toda ética que el gobierno pretenda seguir imponiendo sacrificios y ahorros a los ciudadanos, mientras gasta los recursos de manera ineficiente. Pidieron eliminar el Impuesto al Activo de las Empresas, porque influye las inversiones productivas.

Sada zambrano, quienujo la postura del PAN, dijo que "venimos a democratizar la economía, para que sea la sociedad la que determine su rumbo de mayor bienestar, al comentar que la negativa del gobierno de bajar el IVA por el argumento de que se beneficiaría a los sectores con más recursos, es falaz". Expuso que la disminución de este gravamen permitiría la generación de mayores fuentes de empleo, mayor producción y consumo, así como el beneficio de quienes menos tienen.

Finalmente, los priistas Angel Aceves Saucedo, Dionisio Meade García y Augusto Buco Mújica, defendieron a "capa y espada" la propuesta de Ley de Ingresos del Ejecutivo, así como los argumentos de Guillermo Ortiz, de que no es posible bajar los impuestos. Aceves Saucedo, desde la tribuna, les dijo a los diputados de oposición: "Vean a los gobernadores Fox y Barrio, hoy declarando contra bajar el IVA", al exponer que su partido apoyará la estrategia económica del Presidente Ernesto Zedillo.

Propuestas de los partidos de oposición

- 1) Integrar una nueva canasta básica de productos y servicios con tasa cero de IVA.
- 2) Hacer más progresivo el Impuesto Sobre la Renta (ISR), es decir, los paguen más quienes más ganan.
- 3) Eliminar el impuesto al Activo de las Empresas (Impae).
- 4) Gravar las ganancias especulativas de la Bolsa de Valores y casas de cambio.
- 5) Aumentar el consumo a través del fortalecimiento de los salarios.
- 6) Precisar el destino de los recursos provenientes de contratación de deuda externa.
- 7) Desgravar hasta un nivel de cinco salarios mínimos.
- 8) Endeudamiento máximo de 2 mil 500 millones de dólares en lugar de los 5 mil previstos.
- 9) Gravar con el 25 por ciento de IVA artículos suntuarios.
- 10) Aumento salarial del 5 por ciento por encima de la inflación.

Bajar el IVA significaría perder recursos por 6,500 mdp, dice GOM

VIENE DE LA PAGINA TRES

El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Guillermo Ortiz Martínez, señaló durante la sesión de preguntas por parte de los legisladores que "Bajar el IVA resultaría una situación regresiva, porque no es la mejor forma de hacer llegar recursos a la población que más lo requiere. Bajar el IVA significaría una pérdida de 6 mil 500 millones de pesos destinados a la participación federal a estados y municipios.

El producto del IVA, o los beneficios, como lo dijo el alto funcionario, no han llegado a los estratos más necesitados de la sociedad, pues los dividendos que se lograron tuvieron como destino el sector comercio.

Manifestó que la dependencia a su cargo está en la disyuntiva permanente de buscar un sistema tributario equitativo, justo, eficiente y competitivo a nivel

internacional, a fin de lograr un desarrollo adecuado de las actividades productivas sin provocar distorsiones económicas que influyan en las decisiones de los inversionistas.

Consideró que México transita por el camino del crecimiento sostenido y que se debe mantener el rumbo y avanzar en la construcción del gran acuerdo nacional en materia económica.

Guillermo Ortiz expuso que la pluralidad de las aportaciones enriquece cualquier acción de gobierno y no debe provocar alarma la existencia de desacuerdos particulares, pues hay grandes coincidencias y evidentes muestras de corresponsabilidad política.

Y señaló que existe consenso sobre la necesidad de consolidar ingresos suficientes para asegurar el sano funcionamiento de un estado que cumpla plenamente con las responsabilidades sociales del Estado Mexicano sin grandes endeudamientos o un excesivo déficit fiscal.

No se esperaban resultados espectaculares de la reunión EZPL-MLO: Lerdo de Tejada

VIENE DE LA PAGINA TRES

"Aún cuando no se dieron coincidencias, no se esperaban resultados espectaculares", señaló Lerdo de Tejada sobre la reunión del Presidente Ernesto Zedillo, el dirigente nacional del PRD, Andrés Manuel López Obrador. Por su parte, perredista López Obrador insistió en las propuestas que desde hace tiempo ha venido ventilando el partido del socialista.

En el Salón Venustiano Carranza de la residencia oficial de Los Pinos, el perredista desglosó el perfil de las propuestas de su partido.

En primer término, consolidar una política de paz en Chiapas, reconociendo que el problema central consiste en lograr que la República domine a los caciques no los caciques a la República.

Lo indispensable, añadió, es hacer cumplir los acuerdos de San Andrés Larrázar, en materia de derechos y cultura indígena, retirando la contrapropuesta oficial y dando lugar a la aprobación de la iniciativa de ley original de la Cocon en la materia.

En el mismo lugar, se pronunció por restablecer el diálogo con el EZLM, a partir de compromisos serios como: la llamada "desmilitarización" del Estado de Chiapas; la liberación de los presuntos zapatistas presos; el desmantelamiento de los grupos paramilitares; y la constitución de los presuntos responsables de atentando contra los obispos Samuel Ruiz y Raúl Vera.

En su momento, Lerdo de Tejada dijo que corresponde a los propios partidos políticos fijar la agenda y el método de trabajo para emprender las labores pendientes a reiniciar las negociaciones para la Reforma Política del Estado.

En Salón Carranza de Los Pinos, el vocero gubernamental estableció que, en respuesta a las peticiones perredistas, "aun cuando corresponde hacernos de par de la Presidencia de la República, existe un compromiso, ni respuesta puntual, pero se trata de impulsar el diálogo".

Policía eficaz, la clave

Es caótico su desempeño

La mañana del sábado pasado dio a todos los sectores de la población y ha hecho reflexionar sobre el grave problema de la inseguridad y de alguna de sus causas inmediatas: una de éstas es, sin duda, el caos que impera en los cuerpos policíacos, que en vez de proteger al ciudadano se convierten muchas veces en cómplices de la delincuencia. La situación, por desgracia, no es reciente sino que se remonta por lo menos a la época en que Arturo Durazo estuvo al frente de la policía uniformada y del entonces Servicio Secreto, convirtiéndose a ambos cuerpos en nido de delinquentes. El "general" se enriqueció de modo desmesurado y otro tanto hicieron muchos de sus colaboradores. Desde entonces, la policía ha venido dando tumbos sin poderse recuperar de esa gangrena que son las "mordidas" de los agentes y las "cuotas" que exigen comandantes y subcomandantes a sus subordinados. Al lado de esta corrupción se encuentra la actitud de prepotencia y abuso de la policía contra el ciudadano común y corriente, mientras los grandes delinquentes gozan de total impunidad para cometer sus crímenes. Es un hecho que la militarización no ha dado los frutos que de ella se esperaban y el caso de la Buena Vista ha quedado a demostrarlo. Resulta alentador que el Presidente de la República se haya solidarizado públicamente con la inquietud y la indignación expresada por la ciudadanía y anuncie el envío de iniciativas para contener el avance de la criminalidad en la ciudad y en todo el país. Pero estas propuestas tienen serios escrupulosamente medidas para que no fracasen como ha ocurrido con anteriores ordenamientos. Se informa que el general Enrique Sagrado Cordero comparecerá hoy ante el juez como testigo de descargo de los militares y policías acusados en relación con el asesinato de los jóvenes a quienes se secuestró y ajustició en meses pasados. A su vez, el regente Oscar Espinosa Villarreal declaró paladinamente que resolver el problema de la delincuencia tomará mucho tiempo. Es evidente que las autoridades capitalinas que están a punto de tomar posesión encontrarán en el asunto de la inseguridad el reto principal. Tendrán que actuar con energía, eficacia y prontitud, ya que la ciudadanía no puede esperar años a que se le resuelva.

Se va Miguelito...

Por FABIO



¡Ya basta!

Sabadazo a la delincuencia

FERNANDO IRLA

En esta ciudad en que el fenómeno de las manifestaciones ha sido explotado hasta la saciedad, hasta restarle toda efectividad como instrumento de expresión ciudadana y de impacto en la opinión pública, tuvo lugar el sábado pasado una marcha al mismo tiempo socorredora y optimista.

México unido contra la delincuencia: fue la divisa de la convocatoria, aunque la frase más sentida resultó una más breve y determinante: "¡Ya basta!". Pocas palabras de una marcha silenciosa, pues ante la creciente inseguridad y violencia que padecemos sobre todo los capitalinos, pero en una tendencia irrefrenable todos los habitantes del país, no hace falta decir mucho: se requiere actuar con celeridad y eficacia para atacar al monstruo.

Por eso el del sábado fue —como dijo el escritor Carlos Fuentes, así presente, desde el Paseo de la Reforma hasta la plancha del Zócalo— un elocuente silencio.

Tan elocuente como el mensaje del Presidente de la República, en que se reconoce el mismo como un ciudadano, parte de una de tantas familias mexicanas que ha sido víctima de "repetidos agravios por delitos", en el último trienio.

Si quien representa la más alta autoridad del país y su familia alcanzan a ser tocados por la delincuencia, ¿qué le espera a los ciudadanos comunes y corrientes —como usted y como yo— que salen todos los días a la calle sin más protección que su buena suerte, y sin más esperanza que regresar a casa indemnes hasta donde sea posible?

Desde luego, la indignación ciudadana no es por sí misma elemento que pueda cambiar las cosas. Los delinquentes no se habrán asustado demasiado —y hasta es posible que algunos se integran a los contingentes a ver si obtenían la cantera de algún distraído— y la policía, cuyas fallas y vicios son pieza clave en el rompecabezas, no se transformará por arte de magia.

La mezcla es explosiva y las consecuencias están a la vista. Estamos —dicen los más sombríos críticos— ante una batalla perdida hace ya mucho tiempo, y lo único que pasará en los próximos años es el empeoramiento de la situación.

Ya hasta el jefe de la policía nos advirtió recientemente de la perspectiva del toque de queda, como remedio extremo ante la ola delictiva.

¿Cuánto nos falta para ello?

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA



MARIO VAZQUEZ RAÑA

Presidente y Director General

Jorge Vial Ordoñez

Vicepresidente y Subdirector General

Guillermo Chao Ebergenyi

Vicepresidente de Administración

Mauricio Vázquez Ramos

Vicepresidente de Administración

Salvador Zúñiga Soberanes

Gerente General

LA PRENSA

Mario Santalla de la Cajiga

Presidente Honorario

Mauricio Ortega Camberos

Director

Omar Cravittio de la Peña

Gerente

Jesús Sánchez Ramírez

Jefe de Redacción

Jose Santos Navarro

Jefe de Información

Jefe de Deportes, Gerardo Jiménez Pérez; Jefe de Espectáculos, Silverio Carrique Avila; Jefe de Fotografía, Carlos Páez Fuenmayor; Jefe de Internacional, Andrés Becerra Baez.

Subgerente de Administración, Ignacio Barro Pineda; Jefe de Circulación, Juan Manuel Hernández; Teléfono: 510-66-60. Publicación, Teléfonos: 22-46-41 y 22-66-62.

Área Efectiva, Teléfonos: 22-66-71 y 22-66-72. Contribución, 22-66-73. Número de inscripción en la Dirección General del Derecho de Autor, 566-73 en relación con los registros 2221 de 1928 y 8310 de 1935.

Certificado de Licitud de Título 8623. Certificado de Licitud de Contenido 6074. Distribuido por la Unión de Exponentes y Vocadores de México, A.C.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Credencial certificada por el Instituto Registral y Catastral, Folio 100, 060.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Publicado y editado en los edificios y talleres de la calle de la Constitución, número 40, C.P. 06000.

Cooperación internacional contra el narcotráfico

VICENTE GUTIERREZ CAMPOSECO

El flagelo que representa el crimen organizado debe ser combatido en forma global, es decir así como las naciones han emprendido la globalización comercial en ese mismo ámbito debe enfrentarse a la delincuencia que amenaza terriblemente la estabilidad de muchas naciones.

El gobierno mexicano está plenamente consciente de los peligros que representa para nuestro pueblo el hampa que trabaja sin fronteras y que además de amenazar la tranquilidad y seguridad de las personas, se convierte en un auténtico peligro para nuestras generaciones futuras, sobre todo en lo que a narcotráfico se refiere, ese monstruo de mil cabezas que ha alcanzado una fuerza fantástica prácticamente en todo el orbe.

Pero por si fuera poco el hampa tiene infinidad de ramificaciones y otra que ha cobrado auge en el mundo es el robo de automóviles, recientemente causaron mucho furor declaraciones hechas por funcionarios de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en el sentido de que vehículos robados en nuestro país circulan con una "nueva identidad" tanto en Sudamérica como en Europa, en Medio Oriente o Asia. Así como estos sectores del hampa trabajan sin fronteras, están también el lavado de dinero, el tráfico de joyas, animales en extinción, finas pieles y el licor, entre otros muchos.

Es decir, el hampa organizada en su conjunto se ha internacionalizado y de alguna manera tomaron ventajas ante los gobiernos que por fortuna han reaccionado a tiempo.

Por ello cobran especial relevancia reuniones como la extraordinaria de la Asociación Interamericana de Ministerio

Público, en donde además de abordarse temas de narcotráfico, crimen organizado y corrupción, se entra en el terreno de la cooperación legal internacional, con asistencia jurídica mutua y se aborda otro tema de igual importancia, el de las extradiciones.

Es sumamente preocupante que, como lo señala el Procurador General de la República, Jorge Madrazo Cuéllar, las mafias forman gruesas capas de corrupción que ponen en riesgo a las instituciones gubernamentales, ésta es una denuncia que debe ser atendida sin dilación por los gobiernos.

Por lo pronto, el Presidente Ernesto Zedillo, luego de reconocer que a pesar de las reformas emprendidas, el marco jurídico es insuficiente, y aclaró que enviara al Congreso una iniciativa de ley para perfeccionar los sistemas de enjuiciamiento. El gobierno federal, sentenció, no detendrá su lucha contra el narcotráfico.

De esta forma queda de manifiesto una vez más que el Mandatario mexicano está dispuesto a sacar adelante al país en todos los terrenos, pues mientras que en materia económica el país avanza hacia el fortalecimiento de su economía, en la lucha contra la delincuencia organizada también ha dispuesto a su equipo de trabajo que se emplee a fondo a fin de aplicar todas las medidas necesarias para frenar el flagelo que representa la delincuencia organizada y que por ningún motivo debe ponerse en riesgo la recuperación económica de una sociedad que recién vivió una severa crisis económica, la auténtica pesadilla, a la que por ningún motivo debemos volver.

Juan Pueblo opina...

Daba gusto ver el sábado a esos miles de manifestantes recorrer las calles capitalinas para reclamar seguridad y justicia. Y es que la sociedad ya está harta de ser víctima de la delincuencia, sin que sea que se hace algo efectivo para protegerla. Marcador: uno el ciudadano, cero el hampa.

por caos y viejos vicios

Comparecerá hoy Salgado; OEV: tardará erradicar la inseguridad

Privan abusos y corruptelas; en 21 años han desfilado 8 titulares

ARTURO R. PANSA

El secretario de Seguridad Pública, Enrique Salgado Cordero, comparecerá hoy como testigo de descargo en el juzgado 19 del Reclusorio Oriente. En tanto el regente capitalino, Oscar Espinosa Villarreal, reconoció que sin importar quién esté al frente del gobierno del Distrito Federal, la solución al problema de la delincuencia tomará mucho tiempo.

Por ser alto funcionario, Salgado Cordero tiene la opción de presentarse físicamente o bien entregar su declaración por escrito, aunque él ya declaró que no asistirá a esta cita.

En caso que elija el segundo camino, la defensa de los procesados ya entregó al juez Cleofas Lucas Pérez un cuestionario para ser respondido por el general. Lo anterior, en el proceso penal que se sigue contra 26 ex policías y tres miembros de la ciudad dependencia.

También rendirá su declaración el teniente coronel Moctezuma Ilhuicamina Zepeda Rodríguez, ex comandante del desaparecido grupo "Jaguares", quien se encuentra preso en el mismo reclusorio, acusado de ser uno de los autores intelectuales del asesinato de seis jóvenes de la Colonia Buenos Aires.

Por su parte Espinosa Villarreal manifestó que la delincuencia se ha generado en el transcurso de varios años. Añadió que se requieren cambios estructurales y recomponer los

cuerpos policíacos, aunque para ello se requiere paciencia.

Al realizar una gira de trabajo por el Bosque de Chapultepec, donde reinauguró el Tren Escénico de Chapultepec, expresó que todos los ciudadanos de la capital mexicana deben brindarle el apoyo a quien se vaya a encargar de la administración de la ciudad para que haga lo necesario por resolver los problemas de la inseguridad.

"No le pongamos obstáculos a los programas y planes que se requieren para combatir esto, necesitamos recomponer a los cuerpos policíacos, readiestrarlos, rearmarlos, como lo estamos haciendo, pero eso toma tiempo" detalló el titular del gobierno capitalino.

Respecto a la marcha efectuada el sábado pasado por más de 20 mil capitalinos contra la violencia, el último regente del Distrito Federal sostuvo que el enojo de la ciudadanía es muy explicable, y que el gobierno, al igual que la población, está en la necesidad de reforzar la lucha contra la inseguridad, porque éste es un compromiso de las autoridades.

En ese contexto admitió que las muchas acciones instrumentadas en el combate a la delincuencia no han sido suficientes, por lo que hay que perseverar. "Ojalá que los legisladores tomen nota de que necesitamos leyes más rigurosas. Ojalá que quienes solamente critican las acciones policíacas puedan entender que éstas se requieren", estableció.

LUIS OLGUIN

La policía uniformada en la ciudad de México sufre un gran "descalabro".

Los abusos de autoridad contra la ciudadanía cometidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública no son nuevos, prueba de ello es que desde la llegada de Arturo Durazo Moreno, a la entonces Dirección General de Policía y Tránsito del DF no solamente se cometieron delitos menores, sino quedaron al descubierto muchos otros, entre los que destacaron famosos robos secuestrados, extorsiones y asesinatos como los 12 colombianos y un mexicano que aparecieron muertos en el Río Tula.

A parir de 1976, fecha en que el "general" Arturo Durazo tomó las riendas de la policía preventiva, han desfilado ocho titulares al frente de esa corporación, de los cuales algunos renunciaron, otros fueron destituidos y en el peor de los casos consignados al reclusorio por haberse enriquecido ilícitamente o estar inmiscuidos con organizaciones criminales.

En la actual dependencia policial, su titular, el general Enrique Salgado Cordero se "columpia en la silla" por el bochornoso y tan sonado caso de la Colonia Buenos Aires, Tláhuac y Ajusco, en el que se tuvo que consignar a tres generales y 26 elementos de los grupos "Jaguares" y "Zorros" además de la destitución del general brigadier y jefe de Agrupamientos,

Mauro Enrique Tello Quiñones, quien es investigado por la Procuraduría de Justicia Militar dependiente de la Secretaría de la Defensa por su presunta participación en el enebriamiento de sus subordinados.

LAS GRANDES EPOCAS DEL "NEGRO" DURAZO

Cuando Arturo "El Negro" Durazo fungió como director general de Policía Tránsito del Distrito Federal en la administración del entonces Presidente de la República, José López Portillo, se cometieron en demasía abusos por parte de sus subordinados, quienes gozaban de impunidad y se enriquecieron a costillas de otros.

Además de la imperante corrupción que se hacía latente en la corporación policiaca y la serie de crímenes que nunca se pudieron comprobar, como los 12 narcotraficantes colombianos y el taxista mexicano que fueron ejecutados en el Estado de México y sus cadáveres aparecieron en el Río Tula.

La carrera policial de Durazo Moreno terminó en mayo de 1984 cuando fue detenido por Florentino Vennura, agente de la Interpol, y consignado al Reclusorio Preventivo Oriente por enriquecimiento ilícito y posesión ilegal de armas.

Años más tarde, Arturo Durazo Moreno abandonó la prisión sin haber cumplido su sentencia y actualmente reside en Acapulco, Guerrero.

IMPONENTE LLEGADA, PAG. 30

Fax urgente

Usted, como muchos otros mexicanos, debe estar harto de que la parafernalia montada por los dialogos y acuerdos de San Andrés Larráinzar no haya servido para nada, y se pregunte cuál es la poderosa razón.

Seguro se montó de la risa cuando le dice que lo único que impide un acuerdo entre la corteza y el gobierno es el antiguo y la redacción que cada uno pretenda darle a esos acuerdos.

Citare, por ejemplo, el artículo 26 del texto de la Coeopa que se refiere a la obligación del Estado de desarrollar programas sociales para los pueblos indígenas.

El texto que propone la Coeopa dice: "El Estado garantizará su acceso equitativo a la tierra y al agua de la zona indígena".

La versión del gobierno dice así: "El Estado garantizará su acceso equitativo a la distribución de la riqueza nacional".

La diferencia es muy importante semántica. Los legisladores pretenden que el Estado garantice a los indígenas "acceso equitativo" a la tierra y al agua, pero el gobierno garantiza el "acceso equitativo" a la riqueza nacional, garantizando que, por ejemplo, el Estado no envíe a ningún niño a trabajar. El gobierno, por su parte, solo se compromete a promover "ese acceso equitativo" por "medios sociales".

Este tipo de diferencias han impedido el acuerdo, por lo que los puso como condición a la Coeopa que su propósito se apruebe "sin modificar ninguna de las partes", lo que resulta responsable a la hora de traducir el documento en leyes que deben cumplir con los compromisos de todo proceso legislativo.

Aun cuando la Coeopa pasará el texto tal cual lo que sona un procedimiento ordinario en cualquier Parlamento del mundo, este tendría que ser discutido en las comisiones y el pleno de ambas cámaras y en los congresos estatales, y no hay nada que impida a los legisladores modificar o adicionar el texto original. Es más, es su obligación hacerlo en función de la perfección de las leyes.

Y, a todo esto, ¿por qué los legisladores no asumen su responsabilidad y presentan la iniciativa de ley correspondiente? Pues porque saben el mas agorero de ellos sabe que no puede garantizar a Marcos que el texto se apruebe "tal cual", y es por ello que han optado por dejar al gobierno el pago de la factura en caso de que el debate legislativo no resulte como lo esperan, pues así tendrían a mano a un candidato.

Este Poder que ahora se dice independiente en realidad depende de que el Ejecutivo haga la primer jugada. En ese momento se conformará y un caso de procedimiento se convertirá en un debate nacional, que es lo que realmente pretenden con miras al proceso electoral del año 2000.

Por qué no hay iniciativa de ley respecto de San Andrés Larráinzar?

Porque los legisladores no han cumplido con su obligación ni hacen uso de sus atribuciones legales.

Ramos: ajenos a los azucareros, quienes escandalizaron en la Cámara Baja

Enrique Ramos, secretario general del Sindicato de Azucareros, desconoció ayer como miembros de esa agrupación a quienes se hallan en plátano en el Palacio Legislativo de San Lázaro; exigió castigo para ellos por los actos violentos del pasado jueves, e investigar sobre el probable uso de fondos de la Cámara de Diputados para financiarlos.

Ramos aludió a los cientos de ex trabajadores azucareros que desde hace tres meses están acampados a un lado de San Lázaro, en demanda de que les paguen lo que les corresponde de los fideicomisos que existen en el citado sindicato, uno de ellos de vivienda.

DEFENDIENDO LA AGROPACION, PAG. 12



Un sargento de la escolta del príncipe Hassan revisa un proyectil Milán 16 que lleva a bordo la lancha de la marina real británica; hoy fue el fin de los ejercicios en el desierto que se llevó a cabo entre los dos países en el sur de Ammán.

Muchos regalos a Ramón Mota Sánchez al frente de la DGPYT

VIENE DE LA PAGINA TRES

En 1982, en sustitución de Durazo Moreno, tomó el mando de la entonces Dirección General de Policía y Tránsito del Distrito Federal el general Ramón Mota Sánchez, quien se distinguía por su seriedad y su tono de voz mesurado, además de su habilidad por fijar la mirada de tal modo que era capaz de enfundar la sangre en las venas de cualquier oponente.

En los primeros días de su administración y ante la "desoladora" policía que había dejado "El Negro" Durazo, como le apodaban, muchas personas hicieron anotados intentos por ganarse la amistad del nuevo jefe de la policía uniformada que pasó de ser Dirección General de Policía y Tránsito a Secretaría General de Protección y Vialidad (SGPyV).

Para su primera Navidad en el cargo, el general recibió decenas de canastas repletas de latencia y finos vinos. Incluso no faltó quien le envió un automóvil último modelo.

Instantáneamente, Mota Sánchez comenzó a girar órdenes al por mayor y en pocas semanas intentó cambiar la imagen de aquella corporación que se encontraba "desastada".

Lo primero que hizo fue mandar decomisar las relumbrantes "charolas" que ostentaban los reporteros que cubrían la fuente policiaca y anunciar que se consignaba todo aquel que se identificara con una credencial.

Ello le costó la antipatía de los periodistas, quienes siguieron paso a paso la función del general, y malo cuando cometiera algún error porque las páginas de los medios de comunicación escritos, los espacios radiofónicos y los televisivos se convertían en críticas.

Sin embargo, los "buenos" deseos de Mota Sánchez por mejorar la flota policiaca sólo quedaron en eso debido a que la corrupción, los cochupos y los malos manejos continuaron impunemente.

En 1986, Ramón Mota Sánchez fue relevado del cargo por la denuncia que un diario de circulación nacional burocrata en su contra cuando decenas de voceros protagonizaron una refriega con uniformados de la Secretaría de Protección y Vialidad y allanaron las instalaciones del periódico por órdenes expresas del general.

LLEGO GARRIDO ABREU Y TODO SIGUIÓ IGUAL

A la caída de Ramón Mota Sánchez en 1986, el mando de la Secretaría de Protección y Vialidad lo asumió el General Brigadier José Domingo Ramírez Garrido Abreu, quien se desempeñaba como director operativo de la corporación.

Los ataques hacia su persona por el desempeño en la titularidad de la policía uniformada no cesaron; sin embargo, José Domingo Ramírez Garrido Abreu se sostuvo en el mando de la SGPyV y al cambio de sexenio fue sustituido por el licenciado Enrique Jackson Ramírez.

ENRIQUE JACKSON RAMÍREZ, AL FRENTE

Este personaje duro poco; un año, impuesto por

Manuel Camacho Solís, en ese entonces jefe del Departamento del Distrito Federal, el ex presidente del Partido Revolucionario Institucional intentó "lavar" el prestigio de la policía.

Sus esfuerzos fueron significativos, pero mal empleados, ya que no logró acabar con los viejos vicios que predominaban entre los mandos altos, medios y bajos.

Los juicios contra su desempeño fueron muchos e influyeron para que Camacho Solís determinara cambiarlo por el primer superintendente Santiago Tapia Aceves, quien fungió como mando operativo en la dependencia policiaca.

EL ARRIBO DE TAPIA ACEVES

Este hombre, policía de carrera, se le vinculó con Joaquín "Chapo" Guzmán, cuando el narcotraficante fue detenido por motopatrulleros y después, según se dijo, ordenó su liberación a cambio de un maletín que contenía una suma de dólares.

La estancia del primer superintendente Santiago Tapia Aceves al frente de la Secretaría de General Protección y Vialidad fue de dos años luego de las quejas de los elementos uniformados, quienes abiertamente lo denunciaron de ordenar llevarle su "cuota".

Tras una serie de marchas, mítines y plantones de policías de la SGPyV en la Plaza de la Constitución exigiendo la destitución de Tapia Aceves, el regente Manuel Camacho Solís realizó cambios en los mandos de la policía y nombró a René Monterrubio López, quien era el segundo al mando de la dependencia.

No pasó mucho tiempo cuando Santiago Tapia Aceves fue consignado al reclusorio por enriquecimiento ilícito, de donde salió meses después.

OTRO SUPERINTENDENTE: RENE MONTERRUBIO

A decir de uniformados, el primer superintendente René Monterrubio López fue uno de los mejores titulares que ha tenido la dependencia debido a que saneó las flotas policiacas al realizar cambios en los mandos de todos los sectores y agrupamientos.

Los resultados saltaron a la vista. Era temido, ya que conocía los malos manejos entre mandos altos y medios de la corporación. Sin embargo el desarrollo en su administración se vio bloqueado por quien el había determinado que fuera su director de operaciones, Rafael Avilés Avilés, "Anibal" su clave, quien siempre se encargó de ponerle "banquitos" para que resbalara y pudiera alcanzar la silla.

Incluso se decía que Rafael Avilés ya tenía confort en la Secretaría General de Protección y Vialidad.

A la salida de Carlos Salinas de Gortari como Presidente de la República, René Monterrubio dejó la SGPyV y se dedicó a otras actividades, en las cuales no hizo eco.

DAVID GARAY MALDONADO

Como Secretario de Protección y Vialidad fue elegido el abogado David Garay Maldonado, quien había desempeñado varios cargos en el gobierno de la ciudad, uno

de los cuales fue el de director general de Reclusorios.

Entrado el sexenio del Presidente Ernesto Zedillo, la SGPyV pasó a ser Secretaría de Seguridad Pública, donde David Garay siempre se caracterizó por ser un hombre con grandes conocimientos en materia policiaca, abogado capaz, conocedor de las leyes, pero de carácter tibio y falta de decisiones.

El nuevo titular de la SSP desempeñó diversas acciones para combatir la delincuencia siempre, pero a pesar de sus planes y cambios, el abogado fue sustituido en el cargo por el actual titular, Enrique Tomás Salgado Cordero.

La salida de Garay Maldonado fue por un enfrentamiento que "granaderos" protagonizaron con maestros del interior de la República, quienes permanecieron durante varios días en la capital y en exigencia de sus demandas cometieron diversos desmanes.

EL EJERCITO, AL MANDO DE LA POLICIA

Rebasados en su totalidad por la delincuencia, los cuerpos policiacos concebidos desde el inicio de la civilización como una instancia destinada para hacer valer la ley y velar por la integridad de la ciudadanía, así como salvaguardar sus bienes, han sufrido grandes "descalabros"; lo que se refleja en una incapacidad donde el hampa organizada está a la delantera, sumado al pésimo armamento con que cuentan los uniformados para su combate.

Asaltos a mano armada, robos, violaciones y asesinatos a sangre fría son entre otros muchos delitos, los que a diario nos enfrentamos los habitantes de la gran metrópoli.

Mientras que la policía busca un beneficio personal, donde el influentismo, abuso, burocracia, falta de preparación y mal trato al ciudadano queda de manifiesto.

Enrique Tomás Salgado Cordero, inoponente militar, con una preparación y mentalidad castrense donde el ordenar está por sobre todas las cosas, no supo a lo que se enfrentó. Y si tenía conocimiento, nunca notó la dimensión.

La policía uniformada, es una corporación donde los abusos cometidos por parte de sus elementos no son nuevos.

Cabe recordar la matanza del Río Tula en la época de Arturo Durazo y el caso de la Colonia Buenos Aires, Tlauhac y Ajusco con Salgado Cordero.

En el primero 12 colombianos y un mexicano fueron asesinados por policías del entonces grupo "Jaguales" y en el segundo un policía y un civil murieron entre una lluvia de plomo y después seis jóvenes fueron ejecutados por uniformados de los agrupamientos Fuerza de Tarea "Zorros" y Grupo Especial de Disuasión.

Entre las consignaciones de tres militares: José Luis Ponce Lara, Jesús Alonso Valdés y Moctezuma Cepeda Rodríguez, adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, y 26 elementos de los grupos "Zorros" y "Jaguales" así como la destitución de otro castrense, tercero en el mando de la SSP, Mauro Enrique Tello Quiñones.

En este hecho, se puede llegar también a fincar responsabilidad tanto al director general de Operaciones, Felipe Bonilla Espinobarras, así como al Secretario de Seguridad Pública, Enrique Salgado Cordero, quien a últimas fechas no ha dado la cara a la opinión pública.

Buscará el PAN mayor presupuesto para el combate a la delincuencia

VIENE DE LA PAGINA DOS

El diputado panista, Jorge López Vergara, explicó que se requiere aumentar los sueldos a los elementos de diversos cuerpos policiacos, pues "no es posible que un señor que vende tacos en la esquina, tenga una mejor percepción que nuestros policías, sobre todo cuando estos últimos arriesgan constantemente la vida".

Por ello comentó que su fracción buscará durante el debate y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos de 1998, canalizar mayor partida al ramo de combate a la delincuencia y seguridad pública, a efecto de revertir los altos índices de delincuencia en el país, para el combate al narcotráfico, al señalar que uno de los factores que estimulan a la violencia es la falta de empleos y remuneraciones dignas.

En tanto, legisladores perredistas indicaron que cuando la gente sale de sus casas y se manifiesta por la inseguridad y la violencia que impera en el Distrito Federal, es una cuestión que no debe soslayarse y atenderse con la celeridad que se necesita, al externar que confían en que el nuevo gobierno del ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas podrá instrumentar las acciones que se requieren para abatir la ola de violencia en la capital.

Sin embargo destacaron que desde el Congreso de la Unión se impulsarán las reformas necesarias para modernizar nuestro sistema de impartición de justicia, hacerlo más eficiente y más expedito, como una de las medidas que se requieren para combatir a los delincuentes en nuestro país, sin que ello implique la violación sistemática de derechos humanos por parte de las autoridades encargadas de la impartición de justicia.



Parientes y familiares de los miembros del grupo Guerrillero Separatista Vasco (ETA), fueron captados con una pancarta con más de trescientas fotografías del grupo guerrillero, quienes demandan sean removidos a otra cárcel de Barcelona, España.

Porros y narcos

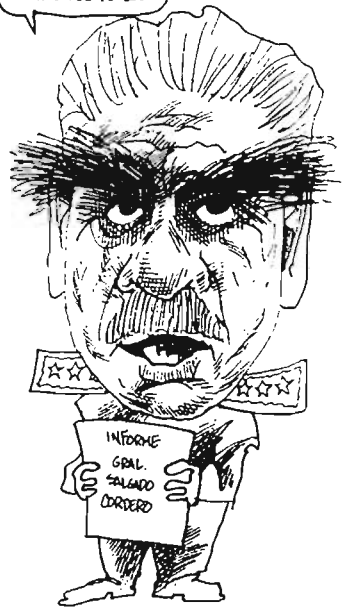
Lacras en planteles

El problema del porro, principalmente en las escuelas de enseñanza superior, es algo que tiene décadas de existir. Fomentado en un principio por rectores o directores inaprensivos, que buscaban de esa manera "controlar" a los estudiantes, pronto se volvió un Frankenstein que rebasó a sus mismos creadores, siendo sus víctimas las mas altas autoridades académicas, además de que al alumnado pacífico lo sometieron a un régimen de terror. En CU y en prácticamente todos los demás planteles superiores de la UNAM, así como en el Poli y, de un tiempo a esta parte, igualmente en los CCH's, Colegios de Bachilleres y Prepas, la acción de esos grupos de maleantes se desarrolla en medio de la mas absoluta impunidad. En su mayoría, las autoridades de esos centros prefieren abstenerse de molestarlos y le echan la pelota a los cuerpos policíacos o a la Procuraduría del DF, quienes a su vez eluden la cuestión con el alegato de que no tienen las denuncias correspondientes y por tanto no pueden proceder. Ante los encuentros deportivos o con cualquier pretexto, esos grupillos "ecuesiran camiones y minibuses" cometen asaltos e injurias o agreden a los transeúntes y estudiantes convirtiendo a la ciudad en un verdadero caos, en tanto vemos como las patrullas se limitan a vigilarlos. Por eso resulta esperanzadora la promesa hecha por el Secretario de Educación, Miguel Limón Rojas, de que el gobierno federal está decidido a combatir el porroismo, lo cual ojalá se cumpla. No menos grave es la creciente actividad de narcotraficantes en los planteles escolares, incluyendo primera y secundario, caso de la UNAM, el rector Francisco Barastro afirmó que la institución a su cargo proporciona regularmente información a la PGR. Sin embargo, nada se advierte que se haga para contener el tráfico de drogas. Aquí también es notoria la tibieza con que se obra, pues más que "información" lo que se requiere son denuncias formales o peticiones de intervención, pues no es un secreto cómo los narcos se desenvuelven a sus anchas en las llamadas "islas" de Ciudad Universitaria. Y lo mismo ocurre en todas las escuelas, a cuyas puertas se da la mas escandalosa venta de estupefacientes a los muchachos. Son dos problemas a los que hay que entrarle con decisión.

Fingiendo demencia...

Por FABIO

...Y SOBRE EL CAJO BUENOS AIRES, NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE MARADONA SE RETIRE DEL FÚTBOL.



FABIO ©

Aristas

Marcha Vs. ineptitud

RICARDO ORTIGA

No cabe duda que el país es otro. Los mexicanos dieron una muestra el sábado de como se pueden realizar acciones en conjunto, con civildad y orden para exigir atención a sus demandas. El discurso "charro", y las consignas insultantes e insulsas fueron superadas por un movimiento espontáneo y consciente. No necesitó de lonches, ni bultros de arroz o frijol. Ahí los acarreados de siempre no fueron cabida. Sólo aquellos que ya están cansados de tanta agresión y ofensa a su libertad.

La convocatoria no surgió de partido alguno. Menos de aquellos grupuculos que buscan su propio beneficio sobre el de la ciudadanía. Nació del clamor desesperado por que se acabe, de una vez por todas, con la ofensiva oia delictiva que ha crecido ante la ineptitud y cerrazón de las autoridades. Necesito pasar mucho tiempo, pero el primer paso está dado. De aquí en adelante, difícilmente se podrá aguantar mas.

Que no nos vengan ahora los funcionarios encargados en resguardar el orden con que la marcha les abrió los ojos para constatar que el problema de la inseguridad en México ha crecido sin precedentes. Los diarios o se enteraran por los noticiarios radiofónicos o televisivos de que a diario se cometen delitos de vejaciones? ¿O será que les da miedo que se sepa a donde van y como operan las grandes bandas criminales por estar involucrados en tan lacratante actividad?

A la gran marcha del DF se sumaron varios estados de la República. Lo que evidencia que el problema es nacional. Pero eso sí, desde hace tres años se habla de un presupuesto exorbitante para combatir el hampa. Fue creado el Sistema Nacional de Seguridad, y con el otro aparato burocrático más que engorda la nómina gubernamental. Muchos millones se han invertido en la capacitación policiaca y pocos resultados se han obtenido. Para acabar ahora resulta que son los mismos guardianes, los que generan el desorden. Sean militares o civiles.

Seguramente el sábado no marcharon todos los que de alguna manera han sido objeto de algún robo o agresión. La cifra de cuantos participaron no importan 10 mil (según el DDF) o 60 mil (versión de organizadores). La enseñanza fue ver al pueblo unido en una causa común: repudiar la delincuencia, exigir un derecho ciudadano y limpiar al viento su grito desesperado por mayor seguridad. La respuesta depende de nuestros gobernantes.

ORGANIZACION EDITORIAL MEXICANA



MARIO VAZQUEZ RANA

Presidente y Director General

Jorge Vialt Ordóñez

Vicepresidente y Subdirector General

Guillermo Chao Ebergenyi

Vicepresidente de Información

Mauricio Vázquez Ramos

Vicepresidente de Administración

Salvador Zúñiga Soberanes

Gerente General

PRENSA

Mario Santaella de la Cajiga

Presidente Honorario

Mauricio Ortega Camberos

Director

Omar Craviotto de la Peña

Gerente

Jesús Sánchez Ramírez

Jefe de Redacción

José Santos Navarro

Jefe de Información

Jefe de Deportes, Gerardo Jiménez Pérez. Jefe de Educación, Sergio Cárdenas Ávila. Jefe de Fotografía, Carlos Pineda Fuentes. Jefe de Internacional, Antonio Escobar Bala.

Subgerente de Administración, Ignacio Ibarra Pescador. Jefe de Circulación, Juan Manuel Hernández. Teléfono: 510-94-02. Puntuación: 228-99-41 y 228-99-42. Aviso Electrónico: 228-99-74 y 228-99-75. Computador: 228-99-77. Número de inscripción en la Dirección General del Derecho de Autor: 585-73 en relación con los registros 5271 de 1928 y 8310 de 1935. Certificado de Licitud de Título: 6623. Certificado de Licitud de Contenido: 6074. Otorgado por la Unión de Expendedores y Vendedores de México, A.C.

Publicada y editada en los edificios y talleres de la Calle de Bolívar, número 40. Ciudad de México. C.P. 06030. Registro No. 066. C.F. 06030.

En primera persona

El juego de México

ROBERTO FERNANDEZ IGLESIAS

"El juego de México" fue la frase con que Jacinto Licea, entrenador jefe del equipo de fútbol americano del Instituto Politécnico Nacional (IPN), resumió la versión 61 del clásico más clásico de todos, en la cual su conjunto se enfrentó a los Pumas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ante más de 50 mil asistentes, en su mayoría jóvenes.

Al entrenador Licea, ya legendario, no quedaba más remedio que exaltar el tradicional encuentro después de que a los equipos de ambas instituciones no los trataron muy bien en la temporada regular, durante la cual sobresalió la presencia de instituciones privadas de educación superior. En primer lugar los campeones invictos de la Universidad de las Américas y los conjuntos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, que ya tiene equipos de cuatro de sus campus en el equivalente de la primera división de americano.

A pesar de la apabullante presencia de la educación privada, el clásico Poli-UNAM llevo tanta gente como cada año, a pesar de los augurios pasados en el conflicto cuando jugaban las escuadras más importantes de ambas escuelas.

En la cancha, los jugadores mostraron el espíritu deportivo en un juego con pocos castigos y con muestras de respeto por el contrario antes, durante y después del cotejo. Mientras las porras en ambos lados de la tribuna cumplían con su

partidismo, en la cancha fue una fiesta del deporte estudiantil con un partido que tuvo emociones mas al final que al principio, cuando parecía que los Burros Blancos del Poli tendrían un día fácil.

Una importante enseñanza que deja esta actividad es la necesidad de realizar los juegos grandes en estadios grandes. Los partidos importantes del fútbol americano en México atraen entre 30 y 60 mil espectadores, por eso resulta imprudente programar un enfrentamiento Aguila Blancas versus Condores en un campo con capacidad para 15 mil personas, cuando mucho.

Por eso las autoridades del IPN deben buscar la manera de construir un estadio del tamaño de la institución. Posibilidad nada lejana si se piensa en la presencia de sus egresados que actualmente incluyen al Presidente de México.

Como cada año, desde hace un par de décadas, el clásico Poli-UNAM de fútbol americano deja mal a quienes pronostican desmanes y violencia. Parte importante para la paz fuera de la cancha es la familia del fútbol americano. Formada por ex jugadores, familias y aficionados mantienen una visión clara sobre el control que debe ser ejercido para que un deporte no degenera, fuera del campo, en el desahogo de vandalias que muchas veces ni tienen que ver con las instituciones educativas.

Juan Pueblo opina...

En una población tan numerosa como la que tiene Ciudad Universitaria es lógico que se reproduzca el microtráfico. Esa extensa zona situada entre los edificios principales ha sido siempre tierra de nadie. Lo mismo se convierte ahí asaltos, violaciones de jóvenes estudiantes y otros desmanes. Es también lugar propicio para la venta de estupefacientes, al grado que ya se habla del "Cártel de las Islas". Combatir esa lacra, como ha ofrecido el rector, se antoja más difícil que aumentar las colegiaturas. En fin, ya veremos.

Tu M O

gr in

pl CC

se CC

se CC

se CC

se CC

se CC

se CC

se CC

se CC

Cue en p

un q

cau

CCX

alm

Mar

Mar

Mar

Mar

Mar

Mar

Mar

Mar

Mar

Mar

Mar

Mar

Mar

Mar

Mar

Mar

Mar

LEONARDO CORTES

El secretario de Seguridad Pública, general Enrique Tomás Salgado Cordero, anunció ayer que junto con la Procuraduría General de Justicia Federal, fueron implementados los operativos de reconocimiento realizados en las colonias Buenos Aires y Doctores del 3 al 5 de septiembre. Al respecto los policías encamados y sus familiares han expresado que en dichos dispositivos también participaron agentes judiciales.

Mientras tanto, la PGJDF continuó el ejercicio de la función penal contra los 26 acusados que solo estaban acusados de la triple ejecución de Padua y a quienes ahora se les acusa del triple asesinato del Agusco. Las ordenes de aprehensión ya fueron libradas y se espera que hoy la Procuraduría los ponga formalmente a disposición del juez decimo noveno penal. Cordero anunció.

Salgado Cordero envió ayer al juzgado decimonoveno penal su ampliación de declaración escrita como testigo del proceso que se lleva a los "Jaguars" y "Zorros" por los hechos de la colonia Buenos Aires, así

Participó también la PGJDF en el caso Buenos Aires: Salgado Cordero

como de los asesinatos de Tlahuac y del Agusco.

En ella revela desde el 3 de septiembre del año en curso, se implementaron operativos de reconocimiento en las colonias Buenos Aires y Doctores, a través del entonces director general de Agrupamientos, Mauro Enrique Tello Quinones y del licenciado Hernenegildo Mones Marmolejo, director "B" de la Dirección General de Investigación de Robo a Bancos y Delincuencia Organizada de la PGJDF.

Textualmente, el titular de la Secretaría de Seguridad Pública señala en sus respuestas a las preguntas 3 y 6 del interrogatorio formulado por el abogado Enrique Guzmán Gamboa, que:

"No se realizó la coordinación de actividades con ninguna persona de la PGJDF para las actividades del día 8 de septiembre, en razón de que las mismas actividades fueron implementadas desde el día 31 de septiembre con el director del Área "B" de dicha institución licenciado

Hernenegildo Mones Marmolejo".

Y abunda: "El servicio de reconocimiento se implementó desde el día 3 de septiembre del año en curso, a través del director general de Agrupamientos y con el licenciado Hernenegildo Mones Marmolejo, director del área "B" de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal".

El jefe de la policía preventiva señaló también en su comparecencia realizada por escrito (ya que no tenía tiempo para acudir al juzgado,

aunque a decir de los defensores de los "Jaguars" - si tuvo tiempo para acudir el domingo a una corrida de toros), que el día 3 de septiembre no escuchó ningún dato de la balacera a través de su equipo de radio, ya que no estaba cerca de este por encontrarse en una reunión de trabajo.

Aseguro que desde el día 3 de septiembre se asignaron autobuses tipo Ruta 100 y motocicletas, para el servicio de reconocimiento en las colonias Buenos Aires y Doctores.

En la diligencia efectuada

en el juzgado decimonoveno penal también fue presentado el ex jefe del Agrupamiento de "Jaguars" teniente coronel Moctezuma Duricamuna Cepeda Rodríguez, quien se negó a declarar como testigo, ya que con su testimonio podía autominutarse por ser coacusado con sus ex subalternos y con los "Zorros" preso.

Ayer también fue presentado el ex elemento del agrupamiento Fuerza de Tarea, Alejandro Hernández Zamudio, quien escuchó que es acusado de homicidio calificado por las ejecuciones de Padua y del Agusco, y después se reservó el derecho a declarar. Su situación jurídica se resolverá en el transcurso de la presente semana.



Espectacular choque fue el que sufrió este auto de reciente modelo conducido con exceso de velocidad, luego de que en el cruce de Holbein y Detroit se impactara contra un árbol sin que resultaran personas lesionadas.

Asesina policía de dos tiros a un joven tras robarle su dinero

ROBERTO BALDERAS

Robar y asesinar perpetró un elemento de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) en la colonia Tlalpexco. Gustavo A. Balderas, luego de que tras robar doce pesos a un par de jóvenes a quienes acusó junto a su compañero de estar agitando bebidas embriagantes, le asió dos balazos en el pecho a una de sus víctimas y reclamó su proceder.

Cuando los amigos Sabino y Alfonso, de 26 años de edad, y Alfonso Sánchez Ruiz, de 18, se encontraban en la quinta de las calles Encino y Camino Real a Tlalpexco, cuando de pronto pasó la patrulla 19 de la SSP, con los policías del sector 1 y 2 del barrio.

Ayer a los amigos que estaban sentados en la banqueta los uniformados de nombre se Guadalupe Avila Pérez y capitán Alvarez Izástiga, tuvieron su camino para seguir de la unidad oficial dirigirse hacia el par de jóvenes.

Con el argumento de que tenían bebidas embriagantes la vía pública, los policías

preventivos procedieron a catear a Sabino y a Alfonso.

Los uniformados despojan de doce pesos en monedas a Alfonso, quien a base de insultos fue obligado a alejarse del lugar junto con su compañero.

En los instantes en que los afectados se retiraban, el policía Alejandro Alvarez sacó su arma de cargo y apuntó al pecho de Sabino para en seguida accionar en dos ocasiones el gatillo de su pistola, provocándole con esto una muerte instantánea.

Perpetrado su crimen el homicida y José Guadalupe Avila Pérez subieron a su patrulla para darse a la fuga, en tanto que Alfonso Sánchez y vecinos daban aviso a las autoridades.

Tras conocer los hechos registrados en la averiguación previa 21/291/97-12, se logró localizar y detener al preventivo Avila Pérez, mientras que Alejandro Alvarez Izástiga logró darse a la fuga.

El expediente y el uniformado fueron turnados a la Dirección General de Investigación de Homicidios, de la Procuraduría capitalina.

Aplazan ejecución del mexicano Javier Suárez Medina en EU

DALLAS, Tex., 10 de diciembre (Notimex). - La ejecución del mexicano Javier Suárez Medina será aplazada para el próximo año, hasta en tanto la defensa desahogue todas las instancias legales de su apelación ante una corte estatal, anunció hoy el juez que preside el caso.

La notificación oficial del juez Pat McDowell podía ser archivada mañana martes en la Corte de Distrito de esta ciudad encargada de la causa criminal del mexicano, cuya ejecución está programada para el próximo 9 de diciembre en la cárcel de Huntsville.

"Esta noticia (del aplazamiento) no será sorpresa para

los abogados de las dos partes, pues la ley precisa que antes de que una ejecución sea cumplida, deben desahogarse todos los pendientes legales como es el caso de esta apelación", dijo McDowell a Notimex.

La defensa del mexicano presentó hace meses un recurso de habeas corpus ante la Corte de Apelaciones de Austin y solicitó un nuevo juicio con el argumento de presión psicológica sobre el jurado para que la pena de muerte le fuera impuesta a su cliente.

El juez indicó que aunque no hay fecha precisa, ya que "estamos aún redactando la

notificación de aplazamiento", es probable que ésta se prorrogue hasta marzo de 1998, para darle a la defensa el tiempo suficiente para presentar sus argumentos y evidencia.

Como parte del proceso de apelación, los abogados de Suárez Medina y la fiscalía se reunirán el próximo viernes con el juez McDowell para hacer sugerencias en torno a la recomendación que éste turnará a la corte de apelaciones de Austin.

McDowell establecerá también una fecha límite para que la fiscalía y la defensa presenten nuevas pruebas y evidencias de cargo y descargo, de manera respectiva, tras lo cual, la Corte deberá emitir su fallo sobre la apelación.

FABRICA DE CLOSET'S
SALA DE EXHIBICION Y VENTA
TODO EN NOVOPAR Y MACORAN 16 km
DE PARICHA PAREY Y LOS POTOS A TEGUCIGALPA
CON PUERTAS CORRIENTES
TELS.: 392-66-43 Av. SANTIAGO No. 71
399-10-01 (Cm. Progreso Nacional)

DIABETES
"TE AVILES" QUITA EN 72 HORAS: SED, ORINADERA Y CANSCANCIO Y SIN DIETA, NI DROGAS CON MIEL CURA. PROF. AVILES, SALVADOR 91.

¿DESAHUCIADOS
POR SUFRIR ALGUNA DE ESTAS ENFERMEDADES CRONICAS?

• DIABETES	• MIGRAÑA	• MEMORIAS
• NEURITIS	• EPILEPSIA	• NEUMATOSIS
• HERIDAS	• SINDROME	• GISTES, MOMAS, TUMORES
• INSUFICIENCIA RENAL	• HEPATITIS VIRAL	• TROMBOFILIAS
• HERPES	• CALCULOS BILIARES	• TROMBOFILIAS
• FALLAS CIRCULATORIAS	• CALCULOS BILIARES	• VITILIGO
• HIPERTENSION ARTERIAL	• NEFRITIS	• ULCERAS VARIOSAS
• BALAS DE PESO	• ENFERMEDAD RENAL	• GASTRITIS
• FALLAS METABOLICAS	• PNEUMONITIS	• ULCERA GASTRICA
• TRAUMAS PSICOLÓGICOS	• PROSTATITIS	• MEMBRANA

Este es un programa de la serie de programas de Plantas Medicinales, patrocinado por el Dr. MARIO PERAZA, quien es autor de la serie. Tel: 391-92-0111, 391-92-0111, 391-92-0111.

LOSETA VINILICA
\$21.00 543-1941
TEL: 543-1941



Michael Carneal, de 14 años de edad, estudiante de una escuela secundaria de Paducah, Kentucky, es visto en esta foto tomada por autoridades locales luego de que sin previo aviso sacó de su mochila una pistola y disparó contra sus compañeros, causando la muerte de tres de ellos e hiriendo a seis más; al lado opuesto algunos de sus discípulos que fueron víctimas del ataque.



Explosión en Rusia deja 61 muertos

MOSCÚ, Rusia, 2 de diciembre (OEM-AP) - Por lo menos 61 mineros murieron hoy en una explosión de gas metano en el corazón de la principal región carbonífera rusa en Siberia, dijeron las autoridades.

El estallido ocurrió a las 1.17 de la madrugada (17.17 GMT del lunes) en la mina Zyr-yanovskaya en la ciudad de Novokuznetsk, dijo en Moscú el ministerio de Situaciones de Emergencia.

Se desconocen las causas de la explosión. Sin embargo, la industria minera rusa ha sido afectada en los últimos años por un deterioro en las condiciones de seguridad laboral a raíz de la falta de fondos. Accidentes en yacimientos de carbón causan decenas de muertes al año.

Las autoridades dijeron que había 67 mineros en el yacimiento cuando ocurrió la explosión.

Luego de horas de búsqueda, las autoridades de la mina confirmaron la muerte de 61 mineros y dijeron que seis estaban desaparecidos, dijeron las agencias noticiosas ITAR-Tass e Interfax.

MLB 3 diciembre 97

Bajo las órdenes de M. E. Tello Quiñones, las operaciones del fatídico día en la Buenos Aires

LEONARDO CORTES

Las actividades de reconocimiento realizadas en la Colonia Buenos Aires entre el 3 y el 5 de septiembre, estuvieron bajo la responsabilidad del general Mauro Quique Tello

Iban los tres jefes actualmente encarcelados y vestían de civil, afirmó en su comparecencia Bonilla Espinobarros

Quiñones, entonces jefe de Agrupamientos de la Secretaría de Seguridad Pública, afirmó el director general de Control Operativo de la

dependencia, Felipe Bonilla Espinobarros, quien continuó que al frente de las acciones del día 3 iban los tres jefes policíacos, actualmente

encarcelados y vestían de civil.

Bonilla Espinobarros se refiere al ex jefe del agrupamiento Fuerza de Tarea, general Lamberto Ponce Lara; al ex jefe del ahora desaparecido Grupo Especial de Disuasión, teniente coronel Moctezuma Huilcamina Cepeda Rodríguez; así como el ex jefe del agrupamiento de Motopatrolas, coronel Jesús Alonso Valdes, quienes se encuentran sometidos a proceso penal por su presunta responsabilidad en los asesinatos de Tláhuac y el Ayusco.

Para los agentes del Ministerio Público adscritos al juzgado décimo noveno penal, la comparecencia de Bonilla Espinobarros resultó beneficiosa, toda vez que confirmó los resultados de la investigación realizada por la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, en el sentido de ubicar a varios de los elementos

policíacos ahora acusados de los hechos de la Colonia Buenos Aires.

El general Felipe Bonilla, quien durante casi seis horas respondió a las preguntas de los defensores y del Ministerio Público, aseguró que el número fue informado de que hubieran sido detenidas varias personas en el enfrentamiento de la Buenos Aires.

Agregó que si estaba enterado de que miembros de los grupos "Zorros" y "Jaguaros" participaron vestidos de civil y que el autobús tipo Ruta 200 en el que se transportaban las policías, es propiedad de la SSP por lo que no se menciona en ninguna irregularidad por actuar de esa manera.

En la diligencia, también comparecieron el general Lamberto Ponce Lara y el coronel Jesús Alonso Valdes, quienes fueron ofrecidos como testigos de descargo, pero al estar también inculcados por los seis homicidios, optaron por reservarse su derecho a declarar, ante la posibilidad de que pudieran autoinculparse.

Hasta el pavo les volaron a empleados del Politécnico

Salderas

Un pavo de Navidad se quedaron decenas de empleados del Instituto Politécnico Nacional, luego de que varios asaltantes se apoderaron de un trailer cargado con cerca de 1,500 pavos congelados destinados a estos trabajadores.

Los hechos fueron denunciados en la averiguación

previa 13/11967/97-12, donde Oscar Fidel Luna Martín, de 44 años de edad, denunció el robo que le perpetraron dos sujetos armados que se apoderaron del vehículo que manejaba.

Según el afectado, al circular sobre la Avenida Cien Metros, a la altura de Avenida las Torres, en la Colonia Industrial Vallejo, Gustavo A.

Madero, un grupo de individuos que viajaba en una camioneta Vanet, de color azul, y un automóvil grs. del que se ignoran mayores características, le cerraron el paso para amargarlo con pistolas.

Tras bajarlo de trailer con placas de circulación 698-AG5, en el que transportaba 1,475 cajas de pavo congelado por un valor de 300 mil pesos, y que estaban destinados a empleados del IPN.

Su negocio necesita una **ROCK-OLA** 
NOSOTROS VENDEMOS LA MEJOR CALIDAD DESDE 1927 
Veniga a Visitarlos
TENEMOS UN PLAN DE CREDITO PARA USTED
OPERADORA MUSIMEX, S.A. DE C.V.
Tels.: 590-81-24 590-82-66 590-75-11
CALLE DE TLALPAN 535, Mexico, D.F.  VILLA DE CORTES

VITILIGO
YA ES CURABLE TOTALMENTE
El vitiligo se detecta cuando empieza a perder el pigmento la piel, presentándose manchas blancas en zonas sensibles, como los brazos y antebrazos, en producción por nervios, diabetes, etc. Con un The a base de plantas medicinales se consigue el mejor resultado. Este The de nombre VITILIGO, viene hecho que recupere su pigmentación desaparecida del Dr. RODOLFO PEDRAZA, quien fue congresista en el III Congreso Internacional de Medicina en San Cristóbal de las Casas, Chiapas, Mex. en 1990 con otro medicamento ANTIVITILIGO, desarrollado por el JALCAL en el mes de mayo de 1997, la utilización de las plantas en un sistema de bioenergía, en todos los mundos. Serán grabados y universitarios a través de un video todos los pacientes que vengan por primera y segunda vez. De esta manera recompondremos la estructura de nuestro The una San-Cristóbal y continuaremos. NO SE CONFUNDA. EL DR. RODOLFO PEDRAZA SOLO SE ENCUENTRA EN CALLE 44-A No. 128, COL. STA. ROSA DE LIMA, DELEG. G.A. MADERO, MEXICO, D.F. TELS.: 391-92-31, 388-94-97 y 388-91-88. ENVIAMOS A TODA LA REPUBLICA + EXTRANJERO

LOSETA VINILICA
\$21⁰⁰ M² 543-1941
687-0623